DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 19 de Noviembre de 1963

Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583

TOMO 233 | Número 16768

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se exonera al Colegio Nuestra Señora del Carmen, de recargos, etc., para importar un microscopio.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de noviembre de 1963.

Visto: la gestión del Colegio Nuestra Señora del Carmen. Congregación Instituto Hermanas Pobres de San José, solicitando exoneración del recargo mínimo del 20 o|o que grava a las importaciones el decreto de 14 de abril de 1963 para un microscopio marca "Nikon", de procedencia japonesa.

Considerando: que dicho microscopio fue exonerado de recargos y depósitos revios establecidos por decreto de 29 de setiembre de 1960 y concordantes y de todo otro gravamen a la importación, por decreto de 17 de enero de 1963.

Atento: a lo informado por la Comisión Asesora creada por decreto de 17 de febrero de 1960 y Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase al Colegio Nuestra Señora del Carmen, Congregación Instituto Hermanas Pobres de San José, de los recargos establecidos por decreto de 14 de abril de 1963 a la importación de un microscopio marca "Nikon", de procedencia japonesa.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — RAUL YBARRA SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

2

Decreto. Se fijan los precios de venta del azúcar blanco para el consumo de la Capital

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 14 de noviembre de 1963.

Visto: los planteamientos realizados por comerciantes intermediarios de azúcar, relacionados con la insuficiencia en los márgenes de comercialización adjudicados por decreto de fecha 26 de setiembre de 1963;

Considerando: I) Que de conformidad con el informe elevado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios al Ministerio de Industrias y Trabajo, corresponde se proceda a la actualización de los márgenes a los intermediarios mayoristas, en función del aumento experimentado en el precio de adquisición de

este producto actualización que debe hacerse además extensiva a industriales y minoristas;

II) Que a los efectos de que los reajustes previstos por el presente decreto no incidan sobre el consumo, es necesario se arbitren los medios para cubrir el déficit que esta situación habrá de significar al Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar:

Atento: a lo dispuesto por el artículo 12, apartados A) y G) de la ley N.o 10.940 de 19 de setiembre de 1947;

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse los siguientes precios de venta para el azúcar blanco, apto para el consumo directo, en el Departamento de Montevideo:

A) De Refinería, Ingenios e Importadores (Precios fijos), al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, Distribuidores, mayoristas, Cooperativas e industriales, en partidas no menores de dos mil kilos (2.000), cuato mil seiscientos pesos ($ 4.600.00) la tonelada bruta;

B) Del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, Distribuidores y Mayoristas (precios máximos), a minoristas, industriales y cooperativas, cuatro mil setecientos sesenta pesos ($ 4.760.00), la tonelada bruta;

C) En General al Público, al Menudeo (precio máximo): cinco pesos ($ 5.00) el kilo neto. En los demás Departamentos estos precios se acrecerán en los gastos de transporte correspondientes, que no podrán ser superiores a los de uso y costumbre.

Los márgenes brutos de utilidad adjudicados en la intermediación, incluyen la totalidad de los gastos, no admitiéndose en consecuencia ningún cargo adicional en su comercialización, excepto lo dispuesto por la norma anterior.

Art. 2.o Las disposiciones contenidas en el artículo 6.o del decreto del 22 de febrero de 1962 serán de aplicación para el año azucarero 1963|64, tomando en cuenta a estos efectos el precio vigente a la fecha de iniciación de dicho año azucarero.

Art. 3.o El Ministerio de Hacienda verterá al Fondo de Estabilización de Precio del Azúcar el déficit que ocasione el cumplimiento de este decreto con cargo al Fondo de Detracciones (artículo 7.o apartado A) de la Ley número 12.670 de 17 de diciembre de 1959).

Dicho importe se depositará en la cuenta oficial número 191 del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Art. 4.o Deróganse los artículos 1.o y 9.o del Decreto de fecha 26 de setiembre de 1963.

Art. 5.o Este decreto entrará en vigencia al día siguiente de su publicación oficial en dos diarios de Montevideo, y su violación se penará de acuerdo con lo establecido por la ley N.o 10.940, de fecha 19 de setiembre de 1947.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese y dése cuenta a la Asamblea General.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — WALTER SANTORO. — RAUL YBARRA SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

3

Resolución. Se autoriza a la Comisión Honoraria del Azúcar para disponer de una partida destinada a cubrir sus obligaciones durante el ejercicio 1963|64.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de noviembre de 1963.

Visto estos antecedentes relacionados con la atención del servicio a cargo de la Comisión Honoraria del Azúcar durante el ejercicio 1963|64;

Resultando que para que dicha Comisión pueda cumplir las funciones determinadas por la ley N.o 11.448, de 12 de junio de 1950, el decreto de fecha 6 de agosto de 1952 y disposiciones concordantes, debe proporcionársele los recursos necesarios;

Considerando: I) Que por gestión directa de la referida Comisión, el Banco de la República abona intereses sobre los saldos acreedores del "Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar", que se destinan a cubrir parte del monto solicitado;

II) Que el Tribunal de Cuentas de la República por acordada de fecha 29 de agosto ppdo., se expide expresando que no tiene observación que formular en cuanto se refiere al monto total destinado a las retribuciones personales, el que se ajusta debidamente a los porcentajes de la recaudación;

Atento a lo establecido en la ley N.o 11.448 de 12 de junio de 1950 y su decreto reglamentario de fecha 6 de agosto de 1952 y lo aconsejado por la Asesor Contable, Cra. Dina Barros de Sanguinetti, en cuanto se refiere a la refundición de dos categorías de auxiliares del último grado, la que no altera las cifras finales del Presupuesto de Sueldos; Con: lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la República;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Autorizar a la Comisión Honoraria del Azúcar para disponer de una partida presupuestal de hasta la cantidad de $ 1.814.000.00 (un millón ochocientos catorce mil pesos), destinada a cubrir sus obligaciones durante el ejercicio 1963|964 (1.o de mayo de 1963 a 30 de abril de 1964).

En lo referente a las retribuciones del personal regirá el siguiente presupuesto de retribuciones personales, por la vía de la reválida de las contrataciones existentes con anterioridad y para la atención de los gastos de funcionamiento: 1 Gerente-Contador $ 4.300.00, 1 Jefe-Contador $ 3.600.00; 1 Jefe-Químico Industrial $ 3.600.00; 2 Inspectores Contadores $ 3.350.00 c|u., 4 Insp. Quím. Ind. $ 3.350.00 c|u., 4 Insp. Ing. Agr. $ 3.350.00 c|u., 1 Insp. Ing. Ind. $ 3.350.00, 1 Insp. de 1.a $ 2.900.00, 2 Insp. de 2da. $ 2.700.00 c|u., 2 Insp. de 3.a $ 2.300.00 c|u., 1 Secretario Administrativo $ 3.000.00, 1 Jefe de Sección $ 2.700.00, 2 Oficiales 1.os $ 2.200.00 c|u., 4 Oficiales 2dos. $ 2.100.00 cada uno; 9 Auxiliares 1.os $ 1.800.00 c|u., 1 Mensajero $ 1.000.00.

2.o La referida partida se tomará del Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar, de acuerdo a lo determinado en el artículo 17, inc. 2.o), y artículo 18, inc. d) del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de agosto de 1952.

3.o La demasía que se produjera en los rubros de gastos— excepto en las retribuciones personales sujetas a Montepío— podrán ser cubiertas con las economías presupuestales de ejercicios anteriores.

4.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Comisión Honoraria del Azúcar.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — WALTER SANTORO. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

4

Resolución. Se designa Delegado ante la Comisión Especial para estudiar la cesión de un predio en el Parque Andresito al Concejo Departamental de Rocha.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 13 de noviembre de 1963.

Visto: la nota del Ministerio de Ganadería y Agricultura solicitando que este Ministerio designe un delegado ante la Comisión Especial creada con el cometido de estudiar la solicitud del Concejo Departamental de Rocha, a efectos de que se le ceda un predio ubicado en el Parque Andresito;

Resultando: Que por resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 26 de setiembre ppdo., se designó dicha Comisión integrada entre otros con un Delegado a designar por esta Secretaría de Estado;

Por lo expuesto:

El Ministro de Industrias y Trabajo.

RESUELVE:

1.o Designar al Dr. Rafael Vanrel como delegado de esta Secretaría de Estado ante la Comisión Especial

creada con el cometido de estudiar la solicitud del Concejo Departamental de Rocha, a efectos de que se le ceda un predio ubicado en el Parque Andresito.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese.

WALTER SANTORO.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

5

Resolución. Se hacen nombramientos en el Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 5 de noviembre de 1963.

Vacantes diversos cargos técnicos en el Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas y visto las propuestas de nombramientos que formula la Dirección del mismo.

Atento a que dichas propuestas se ajustan a los resultados de los concursos realizados al efecto, según consta en los antecedentes adjuntos;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Nómbrase a las personas que a continuación se indican para ocupar los siguientes cargos correspondientes al presupuesto del Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas, Item 6.23.

Jefe de Laboratorio de Bioquímica, (dedicación total) número de orden 10, partida, sin categoría ni grado, Quím. Farmacéutica, Gloria Martínez Díaz ciudadana natural, nacida el 18 de mayo de 1931, credencial cívica A.O.B. N.o 3606.

Jefe de Laboratorio, N.o de orden 13 partida 13 sin categoría ni grado, Dr. Euclides Silva Gaudín, ciudadano natural, nacido el 13 de julio de 1934, credencial cívica ANB N.o 5917, enrolado.

Jefe de Laboratorio de Citogenética, (dedicación total) N.o de orden 7, partida 7, sin categoría, ni grado, señor Máximo Eduardo Drets Nicolini, ciudadano natural, nacido el 21 de abril de 1930 credencial cívica B.H.A. número 3539, enrolado.

Auxiliar de Investigación, N.o de orden 26, partida 26, sin categoría ni grado, señor Gerardo Hebert Vázquez Nin, ciudadano natural, nacido el 5 de febrero de 1939, credencial cívica A.Z.A. N.o 16.094, enrolado.

Ayudante de Investigación Neurohistólogo N.o de orden 14, partida 14, sin categoría ni grado, señor Luis Carlos Appeltauer Halmos, ciudadano natural, nacido el 12 de mayo de 1938, credencial cívica A.H.A. N.o 6610, enrolado.

Auxiliar 1.o (Técnico Electrónico). N.o d corden 37, partida 35, siu categoría ni grado, señor Miguel Antonio Fernández Sánchez, ciudadano natural, nacido el 20 de junio de 1939, credencial cívica P.B.A. N.o 10.670 enrolado.

Jefe de Taller, (Técnico Electrónico), N.o de orden 29, partida 29, sin categoría ni grado, señor Francisco Pedro Alejandro Kun Szita, ciudadano legal, nacido el 29 de mayo de 1925, credencial cívica A.P.B. N.o 4.777, enrolado.

Jefe de Laboratorio de Zoología, N.o de orden 12, partida 12, sin categoría ni grado, señor Miguel Klappenback Childe, ciudadano natural, nacido el 4 de mayo de 1920, credencial cívica K.A.A. N.o 8.106, enrolado.

Auxiliar de Investigación de Zoología N.o de orden 28, partida 28, sin categorai ni grado, señor Braulio R. Orejas Miranda, ciudadano natural, nacido el 19 de febrero de 1933, credencial cívica B.T.B. N.o 9.622, enrolado.

Todos los nombrados precedentemente han prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

Comuníquse, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: — FERNANDEZ CRESPO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

6

Resolución. Se acepta la renuncia de un Oficial 1.o del Registro General de Traslaciones de Dominio

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 12 de noviembre de 1963.

Visto: La Dirección General de Registros eleva la renuncia al cargo de Oficial 1.o de la funcionaria del Registro General de Traslaciones de Dominio, señora Aída Tacón de Rosolino, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia al cargo de Oficial 1.o de la funcionaria del Registro General de Traslaciones de Dominio, señora Aída Tacón de Rosolino.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría eGneral de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA

7

Decreto. Se modifica el Impuesto del Abasto en el Departamento de Florida

La Junta Departamental de Florida

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 1.o de la resolución del Concejo Departamental de Florida de fecha 5 de mayo de 1960, el que quedará así redactado:

"Artículo 1.o El impuesto creado por la ley número 12.700 de fecha 2 de febrero de 1960, se liquidará y pagará independientemente de los valores reales de la operación de acuerdo con los valores fictos establecidos en la siguiente escala:

Toros de servicio	$	1.500.00
Bueyes y novillos gordos	"	800.00
Bueyes y novillos para invernar	"	500.00
Novillitos y Bueyes para invernar	"	300.00
Novillitos y vaquillonas	"	300.00
Terneros	"	70.00
Vacas gordas	"	650.00
Vacas para invernar	"	100.00
Ganado de cría (por cada pieza)	"	250.00
Carneros	"	80.00
Ovejas	"	40.00
Corderos	"	40.00
Porcinos adultos gordos	"	600.00
Porcinos adultos a invernar	"	200.00
Lechones	"	50.00
Yeguarinos	"	500.00
Yeguarizos de tiro	"	500.00"

Art. 2.o Comuníquese la resolución completa en su nuevo texto al Ministerio del Interior, Jefatura de Policía de Florida y Comisarías del Departamento, solicitando a su vez la colaboración en la fiscalización del impuesto de referencia.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a 20 días del mes de setiembre de 1963.

AURORA SUAREZ DE PALERMO, Presidente. — Esteban R. Inchauspe, Secretario.

Florida, 15 de octubre de 1963.

El Concejo Departamental de Florida

RESUELVE:

1.o Cúmplase, anótese, publíquese, comuníquese y cumplido archívese.

JOSE V. MENDIZABAL, Presidente. — Alecio C. Rodríguez, Secretario.

8

Decreto. Se derogan las Ordenanzas Modificativas de Contribución Inmobiliaria y Tasa de Alumbrado y Salubridad en el Departamento de Florida.

La Junta Departamental de Florida

DECRETA:

Florida, 20 de setiembre de 1963.

Visto: de acuerdo celebrado por la Junta,

SE RESUELVE:

1.o Deróganse las Ordenanzas Modificativas de Contribución Inmobiliaria y de Tasa de Alumbrado y Salubridad de fecha 12 de noviembre de 1961, a partir del 1.o de enero de 1964.

2.o Comuníquese.

AURORA SUAREZ DE PALERMO, Presidente. — Esteban R. Inchauspe, Secretario.

Florida, 15 de octubre de 1963.

El Concejo Departamental de Florida

RESUELVE:

1.o Cúmplase, anótese, publíquese.

2.o Archívese.

JOSE V. MENDIZABAL, Presidente. — Alarico C. Rodríguez, Secretario.

9

Decreto. Se modifican disposiciones de la Ordenanza de Tasa de Alumbrado y Salubridad en el Departamento de Florida.

La Junta Departamental de Florida

DECRETA:

Artículo 1.o Se modifican los artículos 1.o, 6.o, 9.o, 11 y 12 de la Ordenanza de Tasa de Alumbrado y Salubridad del 23 de diciembre de 1955 y modificaciones del 3 de agosto de 1960, en la siguiente forma:

"Artículo 1.o Se establece una Tasa para el sostén de los servicios de Alumbrado y Salubridad la que será abonada por los propietarios de los edificios o partes de los mismos situados en la zona que determina el artículo 2.o, conjuntamente con la Contribución Inmobiliaria y documentada en la planilla respectiva en rubro separado de acuerdo con las siguientes normas:

A) En los inmuebles ocupados por sus propietarios o por terceros a título distinto del de arrendatario, la Tasa estará a cargo del propietario.

B) Cuando se trate de edificios de inquilinato, apartamientos, escritorios o locales para cualquier destino, los propietarios pagarán también la tasa sin perjuicio de repetir.

C) Los propietarios que pagaren la Tasa de Alumbrado y Salubridad por sus arrendatarios, podrán ejercer ese derecho de repetición en el plazo, forma y con las garantías establecidas para la percepción del alquiler.

Artículo 6.o Los comercios, negocios, industrias o profesiones pagarán un recargo mensual del 40 o|o de la tasa estipulada por el artículo 4.o. En caso de que en un mismo padrón coexistan a la vez casa habitación y comercios, negocios, industrias, escritorios o consultorios, el alquiler que se fije se hará discriminado a los efectos de la aplicación de este recargo.

Artículo 9.o La Oficina de Tasa de Alumbrado y Salubridad hará anualmente las avaluaciones correspondientes para el pago de la misma que establece la Ordenanza elevándola al Concejo Departamental, el que, luego de aprobarlas, las comunicará a la Dirección General Impositiva, Sucursal Florida, y a los propietarios y|o arrendatarios mediante publicaciones en, por lo menos, dos diarios del Departamento, del alquiler real o ficto establecido y la zona en que está enclavada cada propiedad, o parte de la misma, pasible de este impuesto. Los propietarios y|o arrendatarios podrán interponer reclamo ante el Concejo Departamental, estableciendo en el mismo la cantidad en que consideran razonable y justa se avalúe el alquiler real o ficto de su casa-habitación, en el transcurso de veinte días a partir de la fecha que figure al pie de la publicación citada. El Concejo Departamental deberá expedirse dentro de los quince días siguientes a la presentación del reclamo presentado.

Artículo 11. Los contribuyentes morosos deberán abonar un recargo de 1.25 o|o (uno con veinticinco por ciento), por cada mes de atraso en el pago de esta Tasa, recargo que será capitalizado por año vencido recayendo sobre este el mismo recargo.

Artículo 12. El importe de la Tasa correspondiente a los años 1960, 61, 62 y 63 que adeudan los contribuyentes de todo el Departamento por no haberse realizado la cobranza a su debido tiempo, deberán pagarla sin recargo en cuatro anualidades iguales conjuntamente con la Tasa de los años 1964, 1965, 1966 y 1967. En caso de no hacerlo en tiempo recaerá sobre esta deuda el recargo establecido en el artículo 11.".

Sala de sesiones de la Junta Departamental a 20 días del mes de setiembre de 1963.

AURORA SUAREZ DE PALERMO, Presidente. — Esteban R. Inchauspe, Secretario,

---

Florida, 15 de octubre de 1963.

El Concejo Departamental de Florida

RESUELVE:

1.o) Cúmplase, anótese, publíquese, comuníquese y cumplido archívese.

JOSE V. MENDIZABAL, Presidente. — Alarico C. Rodríguez, Secretario.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social), cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770. de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio. Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número ....situado en (2) .... A los efectos de la ley número 9.770, de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

---

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 233 — Montevideo, Martes 19 de Noviembre de 1963 — Núm. 16768

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4.00
B) Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ...	"	6.00
C) Matrimonios del Interior	"	2.00
D) Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36.00
" año	"	72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días ..	"	2.00
De más de un año	"	5.00
De más de tres años ..	"	10.00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 40.00	el tomo
1930	....	" 20.00	" "
1931	(reeditado) ...	" 39.00	" "
1933	(reeditado) ...	" 59.00	" "
1934	(reeditado) ...	" 66.00	" "
1935	"	" 53.00	" "
1937	"	" 50.00	" "
1938	"	" 60.00	" "
1939	....	" 20.00	" "
1940	....	" 20.00	" "
1941	(reeditado) ...	" 30.00	" "
1942	"	" 50.00	" "
1943	"	" 20.00	" "
1944	"	" 50.00	" "
1945	....	" 20.00	" "
1947	"	" 74.00	" "
1948	"	" 52.00	" "
1949	"	" 48.00	" "
1950	"	" 55.00	" "
1952	....	" 20.00	" "
1953	....	" 20.00	" "
1954	....	" 20.00	" "
1955	....	" 20.00	" "
1956	....	" 20.00	" "
1957	....	" 22.00	" "
1958	....	" 25.00	" "
1959	....	" 40.00	" "
1960	....	" 63.00	" "
1961	....	" 70.00	" "
1962	....	" 40.00	" "

Encuadernados

1952	....	$ 30.00	" "
1955	....	" 30.00	" "
1956	....	" 30.00	" "
1957	....	" 28.00	" "
1958	....	" 33.00	" "
1959	....	" 51.00	" "

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital	hasta	$ 500.000.00	$ 750.00 la página
De $ 500.001.00	"	$ 1.000.000.00	" 808.00 " "
" " 1.000.001.00	"	" 2.000.000.00	" 1.000.00 " "
" " 2.000.001.00	"	" 3.000.000.00	" 1.200.00 " "
" " 3.000.001.00	"	" 4.000.000.00	" 1.400.00 " "
" " 4.000.001.00	"	" 5.000.000.00	" 1.600.00 " "
" " 5.000.001.00	"	" 6.000.000.00	" 2.000.00 " "
" " 6.000.001.00	"	" 8.000.000.00	" 2.400.00 " "
" " 8.000.001.00	"	" 10.000.000.00	" 2.800.00 " "
" " 10.000.001.00	"	" 12.000.000.00	" 3.200.00 " "
" " 12.000.001.00	"	" 15.000.000.00	" 3.600.00 " "
" " 15.000.001.00	"	" 20.000.000.00	" 4.000.00 " "
" " 20.000.001.00 en adelante	....		" 4.600.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reimpresión.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CASIMIRO TORRES LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

1) $360.00 30|pub. 20699 Nov.15-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña **AMANDA VIERA de CANOSA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 20733 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO WATKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 20734 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIANO RAMON VECINO LOPEZ o RAMON VECINO LOPEZ o RAMON VECINO o MARIANO VECINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20081 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ZIROLLO DE PASCALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 20320 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doñ MARIA OCHATT u OCHAT de SULGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta

1) $120.00 10|pub. 20859 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BEATRIZ INES MOGNONI de ELGART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 20858 Nov.18-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PEDRO JUAN SANGUINETTI SAENZ, Lo. 61, Fo. 171, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20764 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MAINERO o MAINERE o MAINERE o MAINERI DONADIO o DONAIRE, Lo. 61, Fo. 167, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20763 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MANCUSO de BARCALA, (L.o 61, F.o 161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20669 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA BORDA de BASTON, (L.o 59, F.o 298), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20668 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DIAZ de LEMA o DIAZ CEVERIO de LEMA o ELISA DIAZ CEVERIO de LEMA, (L.o 61, F.o 156), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20670 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA MARIA LARRAMENDI de ABERO o AVERO, (Lo. 59, Fo. 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20309 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CELESTINA MORAN de MARTINEZ (Lo. 59, Fo. 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20137 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINA FIGUEROA, libro 61, folio 104, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19973 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA LLOYD NABORCA o GRACIANA LLOYD NABORGA, libro 61, folio 187, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19972 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BONOMI JESUS, libro 61, folio 22, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19971 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS o JOSE INGLGATCH PIKMAN, libro 61, folio 155, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19970 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO BIALER BERNSZTEJN, libro 61, folio 156, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19969 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR o MARTIN MARTINEZ, libro 61, folio 156, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19968 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARIÑO de PEON, libro 61, folio 169, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19967 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL FIGNONI o FIGNONI VISILLAC, libro 61, folio 169, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19966 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA DELBENE ARGENTA, libro 61, folio 174, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19965 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA DUTRA de FACCIOLI, libro 61, folio 140, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19964 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL ARGENTA, libro 61, folio 173, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19963 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FRANCISCO BERGER (Lo. 61, Fo. 187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20511 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS MARCONI, (Lo. 61 Fo. 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20510 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ ZANESSI o ZENESI, (Lo. 61, Fo. 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20509 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RANDAZZO MILAZZO, (Lo. 59, Fo. 529), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20576 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS FORTUNATO GANDULIA GANDULIA o FORTUNATO GAN-

DOGLIA, libro 61, folio 16, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20216 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA FERNANDEZ, libro 59, folio 640, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19962 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA-MAGDALENA o CAROLA o CAROLINA MAGDALENA CERMINATE o CERMINATTI o CHERMINATTI o CIRMINATTI BOZZO o BOSSO, libro 61, folio 155, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19961 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DEPAULI IBAÑEZ o DE PAOLI IVANI o IBANI de SELZO o SCELZA o SCELZO, libro 59, folio 402, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19960 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de MARIA MICAELA BERAZA de BRUSCHERA y de BOLIVAR BRUSCHERA, libro 61, folio 172, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19956 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE UDOY, NICOLAS UDOY RECONDO, GABRIELA LARRUYTZ, ANA FIDELA UDOY LARRUYTZ, JUAN UDOY LARRUYTZ y PEDRO UDOY LARRUYTZ, libro 59, folio 499, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 19959 Nov.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CERVERA o SALVADOR CERVERA SOLER (Lo. 61, Fo. 137), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 18307 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO LUJAN MONTERO, (Lo. 64, Fo. 150), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20772 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL FERNANDEZ DE LA SOVERA o SOBERA y DOLORES EUGENIA FERNANDEZ DE LA SOVERA o SOBERA, (Lo. 64, Fo. 438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20771 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FALCON, (L.o 61, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20691 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de FRANCISCA CAIRELE de LARRIONDA y FELIX LARRIONDA LARRIONDA (L.o 64, F.o 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19669 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ERASMO RODRIGUEZ, (Lo. 64, Fo. 513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20283 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO y JUAN JOSE AGUIRRECHU LOPEZ, (Lo. 27, Fo. 366), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 20284 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA RAFFO de CREMANTI (Lo. 53, Fo. 503), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1958. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20508 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ALVAREZ de GUNTIN (Lo. 64, Fo. 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19703 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MANTEGAZZA BELDUSSI (Lo. 64, Fo. 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 18121 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CENAC de ARCOS, libro 64, folio 124, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 19089 Oct.28-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BRAVO RIVAS (Lo. 64, Fo 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 14 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20121 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CARRAFIELLO de TIPOL o CARMEN CARRAFIELLO, libro 64, folio 444, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20228 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ de SEIJAS o JUANA MARTINEZ PACHECO de SEIJAS, libro 64, folio 513, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20229 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CUSTODIOS o CUSTODIO GARCIA, (Lo. 64, Fo. 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19851 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ACUÑA, (Lo. 64, Fo. 492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de Octubre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19552 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO NOTARO o CARMELO NOTTARO. (Lo 61 Fo. 203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 1283! Oct.31-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA PENA de ROSSI, libro 64, folio 510, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20390 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON OTEGUI ZABALETA y ADRIANA ZUMETA JAIME DE OTEGUI, libro 64, folio 439, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20403 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA DOMINGUEZ de ROVELLA, libro 64, folio [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20..7 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DANIEL ALBARENGUE o ALBARENQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20674 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GARCIA PALMA, (491-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Julio E. Real, Actuario
1) $120.00 10|pub. 20673 Nov 15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SORIA [illegible], (495.63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 16 de 1963. — Julio E. Real, Actuario
1) $120.00 10|pub. 20672 Nov 15-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTANA, [illegible] los herederos, acreedores y demás [illegible]

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 4 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20671 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ETCHEGARAY de BAQUERO, (435-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20741 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMINE D'ONOFRIO RICCIO, (457-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20733 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SZTENJNGAUER DORMANN o MAXIMO SZTEJNGAUER DORMANN o MORDUCH SZTEJNGAUER, (454-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20737 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de INOCENCIA LOPEZ de ESTEVEZ, 443 63. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19612 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FRANCISCO DONAGARAY o PABLO FRANCISCO DONAGARAY SUSENA. 528|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20310 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREYRA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20001 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ALEJANDRO PEDRO o ALEJANDRO GENTA DECIA (469-63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20122 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL LUIS ANTONIO MIGUEL DI LUCCI CAPODANNO (442-63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20120 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA NUNCIADA ROBERTO CORREALE de CORREALE (501-63) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20127 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20126 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES PATRIARCA de COCINO (432-63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20125 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION RILO LAUMINADO (388-63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20139 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL JOSE ANTONIO ROVIRA PRADO o ANIBAL ROVIRA o ANIBAL ROVIRA PRADO (523-63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00. 10|pub. 20133 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FELIPE o FELIPE BARRUFFA 474|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18369 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BELLO DE HERANDEZ o ANTONIA PETRONA BELLO DE HERNANDEZ o PETRONA BELLO DE HERANDEZ. 280|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19835 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión le LUCIANA AURORA CABRERA de CABRERA o AURORA CABRERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20194 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMINA EUGENIA MAGDALENA CRAVERI de FORAMITTI, 310|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20195 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO EUSEBIO MARTINEZ GUICHON, 518|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20196 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO o FORTUNATO DAVID o FORTUNATO DAVIDE SCHIAPPACASSE, 467|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20197 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MEDARDO CARMELO SOSA o SOSA GALARRAGA, 468|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20198 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL RUDECINDO FERREYRA, (175 - 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20528 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA JOSEFA MASONE de CERISOLA o ANGELA MASONE de CERISOLA o ANGELA MAZONE de CERISOLA o ANGELA JOSEFINA MASONE de CERISOLA, (507 - 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20559 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20603 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NARDONDO LARRALDE, 41-63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 20806 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TAMOUSIUS o TAMOSIS (TOMAS) MARKEVICI... ALAUSKAITE, 382|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, Agosto 30 de 1... — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20629 N...13-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO ISLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20807 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA IGLESIA o IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20808 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL o JUAN LENZ LENZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 20809 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO o JOSE ANTONIO MATO GARDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20810 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTOBAL QUINTERO CARLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20860 Nov.13-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN VENTURA ELIAS PORTA YOUNG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Jose Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub 20745 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMALIA OTERO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20742 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL AVELINO RIVAS PIÑEYRO o AVELINO RIVAS o AVELINO DANIEL o DANIEL AVELINO RIVAS PIÑEJRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20743 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ROSSELLI MERETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario
1) $120.00 10|pub. 20746 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA LUCIA CARMEN CAMPANELLA de CRIADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20747 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA MARGARITA CATALINA o ROSA CATALINA MARGARITA TISCORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20729 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO SAY GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20736 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BOGDAN, VOLLMANN o VOLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20135 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SANTIAGO VICTOR QUEIROLO, de JUANA BENVENUTO de QUEIROLO, JULIA QUEIROLO de ROLANDO, y MARIA CLARA TOMASA QUEIROLO de BENVENUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub 20744 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LUIS EUGENIO GRADIN y de JULIA BERRETA de GRADIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20495 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMASA DEOLINDA INFANTE de MARINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20529 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JACINTO FELIPE ECUAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 28 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20136 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMADEO CARMELO PETRONE CASTAGNELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20163 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO DE STEFANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20329 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertuda de la sucesión de PEDRO LIZARRAGA o LIZARRAGA PORTU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 17738 Act.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN LARTIRIGOYEN ETCHEPAREBORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 17739 Oct.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GARCIA DO PAZO o DO PAZO o DOPAZO o GARCIA y. do PAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 12527 Oct.21-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NAZIRA MAUAS de ZETUNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 3 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario
1) $360.00 30|pub 12296 Oct.18-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CANCELA (60|141), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20773 Nov.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA PEREYRA o PEREYRA PUIG de FLORES, (60|145) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20774 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA o BERTA LEA ROBERT de VLAHUSSICH, (60 - 145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso.— Montevideo, Noviembre 8 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20505 Nov.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN GARCIA SANCHEZ, (58 692), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120.00 10|pub. 20690 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO ANTONIO CLERICETTI CEREGHETTI, (60, 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. [illegible] Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE o JOSE LEON BRIDA y ALICIA o ALICIA ROSA MODESTA PASCUAL DE BRIDA. (N.o 58|584). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $120.00 10|pub. 17050 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, se hace saber la apertura de de la sucesión de JULIA PUECH o PUECH BERROGAIN de RODRIGUEZ (60 - 210), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. [illegible] Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO RIZZA o RIZZA HARGUINDEGUY, (60 - 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma los derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19848 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MODESTO ARRIOLA, (60 - 120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19849 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO CAVIGLIA ROBERTO (60, 135), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19850 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS MATIAS SALVO CARLE, ([illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELBIO ALBERTO PIRIA MIRAMON, (60|146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 20282 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANITA o JUANA MÜLLER o MÜLLER GARRONE o GARONE de CAPURRO, (58, 472), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19991 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS CARLOS LIETTI BERETTA o BERETA o MARCOS LLIETTI BERRETTA, (60, 127), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19983 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA BULDAIN AYESTARAN, 60|141, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19392 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FLORENTINA LA RUINA o LA RUINA FAROPPA, 60|133, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19393 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposicióndel señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS TOVI o TOBI, 60|267, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20388 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposicióndel señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VAZQUEZ VIDAL, 57|524, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20389 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PERFECTO o JUAN BAUTISTA PERFECTO GIOT, y MARGARITA o JUANA LEONIA MAGDALENA MARGARITA de BADET o DE BADET de GIOT, (60-142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 20397 Nov.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR PARODI PIAZZA, (56, 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 7 de 1963. — Gloria Pareda Valdez de Campa-lans, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20380 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MIGONE, (58, 499), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19982 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ARTIGUE de BAFICO, (60, 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19984 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o JULIAN CONSTANCIO o JULIAN C. CACERES o CASERES CEDREZ o CEDRES, (60, 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19985 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA VICENTA HOUNIE de ORDOÑO o DOMINGA HOUNIE, 60|135, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20221 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR JOSE GARRIDO o GARRIDO GIALDRONI, (59 - 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20504 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN SEBASTIAN OTEGUI u OTEGUI ALTUNA, (60 - 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20506 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS A. o CARLOS ALBERTO CASALIA o CASALIA CARRARA, (60 - 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20507 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RICARDO LABORDE o LABORDE DODERA, (59 - 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20562 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE PAGANI de VIÑA, 60|146, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20222 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL JULIO QUALTINO, 59|373, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20223 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO GOYENA LARRAYA, 60|135, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20224 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ORIBE OCAMPOS GONZALEZ, 60|160, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20225 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PECCOLLO o PECOLLO LOMBARDO, 60|124, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20226 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BASSAHUN de UHALDE, 60|143, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20227 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO GHILINO o SANTIAGO ENRIQUE GHILINO GOSO, (60, 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19986 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS PACIELO y la de ZULMA DORA RINALDI de PACIELO, (60, 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19987 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO CAGGIANO GNAZZO, (60, 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19988 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR COSTEMALLE, (60, 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19989 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA D

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera

[illegible] MARGARITA ELENA [illegible] [illegible] VALENTI [illegible] [illegible] [illegible] Montevideo, [illegible] — José Tomás Pereira, Actuario.
1) [illegible] Oct [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] MARIA [illegible] [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19993 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MIONI o MIANI o MIONE, (63, 145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20004 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO U OSVALDO VITERBO MEDINA, (63|13), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
[illegible] $360.00 30 pub. 19866 Oct.23-v.dic.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO PAULINO [illegible] SASCO (Lo. 53, Fo. 635), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 20768 Nov 18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA DONAGARAY, (Lo. 54, Fo. 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20767 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL AUGUSTO ROMAN FERNANDEZ, (Lo. 52, Fo. 472), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20766 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA o ELIMA PUIG de SCHENONE, LUIS SCHENONE y EDMUNDO DOLCEY SCHENONE, PUIG, 53|646, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20765 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DELMIRO MENDEZ VILAR, (Lo. 53, Fo 527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20775 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS REINERI o LUIS BERNARDO RAINERI, 49|492, citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el art. 1125 del C. de P. Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de [illegible] de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) [illegible] Nov.13-v.nov.26.
[illegible]
[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] PISANO, [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de [illegible] de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) [illegible] Nov.15-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SATORNINO ARBURO ANDIARENA, (Libro 51, Folio 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub [illegible] Nov.15-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DORAU o DORAN (L.o 49, F.o 457), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de Marzo de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. [illegible] Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN IGLESIAS PICALLO, (L.o 53, F.o 613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub [illegible] Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO CORRAL o JOSE PABLOS CORRAL, (L.o 54, F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treint días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20696 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA LOYOLA de SASETA o AURELIA LUISA LOYOLA de SASETA, (L.o 53, F.o 172), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub 20697 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GARCIA de STRATTA o EMILIA GARCIA MARTINEZ de STRATTA, (L.o 53, F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20693 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NELLY VALDEZ, (Lo. 53, Fo. 679), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20701 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ALVAREZ OURAL, (L.o 54, F.o 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20391 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN AURELIO CESPEDES (L.o 53 F.o 637) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20396 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRILLO, (L.o 53, F.o 235), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20395 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO OLDEMAR RICO, (L.o 54, F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 20394 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RIMOLDI LUALDI, (L.o 53, F.o [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 20392 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA LEAL JORDI, citándose a los que se crean con derecho a herederarlo, de conformidad con el art 1125 del C. de P. Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 20|pub. 17711 Oct. 8-v.oct 21.
Nov 8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO HERNANDEZ PAULET, libro 53, folio 637, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20230 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODORICO SARAVIA o SARAIVA. (Lo. 53. Fo. 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17861 Nov.8-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA FERNANDEZ de TAVORA o TABORA, (libro 53, folio 700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19993 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO MASTRANGELO, (libro 53, folio 665), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19992 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PONCE, libro 53, folio 581, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19988 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO FERIA y de PETRONA LATORRE o LA TORRE de FERIA, (Lo. (9, Fo. 174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 19557 Nov.1.o-v.dic 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CASTELO MORANO, (L.o 51, F.o 566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 18855 Oct.24-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO ALFONSO o LUCIEN ALPHONSE POFFE, (Lo 53. Fo. 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $372.00 30|pub. 17439 Oct.7-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VLADIMIRO KOLENC, F. 764, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20702 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO DOMINGO RONZIO. F. 947, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 18 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20740 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELINA LABRAGA de GAGGIANI, (F. 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de mayo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 20155 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO GIVOGRE PESCE, (F.o 833), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 31 Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub 20454 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS CASTELL MARANTE, (F.o 851), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20448 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO OTERO o JOSE OTERO o JOSE OTERO LEIRA, (F.o 722), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20363 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CRISTINA BAIBIAKI de ABELEDO, (F. 445), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 28 de junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 20525 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELSA RAMPONI de GUBITOSI, (Ficha 792), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 20527 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN o CARMELA BRANDO de PEDEMONTE, (F. 691), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 3 de setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19838 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MIGUEL PERI ESCOBAR, (F. 633), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19837 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO MUÑOZ XIMENEZ, F. 664, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20311 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZORAIDA DIEZ AFELLA, F. 640), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20312 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN GONZALEZ, F. 660, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20313 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JULIO CIRIACO CALDEIRO o CALDEYRO o CALDEIRO LARREA y ANDRES FRANCISCO CALDEIRO o CALDEYRO, F. 826, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20289 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FEDERICO FILA o RODERICO FILA MASSO, F. 41, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20359 Nov.12-v.nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS TRONCOSO ESTEVEZ o LUIS ROGELIO TRONCOSO ESTEVEZ, (F. 419|1963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 28 de junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19836 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMEO EMILIO LURATI, F.877, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20212 Nov.11-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA LARREA de RAURICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, Ficha A 1462. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 20675 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIRTA ELSA IZTUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20576 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO PEDRO MESA (Ficha A-1429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20530 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA PINO DE DI CANDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20190 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LOENZO HELGUE ALVAREZ, A 1508, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20811 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HORTENSIA CASTRO de MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20812 Nov.18-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERMIN BALLARDO o BAYARDO CARRIOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. A 1433. — Montevideo, 1 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colmobo. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 20817 Nov.18-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RITA PAULA ZEBALLOS BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, A 1492. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20818 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la

...a de la sucesión de RAQUEL OTERO u OLLERO ALBIN o ALBIN de TELLECHEA, Ficha A 1335, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 20201 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO ALBERTO LOPEZ o LOPEZ GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Ficha A 1409. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 20200 Nov.11-v.nov.22

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA COLLAZO de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Ficha A 1408. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 20199 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO DEMARCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Julio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 20209 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CALIMERO MORALES DAYUIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ficha A 1460. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

1) $120 00 10 pub. 20434 Nov.13-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES PAULOS de MOLL y ANDRES MOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 20236 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVARISTO XIMENO o XIMENO CHIRBAO, (Ficha A-1387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $120 00 10 pub. 20181 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ROSALES DUPUY (Ficha A-1388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 20182 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la vacancia de la sucesión de EMILIA PARKANYI de POLACSEK o EMILIA POLACSEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ficha A 1440. — Montevideo, 4 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 19976 Nov 7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO NOVELLI GRILLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Ficha A 1438. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $360.00 30 pub. 18813 Oct.23-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE GRIFFETT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ficha A 1161. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 20435 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DEOLINDA PAZ de SAFONS o DIOLINDA PAZ de SAFON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 26 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $80.00 10 pub. 20249 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSEBIO BARRENECHE o EUSEBIO FIDEL BARRENECHE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 3 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $80.00 10 pub 20250 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MALVINA FAGUNDEZ de QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 25 de 1963. — Orestes Ballestrino, Actuario.

1) $80.00 10 pub 20251 Nov.11-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EXALTACION ZARATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Noviembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 20373 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES o DOLORES CABRERA de CAMPIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Noviembre de 1963. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 20374 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINO PERALTA o SILVINO PERALTA PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de agosto de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 20539 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CELICA ORSI de CASTIGLIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 31 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub 20446 Nov.13-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ALCIDES HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 2 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 19936 Nov.6-v.nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON MARIANO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 24 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 19935 Nov 6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PASCUARETTA o PASCARETA SANTORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 17 de 1963. Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 20000 Nov.7-v.nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERIO MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones Octubre 31 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 20327 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIA CASANOVA CEDRES de GRAÑA y de ISAAC GRAÑA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 31 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 20333 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ISABELINO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 31 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 20332 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DONATO CARABALLO ORTEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 22 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 20331 Nov.12-v.nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMBROSIO AGUSTIN PITAMIGLIO, PASCUALA CHIRUZZO o PASCUALA CHIRUZZO, PASCUALA CHIRUZZO o PASCUALA CHARUSO de PITAMIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 17 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10 pub. 20330 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de Ab-intestato de MANUEL ALVEZ DE LEON, (Lo. 2, Fo. 362), Herencia yacente, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 4 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) (D.21734) 20 pub. 33027 Nov.14-v.nov.27. Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA PELEGRINA o PEREGRINA SANCHEZ de RIGHETTI, (Lo. 2, Fo. 425), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 4 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10 pub. 20487 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o EMILIA ENRIQUETA ANZA y CALVIJO (Lo. 2. Fo. 397), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 22 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10 pub. 19903 Nov 6-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA FRANCISCA o ELCIRA FIGUEREDO de FIGUEREDO, (Libro 2 - Folio 394), citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre [illegible] de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. [illegible] Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO ABREU (Lo. 2, Fo. [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 22 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19904 Nov.6.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA CESPEDES de LEAN COLE (Lo. 2, Fo. 311), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 1o. de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 19905 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN MERCADAL (Lo. 2, Fo. 372), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 1o. de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19907 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELIA TORT GOMEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de Octubre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20821 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURILLA PEREIRA de SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de Octubre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20820 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de NORBENTINA, NOLVERTINA, NOIBERTA o NOLBERTINA MACHADO de LELES DA SILVA y BERNABE LELES DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Mayo de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Esc. Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20768 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DOMINGA DA SILVA o DOMINGA DA SILVA DA CUÑA o CUÑA y NACIACENA o MARIA CENA DA CUÑA o CUÑA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de noviembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20578 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MALAQUIAS SALUSTIANO MENDEZ o MALAQUIAS S. MENDEZ o SALUSTIANO MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de noviembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 20579 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE NARCISO UBACH YARZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de noviembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub 20580 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la su-

[illegible] de CELESTINA o CELINA o [illegible] OLIVERA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, [illegible] de Agosto de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. [illegible] Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANDALIA DONATA MORALES o SANDALIA DONATA MORALES de JIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de Octubre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20023 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIDAD BUENO o BUEÑA de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo octubre 3 de 1963. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto
1) $120.00 10|pub. 20077 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA AGUERRE FABIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19949 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISMAEL o NICOLAS ISMAEL; de ANIBAL o LORENZO ANIBAL y de JUAN PEDRO o JESUS JUAN PEDRO RANCES o RANSES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19086 Nov.6.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BENITO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20257 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO o RAUL VICTORIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 3 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20255 Nov.11.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNELLI, ORESTES u ORESTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Noviembre de 1963. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20406 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO HENDERSON PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 10 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20407 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por resolución del señor Juez de Paz de la sexta Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RAMON SUHR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Octubre 24|963. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 20740 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR [illegible] o BERNARDO BOLIVAR [illegible], citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de octubre de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 20516 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don [illegible] citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de agosto de 1963. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20502 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA ANGELA o ANGELA PIRIZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19. de Noviembre de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 20593 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CALVO o JOSE CALVO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 6 de 1963. — Esc. Alberto Abraham, Actuario Interino.
1) $120.00 10|pub. 20689 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO LEZCANO o LAZCANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 4 de 1963. — Esc. Alberto Abraham, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20099 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de DELMIRO GIL VAZQUEZ y JULIA MORALES de GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 4 de 1963. — Esc. Alberto Abraham, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20100 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA ALFARO TAJES de SAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 31 de 1963. — Alberto Abraham, Actuario Interino.
1) $120.00 10|pub.. 20326 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA SARTI o SARTTI, ELISA o ELISA MARIA o ISABEL PAOLINO de SARTTI o SARTI, PRETONA SARTTI o SARTI, FROILAN GENARO SARTTI o SARTI y LORENZO SARTTI o SARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 31 de 1963. — Alberto Abraham, Actuario Interino.
1) $160.00 10|pub. 20361 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRA AGUSTINA SANTACRUZ o SANTA CRUZ DIAZ de PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 7 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19942 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO BASILIO OVIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19943 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA SALGADO GASCUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19944 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTER MANZI GALAIN de AMESTOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19945 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR ESTEVA de GRAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20435 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 31 de octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20489 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX GERVASIO PAIS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20490 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO JOAQUIN ROSOLINO GARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 7 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20618 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FAILACHE MASTRANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 30 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20617 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MARTELL o MARTEL de BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 4 de 1963. — Elena Raggio, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 20658 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDRO HEDDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 23 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20660 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 30 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20659 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBIN o BALBIN ESTEBAN DE LA LLANA DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 4 de 1963. — Elena Raggio, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 20101 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BARRIOS de MANCUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 24 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20062 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO MELGAR o LUCIANO MELGAR o LUCIANO ISIDRO MELGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 24 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20063 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA MAGUNA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20064 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS OJEDA u OGEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20065 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDALDO RODRIGUEZ o EUDALDO RODRIGUEZ CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 7 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20066 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIMA o ELINA o ELIMA CAYETANA BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 7 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20067 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON BERACOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 15 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20068 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA DEL PUERTO de MARMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 28 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $120.00 10|pub. 19856 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN EUSEBIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 26 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20841 Nov.18-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA ANTONIA ORECCIONI de ORDOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Octubre de 1963 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20340 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA VIZCARRA de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 17 de Octubre de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) [illegible] pub. 20654 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ABDON ZENON SALLES y FRANCISCA ELVIRA CORREA de SALLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor, a estos efectos. — Paysandú, 18 de Octubre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19925 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CERIANI DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Octubre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19923 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSEPPE CECCHETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1963 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19924 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA THEVENET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1o. de Noviembre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20078 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL JUAN GARBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Octubre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20713 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GENTILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Octubre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20714 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO NICOLAS ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Octubre de 1963 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20715 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GONZALEZ o GONZALEZ de FALCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Agosto de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20716 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de **EDUARDO MACIEL de OLIVEIRA o de OLIVEIRA o de OLIVERA o MACIEL OLIVEIRA u OLIVERA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 15272 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de **GABRIELA AMBIANI MORAIS de RIVERO o GABRIELA AMBIANI de RIBERO y JUAN RIVERO o RIBERO**, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de Octubre de 1963. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 20513 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de **GABRIEL ALMANZA o GABRIEL ALMANSA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 6 de 1963. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 20514 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de **ALEJO PAZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de octubre de 1963. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.
1) $80.00 10|pub. 20515 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de **PAULO o PAULINO o PABLO HERNANDEZ o HERNANDEZ GUTIERREZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 30 de 1963. — José Ramón Luna Pradere, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19975 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de **CAROLINO TERRA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 20 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20103 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA MAGDALENA SOSA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 15 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
2) $120.00 10|pub. 20351 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de **PEDRO MARTIN DE HORMAECHE DE AVILA o PEDRO MARTIN HORMAECHE DE AVILA o PEDRO MARTIN HORMAECHE**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 18 de 1963. — José A. Ribot Llama, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20352 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de **ATANASILDO de ABREU o DE ABREU, de CORNELIA DEABREU o DE ABREU y de VICENTINA DE ABREU de ZAMMARETTI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 17 de Octubre de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19978 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **RUFINA FRANCISCA o FRANCISCA LEOPOLDINA o FRANCISCA PIATTI de TECHERA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de octubre de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19357 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **JOSE ARMANDO CIANELLI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Octubre de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20246 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA o MARIA EUSEBIA CERELJO de ALVAREZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Octubre de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20789 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **NICOLASA ARRARAS de D'OLIVEIRA DE DE OLIVEIRA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Setiembre de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10'pub. 20800 Nov.18-v.nov.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **ALCIBIADES de SOUZA REIS**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 31 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 20783 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **VIRGINIA o VIRGINIA FELICIA GRILLI de GALLINO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 1.o de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20796 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **ANGELITA PARODI de PRACCA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 1.o de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20797 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **ENRIQUE o ENRIQUE EUCLIDE MELONI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 19 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20798 Nov.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **REMO ROMULO RADICCI o RADICI o ROMULO REMO RADICI o RADICCI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de Octubre de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19977 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **PRIMITIVO MIQUELARENA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 28 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19858 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **JOSEFA MARI de CESARINO o MARIS de CESARINO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 3 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20200 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **EUSEBIO dos SANTOS o de los SANTOS**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 28 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20245 Nov.11-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN AVICO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) (D.21.7'34) 20|pub. 32899 Nov.6-v.nov.19. Dic.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de **LUIS EDUARDO RODRIGUEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 7 de octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19912 Nov.6.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de **ANDRES MATO o MONTELONGO SOSA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10,pub. 19913 Nov.6-v nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de **MAXIMO BLANCO CARBAJAL**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19914 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de **FELIPA AGUILAR y SANDALIA AGUILAR**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19915 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de **ISABEL VIGIL MARTINS de LISANTI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20496 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de **ZENON CEDRES PEREZ**. Sucesión, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20497 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intandia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN ECHEVERRY FERRAGUT** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20498 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de **TELMO DELMO SACCONI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20499 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de **CECILIA BURASTERO de MENEGUZZI**,

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20500 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesion de CATALINA BRIGIDA MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de agosto de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20501 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO CABRERA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19916 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO AGÜERO [illegible] AGÜERO PORLEY, citándose a los [illegible], acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a [illegible] en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 30 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19917 Nov.6-v.nov 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GONZALO DIAZ, citándose a los Herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19918 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA HERRERA de SORIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19919 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES DEMETRIA ARANA de MARTINEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 23 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19875 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA MARIA OLIVERA de MEYER o MEIHER, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 21 de 1963. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19876 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VARELA o VARELA MARTINEZ, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 24 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19877 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINA SOBRADELO de PINTO o PINTOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Octubre 28 de 1963. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20253 Nov.11-v.nov.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS BETANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 29 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19684 Nov.6-v.nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, se hace saber la apertura de la sucesion de don DAHUD LAFLUF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 33 de octubre de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20512 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CONSTANTINA RODRIGUEZ DE LIMA de CURBELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 4 de Octubre de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub 19947 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AURELIA OLIVERA u OLIVEIRA de OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Paso de los Toros, 28 de Octubre de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 19946 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CESTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub 20378 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL BENTOS GUIMARAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20279 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA RIVERO de CASANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20330 Nov.13v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA FLEITAS de FLEITAS o PETRONA FLEITAS FALCON de FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1963) — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20271 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO GONZALEZ SILVERA o MODESTO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de Octubre de 1963. — HUGO D. GOYENOLA, Actuario
1) $120.00 10|pub. 20272 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIOMAR SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $240.00 30|pub. 5031 Nov.6-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANA ADRIANA o ADRIANA CASIANA COTTO o COTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1963. — Hugo D. Goyenola Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19910 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GABRIEL o ANGEL G o ANGAL MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19911 Nov.6 v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO NOBLE SILVA o VICTORIANO NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1963. — Hugo D. Goyenola Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19902 Nov.6.-v.nov.19.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

CABAÑAS PROGRESO S. A. (en liquidación) VILLA SAN FRANCISCO Ciudad Jardín Olivos

Se hace saber al señor TEOFILO LIBORIO PEREYRA, promitente comprador del solar número veintiocho de la manzana número treinta y dos de Villa San Francisco (4a Sección del departamento de Canelones), padrón número 51[illegible] en mayor área, a su nombre o sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre dicho inmueble que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado, todos los derechos que pudieran corresponderle sobre dicho solar en virtud de no haberse pagado las cuotas convenidas, durante el término de cuatro años. — Montevideo, Octubre de 1963. — Rodolfo Blanco Hughes, Abogado
2) $300.00 15|pub. 19312 Oct.30-v.nov.19.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a AMALIA y MARIA SARA AUSSERBAUER SIMONETTI, promitentes - compradoras del solar 9 de la manzana 331; a PIO CABRERA GARCIA, promitente - comprador del solar 14 de la manzana 56; a CONCEPCION GONZALEZ de CRISTODULO y a su esposo PASCUAL CRISTODULO, promitentes - compradores del solar 1 de la manzana 281 A y a ETELKA KIS TAMASY de DESCLAUDURES y a su esposo EUGENIO DESCLAUDURES, promitentes - compradores del solar 17 de la manzana 323, todos del Balneario "Parque del Plata", cuyas promesas de compra - venta fueron inscriptas en el Registro respectivo con el No. 532 del Lo. 54; 756 del Lo. 51; 159 del Lo. 83 y 67 del Lo. 44, respectivamente, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley No 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra - venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Parque del Plata S. A. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $180.00 15|pub. 20012 Nov.7-v.nov.27.

3-Convocatorias Comerciales

S. A. LA CONSERVA TRINIDAD

De conformidad con los estatutos convócase a los accionistas de la Sociedad Anónima "La Conserva Trinidad", para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 27 de Noviembre de 1963, a las once hora y quince minutos, en el local de la calle Solís 1533, para considerar la siguiente orden del día:

Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Agosto 1963; elección de la Comisión de Cuentas; designar dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea deben cumplir con las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el Registro de la Sociedad por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — El Directorio.
3) $384.00 16|pub. 19874 Nov.6-v.nov.27.

CIAS. ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

De conformidad con los estatutos convócase a los accionistas de "Compañía Estancias y Colonias Uruguayas S. A." para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día miércoles 27 de Noviembre de 1963, a las once horas, en el local de la calle Solís 1533, para considerar la siguiente orden del día:

Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Agosto de 1963; Elección de Directorio

y de la Comisión de Cuentas; designar dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea deben cumplir con las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el Registro de la Sociedad por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — El Directorio.

3) $384.00 16|pub. 19843 Nov.6-v.nov.27.

BALNEARIO SALINAS S. A.

Convócase a los señores accionistas para la 3ra. asamblea general extraordinaria a realizarse el 20 de Diciembre de este año, hora 18, en Constituyente 1694, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Reformas estatutarias y aumento de capital; 2o.) Designar dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

Previénese a los accionistas lo dispuesto por los Arts. 20, 21 y 27 del estatuto. — Montevideo, 30 de Octubre de 1963.

3) $360.00 30|pub. 19541 Nov.1-v.dic.12.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "La Barra de San Pedro S. A." para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de noviembre de 1963, a las 10 horas en sus Oficinas de calle Buenos Aires 424, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963; 2o.) Elección del Síndico titular y suplente; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, tres días antes de la fecha fijada para la misma, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) $192.00 8|pub. 20239. Nov.11-v.nov.20.

TARANCO Y CIA. S. A.

De acuerdo con lo que determinan los artículos 16, 18 y 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1963, a las 18 y 30 horas, en el local social, calle Paraguay 2253, para tratar el siguiente orden del día:

1o:) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o.) Aprobación del inventario, balance y memoria anual correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963; 3o.) Elección de cinco titulares y tres suplentes para integrar el Directorio; 4o.) Distribución de utilidades y fecha de pago de los dividendos; 5o.) Determinación de honorarios para los miembros del Directorio; 6o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o un certificado del banco en el que se encuentran depositadas con dos días de anticipación a la fecha de realización de la misma. — Montevideo, 11 de noviembre de 1963. — El Directorio.

3) $160 00 5|pub. 20452 Nov.13-v.nov.19.

CLERICETTI Y BARRELLA S. A.

DECIMO SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Levantando el cuarto intermedio establecido por la Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 30 de Octubre de 1961 cítase, para su continuación, a los señores accionistas para el día 28 de Noviembre de 1963 a la hora 18 y 30 en nuestro local calle Paraná 734.

Orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas escrutadores que firmarán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.o) Considerar la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Sr. Síndico correspondiente al 16 Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 1961; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de cinco Directores e igual número de suplentes; 5.o) Elección de Síndico titular y suplente para el Ejercicio 1961|1962.

Se hace constar a los señores accionistas, que de acuerdo al Artículo 25 de los Estatutos Sociales, para poder intervenir en la Asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario y depositar aquellos o estos en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea.

En cuanto a la elección de Directores y Suplentes, conforme a lo determinado por el artículo 38 de los Estatutos, solamente quedará ésta limitada a las listas que se hubieran inscripto en la Secretaría del Directorio con anticipación no menor de ocho días respecto la fecha señalada para la Asamblea, las que deberán estar firmadas por todos los candidatos en signo de consentimiento y por accionistas que representen no menos del veinte por ciento (20 o|o) de las acciones totalmente integradas de la Serie "A" o no menos del veinte por ciento (20 o|o) de las acciones totalmente integradas de la Serie "B".

3) $192.00 4|pub. 20492 Nov.14-v.nov.19.

17 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Levantando el cuarto intermedio establecido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 29 de octubre de 1962 cítase —para su continuación— a los señores accionistas para el día 28 de noviembre de 1963 a la hora 19 en nuestro local calle Paraná 734.

Orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas escrutadores que firmarán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.o) Considerar la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 17 Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 1962; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente para el Ejercicio 1962-1963.

Se hace constar a los señores accionistas, que de acuerdo al Artículo 25 de los Estatutos Sociales, para poder intervenir en la Asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario y depositar aquellas o estos en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea.

3) $112.00 4|pub. 20493 Nov.14-v.nov.19.

CLERICETTI Y CIA. BARRELLA S. A.

DECIMO OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase por segunda vez a los señores Accionistas, para la 18 Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1963 a la hora 19 y 30 en nuestro local calle Paraná N.o 734, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas escrutadores que firmarán el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.o) Considerar la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Sr. Síndico correspondiente al 18 Ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1963; 3o) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1963|1964.

Se hace constar a los señores accionistas, que de acuerdo al Artículo 25 de los Estatutos Sociales, para poder intervenir en la Asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario y depositar aquellas o estos en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea.

3) $112.00 4|pub. 20494 Nov.14-v.nov.19.

PASSEGGI S. A.

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, el Directorio de Passeggi Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1963 a la hora 18.30 en el local de la Sociedad, Colonia N.o 2020, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el Ejercicio 1962|63; 3.o Elección de miembros de Directorio; 4.o Elección de Síndico titular y Suplente; 5.o Fijación de la remuneración del Síndico; 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Los Sres. accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea de acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos. — El Directorio.

3) $196.00 7|pub. 20483 Nov.14-v.nov.22.

PHILIPS DEL URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Philips del Uruguay S. A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 1963 a las 10 horas, en el local de la Avda. Uruguay 1287, 4o. piso, para considerar el siguiente orden del día:

1) Nombramiento de dos accionistas para verificar la inscripción de acciones y concurrencia de accionistas; 2) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al XXVI ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962; 3) Elección de dos miembros del Directorio que actuarán en el ejercicio social 1963; 4) Fijación de la retribución correspondiente a los señores Directores que actuaron en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1962 (Art. 28, Estatutos); 5) Remuneración al Síndico que actuó en el ejercicio social 1962 (Art. 19, Estatutos); 6) Elección del Síndico y su suplente para actuar en el ejercicio social 1963 (Art. 19); 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3) $96.00 3|pub. 20705 Nov.15-v.nov.19.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Philips del Uruguay S. A., para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 1963 a las 11 horas, en el local de la Avda. Uruguay 1287, 4o. piso, para considerar el siguiente orden del día:

1) Nombramiento de dos accionistas para verificar la inscripción de acciones y concurrencia de accionistas; 2) Canje de títulos de una acción de $ 1.000 c|u por títulos de más valor, con respecto al capital original o sea, $ 1.000.000 (un millón de pesos); 3) Emisión de títulos definitivos de más valor que lo prescripto en el Art. 4o. de los Estatutos, con respecto a la emisión de acciones por el valor de $ 2.000.000 (dos millones de pesos) votada por la asamblea general del 8|11|62; 4) Emisión de acciones en títulos de 100 acciones por $ 2.000.000, elevando el capital integrado a $ 5.000.000 (cinco millones de pesos m|n); 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Para participar en estas asambleas, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas con dos días por lo menos de anterioridad a lo señalado para la reunión. Los accionistas residentes en el extranjero podrán inscribir sus acciones enviando un certificado de depósito de las mismas en un banco de la ciudad de su residencia. De no lograrse quórum con la primera convocatoria desde ya quedan convocados los señores accionistas para la 2a., 30 minutos más tarde. (Art. 21).

3). $132.00 3|pub. 20706 Nov.15-v.nov.19.

SOROCABANA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Noviembre de 1963 a las once horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1179 para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración y aprobación de: memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, retribución al Directorio y Síndico, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de Setiembre de 1963; 2o.) Elección de cuatro Directores, Síndico y Síndico suplente; 3o.) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que, conjuntamente con el Presidente, Secretario "ad-hoc" y el Síndico, redacten, aprueben y firmen el Acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que, según el Art. 29 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, es indispensable depositar en la Caja Social, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, sus acciones, certificados provisorios de acciones o certificados de depósito de las mismas. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — El Directorio.

3) $160.00 5|pub. 20759 Nov.15-v.nov.21.

LA MARISCALA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de La Mariscala S. A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el ventisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y tres a las diecicho horas en su domicilio social de calle Cuareim 1944, de esta ciudad, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

Primero) Consideración de la memoria, balance, inventario, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963; Segundo) Nombramiento de dos Directores y sus suplentes; Tercero) Nombramiento de Síndico titular y dos suplentes; Cuarto) Designación de dos accionistas para llenar los requisitos establecidos en el art. 39 de los Estatutos.

Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que deben depositar en la Secretaría del Directorio, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para la reunión, sus acciones o el recibo de su depósito en un banco o institución responsable. — El Directorio.

3) $84.00 3|pub. 20760 Nov.15-v.nov.19.

Y. LUCAS - CALCRAFT S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 28 de Noviembre de 1963, a las 10 horas, en el local social calle Buenos Aires 424, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del revisor, correspondientes al décimo quinto ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1963; 2o.) Considerar el proyecto de distribución de beneficios que propone el Directorio; 3o.) Considerar lo dispuesto por el Artículo 4o., inciso c, de los estatutos sociales; 4o.) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que la asamblea sólo podrá sesionar cuando estén representadas la mitad más una de las acciones emitidas e integradas, y que las acciones o los certificados pertinentes deberán depositarse en el local social, calle Buenos Aires 424 por lo menos con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para la asamblea (Art. 22). — El Directorio.

3) $96.00 3|pub. 20754 Nov.15-v.nov.19.

FRAGA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de "Fraga Hermanos Sociedad Anónima", para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 28 de Noviembre de 1963 a la hora 19 en su sede social de la calle Paraguay 1706 para tratar el siguiente orden del día:

A) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Sín-

ción; B) Elección de dos ... Directorio y Síndico.

Conforme al artículo 3.. de los Estatutos sociales con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de depósito de las mismas. — Julio Rodríguez, Presidente.

3) $48.00 3 pub. 20738 Nov.15-v.nov.19.

ANDY GRILL DE PUNTA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 35 del Estatuto Social, se convoca para la asamblea general ordinaria de accionistas, a realizarse el día 29 de noviembre de 1963, en el local de la Avda. 18 de Julio 1121 a la hora 10 y 30 para tratar el siguiente orden del día: 1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2o.) Elección de Síndico titular y suplente; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El registro de accionistas a los efectos de la concurrencia podrá efectuarse en el local de la Avda. 18 de Julio 1121, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea. La asamblea se hallará legalmente constituida cualquiera sea el monto del capital representado, luego de transcurridos sesenta minutos de la hora fijada para su realización, o si, antes de vencer ese término se hallaren presentes asambleístas que representen más de la mitad del capital integrado. — El Directorio.

3) $160.00 5 pub. 20616 Nov.15-v.nov.21.

"S. A. U. D. E. C."
SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 y siguientes de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1963 a las 11 horas, en el domicilio social, Canelones 1233 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y practicar el escrutinio (Artículo 30); 2o.) Consideración de la memoria anual, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1961; 3o.) Consideración de la memoria anual, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1962; 4o.) Elección de tres miembros del Directorio y tres suplentes (Artículo 13); 5o.) Elección del síndico y suplente (Artículo 35).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir e intervenir en la asamblea, deberán munirse por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha en que se realizará aquélla, de un certificado que expedirá la Sociedad en el que conste el número de acciones y de votos que le corresponde debiendo igualmente depositar sus acciones o el justificativo de depósito bancario de las mismas en la Administración de la Sociedad (Artículo 29).

3) $200.00 5 pub. 20612 Nov.15-v.nov.21.

COMPAÑIA DE ENVASES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el Artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de Noviembre del corriente año, a las 11 y 30 horas, en la sede de la Sociedad, calle Canstatt 3390, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y retribución al Directorio, correspondiente al 18o. ejercicio económico, vencido el 31 de Agosto de 1963; 2o.) Elección de tres Directores titulares; 3o.) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, o presentar un certificado de depósito de una institución bancaria, por lo menos con tres días de anticipación, respecto a la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ella su inscripción y la boleta de entrada correspondiente. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — El Directorio.

3) $56.00 2 pub. 20767 Nov.13-v.nov.19.

ASOCIACION URUGUAYA DE CRIADORES DE HEREFORD AMERICANO
A. U. C. H. A.

Se invita a los señores Asociados a concurrir a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 14 de Diciembre de 1963, a las 16 horas en su local social, calle Olimar 1267, piso 3, apartamento A para considerar la siguiente orden del día:

Memoria anual, balance general e Inventario y elección de autoridades. — Montevideo 13 de noviembre de 1963. — El Secretario.

3) $24.00 2|pub. 20865 Nov.13-v.nov.19.

"C. BRANDES Y CIA. S. A."

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 16 de los Estatutos Sociales, El Directorio de "C. Brandes y Cía. S. A." convoca a los señores accionistas para una asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 29 de noviembre de 1963, a las 17 horas en su local social, situado en la calle Rincón 658, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos y aumento del capital social.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el certificado del depósito bancario, en la Secretaría de la sociedad, calle Rincón 658, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — Noviembre 14 de 1963. — El Directorio.

3) $120.00 5 pub. 20854 Nov.18 v.nov 22.

El Directorio de "C. Brandes y Cía. S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Noviembre corriente a las 18 horas en el local social, sito en la calle Rincón 658, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 1962 - 1963, clausurado el 30 de Junio; 2o.) Consideración del informe del síndico; 3o.) Fijación de la retribución del síndico; 4o.) Nombramiento de nuevo Directorio, síndico y suplentes de los mismos; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos Sociales para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en el local de la sociedad, calle Rincón 658, de 16 a 17 horas hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Noviembre 14 de 1963. — El Directorio.

3) $140.00 5 pub. 20855 Nov.18 v.nov.22.

EUSEBIO SUAREZ E HIJOS S. A.
DECIMO TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Art. 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo 23 de Noviembre de 1963 a las 20 y 30 horas, en el local social de la Avda. Dr. Pouey s|n. Las Piedras, Departamento de Canelones a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, distribución de beneficios e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963; 2o.) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes, para integrar el Directorio por el período 1o. de Setiembre de 1963 al 31 de Agosto de 1965; 3o.) Elección de síndico titular y suplente por el período 1o. de Setiembre de 1963 al 31 de Agosto de 1964 y fijación de su retribución por el período vencido el 31 de Agosto de 1963 (Art. 36); 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el Art. 17 de los Estatutos sociales deberá depositar sus acciones o recibo de las mismas en el local social, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $108.00 3|pub. 20650 Nov.18 v.nov.20

MOBALTEX S. A.

De acuerdo al artículo 24 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Mobaltex S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo sábado 30 a las 10 horas en la sede de la compañía, Avda. Batlle y Ordóñez, Km. 125 Colonia Suiza para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de balance general y cuadro de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 1963; 2) Consideración para las actividades futuras de la Empresa.

Las acciones se depositarán 72 horas antes de la fijada para la reunión en la Secretaría de la Sociedad.

Se previene a los señores accionistas que pasada la hora fijada si no hubiere quórum se realizará la asamblea cualquiera fuese el número de accionistas presentes (Art. 30). — El Directorio.

3) $72.00 3 pub. 20833 Nov.18 v.nov.20.

ADECA S. A.
(ARTICULOS DE CALIDAD S. A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 33 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Soriano 1332, el día 22 de Noviembre de 1963 a las 11 horas, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico; 2) Consideración de los resultados de los dos últimos ejercicios; 3) Designación del síndico titular y suplente para el ejercicio 1963 - 1964; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 37 de los estatutos las asambleas generales se considerarán constituídas en primera citación con la presencia de accionistas que representen el 50 o|o de capital realizado en acciones "Gremiales" y el 30 por ciento en acciones "Fundadoras" y "Ordinarias".

No obteniéndose el quórum, la asamblea podrá sesionar válidamente una hora después cualquiera sea el capital representado.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en las asambleas, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito expedido por un banco, en la Secretaría del Directorio con tres días de anticipación como mínimo. — El Directorio.

3) $160.00 5|pub. 20824 Nov.18-v.nov.22.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado en la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores Ramón Gutiérrez Carbonell, Julia Dolores, María Elena, Rafael y Alejandro Ramos Gutiérrez integrantes de la sucesión de Ramón Gutiérrez Sampere titular del derecho de uso del sepulcro 402 del primer cuerpo del cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del primitivo se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeron con derecho, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer reclamo. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de Octubre de 1963. — La Dirección.

4) $1.423 30 90 pub. 15161 Oct 18-v feb 27.

Habiéndose presentado ante esta Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo los titulares del derecho de uso del sepulcro No. 1127 del cementerio del Buceo, solicitando ... con destino al Osario General ... de aquel panteón los restos de ... Ramírez, Bernardo Abadie, Soriano ... Nora Campaz ... Argote de Rampazo, ... Raimundo Reyes, José María Rivero ... Mujica ... Bautista Joulia, María Villar Abreu, ... de Grau Pérez, María Zeroc de Lasartegui, Esteban Grau P. y Juan Leandro Joulia se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo 29 de Octubre de 1963. — La Dirección.

4) $1.1.. 00 90|pub. 19218 Oct.29 63 v mar.19 64

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "AMERICO LUACES SUAREZ y GRACIANA TORRES ETCHEVERRY. Disolución y liquidación de sociedad" (Ficha V-30 año 1963) se hace saber que por resolución del día 9 de mayo de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Américo Luaces y Graciana Torres, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 30 pub. 20453 Nov.13-v.dic 10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 17 de febrero de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre EDUARDO CASTRO y CEDALIA ALCANTARO, (Lo. 56, Fo. 469), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1963. — Dardo Sabelli, Actuario Adjunto.

5) $320.00 30 pub. 20677 Nov 15 v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "MARCOS MALKA contra SUSANA GALIMIDI. Disolución y Liq. de sociedad conyugal (Lo. 80, Fo. 516), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Marcos Malka y Susana Galimidi y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o. de la ley No. 10783). — Montevideo Octubre 21 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario

5) $320.00 30|pub. 19881 Oct.24-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "DE LA TORRE PIRIZ, JORGE FERMIN y FARAUT VERA ESTHER CANDIDA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lo. 64, Fo. 565), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Jorge Fermín de la Torre Piriz y Esther Piriz Cándida Faraut Vera, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (art. 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto

5) $400.00 20|pub. 20782 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "CORREA, BLANCA y LUZARDO, HUMBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo. 6 Fo. 567), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Blanca Correa de Luzardo y Humberto Luzardo, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hiceren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $400.00 20|pub. 18973 Oct.25-v.nov 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "PUIG CARDAMA, Josefina contra DICONCA RODRIGUEZ Roberto Luis. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 53, F.o 163), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Roberto Luis Diconca Rodríguez y Josefina Puig Cardama, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $400.00 20|pub. 19853 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: " SALLES DULAN, UBERTO y CHARLO MARIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (64-550), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges, Uberto Salles Dulan y María Charlo, y se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días; previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra bienes del cónyuge deudor (art. 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $320.00 20|pub. 19852 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, JUAN y LAGUZZI, ELIDA I. Disolución y liq. sociedad conyugal", (Lo. 64, Fo. 382), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan Rodríguez y Elida I. Laguzzi de Rodríguez, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7o. de la Ley No. 10.783). — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $400.00 20|pub. 20248 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "BAULAUG, GLADYS ILDA y VALLE LISBOA, ROBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo. 64, Fo. 299), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Gladys Ilda Baulaug y Roberto Valle Lisboa, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7o. de la Ley No. 10.783). — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $400.00 20|pub. 20232 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "D'ANGELO PUIG, FELIPE y FERNANDEZ, ESTHER. Disolución y liq. sociedad conyugal", (Lo. 64, Fo. 526), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Felipe D'Angelo Puig y Esther Fernández, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. (Art. 7, Ley 10.783). — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $400.00 20 pub. 20237 Nov.12-v dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Bayley Jaime contra CATALINA CHIARA. Disol. y liq. de Soc. Conyugal" (V|466|63), se hace saber que con fecha 27 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Jaime Bayley y Catalina Chiara. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7 de la ley de 18 de Setiembre de 946. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20 pub. 20123 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Moreira Carlos Efraín con MARIA DELIA VENTURIELLO. Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (V-476-63) se hace saber que con fecha 27 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos Efraín Moreira y María Delia Venturiello. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 19229 Oct 29-v.nov.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Núñez Helvecia con Esteban Villalba, Disol. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha: V-389-1963), se hace saber que con fecha 30 de Julio ppdo, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Esteban Villalba y Helvecia Núñez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 19220 Oct.29-v.nov.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Morey Antonio con MARIA ANGELICA ODDONE. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" M(V-477-63), se hace saber que con fecha 27 de Set. p.do., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Antonio Morey y María Angélica Oddone.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 19715 Nov.4-v nov 29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Pérez Chiaie Nelson H. con TERESA FESTA MAGLIA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (V-86-1961), se hace saber que con fecha 1|3|1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Nelson Hugo Pérez y Teresa Festa.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 21 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 19716 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Varela José Pedro con NELIDA AMANDA COSTABILE. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha: 472-1962), se hace saber que con fecha 10-11-1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos José Pedro Varela y Nélida Amanda Costábile.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

5) $40000 20|pub. 19678 Nov.4-vnov.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "MOMBRU JUAN CARLOS AMBROSIO y ANGELICA SOFIA RUGGIERO. Dis. y liq. de Soc. Conyugal". (V-483-63), se hace saber que con fecha 30 de Setiembre p.pdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Carlos Ambrosio Mombru y Angélica Sofía Rug[giero].

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20 pub. 19610 Nov.4-v nov 29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de mayo de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO EIRALE y ALCIRA EGUSQUIZA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, 16 de Setiembre de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320 00 20|pub. 18277 Oct.28-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que por auto de fecha Octubre 14 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges José Iglesias Vellamarín y María Celia o Celia Capelán.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de los dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1963. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

5) 320.00 20|pub 18950 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 7 de Agosto de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO RAMON BAYARES Y AZULINA REGUEIRA.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $320.00 20 pub. 19309 Oct.30-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "DE LOS SANTOS, HOMERO ENRIQUE DINORAH GRACIELA TOJA o TOYA. Dis. y liq. de sociedad conyugal", (60|205), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 20778 Nov.18-v.dic 13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "FERNANDEZ ALEJANDRO, MARIO CESAR y de SAN VICENTE, EMA ELVIRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (60-204), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 20777 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Dosil. Antonia S. contra MANUEL S. MALLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (59|177), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 19762 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: "TOURNIER RAQUEL y JORGE FISCHER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 59 Fo. 15), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos

dentro del término de setenta días. — Montevideo Octubre 21 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 18853 Oct.24-v.nov 20

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "VANOLI, RINA o RINA LUISA y JORGE o JORGE ARMANDO NIN SUAREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (60 - 164), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 19994 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "HENDERSON, KENNETH y ELSIE NORAH CHRISTIE o CHRISTRIE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (59 - 180). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 20263 Nov.11-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre NELSON ESTEBAN RISSO y SEGUNDA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 20776 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre SILVINO VEROCAY y LAURA ESTHER SCANAVINO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 20233 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre RICARDO NOEMIO o NOHEMIO CACERES y MARIA AMELIA VEROCAY, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 20234 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre JACOBO MOISES SNIADOWER y RAQUEL SABINA OLDAK, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art 7o. ley No. 10.783. — Montevideo, Octubre, 10 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 18852 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre CIRILO NATULIO CALERO PERRONE y MABEL REINA HERNANDEZ SALSAMENDI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 18 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 1885[illegible] Oct.24-v.nov.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "BRITOS. DOLORES con MARTIN NICOLAS LUTZEN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo. 50, Fo. 577), se hace saber que con fecha 23 de Noviembre de 1961. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Martín Nicolás Lutzen y Dolores Britos.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 12 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Act.
5) $400.00 20 pub. 20082 Nov.8-v.dic 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre RODOLFO ZAFFARONI y YOLANDA ROCCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, 30 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 20698 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ESPALTER CANESSA, DOLORES con DE LEON, EDMUNDO" Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Ficha F.755.63. se hace saber que con fecha 24 de Octubre de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo De León y Dolores Espalter Canessa.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10783. art. 7.o). — Montevideo Octubre 30 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 19339 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Mazarino, Alfredo con LOPEZ, MARIA TERESA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F-763), se hace saber que con fecha Octubre 24 de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Mazarino y María Teresa López. Se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783; art. 7o.). — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 20286 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SANCHEZ SANCHEZ o SANCHEZ y SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO con FRESNEDO PITTALUGA, MARIA ANGELICA D[illegible]n y liquidación de sociedad conyugal, ficha F-556|963" se hace saber que con fecha 22 de Agosto de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Francisco Sánchez Sánchez o Sánchez y Sánchez y María Angélica Fresnedo Pittaluga.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparecan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
5) $400.00 20|pub 18882 Oct 24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "María Luisa Francisca Quintas Tixe con EDUARDO EUGENIO AICARDI DURAND. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal. Ficha F. 325|963", se hace saber que con fecha 29 de Abril de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Eugenio Aicardi Durand y María Luisa Francisca Quintas Tixe.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 28 de Mayo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 20815 Nov.18-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don JUAN ANGEL DOMINGUEZ y doña MABEL MARTINEZ de DOMINGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10783. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 20779 Nov.18-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña MARIA DEL CARMEN MAUBRIGADES y don DANCHO IVANOFF, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 25 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 20193 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña GLADYS NELLY BALDOMIR y don IGNACIO ATILIO CASTAÑARES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 19995 Nov.7-v.dic 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña ELENA CATALINA BELLOMO y don MARTIN SANTIAGO FERREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10783. — Montevideo, 14 de Junio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 19921 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AURORA IRISARRI MEYER de FERRERIA y ALFONSO FERRERIA BRUGULAT, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 20366 Nov.13-v.dic 10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "Núñez María Teresita contra CARLOS CESAR RODRIGUEZ. Dis. y liq. de la soc. conyugal, libro 45, folio 526, N.o 1024", se hace saber que por resolución de fecha 23 de Setiembre de 1963 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges María Teresita Núñez y Carlos César Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de Octubre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20|pub. 19451 Oct.31-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Ricardo F. Basso, dictada en autos: "Juana Yelia Facal contra AMERICO NAVARRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 8, folio 93", se hace saber que por resolución del día 26 de Setiembre 1963, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre Juana Yelia Facal y Américo Navarro, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 Setiembre 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 14 de Octubre 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20|pub. 19450 Oct.31-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "MAMBERTO JUAN ANDRES c HONORINDA GARCIA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Lo. 2o.. Fo. 2[illegible] No 687, se hace saber que por resolución de fecha 28 de Junio de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN ANTONIO MAMBERTO y HONORINDA GARCIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Agosto 26 de 1963. — Esc. César Lanata Sanguinetti Actuario adjunto.
5) $400.00 20|pub. 19100 Oct.28-v.nov 2[illegible]

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo,

dicta... (a autos: "Emilia Calista Suárez de ... contra ROMERO GARCIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 30, Fo. 982) se hace saber que el señor Rematador ... Ney Sánchez, asistido del Sr. Actuario y con la presidencia del Sr. Alguacil, en fecha ... de noviembre próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, (calle Montevideo ... Juan D. Silva) procederá a la venta en remate público y por precio no inferior a las dos terceras partes de su tasación, todos los muebles y útiles pertenecientes a los aludidos cónyuges. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 29 de 1963. — Remedios Iturralde Arón, Actuario.

$400.00 20 pub. 20029 Nov.5-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber al público que por auto de fecha 11 de Setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Sara Telma Peré de Tachini y Pedro Tachini Brajl, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o de la ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 1o. de Octubre de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario, adjunto.

5) $320.00 20 pub. 19513 Nov.1-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que por decreto 10.244, del 20 VIII 963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad celebrada por "ANGEL CEREIJO AGUINAGA y TERESA PAEZ POUY, en Juan L. Lacaze, el 14 de Mayo de 1949. Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés, se hace esta publicación. — Colonia, Setiembre 2 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $240.00 20 pub. 19327 Nov.6-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado se hace saber que por auto del 29 de Julio del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre HELVIO JOSE MARTINEZ CANROSPIDE y MARIA HELENA MARTINEZ CANFIELD, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, Agosto 8 de 1963. — Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $240.00 20 pub. 20491 Nov.14-v.dic 11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctora Sara Broqua, dictada en autos: "CAZENEUVE MARIA A. contra RODRIGUEZ MAURICIO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 13 Fo. 286), se hace saber que por resolución 2.230 del 26 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Mauricio Francisco Rodríguez y María Angélica Cazeneuve, debiendo comparecer los interesados ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de Abril de 1963. — J. Terra Tur, Actuario.

5) $400.00 20 pub. 11 03 Oct 28-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HEBER GONZALEZ y MARIA NILDA GATTI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Maldonado, 23 de Octubre de 1963. — ... Actuario Adjunto.

5) $320.00 20 pub. 19644 Nov.1-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "ORLANDO ALFREDO COQUET y JUANA FRANCISCA OLIVERA de COQUET Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 24 Fo. 375 No. 723), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Alfredo Coquet y Juana Francisca Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Octubre 4 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

$400.00 20 pub. 19307 Oct.30-v.nov.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: Margarita Aldecoa de González c. BERNARDO GONZALEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 34, Fo. 404, se hace saber: Que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de Marzo del corriente año dictada en dichos autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos Margarita Aldecoa de González y Bernardo González y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término a efecto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes Agosto 8 de 1963. — Horacio A. Cazañas. Esc. Actuario

5) $480 00 20 pub 19000 Oct.25-v.nov.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que por resolución de fecha 23 de mayo de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALVARO GUADALUPE PEREIRA y BLANCA MARIA IBARZABAL, debiendo comparecer los interesados, ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 20 de agosto de 1963. — Hugo D. Coyenola, Actuario.

5) $240.00 20 pub. 20381 Nov.13-v.dic.10.

6-Disoluciones de Sociedades

Hacemos saber la disolución de la Sociedad "Bide y Ferraro", en ramos Barraca y anexos, sita en Rivera y Treinta y Tres, Canelones, habiendo prometido el socio Alberto Bide ceder su su cuota, parte a Raúl Juan Gregorio Ferraro, desde el 28 de febrero de 1958 fecha desde la cual viene corriendo por cuenta de éste la totalidad del activo y pasivo. Acreedores con justificativos en Batlle y Ordóñez 691. — Canelones (Escribanía Mazón). — Canelones, Agosto 30 de 1963.

6) $240.00 20 pub. 19934 Nov.6-v.d.c.3.

Interviniendo "Oficinas Cerrido" hacemos saber que hemos disuelto la sociedad "González y Rodríguez" que giraba en el ramo de almacén y bar en la calle Cebollatí 1339, vendiendo el socio Sr. CONSTANTINO GONZALEZ IGLESIAS su cuota parte del capital al señor Manuel Rodríguez Fernández. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma.

Acreedores: Plazo de Ley de 26.9 1904 en el domicilio indicado. — Montevideo. 17 de Setiembre de 1963. — Constantino González Iglesias. — Aleira Butana Pérez. — Manuel Rodríguez Fernández.

6) $240.00 20 pub. 20647 Nov.15-v.dic.12.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Francisco José Marcora, dictada en los autos caratulados: "DRISCOLL Edward Vincent contra BROWN, Kathleen. Divorcio por causal" (Lo. 58, Fo. 680), se cita, llama y emplaza a KATHLEEN BROWN, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se tomará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — Alda Lipovetsky, Actuaria Adjunta

7) $ 480 00 30 pub 17865 Oct 9-v nov 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: BURKE, NORMA BEATRIZ contra GAUDIÑO, BERNARDO ... (divorcio por causal) (Lo. 62, Fo. 681), se cita llama y emplaza a Bernardo Martín Gaudiño a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 5 de 1963. — Elbia A. Panario, Actuaria Adjunta.

7) $450 00 30 pub. 1234 Oct 31-v nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados. ANDRE EMILE BARBE contra JULIETTE MARIE A. BILLARD Divorcio Lo. 60, Fo. 581, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Juliette Marie A. Billard, para que comparezca a estar a derecho, en los autos referidos, dentro del término citado anteriormente, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se tomará los ... Montevideo, Setiembre 4 de 19... Actuario

7) $480 00 30 pub 18399 Oct.16-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en los autos caratulados: "Alfredo José Parodi contra NELLY ROSA LAGO, Divorcio" y "Alfredo José Parodi contra NELLY ROSA LAGO Auxiliatoria de pobreza", se cita llama y emplaza a la señora Nelly Rosa Lago, a estar a derecho en los mencionados autos en el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

7) R. 20 4 955 10 pub. 32995 Nov.13-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se cita, llama y emplaza a don ROBERTO CANDIDO DE ARAUJO a estar a derecho en los autos caratulados "Nibia Tato Cortinhas contra ROBERTO CANDIDO DE ARAUJO Divorcio Ficha B-3613", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de si no lo hiciera designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta

7) $ 360 00 30 pub. 18253 Oct.15-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno doctor Agustín de Vega dictada en los autos caratulados: "Adoración Caramés Pena contra MANUEL HERMIDA PONSO. Div. por sola voluntad Ficha B-2421" y en los caratulados entre las mismas partes por Auxiliatoria de pobreza Ficha D-1398, se cita llama y emplaza a don Manuel Hermida Ponso a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

7) R. 20 455 30 pub. 32532 Oct.21-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "LIBIA ISABEL BIANCHI contra JOSE HERMINIO GOMEZ Divorcio por sola voluntad, Ficha B.3237", se cita, llama y emplaza a don José Herminio Gómez, a que comparezca a estar en derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Asimismo en los autos caratulados: "BIANCHI LIBIA ISABEL contra JOSE H. GOMEZ Auxiliatoria de pobreza. Ficha D.1456". — Montevideo 16 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria adjunta.

7) (R.20 4 55) 30 pub. 32815 Oct 30-v dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos: "GOMEZ, CELESTINO LONGINO contra ELISA ESTHER GONZALEZ. Divorcio" (Lo. 34, Fo. 438), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho a Elisa Esther González, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que por auto de fecha 30 de Setiembre de 1963 se concedió la auxiliatoria de pobreza. — Florida, 8 de Octubre de 1963. — Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria adjunta.

7) (R.20 4 55) 15 pub. 32836 Nov.1.o-v nov.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Lilia Luchinsky de Flores con RAMON UVALDO FLORES. Divorcio por la sola voluntad". (Lo 13 Fo. 227, No. 174), se cita y emplaza a don Ramón Uvaldo Flores a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, haciéndose constar que fue auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de Noviembre de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

7) (R 20 4 55) 30 pub. 32933 Nov 13-v dic.23.

8-Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe y especialmente a Raimundo Amestoy Traiano Bros y Honorio Bros o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo dentro del referido término bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas y adjudicarlo a otro interesado.

... solar 592, esquina de ... 110 de Bella Unión, 7a. sección Jud... de Artigas, padrón 509, con frente a las ... Carmelo y Colonia; superficie 1214 mts. ... Ramón Rodríguez ... Presi... — Julio C. Ballestrino, Secretario.
... $...00 30 pub. ... Oct. ...-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en el expediente caratulado: "JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO. Hallazgo" (Lo. 13, Fo. 165, No. 804) se llama y emplaza a quienes se consideren dueños de: Ocho fardos conteniendo 14 cortes de ... de distinta calidad, color y metraje, con un total de peso de 160 kilogramos; para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de proceder a su venta en remate público (Artículo 726 del Código Civil). — Paysandú, Julio 30 de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
8) $430.00 30|pub. 20071 Nov.7-v.dic.18.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.794 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar con destino a la formación de un Parque Público entre las calles Azara, Menorca, Juan J. Castro y Larravide los inmuebles siguientes:

Padrón: 160.352; total; Propietario: Dirección General de Institutos Penales; Sup. aprox. 400 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963.
9) (C. C.) 8|pub. 33001 Nov.13.-v.nov.22.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que por auto de fecha 4 de Octubre de 1963, dictado en autos: "CAPIGGIANA, OLGA. Incapacidad", (Lo. 62, Fo 693) se ha declarado incapaz a Olga Carlosena Iglesias, designándose Curador de la misma al Dr. Dante Russo Neves. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
10) $1...00 10|pub. 19304 Nov.8-v.nov....

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "MONZON WALTER. Incapacidad de su hermana ANA NELIDA MONZON y Auxiliatoria de Pobreza", (Lo. 39, Fo. 150), se hace saber que mediante interlocutoria No. 11.850 de fecha 24 de setiembre último, declaróse en estado de incapacidad a doña Ana Nélida Monzón, habiéndose designado curador de la misma a don Walter Monzón.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20|IV|955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Colonia, 28 de octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
10) (D.20|4|955) 10|pub. 33039 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que en autos "JOSE VICTOR PIZZICHILLO. Incapacidad", (Lo. 23, Fo. 460, No. 757), por decreto No. 6221 de fecha 21 de Octubre de 1963, se declaró en estado de incapacidad a don José Víctor Pizzichillo, designándose curadora del mismo a su madre legítima doña Antonia Caprio de Pizzichillo. — Paysandú, Noviembre 7 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
10) $120.00 10|pub. 20719 Nov.15-v.nov.28.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "QUEIROLO ROVETA, SUSANA IRENE. Título Escribana" (Libro 64, Folio 503) se hace saber que con fecha 20 de Setiembre de 1963 se presentó ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Yo, Susana Irene Queirolo Roveta. Con domicilio en la calle Charrúa Nº 2621 ap. 1, digo: que optando al título de Escribano, solicita que se reciba la información de la Srta. Carmen Lapetina y el señor Francisco Soto, quienes declaran sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Susana Irene Queirolo. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
11) $ 200.00 10|pub. 20400 Nov.13.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "LAPETINA ROME, CARMEN. Título de Procuradora" (Libro 64, Folio 506), se hace saber que con fecha 20 de Setiembre de 1963, se presentó ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Yo, Carmen Lapetina Rome. Con domicilio en la calle Joaquín Núñez número 2713, digo: que optando al título de Procuradora, solicita que se reciba la información de la Srta. Susana Irene Queirolo Roveta y el señor Francisco Soto, quienes declaran sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Carmen Lapetina Rome. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
11) $ 200.00 10|pub. 20401 Nov.13.-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "ARBALLO DOLZ BLANCA ROSA. Información", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno. Blanca Rosa Arballo Dolz, domiciliada en esta ciudad en la calle Olimar 1596, ap. 3, al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de Escribana, solicito se reciba la información de los Srs. Francisco A. Zito y Jorge Noguès quienes declararán sobre mi vida y costumbres. Blanca Rosa Arballo Dolz. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 22 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
11) $200.00 10|pub. 20619 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — SANTIN CARLOS DE LOS SANTOS FERNANDEZ, domiciliado en Rincón 512, esc. 6, a Isñor Juez digo: Que optando al título de procurador ofrezco deposición de los testigos Sr. Duilio Míguez y Srta. Ana Ma. Espiñeira, a quienes se les preguntará por mi honradez y costumbres; expidiéndoseme testimonio. — Santín Carlos de los Santos Fernández. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
11) $200.00 10|pub. 20551 Nov.14-v.Nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 53, Folio 700), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "HORALDO VICENTE LOPEZ STEMPHELET, constituyendo domicilio en Juncal 1395 escritorio 30, al señor Juez solicito que se interrogue a los testigos Aníbal Malvar y Raúl Moreira sobre mis condiciones de moralidad y honestidad, expidiéndoseme testimonio para optar al título de Escribano — Montevideo, 18 de Octubre de 1963. — Horaldo V. López. — Raúl D'Ottone, Abogado". — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 160.00 10|pub. 20398 Nov.13.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: ALFREDO BROWN, domiciliado en Caridad 1472, digo: Que optando al título de procurador pido se interrogue a Alberto Zunino y Milton Peccste, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Alfredo O. Brown. Alfredo Lamaison, Abogado. — Montevideo, octubre 28 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 20231 Nov.11-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que en este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — ROSA LUISA RAINUSSO GARMENDIA, domiciliada en Américo Vespucio 1351 al señor Juez pido: Que optando al título de Procuradora, solicito se interrogue a Ivonne Perelli y Rosa Machado, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Rosa Rainusso. — Carlos María Trianón, Abogado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
11) $160.00 10|pub. 20531 Nov.14-v.nov.27.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS
Nº 689|62 - 4to. llamado - Estopa multicolor común

Apertura: 29 de Noviembre de 1963, a la hora 15. Precio del Pliego: $ 5.00, (cinco pesos).

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz Nº 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de Oficina. Informes por el teléfono 9.09.62. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 33057 Nov.15.-v.nov.28.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.)
LICITACIONES PUBLICAS
Primeros llamados

Llámase a licitación pública para los suministros que a continuación se detallan:

Licitación Nº 591 — Martillos Neumáticos y Accesorios. Apertura: 14 de Enero de 1964, hora 9 y 30.

Precio del Pliego $ 2.10.

Licitación Nº 564. — Seis Electrobombas de Motor Sumergible Accesorios y Repuestos. Apertura: 16 de Enero de 1964, hora 9 y 30.

Precio del Pliego $ 4.20.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones calle 25 de Mayo 417 (2º piso).

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina los días y horas indicados. — División Adquisiciones.
12) (C. C.) 7|pub. 33058 Nov.15.-v.nov.25.

LICITACION PUBLICA No. 595
2o. llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de "Un cobertizo para automotores", de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2o. piso) al precio de $ 7.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 27 de noviembre de 1963 a la hora 15 y 30.
12) (C.C.) 7|pub. 32971 Nov.11-v.nov.19.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Nº 1.412 — "Papel mimeógrafo". Apertura: 16|12|63, hora 9.

Nº 1.289 — "Un Banco de prueba para bombas de inyección de motores Diesel". Apertura: 30|12|63, hora 9.

Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán ser solicitados en la Secretaría del Departamento Administrativo, Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, tercer piso.
12) (C. C.) 3|pub. 33065 Nov.18.-v.nov.20.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 68|63
Primer llamado

Agencia Avda. Flores. — Colocación pisos de parquet mosaico.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la sustitución del piso existente por parquet mosaico en el salón de Contaduría de la Agencia Avenida Flores, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 13 de Julio 1883 esquina Sierra, 2.o piso; edificio que ocupa la Agencia Cordón.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de reuniones del 2.o piso de Casa Central sobre calle Solís, el día 2 de Diciembre de 1963, a las 14 y 30 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 33034 Nov.14-v.nov.20.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

Primer llamado

No. 25.348. — Impresión, encuadernación y presentación de la "Sistematización Orgánica de Leyes y Decretos - Leyes, y de Decretos y Resoluciones del Poder Ejecutivo".

Apertura: Miércoles 27 de Noviembre de 1963, a la hora 15.

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán 1 día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 33097 Nov.12-v.nov.25.

CORTE ELECTORAL
OFICINA NACIONAL ELECTORAL
Licitación Pública Nº 59

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de material de oficina, escritorio, etc., de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados deberán retirar en Secretaría (Ituzaingó 1467, tercer piso), de lunes a viernes dentro del horario oficial.

Las propuestas respectivas serán abiertas el día 26 de Noviembre de 1963, a las 15 y 30 horas en la sede de la Dirección de esta Oficina. (As. 3499|63). — La Secretaría.

12) (C. C.) 3|pub. 33041 Nov.15.-v.nov.19.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

Nº 22 — Dos Calderas a Baja Presión. Primer llamado, hora 10, Pliegos $ 16.00.

Fecha de apertura: día 18 de Diciembre de 1963, e. el local de la Sección Adquisiciones y Suministros, sito en el Parque Hotel Casino.

Nº 23 — Artículos de Almacén, hora 10, Pliegos $ 11.00.

Fecha de apertura: día 2 de Diciembre de 1963 en el local de la Sección Adquisiciones y Suministros, sita en el Parque Hotel Casino.

12) (C. C.) 3'pub. 33066 Nov.18.-v.nov.20.

CONAPROLE
LICITACIONES

Lic. Nº 59 — Ej. XXVIII. — CIF. Montevideo, o para entrega de plaza. Papel pergamino puro vegetal. Apertura: 28|11|63. Hora 10.

Lic. Nº 60 —Ej. XXVIII. Discos de papel glacé. Apertura: 29|11|63, hora 9 y 30.

Lic. Nº 61 — Ej. XXVIII. Miel de abeja. Apertura: 29|11|63, hora 10.

Lic. Nº 62 — Ej. XXVIII. Rulemanes. Apertura: 29|11|63, hora 10 y 30.

Lic. Nº 63 — Ej. XXVIII. Papel tienda impreso y sin impresión. Apertura: 29|11|63, hora 11.

Lic. Nº 64 — Ej. XXVIII. Chapas varios tipos. Apertura: 29|11|63, hora 11 y 30.

Lic. Nº 65 — Ej. XXVIII. Cepillería. Apertura: 2|12|63, hora 9 y 30.

Lic. Nº 66 — Ej. XXVIII. Bolsas de papel kraft. Apertura: 2|12|63, hora 10.

Lic. Nº 67 — Ej. XXVIII. Cajas de cartón corrugado o similar con separadores. Apertura: 2|12|63, hora 10 y 30.

Lic. Nº 68 — Ej. XXVIII. Papel glacé. Apertura: 2|12|63, hora 11.

Lic. Nº 69 — Ej. XXVIII. Cajas cartón blanco p. tortas. Apertura: 2|12|63, hora 11 y 30.

Lic. Nº 70 — Ej. XXVIII. Estopa blanca. Apertura: 28|11|63, hora 9 y 30.

Lic. Nº 71 — Ej. XXVIII. Lienzo. Apertura: 28|11|63, hora 10 y 30.

Lic. Nº 72 — Ej. XXVIII. Ceniza de seda. Apertura: 27|11|63, hora 9 y 30.

Lic. Nº 73 — Ej. XXVIII. Soda caústica en escamas, o sólida. Apertura: 27|11|63, hora 10.

Lic. Nº 74 — Ej. XXVIII. Cajas de cartón corrugado p. envíos de Helados al Interior. Apertura: 27|11|63, hora 10 y 30.

Lic. Nº 75 — Ej. XXVIII. Hilo patente. Apertura: 27|11|63, hora 11.

Lic. Nº 76 — Ej. XXVIII. Art. de librería. Apertura: 3|12|63, hora 9 y 30.

Lic. Nº 77 — Ej. XXVIII. Art. de electricidad. Apertura: 3|12|63, hora 10.

Lic. Nº 78 — Ej. XXVIII. Art. de ferretería. Apertura: 4|12|63, hora 10.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.

12) $ 156.00 3'pub. 20712 Nov.15.-v.nov.19.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:

H.C. No. 931. — Pan chico. 2o. llamado. Plaza.
Apertura: 22 de Noviembre de 1963, a la hora 9.

H.C. No. 933. — Frascos para el sistema de vacío. 2o. llamado. Plaza
Apertura: 22 de Noviembre de 1963, a la hora 11.

H.C. No. 928. — 1 respirador, 1 humidificador, 1 termoeléctrico. 2o. llamado. Cif o plaza.
Apertura: 25 de Noviembre de 1963, a la hora 9.

H.C. No. 934. — Especialidades farmacéuticas. 2o. llamado. Plaza.
Apertura: 25 de Noviembre de 1963, a la hora 10.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32973 Nov.12-v.nov.21.

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes Licitaciones Públicas:

H.C. No. 935 — Películas Radiográficas. — Primer llamado. — Plaza.

Apertura: 29 de Noviembre de 1963, a la hora 9

En caso de no presentarse 3 oferentes por Item el Segundo llamado se efectuará el: 10 de Diciembre de 1963, a la hora 9.

H.C. N.o 936. — Productos de contraste. — Primer llamado. — Cif o Plaza.

Apertura: 30 de Diciembre de 1963, a la hora 9

En caso de no presentarse 3 oferentes por cada Item el segundo llamado se efectuará el: 13 de Enero de 1964, a la hora 9.

Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8 pub. 33031 Nov.14-v.nov.25.

INSPECCION GENERAL DE LA FUERZA AEREA
LICITACION PUBLICA N.o 10
Tercer Llamado

Adquisición de paño azul pizarra.

Se llama a licitación pública para adquirir 5.000 metros de paño azul pizarra

El pliego de condiciones se encuentra a disposición, de los interesados en la 5.a División Contable de esta Inspección General de la Fuerza Aérea, calle Uruguay N.o 1238, de lunes a viernes de 14 a 16 horas.

Apertura de la licitación: día 28 de Noviembre de 1963, a la hora 15.30, en el local de la 5.a División Contable. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963.

12) (C.C.) 10|pub. 33025 Nov 14-v.nov.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA
Primer llamado

Se llama a licitación pública para el suministro de carne, pan, leche, fideos, verduras y leña.

El suministro comprenderá desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1964.

Las propuestas en el sellado correspondiente y de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados los días hábiles en las Oficinas del Establecimiento, deberán ser presentadas el día 22 de Noviembre a las 11 y 30 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes al acto. — Minas, Noviembre 13 de 1963. — Dr. Raúl Calvis, Director.

12) $48.00 3|pub. 20615 Nov.15-v.nov.19.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA
Pedido de precios

El Centro Departamental de Salud Pública de Rocha, solicita precios para proveer de carne, leña, verduras, frutas y huevos al Hospital durante el año 1964

Las propuestas deberán presentarse en la Administración del Hospital los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas hasta el día 20 de Noviembre a las 10 horas procediéndose a la apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rocha, Noviembre 12 de 1963. — Dr. Emilio T. Luciani, Director Centro Rocha.

12) (C.C.) 8|pub. 32979 Nov.12-v.nov.21.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE PAYSANDU
(HOSPITAL ESCUELA)
Pedido de precios

Llámase a pedido de precios para el suministro de los siguientes artículos por el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1964.

Fecha de apertura: 26 de Noviembre de 1963, hora 10.

Carne 3.600 kilos; factura de cerdo 50 kilos; papas 2.000 kilos; boniatos 200 kilos; verduras 1.300 kilos; huevos 1.600; hielo 10.000 kilos; pastas frescas 100 kilos; Servicio Fúnebre 15; Oxígeno 25 tubos; Servicio de limpieza y mantenimiento de la red cloacal; Servicio de revisación y mantenimiento de maquinarias eléctricas.

Las cantidades mencionadas son promedios mensuales aproximados.

Los proponentes deberán presentar Patente de Giro, Certificados de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio y Asignaciones Familiares en los que conste su situación regular con las mismas y el depósito de garantía de mantenimiento de sus propuestas. Estas deberán ser formuladas en los sellados de ley y presentadas en sobres cerrados y lacrados los que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración de este Hospital. — Paysandú, Noviembre 13 de 1963. — La Dirección.

12) (C. C.) 2|pub. 33063 Nov.18.-v.nov.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 16

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Construcción edificio para la Comisaría 5ª Sección "Pueblo Greco" Departamento de Río Negro, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección. Avenida 18 de Julio 1589, 2º piso, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 120.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1963. — Secretaría General.

12) (C. C.) 7'pub. 33064 Nov.18.-v.nov.26.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública No. 749
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la ejecución de la obra de reconstrucción del muelle y oficina en el puerto de "Enrique Martínez", Departamento de Treinta y Tres, de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414 2do. piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del Pliego de Condiciones Particulares $ 60.00 (sesenta pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4o. piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas: día 16 de diciembre de 1963 a las 9 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo.

Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 5.000.00 (cinco mil pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 7'pub. 33050 Nov.15-v.nov.25.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 28|963
Primer llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta No. 1 —San José—Continuación de las obras de transformación de la Carretera a Colonia hasta Cufré-22k.259.16 a 28k.000.00.

Planos y Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4o. piso y adquisición en Dpto. II, Estudios, 5o. piso. previo depósito de su importe en Tesorería, 2o. piso.

Apertura de las propuestas día 29 de noviembre de 1963, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 12 de noviembre de 1963. — La Dirección.

12) (C.C.) 10'pub. 33047 Nov.15-v.nov.28.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 12-1963
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos "Cunmis" y Tornapull, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad. Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay N.o 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 de Diciembre próximo a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 27 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10'pub. 32911 Nov.6-v.nov.19.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 11|1963
Primer 1 segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos "Le Torneau" y Tornapull, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuenta a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay N.o 1120. piso 1.o

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 23 de Diciembre a las 9 horas, en la Sala de Licitaciones, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 27 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado — Montevideo Noviembre 4 de 1963. — Jefe de Adquisiciones

12) (C.C.) 10|pub. 32912 Nov.6-v.nov.19.

Licitación pública N.o 13|1963
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de 6.000 metros de cable de acero de 12.70 mlm., de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay N.o 1120, p. 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 20 de Diciembre próximo a las 9 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 24 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo Noviembre 4 de 1963. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10 pub. 32913 Nov.6-v.nov.19.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 27|963
Primer llamado

Se llama a Licitación Pública, por primera vez, para la ejecución de las obras: "Ensanche y Recargo de la base de Ruta 9 de Fuente So-

lle Grande hasta entrada a la ciudad de Rocha-Trozo de Kmt. 194.275 a 195K0...
Planos y pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso y adquisición en Dpto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.
Apertura de propuestas día 27 de Noviembre de 1963, a las 16.30 horas. —Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33023 Nov.14-v.nov.27.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
COMISION H. ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

Llámase a licitación pública por tercera y última vez para el suministro de 40 cilindros de Ruleta de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras Oficinas, 25 de Mayo 311, en horas hábiles.
Las propuestas se abrirán el día 10 de Diciembre de 1963 a las 9 horas en presencia de los interesados que concurran. — La Secretaría.
12) (C. C.) 10 pub. 33004 Nov.13.-v.nov.26.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOELECTRICA
LICITACION N.o 144
Asunto N.o 1115|963
Aviso
Primer llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, llama a licitación pública, para la adquisición de Válvulas y Lámparas de Iluminación de Estudios, para la Planta de Televisión.
Licitación N.o 144. — Apertura el día miércoles 29 de Enero de 1964. — Hora 15.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 a las 19, hasta el día 30 de Noviembre y desde la hora 7.30, a las 12.30 del 1.o de Diciembre, hasta el día 29 de Enero o sea en la fecha del vencimiento.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, en presencia de los interesados y ante el titular de la misma. —Calle Andes 1465. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963.
12) (C.C.) 10 pub. 33018 Nov.14-v.nov.27.

LICITACION N.o 145
Asunto N.o 1270|963
Aviso
Primer llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, llama a licitación pública para la adquisición de ... para ... de la Orquesta Sinfónica del Instituto.
Licitación N.o 145. — Apertura el día viernes 29 de Noviembre de 1963. — Hora 15.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 a las 19, hasta el día 29 de Noviembre o sea en la fecha del vencimiento.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, calle Andes 1465, en presencia de los interesados y ante el titular de la misma. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963.
12) (C.C.) 10 pub. 33019 Nov.14-v.nov.27.

LICITACION N.o 146
Asunto N.o 575|963
Aviso
Primer llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública, para la adquisición de Uniformes para el Personal de ...
Licitación Pública N.o 146. — Apertura el día viernes 29 de Noviembre de 1963. — Hora 15 y 30.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina desde la hora 13, a las 19, hasta el día 29 de Noviembre o sea en la fecha del vencimiento.
Las propuestas serán abiertas en la hora y fecha indicadas en la Dirección General, calle Andes 1465, en presencia de los interesados y ante el titular de la misma. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963.
12) (C.C.) 10|pub. 33020 Nov.14-v.nov.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 7
Primer llamado

Artículos: Transporte de leche a las unidades del Ejército y Marina, hasta el 31 de diciembre de 1964.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 28 de noviembre de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 7 de noviembre de 1963.
12) (C.C.) 10|pub. 32955 Nov.11-v.nov.22.

LICITACION PUBLICA No. 6
Primer llamado

Artículo: Lamparillas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 26 de noviembre de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 7 de noviembre de 1963.
12) (C.C.) 10|pub. 32953 Nov.11-v.nov.22.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 12
Primer llamado

Artículos: Palas anchas, palas de pocear, rastrillos, palas rectas, serruchos, picos, carretillas, horquillas para pasto, tijeras.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599).
Apertura: 11 de Diciembre de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963. — Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 33060 Nov.18.-v.nov.29.

Licitación Pública Nº 8
Primer llamado

Artículos: Formularios, libretas, blocks.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599).
Apertura: 9 de Diciembre de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963. — Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 33061 Nov.18.-v.nov.29.

Licitación Pública Nº 10
Primer llamado

Artículos: Faroles, tubos para faroles, mecha, para faroles ... manutillas para faroles a nafta.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599).
Apertura: 9 de Diciembre de 1963, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963. — Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 33062 Nov.18.-v.nov.29.

LICITACION PUBLICA No. 4
Primer llamado

Artículo: Pintura.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 26 de noviembre de 1963, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 7 de noviembre de 1963.
12) (C.C.) 10 pub. 32954 Nov.11-v.nov.22.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. ...
Primer llamado

Artículos: Leña de eucaliptus.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, Guaraní 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Noviembre 21 de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963.
12) (C.C.) 10 pub. 32906 Nov.6-v.nov.19.

PRIMER LLAMADO

Artículos: Suela, ... impermeable, color marrón.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, Guaraní N.o 1599.
Apertura: 28 de Noviembre de 1963, a las 10.30 horas. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963.
12) (C.C.) 10|pub. 33008 Nov.13-v.nov.26.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 13
Primer llamado

Artículos: Tela con tratamiento de lavado y secado instantáneo, para confeccionar uniformes para el personal de Tropa del Ejército.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 29 de noviembre de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de noviembre de 1963.
12) (C.C.) 10|pub. 33048 Nov.15-v.nov.28.

LICITACION PUBLICA No. 9
Primer llamado

Artículos: Aceite, arvejas, arroz, avena, azúcar, café, cebada, canela, dulce de membrillo, duraznos en almíbar, fariña, garbanzos, grasa comestible, harina de maíz, lentejas, maíz pisado, mondadientes, orejones de duraznos, papas, pasas de uva, salsa o extracto de tomates, porotos comunes, queso fresco, queso duro, sal gruesa, sal fina, sémola, té, tocino o panceta salada, vinagre, yerba mate.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 29 de noviembre de 1963, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 13 de noviembre de 1963.
12) (C.C.) 10|pub. 33049 Nov.15-v.nov.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Licitaciones públicas
Primer llamado

La Facultad de Veterinaria, llama a licitación pública por lo siguiente:
1) Distintos rubros de forrajes día 26|XI|63, a la hora 9;
2) Material de Oficina, día 26|XI|63, a la hora 11.
3) Lavado de túnicas, día 27|XI|63, a la hora 9;
4) Material Médico-Hospitalario, día 27|XI|63, a la hora 11;
5) Material de electricidad, día 28|XI|63, a la hora 9;
6) Versiones Taquigráficas, día 28|XI|63, a la hora 11.
Los propuestas serán abiertas en los días y horas arriba indicados, en la Administración de esta Facultad.
Las Bases Generales de licitaciones públicas y los Pliegos de Condiciones respectivos, se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad, calle Alberto Lasplaces Nº 1550, de lunes a viernes de la hora 7 a 13. — La Administración.
12) (C. C.) 3|pub. 33046 Nov.15.-v.nov.19.

FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública N.o 64
Primer llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de artículos de escritorio.
La apertura de las propuestas se hará efectiva el día viernes 29 de Noviembre de 1963, a las 9 y 30 horas en el Local de la Administración.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados de lunes a viernes de 7 a 13 horas, en la Sección Compras, Gral. Flores 2125. — Sección Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 33052 Nov.15-v.nov.28.

Licitación Pública N.o 65
Primer llamado

Se llama a licitación Pública para la adquisición de papel mimeógrafo, papel alisado y sobres
La apertura de las propuestas se hará efectiva en el Local de la Administración, el día viernes 29 de Noviembre de 1963, a las 11 y 30 horas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, de lunes a viernes de 7 a 13 horas, en la Sección Compras, Gral. Flores 2125. — Sección Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 33053 Nov.15.v. nov.28.

Licitación Pública N.o 66
Primer llamado

Se llama a licitación pública. Cif o Plaza para la adquisición de: Un colorímetro fotoeléctrico. — Un equipo de electrocardiograma por electroforesis.
Destino: Instituto de Clínica Pediátrica (Hospital Pedro Visca).
La apertura de las propuestas se hará efectiva el día ... 16 de Diciembre a las 9 y 30 horas en el Local de la Administración.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados de lunes a viernes de 7 a 13 horas, en la Sección Compras de la Facultad, Avda. Gral. Flores No. 2125. — Sección Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 33054 Nov.15-v. nov.28.

U. T. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública:
No. 5465. — Un grupo electrógeno de 10 KVA
Ap.: 19 de Diciembre de 1963, hora 10. Precio del ejemplar $ 5.00.
No. 5471. — Contratación de un servicio de limpieza química de tres calderas.
Ap.: 20 de Diciembre, hora 10. Precio del ejemplar $ 15.00.
No. 5472. — Transformadores de potencia y material de repuesto.
Ap.: 8 de Enero de 1964, hora 10. Precio del ejemplar $ 20.00.
No. 5465. — 106.000 mts. de cables armado para 220 v. 95.700 mts., para 6300 v. 16.00 mts., para 15.000 v. 5.200 mts, para 31.500 v. y cajas para los mismos, etc.
Ap.: 10 de Enero, hora 10. Precio del ejemplar $ 20.00.
No. 5483. — Dos equipos carrier de frecuencia portadora de 12 vías con un amplificador intermedio.
Ap.: 14 de Enero, hora 10.
No. 5482. — Materiales para equipar estaciones y sub - estaciones de transformación.
Ap.: 13 de Enero, hora 10. Precio del ejemplar $ 10.00
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 32924 Nov.7-v nov.20.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública:
N o 5464. — Instalación de aire acondicionado de verano en las centrales telefónicas "Pocitos" y "Aguada" Ap. 15 de ... de 1964, hora 10, Precio del ejemplar $ 20.00.
Deja sin efecto:

N.o 5457. — Suministro e instalación de aire acondicionado, se dejá sin efecto el segundo llamado cuya apertura había sido fijada para el día 4 de Diciembre de 1963, a la hora 10. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.
(C.C.) 10|pub. 33028 Nov 14-v.nov.27.

Llamados a acreedores

Llama a los acreedores de "Farmacia So...", propiedad de la Química Farmacéutica Ana Edelstein de Gutenmajer, que gira en esta ciudad en la Avenida Doctor Soca Nº 1261, a presentarse en mismo local en horario de 8 a 12 y 14 a 18. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — ANA EDELSTEIN DE GUTENMAJER.
13) $ 240.00 20|pub. 20663 Nov.15.-v.dic.12.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 18 de Noviembre de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

3.a Sección

ROLANDO OLIVERA, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 333 y ROSALIA CASSO, 35 años, divorciada, boliviana, domiciliada Buenos Aires 333.

4.a Sección

JORGE JACOBO SAJUR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 886 y LYBIA MARIA DEL LUJAN BASTRERI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 886.

WALTER ALCIDES CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 946 Apto. 4 y LILIAN FORNARI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 946 Apto. 4.

5.a Sección

MANUEL NOVOA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Durazno 1279 y MARIA DEL CARMEN LAMENDOLA, 17 años, soltera, argentina, domiciliada Durazno 1279.

6.a Sección

JUAN JOSE CAMELO ABELEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1416 y MARTA BEATRIZ FABRICIO SANJINES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuareim 1416, piso 9.

8.a Sección

WALTER HORACIO SOMMARUGA CESSIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venezuela 1343 y YOLANDA MIRTA IRAOLA FRANCO, 19 años, soltero, oriental, domiciliada Venezuela 1343.

9.a Sección

JORGE LUIS FOULQUES, 22 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Victoriano Alvarez 5819 e HILDA AMELIA LAZZERINI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Margarita 5779.

10.a Sección

BRIGIDO MARIA MARBEDEL, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lombardini 3637 y GRACIELA QUINTEROS, 39 años, soltera, chilena, domiciliada Lombardini 3667.

LUIS MARIO MANUEL BARALLAS, 55 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Caubia 3651 y MARIA ELOISA LLOCAIMA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1912.

EDISON ROALD VARELA, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado F. Laborde 2671 y NILDA RENEE IZQUIERDO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Laborde 2671.

RICARDO MARTIN RAMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3569 B apto. 8 y MARIA LUCIA MONTELLS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3569 B apto. 8.

PEDRO NOGUERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5026 apto. 6 y MARIA DEL CARMEN SILVEIRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco 5026 apto. 10.

PEDRO JORGE ACHERITEGUY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 4124 y MIREILLE ANDREE ADRIENNE PHILIPPART, 21 años, soltera, estudiante, francesa, domiciliada Av. Italia 4124.

JUAN ANTONIO CARDOZO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado G. Viana 2720 apto. 2 y MATILDE CARMEN DURAN, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Comercio 2642.

11.a Sección

JUAN PEDRO DE LOS SANTOS, 25 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Oficial 5ta. 6139 y EVA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5ta. 6139.

MANUEL GERONIMO PEREIRA, 20 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Bérgamo 3713 y LUCY IRENE PAUIERO, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Bérgamo 3713.

MODESTO ROQUE PEREZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Schinca 2568 e IRMA SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3592.

ADELINO GUALTER LOPES, 26 años, soltero, dibujante, portugués, domiciliado Corrales 2815 y BLANCA NINFA OLARAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 2815.

ALBERTO MALBINO D'ANGELO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tardáguila 4035 y OLGA LEONOR LOGALDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tardáguila 4035.

JACINTO MENENDEZ, 50 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José de Bejar 2648 y JULIA RIVONE, 47 años, soltera, oriental, domiciliada José de Bejar 2648.

CARMELO ORIQUE, 31 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Calle "C" 6497 y FANY CORREA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada calle "C" 6497.

CEBERIANO GONZALEZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Central 4329 y EXEQUIELA RODRIGUEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Central 4329.

JUAN CARLOS HERNANDEZ, 26 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado Mariano Estapé 5065 y ANA MARIA TAPIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Echegoyen 5074.

12.a Sección

SANTIAGO PEREZ, 27 años, soltero, herrero, español, domiciliado Luis Melian Lafinur 2026 y DORITA LOPEZ, 31 años, soltera, empleada, española, domiciliada Luis Melian Lafinur 2026.

LUIS NELSON ROCHA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rocha 2489 y GLADYS DOMINGA URIZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Rocha 2489.

ARMANDO MARTORELL, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2912 y PASCUALA PEREYRA, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2912.

13.a Sección

ALMERICO CAPRILE, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Portugal 3438 y RENEE DENILCE NACIMIENTO, 24 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Grecia 3431 bis.

ORESTES NELSON REYES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3311 y NORA RAQUEL BRUNO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vizcaya 3373.

CARLOS LEONEL DE DIOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 1682 y ANA MARIA ABEIJON, 22 años, soltera, oriental domiciliada Bogotá 3779.

15.a Sección

AUGUSTO DIAZ ICASURIAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Muller 2069 apto. 5 y SUZY MORALES EIRIGOYEN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 870 apto. 16.

RIGOBERTO ORLANDO BETANCOR, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1804 y MARIA ANTONIA RODRIGUEZ, años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2025 apto. 303.

LUIS GERARDO ROZZATTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1620 y [illegible] RAQUEL [illegible], 21 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1473.

16.a Sección

ROBERTO HUGO MARIGHETTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yuquerí 119 y LUISA CRISTINA GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Central 2317.

17.a Sección

GUADALUPE LOPEZ, 48 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Domingo Arena 4473 y ARMELINDA VIANA, 37 años viuda, oriental, domiciliada Domingo Arena 4455.

18.a Sección

CORDT RIPPE BALJE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado R. Graceras 820 apto. 35 y HEBE FRIDA ALICIA STAPFF TORRES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Araucho 1317F.

JORGE RAFAEL TERRA CARVE, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Errazquín 2373 y TERESITA MARIA GALLINAL CASTELLANOS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Graceras 808.

19.a Sección

ANGEL ROMANIELLO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1323 y NATIVIDAD BEATRIZ MORT, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Pagola 2189.

JOSE ALBERTO ABREVAYA, 32 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Requena 1775 apto. 1 y ZULMA MARIA AMALIA LAENS, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1925 apto. 4.

20.a Sección

RUBEN ANTONIO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Fernández 4215 y MARIA DEL CARMEN CASALES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Fernández 4215.

GLAUCO CESAR ALBES, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Haig 4237 y MARIA LILA IBARRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ibirocay 3594.

21.a Sección

MARIO ESPELTER DIAZ OLIVERA, 23 años, soltero, oriental, domiciliado Ariel 4746 y EULALIA CASTAÑO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4746.

AROSTIDES SENA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Marín 1185 y SUSANA MARTAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Marín 1185.

ANGEL VICTORIANO RODRIGUEZ MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial de 20 mts. 5727 y CARMEN LEONOR KONRAD RAU, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial de 20 mts. 5737.

22.a Sección

SAN CARLOS SPINDOLA, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Fco. Plá 4009 y ROSA DONATA SASSANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada María S. de Munar 2962.

WILSON MARINO FONTANOT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3560 y MIRIAN RITA VAZQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3560.

LUIS ALBERTO COLLA, 49 años, divorciado, corredor, oriental, domiciliado T. Gomensoro 3159 y ELBA NOEMI ROMERO LOPEZ, 41 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada T. Gomensoro 3159.

HECTOR LORENZO LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3875 y NELLY RENE MORALES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3882.

24.a Sección

EDGARDO OSVALDO DERUDDER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1285 y MIRTA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Marco Bruto 1285.

FRANCISCO LACOPO, 18 años, soltero, textil, italiana, domiciliado Ayacucho 3574 y EVA LUJAN PONTES, 16 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Ayacucho 3574.

RICARDO ALBERTO BERTIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Osorio 1167|10 bis y MARIA ALIDEMA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Osorio 1167|10 bis.

14) $6.00 3|pub. v. nov.26.

4.a Sección

[illegible] DARIO PEREZ, 30 años, divorciado, [illegible] domiciliado Florida 1314 y [illegible] 22 años, soltera, [illegible] oriental, domiciliada Florida 1314, apto. 1.

7.a Sección

[illegible] 41 años, soltero, comercio [illegible] domiciliado Constituyente 1719 y [illegible] años, soltera, [illegible] oriental, domiciliada Constituyente 1719 [illegible]

9.a Sección

[illegible] 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado [illegible] 1910 y GLADYS NAIR GONZALEZ [illegible], 20 años, soltera, oriental, domiciliada [illegible] 1910.

[illegible] ALBERTO CHIAPLONE [illegible], 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batovi 2277 y GLADYS MARY BARRETO, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Batovi 2277.

[illegible] RIVERA, 31 años, soltero, técnico oriental, domiciliado César Díaz 1237 y MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada César Díaz 1237.

10.a Sección

SERGIO GASPAR CONDE, 28 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Oficial D 3797 y OLGA NELLY CACERES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial D 3797.

JOSE CARLOS SUAREZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2464 y MARIA AURORA IRAURGUI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santander 2024.

EDUARDO CESAR VILLAGRAN, 49 años, divorciado empleado oriental domiciliado J. B. Morelli 2662 y MARIA LAURA GOMEZ, 42 años, viuda, jubilada, oriental domiciliada Comercio 2304.

LAURINDO MODESTO SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quebrayugos 4529 y VIOLETA DINORATH MORRIELLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Quebrayugos 4529.

11.a Sección

WALTER TAPPA, 21 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado calle "B" 2632 y MARIA CELESTINA MENDEZ, 20 años soltera, oriental, domiciliada Cap. Pettirossi 3983.

EDUARDO NELSON AGUIAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel 5822 y ANA MARIA NUÑEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5824.

FRANCISCO EDUARDO MARTIRENA, 32 años soltero, vidriero, oriental, domiciliado Acrópolis 3414, apto. 2 y PERLA WITER NOEMIZ GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3414, apto. 2.

JORGE MANUEL GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4631 y VILMA LEITES, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Pasaje "C" de la Calle Alférez Real 2772.

ROGELIO ANIBAL MORAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 4522, ap. 3 y SARA ZULEMA BRUN, 33 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Chayos 4522.

[illegible] años, soltero, [illegible] domiciliado Durazno [illegible] y [illegible]

[illegible]

13.a Sección

ANTONIO SENRA, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Norte América N.o 1899 y AGATA ANTONOVA, 50 años, divorciada, rusa, domiciliada Norte América N.o 1899.

14.a Sección

CARMINE CHICCIO, 28 años, soltero, peluquero, italiano, domiciliado La Spezia (Italia) y ANGELINA ADOLFO, 21 años, soltera, italiana, domiciliada Abayubá 2733, (han constituido matrimonio Por Poder).

15.a Sección

RICARDO ALBERTO GUSTI GARCIA, 23 años, soltero, empleado oriental, domic. Juan Antonio Rodríguez 1377 y PALMIRA HERNANDEZ BASTIANI, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Juan Antonio Rodríguez 1377.

REDUCINDO RIBEIRO, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Brandzen 1966, ap. 6 y NELVA AZUCENA PIRIZ TECHERA, 28 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Brandzen 1966, apto. 6.

16.a Sección

JULIO CESAR MENDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Indarte N.o 4429 y NORMA CABRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera Indarte N.o 4429.

NATALIO OLIVERA, 29 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Camino Vecinal N.o 3840 y GLADYS NOVELLA CUELLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 2364.

EDUARDO RAMON VALDEZ, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Pasaje Cotagaita N.o 175 y MARTA ISABEL BERTO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Cotagaita N.o 175.

ENRIQUE ZUNINO, 43 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Camino O'Higgins N.o 6599 y MARIA ELENA PIAGGIO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Camino O'Higgins N.o 7549.

LORENZO SADINO GANDINI, 47 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Simón Martínez N.o 6711 y CELICA MAGDALENA RAMOS 45 años divorciada, oriental, domiciliada Simón Martínez N.o 6711.

LUIS ANTONIO BARBERO, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino 2.o Sanguinetti N.o 5574 y MARIA HAYDEE RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Servidumbre No. 10138.

17.a Sección

CARLOS JULIO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Previsión 4297 y HORTENSIA RENEE PEREZ, 16 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Previsión 4295.

18.a Sección

[illegible] GONZALO [illegible] 1458 y [illegible] MARINA [illegible] domiciliada Pedro F. [illegible]

[illegible] LEONEL SANCHEZ, 27 años, soltero, [illegible] oriental, domiciliado [illegible] 1263 y ANTONIA CELICA BALDOVINO, 22 años, [illegible] oriental, domiciliada [illegible] 1264.

19.a Sección

JULIO CESAR ROJAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2362, ap. 1 y AIDA MAYER GIMENEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 1827.

20.a Sección

JUAN MORETTO, 22 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado D. Montero Vidaurreta 728 y ANA [illegible] FRANCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada D. Montero Vidaurreta 728.

21.a Sección

JOSE POSE, 31 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Marconi 1290 y MERCEDES MARTINEZ, 26 años, soltera, española, domiciliada Marconi 1290.

ROBERTO SALVADOR GIMENEZ, 21 años, soltero, [illegible], oriental, domiciliado Congreso 1231 y AIDA CASTILLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Congreso 1261.

BENITO LARRAMUNDI DELFINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vedia 974 y LUISA ALVAREZ RIOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Cluzó 1032.

22.a Sección

VIDAL ALPUY, 22 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Sancho Panza 3160 y ALCIRA NELL GARRASINO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sancho Panza 3160.

OMAR BAZARAR VALENTE, 26 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Universidad de Birmingham y LINDA LILA FIETS PARELUN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 3062.

DANIEL PHILIPPE AYCIN, 27 años, soltero, profesor francés domiciliado Szo. Sierra 3726 y GLADYS ELENA VERGARA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Szo. Sierra 3726.

VICTOR VEIGA, 30 años, soltero comercio, español, domiciliado Zapicán 3275 y LOURDES SEIJAS REY, 15 años soltera, española, domiciliada Monte Caseros 3241.

23 Sección

SERGIO GONZALEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Funes 3031 y LUISA BLUMBERG, 26 años, soltera, oriental, domiciliada G. Funes 3031.

MILTON HECTOR TRINIDAD, 24 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Gilbert 2878 y PILAR MINARRIETA, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gilbert 2896.

DEMERIO VACALUC, 51 años, divorciado, jubilado, rumano, (C.I.) domiciliado Avelino Miranda 2400 y EVANGELINA CARDOSO, 55 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Avelino Miranda 2400.

CARLOS ANGEL VASSALLO, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Morales 2473 y ZULMA DORI CONTRERAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Morales 2473.

HEBERT ALANIZ, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Juan Paullier 1837 y NILSA HOFFEMELAT, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2888 bis ap. 4.

24.a Sección

LUIS BELEN, 56 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1420, Apto. 10 y FLORA NICOLASA LAMBRECHTS, 56 años, viuda, doméstica, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1420.

14) $ 6.00 3|pub. v.nov.19.

15. Pago de Dividendos

HOTEL NIRVANA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el pago de dividendos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963, se efectuará en la Oficina Central, calle 25 de Mayo 631, escritorio 4, a partir del 18 del corriente los días lunes y jueves de 15 a 17 horas.

Para hacer efectivo los dividendos mencionados sin deducciones, se deberá exhibir documento de identidad y cobrarlos antes del 7 de Marzo de 1964. Con posterioridad a esa fecha

los pagos se efectuarán con la retención legal establecida en el artículo 7 del Decreto del 17 de Mayo de 1962. — Montevideo, Noviembre de 1963. — El Directorio.
15) $ 60.00 3 pub. 20332 Nov.18.-v.nov.20.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "LORENZO WALTER LARROQUE. Prescripción". (Lo. 69 Fo. 306, Ficha C 530, Año 1963), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don Lorenzo Walter Larroque, iniciando opción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno baldío ubicado en Abayubá, novena sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 44.321 compuesto de 324 metros 10 decímetros según plano trazado por el agrimensor Fructuoso J. Neto, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 40464 el día 7 de Diciembre de 1940 y según el cual se deslinda así: metros 9.45 al Este de frente a la calle Magalona: la misma medida al Oeste con el bien empadronado con el N.o 44316 de Manuel Pereyra; por metros 3436 de fondo por ambos lados, con lindando al Norte con José Musso padrón N.o 44.320 y al Sur con el bien padrón N.o 44.322 de Nicolás Denis.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Blanca Peleda de Ruiz, Actuaria Adj.
16) $1.320.00 30 pub. 18610 Oct.22-v.dic.2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MAS ESTRADES, BARTOLOME. Prescripción". (Lo. 64, Fo. 306), se cita, llama y emplaza a Apolinaria Rufina Lagarreta, a sus sucesores a cualquier título y a cuantos se consideren con derechos con respecto al inmueble que se describe: un solar empadronado con el No. 77.642, situado en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, en el paraje denominado Cerrito de la Victoria, señalado con el No. 103 en el plano respectivo, compuesta de una superficie de 321 metros, que se deslindan así: 10 mts con frente al Nor-Este a la calle Santa Ana, entre el Camino Burgues y la calle Ortiz de Zárate; al Sur-Este, 32 mts. 56 cent., confinando con el solar 102; 31 mts. 64 cent, al Nor-Oeste con el solar No. 104; y 10 mts. 04 cent. al Sur-Este, limitando con el solar 118. A fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
16) $960.00 30,pub. 19805 Nov.5-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "DIAS, PRUDENCIA. Prescripción" (C-5174 1963), se hace público que se ha presentado doña Prudencia Díaz, solicitando la prescripción del siguiente bien:

Una fracción de terreno y demás mejoras dominiales que le acceden, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronado con el N.o 92.558, con una superficie de 15.000 metros, deslindados así: metros 99.40 al Sur, con frente a Camino Vecinal, limitando al Norte con el padrón N.o 92.589: 99 metros al Este con padrón N.o 92.587 de 187.30 metros y al Oeste con el padrón número 92.594.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien anteriormente descripto para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el expresado juicio dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Julio E Real, Actuario.
16) $840.00 30 pub. 20276 Nov.12-v dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos "FAUSTINO QUADROS S. A. Prescripción treintenaria". (54-72), se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la referida sociedad promoviendo juicio adquisitivo de prescripción treintenaria, respecto de los siguientes inmuebles:

A) Fracción de campo de pastoreo, ubicada en el paraje denominado Salsipuedes Chico, 11.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, señalada con el N.o 1 en el plano de mensura levantado en Febrero de 1922 por el agrimensor Alfredo. Hareau compuesta de una superficie de 197 hectáreas 97 áreas 11 centiáreas 52 decímetros, la que se deslinda así:

Al Noreste, camino por medio con más campo de Faustino Quadros (hoy de Faustino Quadros Sociedad Anónima), al Sudeste, en 610 metros con la fracción N.o 2 del plano citado, al Sudoeste, una recta de 2.486 metros con campos de Delfino Rodríguez y de Antonio Vaz y al Oeste el arroyo Salsipuedes Chico por medio, que la separa de más campo de Faustino Quadros (hoy de Faustino Quadros Sociedad Anónima). En la propuesta N.o 45609 del Banco Hipotecario del Uruguay, esta fracción está señalada con el N.o 10.

B) Fracción de campo de pastoreo, situada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, compuesta de una superficie de 310 hectáreas 6651 metros, según plano de mensura levantado por el agrimensor Alfredo Hareau, en Marzo de 1823, la que a estar al aludido plano, se deslinda así:

1.085 metros y 3.414 metros al Noreste, rectas éstas que la separan de más campo de Faustino Quadros (hoy Faustino Quadros Sociedad Anónima), al Sudoeste, línea recta de 2.652 metros que la separa de campos de Remigio González y de Fileno Moreira, al Oeste línea recta de 2.600 metros que la divide de más campo de F. Quadros (hoy Faustino Quadros Sociedad Anónima) y de la sucesión de Vicente Adguinarena y al Noroeste, línea recta de 280 metros, que la separa de campos de Faustino Quadros (hoy Faustino Quadros Sociedad Anónima). En la propuesta N.o 45.609 del Banco Hipotecario esta fracción está señalada con el N.o 11: y

C) Fracción de campo de pastoreo, situada en el paraje denominado Salsipuedes Chico, compuesta, según título, de una superficie de 313 hectáreas 59 áreas 94 centiáreas, 25 decímetros encerrada dentro de los siguientes linderos: por un lado, con sucesores de Israel Cesáreo Da Roza, antes Raimundo do Amaral, por otro, con Faustino Quadros antes sucesión Aníbal Antúnez Maciel, arroyo Salsipuedes Chico por medio, por otro, Faustino Quadros antes Francisca Moraes y por otro, con Joaquín D. Pereira y Luis Ignacio García, antes sucesión Rodríguez. Referente a esta última fracción o sea la fracción descripta en esta letra, se hace constar, que la prescripción a la que se amparan los gestionantes, se limitará a la superficie de 235 hectáreas 697 metros (Fracción N.o 7), área que está establecida en el plano del agrimensor Adolfo Díaz Canessa, de Julio de 1932 y que dicha fracción está señalada en la propuesta N.o 45.609 del Banco Hipotecario con el N.o 13.

En cuanto a los padrones de las fracciones descriptas son: el de la letra A) N.o 2472, el de la B) es el N.o 3591 y el de la letra C) es parte del padrón N.o 2.384. Este padrón N.o 2.334, es el actual en el que se han fusionado los anteriores y otros más.

Y de acuerdo con lo resulto se cita y emplaza, especialmente a Julia Cardelino de Quadros, Esmeria Quadros de Vittola, Francisca Quadros de Ricaldoni, doctor José Antonio Quadros Francisca Moreaes; Humberto Vittola, Hulda Nieto Valdez, Esther Herrera Méndez, Pascuala Manuela da Roza Delfino Luzardo, Israel Cesáreo da Roza, Juana Silva de da Roza, Felipe Santiago, Ramón y Vitalina da Roza, Ceferina da Roza, Gabriel Armúa, Isabel da Roza, Lucindo Machado Rodríguez, Julio da Roza, Angel da Roza, Zoila Margarita y Rosalía da Roza Alcira Hartley, Antonio Rodríguez Ribas, Amelia Aníbal Hartley, Louribal Antúnez Maciel, Isabel Hartley viuda de Tancredo Sa, Amelia Hartley, Aníbal Antúnez Maciel, Rosalía Osorio de González, Rosa Rodríguez de Osorio, Antonio Osorio, Delcia Osorio Antonio Osorio (hijo), Ladislao, Bruno, Geremías, Alejandro, Conrado y Crisolio Osorio y Rosalía Osorio a sus causahabientes o sucesores y en general a todos aquellos que, por cualquier título se consideren con algún derecho sobre dichos bienes, para que dentro del término de noventa días comparezcan por ante este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 21 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
16) $3.720.00 30 pub. 14571 Set.5-v.set.16. Nov.14-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado (Lo. 51. Fo 233) ANDRES LIMONGI, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 26.598, que según plano del agrimensor Orestes Calviño, de Junio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 46.701, el 31 de Julio del corriente año, consta de una superficie de 295 metros 25 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Norte, a la calle Talcahuano, por 34 metros 36 centímetros de fondo, lindando: al Este, con el padrón 26.[illegible] el Sur, con el 26.600 y al Oeste con el 93.369.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 13 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) $960 00 30 pub. 18134 Oct.22-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Noll Juan contra SUCESORES DE JOSE PLANAS Prescripción treintenaria adquisitiva. B 1854 963", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Planas Colonna, Vicente Planas Colonna, Alicia Planas Colonna, Josefa Planas Colonna, Alicia Colonna Fernández de Planas (integrantes de la sucesión de José Planas Galmés), sus herederos o sucesores a título universal o singular y cualquier persona que se considere con derechos a los inmuebles que a continuación se describen, para que comparezcan ante este Juzgado (calle Cerrito número 586) a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Inmuebles: situados en la ciudad de "Veinticinco de Agosto" Décimatercera Sección Judicial del Departamento de Florida. I) Padrón Nº 294. Manzana número ochenta y nueve. Plano del Agrimensor Luis A Pessano Caggiani, de 20 de Abril de 1963, registrado en la Oficina de Catastro de Florida, Nº 2523 el veintitrés de dicho mes y año Solares: uno a diecisiete, que integran la totalidad de dicha manzana Superficie global: diez mil metros. Deslinde: cien metros por cada lado: limitan: al Norte, calle Ituzaingó; al Este, calle Atanasio Lapido; al Sur calle 19 de Abril, al Oeste, calle Cuchilla Santa Ana. II) Padrón Nº 324: Manzana número noventa Plano citado Solares: dieciocho a treinta y cinco. Superficie global: diez mil metros. Deslinde: cien metros por cada lado limita: al Norte con calle Diecinueve de Abril, al Este con calle Atanasio Lapido; al Sur con calle Veinticinco de Mayo y al Oeste con calle Cuchilla Santa Ana. El emplazamiento es además, para llenar la conciliación. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
16) $ 1.440.00 30 pub. 18769 Oct.24.-v.dic 4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por dispoción del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado María Rita de Sastre, iniciando acción de prescripción treintenaria, por haber poseído en las condiciones requeridas por la ley, las sobras en el inmueble de su propiedad empadronado con el No 139.190 de Montevideo

El inmueble está ubicado en la calle 18 de Mayo 1112, 21a. sección judicial, paraje conocido con el nombre de Sayago, existiendo en el mismo un edificio que data de 1923. Consta el solar de una superficie de 620 metros 73 decímetros cuadrados según plano del Agr. Joaquín Spinak de Octubre de 1962 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 44.523 el 8 del mismo mes y año. De los títulos surge que el bien tiene una superficie de 517 metros 57 decímetros 72 centímetros cuadrados haciéndose referencia al plano del Agr. Emilio Du Fre de 1873

El inmueble se deslinda según el plano del Agr. Joaquín Spinak de la siguiente manera: frente al N O. a calle 18 de Mayo ms. 12 09, fondo al N. E. lindando con padrón 50.650 ms. 42.85, al S. E. lindando con Pad. 50.657 53.355 y 50.656 m23. 18, al S. O. 2 rectas quebradas la primera de ms. 8.91. que forman una escuadra encuentra una línea que corre al N. O. de 10.83 que une con la segunda recta de 34.04 divisorias las tres líneas con Padr. 50.648 y 50.649.

El sobrante resulta de una exacta medición practicada recientemente. (Octubre 1962) ya que la anterior data de 1873 y en la que se habían tomado las líneas como constituyendo una figura geométrica regular, cuando en realidad no lo es.

El total del área de las sobras cuya prescripción se solicita es de 103 m. c. 15 decímetros cuadrados. 28 centímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
16) $1.800.00 30 pub. 19353 Oct.30-v.dic.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 24.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 24.a Sección de la Capital, en autos: "ELENA SARAZOLA CABALLERO Prescripción treintenaria". (Lo. 15. Fo. 358), se hace saber a todos los que se consideran con derecho por cualquier título sobre el bien descripto en lo principal, empadronado con el número 1.190 ubicado en la primera sección judicial del Departamento de San José con una superficie de 362 metros 71 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente:

[illegible] metros 10 de frente al Noroeste a la calle D[illegible], distando el punto medio de su frente, 27 metros 30 centímetros de la esquina formada con la calle Lavalleja 20 metros 10 centímetros al Noreste lindando con padrón 1.191 17 metros 90 centímetros en el fondo al Sureste lindando con padrón 745 y 20 metros 40 centímetros al Suroeste lindando con padrón N.o [illegible].189 y en especial a los linderos, a que comparezcan a deducir en forma, sus derechos, dentro de noventa días, ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 13 de 1931. — María del Carmen Orellano Actuaria.

16) $ 840.00 30|pub 17831 Oct.9.-v.nov.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 2da. Sección de Canelones se hace saber que en autos "RAMIRO PEREZ FERNANDEZ". Prescripción treintenaria, L. 12. Fo. 111, se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón 1.104, con frente a calle W. Beltrán, manzana 21, de esta ciudad, con una superficie de 1 175 mts., para que comparezcan dentro de 90 días, ante este Juzgado, a estar a derecho y llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Santa Lucía, octubre 25 de 1963. — Dra. Beatriz Saráchaga de Apolo, Juez de Paz.

16) $480.00 30|pub. 19771 Nov.5-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando dictada en autos, 'SPATOLA, BONIFACIO FRANCISCO. Prescripción treintenaria". (Lo. 2. Fo. 315), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Bonifacio Francisco Spátola, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno sita en la Villa de San Jacinto, catorce sección judicial de Canelones, padrón N.o 86 que según plano del agrimensor Heber Hugo Rebufello inscripto con el N.o 1880 el 14 de Mayo de 1963 en la Oficina de Catastro de Pando, se compone de una superficie de 922 metros cuadrados 35 decímetros 12 centímetros, deslindada así: 21 metros 475 milímetros de frente al Sureste a calle San Ramón; 42 metros 95 centímetros al Noreste con frente a calle San Bautista; 21 metros 475 milímetros al Noroeste con Padrón 85 y 42 metros 95 centímetros al Suroeste con padrón 87.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pando, Agosto 26 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Act. Adj.

16) $1.080.00 30|pub. 20319 Nov.12-v.dic.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: JUAN IGNACIO LOPEZ y NILZA LOPEZ de SALVO. Prescripción, libro 31,' folio 279", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título, presentes o ausentes, a los anteriores propietarios, o a sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los herederos de ROSAURA MARQUEZ y a los linderos del inmueble, se consideren con derechos al inmueble siguiente: Empadronados con los números 3796, 8.052 y 8.053, señalados con los números 6, 7 y 8 en el plano del agrimensor Alfonso Duque de fecha Noviembre de 1959, e inscripto en fecha 16 de Diciembre del mencionado año, con una superficie de 2.756 metros, situados en la 1.a Sec. Jud. Deptal. (Barrio Arpí), manzana N.o 337, en las calles Goes y Gerónimo Díaz, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Melo, Octubre 25 de 1963. — R. Méndez y Techera, Actuario Adjunto.

16) $960.00 30|pub. 19696 Nov.8-v.dic.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos "LUCIANA RODRIGUEZ. Prescripción adquisitiva", (Lo. 31, Fo. 241) se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el Doctor Juan Carlos Rondán en representación de Da. Luciana Rodríguez, iniciando juicio de prescripción adquisitiva con respecto al siguiente bien: ubicado en "La Cuchilla", Río Branco, (3ra. Sección Judicial del departamento), empadronado con el No. 435, señalado en la manzana No. 105 y compuesto de una superficie de 9.125 metros, según plano del Agr. José E. López. En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados en el mismo, que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 25 de 1963. — R. Méndez y Techera, Actuario Adjunto.

16) $720.00 30|pub. 20094 Nov.8-v.dic.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "SOLARES ALBERICO Prescripción treintenaria, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Una fracción de campo sito en Colonia Cosmopolita 3ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, empadronada con el Nº 4004, compuesta según el plano del Agr. Bismarck Perera Indurain de Abril de 1954, inscripto con el número 702 el 21 de dicho mes y año en la Oficina Departamental de Catastro, y en el que está señalada con el número 2, de una superficie de 10 hectáreas 0090 metros y linda: Al este, noreste, con el arroyo del Colla; al nor-oeste con frente a camino vecinal; al suroeste con la fracción 1 del plano y al sureste con Ricardo Armand Ugón. — Colonia, 4 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola Actuario

16) $ 960.00 30|pub. 18019 Oct.14.-v.nov.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita, Juez de Paz de la tercera sección del Dpto de Colonia, dictada en los autos caratulados: "SERÑAR ALBINO. Prescripción". se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien: Inmueble: empadronado con el No. 1204, sito en la manzana No. 126 de la planta urbana de la ciudad de Rosario, con una superficie total de 1282 metros y 6415 centímetros dividido en 4 lotes y que linda en conjunto, así: 48 metros y 45 centímetros de frente al Sur suroeste, sobre el Bulevar Baltasar Brum, al oeste noroeste línea quebrada de 3 tramos, que miden 22 metros y 53 centímetros 10 metros y 10 centímetros en donde forma martillo entrante y 2 metros y 78 centímetros, confinando por el primero con David Vázquez padrón 1203 y por los dos restantes con Sebastián Espinosa, padrón 1202; 42 metros y 36 centímetros al Nor noreste con Tugumil Serñar, padrón No 1205 y 26 metros al este sureste, también de frente a la calle Colón, por formar esquina con el bulevar citado, en una ochava de 3 metros al sureste, bajo apercibimiento, si no comparecieren de nombrarles defensor de oficio. — Rosario, Octubre 4 de 1963. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi, Juez de Paz

16) $1.080.00 30|pub. 19060 Oct.28-v.dic.6

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "REYES GIANECHINI, MELITON PEDRO. Prescripción treintañal, libro 21, folio 279", se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos a un solar de terreno y construcciones, ubicado en la manzana 376, zona sub-urbana de Nueva Palmira, padrón número 1324, mensurado por el agrimensor Mario Bordabehere (según plano de Julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4260, el 15 de Agosto siguiente), con una superficie de 919 ms. 13 dms. y el siguiente deslinde: 21 ms. 475 mms. de frente al S-O a calle "A"; por 42 ms. 80 cms. de fondo y frente, por formar esquina, al N-O a calle Eguren; lindando al N.E. y S.E. respectivamente con padrones 1325 y 1323. Los interesados deberán comparecer dentro del término expresado a contestar bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, 4 de Junio de 1963.

16) $840.00 30|pub. 15204 Oct.31-v.dic.11.

PRESCRIPCION DE BIENES MUEBLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "NERY RAUL HEINZEN. Prescripción de bienes muebles" (Libro 24. Folio 367. Nº 693), se cita, llama y emplaza al Club Social Guichón, sus sucesores, y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a los siguientes bienes muebles: 137 sillas y 37 mesas de distintos tipos, 1 toca discos, 1 piano marca "Haynes", 1 heladera "Frigidaire" de 8 puertas, 2 billares "Brunswick" 1 estante de cocina, 1 pileta, 2 escaleras, 11 globos de luz, 1 mueble para discos, 15 tacos y ocho bolas de billar, 9 palillos casín, 2 taqueras, 2 cajas para bolas de billar, 1 mueble estante rústico, 2 perchas pared, 1 artefacto de cuatro luces, 1 reloj de pared, 1 balanza chica, 1 tintero, 2 cepillos de billar, 8 pantallas para luz, 1 mostrador de monolítico, 1 espejo, y 1 radio marca "Zenith", a fin de que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, Octubre 24 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

16) $ 960.00 30|pub. 20717 Nov.15.-v.di[illegible]

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de San José, doctor don Erik H Colombo, dictada en los autos caratulados: "TUCCI de PEREZ M. Josefina y otra. Prescripción. L. 16, F. 593" se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la ciudad de San José, primera sección judicial de este departamento, manzana catastral No. 61, empadronada con el No. 1127, con un área de 238 mts. 33 dcmts. y que según plano del Agrim. Luis A. Pessano Cap[illegible] de marzo de 1963 inscripto en la oficina de Catastro de San José con el No. 2650 el 23 del mismo mes y año, linda al Norte, con calle Ricardo Detomasi, en 9 mts. 88 cmts.; al Sur en 10 mts. con Margarita Vera Cabrera y otros; al Este, en 24 mts. con Felipa Gemena; y al Oeste, en 23 mts. 93 cmts. con Regino Morales; a que comparezcan a deducir sus derechos y para tentar el requisito constitucional de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio y se tentará el requisito constitucional de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se habilitó el feriado menor para las publicaciones. — San José, mayo 10 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

16) $1.200.00 30|pub. 10776 Oct.23-v.dic.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ QUINTANA CARLOS Y OTROS. Prescripción". (Lo. 16, Fo. 661), se cita y emplaza a todos los que tengan interés sobre los siguientes bienes: 1.o) Padrón 2224, señalado con la letra "B" en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 1810 el 15 de Julio de 1959; con 287 metros 76 decímetros, lindando: Noroeste 8 metros 37 centímetros de frente a la calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Noreste 24 metros 38 centímetros con Héctor Moreno González; Sureste 8 metros 37 centímetros con Antonia Viazzi de Alvarez y Suroeste 34 metros 3[illegible] centímetros con lote "A" del mismo plano. 2.o) Fracción contigua a la deslindada, padrón N.o 2223, señalada con la letra "A" con el indicado plano con 276 metros 80 decímetros lindando: al Noroeste 7 metros 86 centímetros de frente a la calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Noreste con el lote "B" precedentemente descripto; Sureste 8 metros 20 centímetros con Antonia Viazzi de Alvarez y Sureste 12 metros 57 centímetros con el inmueble que se describe seguidamente y 4 rectas en forma quebrada que parten del extremo Sur y miden 15 centímetros, 11 metros, 18 centímetros, 1 metro, 1 centímetro y 10 metros 63 centímetros que la separan del lote N.o 3 del plano a que se refiere la descripción siguiente: 3.o) Otra fracción de terreno, empadronada en mayor área con el número 2222 señalada con el N.o 5 en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 289 el 4 de Noviembre de 1950, de 15 metros 10 decímetros 80 centímetros cuadrados que deslindan: Noroeste 1 metro 20 centímetros de frente a calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Noreste 12 metros 57 centímetros con padrón N.o 2223; Sureste 1 metro 20 centímetros con lote N.o 3 del mismo plano y Suroeste 12 metros 61 centímetros con el lote N.o 4. Los solares de terrenos señalados con los números 1 al 4 del preindicado plano del agrimensor Barceló, padrón N.o 2222 mayor área, inscripto con el N.o 289, respectivamente compuestos de 103 metros 94 decímetros 3 centímetros cuadrados el N.o 1, el N.o 2 de 113 metros 940 centímetros; el N.o 3 de 217 metros 448 centímetros y el N.o 4 107 metros 65 decímetros 22 centímetros que deslindan en conjunto: Noroeste 15 metros 18 centímetros de frente a la calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Suroeste 32 metros 43 centímetros de frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa; Sureste con Antonia Viazzi de Alvarez en 17 metros 39 centímetros y Noreste, con el lote N.o 5 del mismo plano y fracción "A" del plano indicado en el numeral 2.o y especialmente a los señores Enrique Arroqui, Eugenio Menéndez (hijo), Juan Licio, Justiniano Grezo, Luisa González, Avelino García, Fermina Muñiz de García y Pablo G. Díaz y a sus sucesores a cualquier título, ya sea universal o singular a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los represente con quién se tentará la conciliación y se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Agosto 13 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

16) $2 760.00 30|pub 19215 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José Dr.

con Erik H. C[illegible] en los autos caratulados: "[illegible] Prescripción. [illegible]", se cita [illegible] a los sucesores de José Cabral y [illegible] de Vera y [illegible] Vera [illegible] y en especial a P. [illegible] Dernio Jacinto [illegible], Gabriel, Ma. I. [illegible] y [illegible] Cándida P., José J. [illegible] y Margarita C. J. Vera Cabrera y a quienes pudieran tener pretendidos derechos sobre un terreno ubicado en la 1ra. Sec. Jud. de este Dpto. empadronado catastral No. 61 de esta localidad padrón No. 1125 (antes No. 2778 en mayor área) con una superficie según plano del Agr. S. M. Telleiro de Abril de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 1655 el 2 V 963 de 6[illegible] ms. 84 dcm. c. que lindan; al N. en 13 ms. 13 cms. con frente a calle Detomasi (antes Olimar); al O. en 34 ms. 38 cms. también de frente por ser esquina a calle Roosevelt (antes Montevideo); al E en 2 líneas que van de S. a N. y miden 10 ms. 24 cms. y 23 ms. 90 cms. lindando con los padrones Nos. 1128 y 1126 respectivamente, estando unidas ambas por otra que va de E. a O. y mide 21 ms. 31 cms. que linda con el padrón No. 1126 y el 1127 y al S. en 35 ms. 04 cms. con el padrón No. 5455, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio (Art. 390 C. P. C. y siguientes).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — San José, Octubre 8 de 1963. — J. Cuteberto Vega, Escribano Actuario.

16) $1.680.00 30|pub. 13536 Nov.1-v.dic.12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado dictada en autos: "RODRIGUEZ CASTILLA, MANUEL FRANCISCO — Prescripción adquisitiva". (I.O. 25. N.o 239. Fo 533), se cita, llama y emplaza a Domingo Silva, Braulia Perdomo de Silva, José Luis Goñi y Concepción Zeballos, o en su caso a sus sucesores y en general a todas aquellas personas que, por cualquier concepto, se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 1777 ubicado en la manzana N.o 16[illegible] de la primera sección judicial de Treinta y Tres y que según plano del agrimensor José Antonio Spagnolo inscripto con el N.o 54 el 25 de Julio de 19[illegible] en el Registro de Planos de la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de 1.467 metros cuadrados, 65 decímetros y que mide: por el Norte, metros 32.70, frente a la calle Felipe Carapé; por el Este, metros 33.85 frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín; por el Sur, metros 43.30 lindando con el padrón 1.778, de doña Concepción Zeballos; por el Oeste, con el padrón 1.776, de José Luis Goñi, en una línea quebrada de metros 17.42 y metros 10.85 y por el Noroeste en una longitud de metros 27.65 y sobre la calle Lucas Urrutia (hoy avenida Aparicio Saravia), a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio de acuerdo a lo prescripto por el artículo 307 (Código de Procedimiento Civil) — Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que se concedió al gestionante la auxiliatoria de pobreza a estos efectos. — Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

16) (R. 204.55) 30|pub. 32612 Oct.7.-v.nov.22.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El señor DIEGO BALESTRA PEDROZO, solicita la inscripción del modelo de regla eurística del cual se declara autor el mismo — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 19932 Nov.6-v.nov.19.

FRANCISCA JIMENO SANCHEZ y ENRIQUE SALETE RUIZ-FORNELLS, solicitan la inscripción de los programas de televisión titulados "Música en su calle" y "La juventud responde, (Jugando la historia)" y el seudónimo "Katy Salete" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 19872 Nov.6-v.nov.19.

El señor CARLOS FERNANDEZ G., solicita la inscripción del modelo de lámpara desarmable del cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 19840 Nov.6-v.nov.19.

RICARDO ROCHA IMAZ, por AGADU, solicita la inscripción en el Registro de Biblioteca Nacional las obras de socios de la entidad, cuya lista se acompaña.

RODOLFO PEÑA y ALBERTO MASTRA, declárase autores de música y letra responsables de: "Charrúa", galopa.

FLORINDA D. de IVERSO y BERABAT, declárase autores de música y letra responsables de: "Me quiere mucho", tango.

[illegible]

[illegible] FERRES, [illegible] autor de música y letra responsable de: [illegible]. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) [illegible] 10|pub. [illegible] Nov.6-v.nov.19.

YAMIL KHAMER [illegible], solicita la inscripción de los títulos "[illegible]", "[illegible]" y "[illegible] Jurídica", con que caracterizará obras de TV y radio de los que se declara autor. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $[illegible] 10|pub. [illegible] Nov.7-v.nov.20.

VICENTE VARELA y ROBERTO HERNANDEZ, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Canción a Punta del Este", de cuya música y letra respectivamente se declaran autores. — Montevideo, 4 de noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20175 Nov.8-v.nov.21.

GIORELLO y JORDANO S. A., solicitan la inscripción del modelo de maletín ear portátil del cual se declaran autores. — Montevideo, 28 de octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20107 Nov.8-v.nov.21.

El Sr. ROBERTO [illegible] BERIA, MARTIN BIANCHI ALTUNA y ROBERTO LOPEZ MONDRAGON, solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "[illegible]" de la cual se declaran directores los mismos. — Montevideo, 24 de octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20[illegible] Nov.8-v.nov.21.

P. DUBOURG por WARNER S. A., solicita la inscripción de los modelos de living de estilo moderno denominados "E" y "J" de los cuales se declara autora la mandante. — Montevideo, 15 de octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10.pub. 20103 Nov.8-v.nov.21.

RETA HNOS, solicita la inscripción del modelo de envase porta botellas en forma de maleta. — Montevideo, 11 de octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20109 Nov.8-v.nov.21.

El Sr. P. DUBOURG por ARRUMI S. A., solicita la inscripción de un nuevo modelo de nadadera o pata de rana del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 28 de octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 20106 Nov.8-v.nov.21.

ALMA LUZ MENDIVIL DE MACHADO y JORGE ELIAS WARREN, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Beso de Ceibo" de la cual se declaran autor y compositor. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub 20337 Nov.12-v nov.25.

SILVERGLASS URUGUAYA LIMITADA, solicita la inscripción del modelo de termo del cual se declara autora. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $20.00 10|pub. 20308 Nov.12-v.nov.25.

CREDITOS S. A., solicita la inscripción del folleto titulado "Novedoso Plan de Inversiones" del cual se declara autora la misma. — Montevideo, 6 Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 20189 Nov.11-v.nov.22.

Ricardo Rocha Imaz por la AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores socios de la Entidad:

CARLOS ARIEL CABRERA, declárase autor de música y letra responsable de: "Primero Me[illegible]". (Tango).

SIL PERSA, declárase autora musical responsable de: "La Adivina". (Marcha).

NELLY CAMACHO LOPEZ y CRISTINA LOPRETTI, declárase autoras de música y letra responsables de: "Extraña". (Canción).

CARLOS WEISKE, declárase autor de música y letra responsable de: "El Juguetón". (Guaracha).

OMAR W. FERRON y LUIS MAQUIERA, declárase autores de música y letra responsables de: "Viejo Arrabal". (Tango).

OMAR W. FERRON y LUIS MAQUIERA, declárase autores de música y letra responsables de: "Recuerdos de un Tango". (Tango) y de: "Era la Gruta". (Vals).

[illegible] A. [illegible] y [illegible] DI CARLO, [illegible] autores musicales de: "[illegible]". (Tango).

CARLOS GRUCCIA y JOSE F. BLANCO, [illegible] autores de música y letra responsables de: "[illegible] de Mo[illegible]". (Zamba).

[illegible] CARLOS GRUCCIA y RAUL TODA, [illegible] autores musicales responsables de: "[illegible]". (Zamba).

[illegible] y ALBERTO LUCES, declárase autores de música y letra responsables de: "[illegible] Aires". (Tango).

[illegible] MAYRES, declárase autor musical responsable de: "La [illegible]". (Marcha) y de "[illegible]". (Tango).

[illegible] TAS [illegible] y DANIEL MARGE, declárase autores de música y letra responsables de: "[illegible]". (Zamba).

Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $[illegible] 10|pub. 20433 Nov.13-v.nov.26.

El señor CARLOS EFRAIN MARTINEZ, solicita la inscripción del modelo de "Instrumento [illegible] para trasvasar líquidos", del cual se declara autor. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $[illegible] 10 pub. 20168 Nov.11-v.nov.22.

El señor SERGIO AMARO PASALO, solicita la inscripción del modelo de "Nuevo Pulverizador de aire, [illegible] para [illegible]" del cual se declara autor. — Montevideo 6 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 20107 Nov.11-v.nov.22.

JUAN BAUTISTA MORALES CASANUEVA solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Circo Largo" de la cual se declara editor. — Montevideo, 31 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20310 Nov.14-v.nov.27.

MARCIO PERROTTI, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción del libreto para televisión titulado "De Hombre a Hombre". (Diálogo de padre e hijo) de la que se declara autor. — Montevideo, 24 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20375 Nov.14-v.nov.27.

FEDERICO LESSER GRAU, solicita la inscripción de un nuevo modelo de [illegible] del cual se declara autor. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 20667 Nov.15-v nov.28.

FELIPE VERA MARTINEZ solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas Estilo, Vidalita, Preludio, Cifra, Milonga, Mazurca Valse, Resonancias Folklóricas y El Cacique Muerto, de las cuales se declara autor — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20364 Nov.15-v.nov.28.

ANA B. DE SPRADLING y T. WANDA R. DE LAPLACETTE, solicitan la inscripción de la obra titulada "La Mujer, La Historia, Arlequín", de la que se declaran coautoras. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40.00 10|pub. 20864 Nov.18.-v.nov.29.

El señor JOSE RAMON SPADACCINO y JAIME ORTS solicitan la inscripción del modelo de llavero artístico para diapositivo del cual se declaran autores. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40.00 10|pub. 20788 Nov.18.-v.nov.29.

KANFORT S. L. de España solicita la inscripción del dibujo fantasía del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40.00 10|pub. 20789 Nov.18.-v.nov.29.

18-Quiebras

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante HERMAN WEISZ, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado síndico, Don José María Rocca y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

18) (G J.) 15|pub. 32905 Nov.6-v.nov.24.

Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "JULIO ROBINSON BEHN. Rectificación de partida". (Ficha V-80. Año 1962), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Robinson Behn Behn pues en la misma donde dice Ben, debe decir: Behn y donde dice Dehem, debe decir: Behn. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.
19) (R.20|4|55). 15|pub. 33043 Nov.15-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "LUCAS LUIS RODRIGUEZ BAZZURRO. Rect. de partida" (Ficha V-191 año 1963), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Lucas Luis Rodríguez Bazzurro, pues en la misma donde figura el apellido materno como "Bazzano" debe decir "Bazzurro". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 180.00 15|pub. 20862 Nov.18.-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza: de nacimiento de MARIA TERESITA ACEVEDO CROSA, en el sentido de que donde se menciona el padre de la inscripta como de nacionalidad oriental, debe decir argentino, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32914 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Doctor Nelson García Otero, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de "ADIB DANIEL PAONE MONGASTON" (Lo. 61, Fo. 166), en el sentido de que en donde en la misma figura su nombre como Daniel, debe decir: "Adib Daniel" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 19756 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de defunción de MARIA MATILDE CHIESA VILANOVA de DOBRITOS y de matrimonio de RUBEN DOBRITOS y MARIA MATILDE CHIESA VILANOVA en el sentido de que donde se menciona a la fallecida y a la contrayente como María Matilde Chiesa Villanova de Do Brito y María Matilde Chiesa Villanova, debe decir en ambos casos MARIA MATILDE CHIESA VILANOVA de DOBRITOS por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 17 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 19524 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De defunción de JUAN MAXIMO POSSA en el sentido de que donde se menciona al fallecido como José Máximo Possa debe decir: Juan Máximo Possa y de nacimiento de MARIA ESTHER POSSA en el sentido de que donde se menciona al padre de la inscripta como Máximo Posse, debe decir: Juan Máximo Possa, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $300.00 15|pub. 19213 Oct.29-v.nov 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza: de matrimonio de LUIS GONZAGA ROBALEZ y NATIVIDAD BITANCOR y de nacimiento de LUCIA OTILIA, JUAN CARLOS y LUIS GONZAGA BITANCOR, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente y a la madre de los inscriptos como Natividad Pérez debe decir Natividad Bitancor por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 17 de 1963. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) (R.20 4|55) 15|pub. 32895 Nov.6-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de LAURO NELSON BRUNO en el sentido de que donde se menciona a la madre del inscripto como Nautilia Giorgetta debe decir Neutilia Giorgetta, por ser ello como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 23 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 19757 Nov.11-v.nov.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ, MARIA RAFAELA. Rectificación" (Libro 64. folio 414), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. defunción de María Rafaela Velázquez. donde dice "María Rafaela Velázquez de Miraballe" debe decir "María Rafaela Velázquez" y donde dice de estado civil "viuda" debe decir "soltera". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo. Noviembre 11 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) R. 20 4|55 15|pub. 33059 Nov.18.-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "NOGUES, JOSE MARIA: TORRE, JULIETA: NOGUES TORRE, HECTOR, JORGE y SUSANA M. Rectificaciones", (Lo. 64, Fo. 510), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de José María Nogués y Julieta Torre. Nacimiento de Héctor Nogués. Nacimiento de Jorge Nogués y Nacimiento de Susana Myriam Nogués, en todas donde dice: "Julieta Torres". debe decir: "Julieta Torre". — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Elbio A. Penario, Actuario Adjunto.
19) $240.00 15|pub. 20399 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "BONINO ARTURO y Otra. Rectificación de partida", (Lo. 63. Fo. 158), se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: nacimiento de José Jorge Bonino Olivero, donde dice: "Margarita Rivero" y "Jorge Rivero", debe decir: "Margarita Olivero" y "Jorge Olivero". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo. Octubre 14 de 1963. — Alfredo L. Llugain. Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32838 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "PAGLIARINO NOVELLI, MARIA ESTER. Rectificación de partida" (Lo 64. Fo. 458), se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Nacimiento de María Ester Pagliarino Novelli, donde dice "Nobelli" debe decir "Novelli". — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
19) $120.00 15|pub. 19403 Nov.1-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de DORIS ANA ESTEFAN estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece con el apellido de Larroca, debe decir: Roca. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 20748 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de GERARDO ANTONIO MARIA GHISOLFO, estableciéndose que donde respectivamente aparecen los apellidos de Chisolfo y Sohubet, debe decir: Ghisolfo y Soruhet. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Julio E. Real Actuario.
19) $180.00 20|pub. 20749 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS GUINOVART y CELESTINA DOMINGUEZ, estableciéndose que donde dice: 23 de Diciembre de 1905, debe decir: 30 de Diciembre de 1906 y donde dice Paula Mercadé, debe decir: Paula Márquez. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32993 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA ROSALES, estableciéndose que donde dice: reconocido por ante el suscrito en esta fecha por [illegible] na González, debe decir: "reconocido [illegible] el suscrito en esta fecha por doña [illegible] Rosales". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 27 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32997 Nov.13 v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA MAFALDA CRIVARO, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece Emilio Cribaro. debe decir: Emilio Crivaro. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) R. 20|4|955 15 pub. 32994 Nov.13.-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ RIVERO, estableciéndose que donde dice: hija legítima de la declarante y de Linder Westover Rivero, oriental, casado, chapista, 26 años con el mismo domicilio, debe decir, hija natural de Westover Linder Rivero, oriental, soltero, chapista, veintiséis años, domiciliado en Chayos 5371. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32998 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Velia Hipolita López Toledo, estableciéndose que donde inscripta aparece con el nombre de Bella Hipólita, debe decir: Velia Hipólita. — Montevideo, Octubre 3 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19591 Nov.1-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de SANTIAGO MARIA OLIVER y de NERY MARGARITA SCHEITLER, estableciéndose que donde la madre del contrayente aparece como: Paulina Arostegui, debe decir: Paula Arostegui. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 20129 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELENA SANTOS estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece con el apellido de Suárez, debe decir: Seoane. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19328 Oct 30-v.nov.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de NORMA BETTIS ZELAYETA, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece como: Doroteo Zelayeta, debe dedir: Doroteo Bonifacio Zelayeta. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Julio E. Real. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33017 Nov.14-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de NERY VICTOR da ROSA, estableciéndose que donde el inscripto aparece como Víctor Neri. debe decir: Nery Victor y B). En la de matrimonio de NERY VICTOR DA ROSA y de GLADIS RUFI BOUCQ, en las de nacimiento de RICARDO HEBER, EDGARDO WALTER y ROBERTO NERY DAOSA, estableciéndose que donde el contrayente y el padre de los inscriptos aparece con el nombre de Neri Víctor, debe decir: Nery Víctor. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Julio E Real, Actuario.
19) $500.00 15|pub. 20208 Nov.11-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN NOE ROSSELLO ZECCHINI. estableciéndose que donde respectivamente dice: Juan Noe Rossello Rossello, hijo del declarante Salvador Rossello y Gelma Rossello y nieto por línea materna de José Rossello y Gelma Rossello. cuando en realidad debe decir: Juan Noe Rossello Zecchini que es hijo del declarante Salvador Rossello y de Gelma Zecchini y nieto por línea materna de Juan Zecchini y Rosa Lazzari. — Montevideo. Octubre 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 19327 Oct.30-v.nov 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este

Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ESTEBAN SPOSITO, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece con el apellido de Auyol, debe decir: Ulloa. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19509 Nov.4-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: "MENONI, NORADINANELIO y otra. Rectificación de partida y Auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido los esposos Noradín Anelio Menoni y María Rosalía González, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, sustituyendo que figura como "Genzalvez", o "Contrayente que figura con el apellido paterno de la contituyendo en ella el apellido paterno de la contrayente", por el de González. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. - José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|955) 15 pub. 32952 Nov.11-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53, Fo. 265), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RODRIRITA CLOTILDE SANGUINETTI de RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con Pedro Crisolio Rodríguez Trías, de nacimiento de su hija Dinorah Erma Rodríguez Sanguinetti y de matrimonio de esta última con Washington Rosso, en la forma siguiente: Donde en la primera de ellas el contrayente y la madre del mismo, figuran como "José Rodríguez Trías" y "Serafina Trías", debe decir: "Pedro Crisolio Rodríguez Trías" y "Serapia Trías", respectivamente donde en la de nacimiento el padre y la abuela paterna de la inscripta, figuran como "Pedro Rodríguez" y "Serafina Trías", debe decir: "Pedro Crisolio Rodríguez" y "Serapia Trías", respectivamente; y donde en la tercera, la contrayente figura como hija de "José Rodríguez Trías", debe decir: de "Pedro Crisolio Rodríguez Trías".
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32915 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53, Fo. 365), se hace saber que se presentó Mariana Gregoria Benedetti Marelli, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre y el abuelo paterno de la inscripta, con el apellido "Benedecttí", en lugar de "Benedetti". — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19553 Nov.1-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BROER WOLTER, NILS. Rectificación de partida, Ficha F. 712|963", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nils Broer Wolter, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde el apellido de su padre y el de la madre figuran "Broer" y "Volter", deben decir Broer y Wolter, respectivamente. — Montevideo, 4 de Octubre de 1963. — Eduardo Matos Ramos, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19384 Nov.6-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA BEATRIZ DOS SANTOS, pues en la misma donde dice: Nair de los Santos, debe decir: Elaida dos Santos, por ser ello como corresponde.
Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Julio de 1963. — Clementina D. Colombo, Act. Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32976 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER LAGOMARSINO ALFONSI, pues en la misma donde dice: "y su esposo José Lagomarsin" y "Que es nieta por línea paterna de José Lagomarsin" debe decir el apellido como "Lagomarsino", por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32894 Nov.11-nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ALAIDES PIREZ por su hijo menor Mario sobre rectificación de partida". (Lo. 19, Fo. 202) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la preferida persona, actuando con auxiliatoria de pobreza, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Mario en la siguiente forma: donde dice que es hijo natural de Aida Pírez, debe decir: que es hijo natural de Alaides Pírez, por ser el que corresponde. — Artigas, Octubre 14 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 32914 Oct.30-v.nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, recaído en autos: JULIA CASTRO BUAZZO de NANNI. Rectificación de partida". (Lo. 8, Fo. 73 N.o 433) se hace público que ante este Juzgado, se ha presentado la nombrada persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento: pues donde en la misma se ha establecido como nombre Julio, debe decir: Julia y de sexo masculino en lugar de femenino. Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de quince días. — Canelones, Octubre 8 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15|pub. 19206 Oct.30-v.nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber que se ha presentado ROBERTO SMITH MOREIRA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de sus padres, en la siguiente forma: donde el nombre de su madre (la conyugue) aparece escrito al margen y en el texto como Deidamia Díaz, debe decir: Rufina Deidamia Moreira por ser el verdadero. — Colonia, Abril 25 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19357 Oct.30-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA DOLORES CARRO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto el nombre de su madre como "Magdalena" en lugar de Saturnina, que es el verdadero.
Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante, obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 11.991, de fecha 25 de Setiembre último. — Colonia, 14 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 32970 Nov.11-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "GREGORIA CABRERA y Otra. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los interesados solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: A) Partida de matrimonio, donde dice al margen No. 37, Cabrera Gregorio, Pérez Ana Aurora, debe decir: "Gregorio Alberto Ana Aurora Pérez", donde dice "comparece Gregorio Cabrera", debe decir "Comparece Gregorio Alberto", donde dice hijo de desconocido debe decir: "Hijo de Marcelino Pedro Alberto", y donde dice "y de María Cabrera", debe decir: Ciriaca Cabrera; B) Partida de nacimiento donde dice al margen No. 167, Cabrera Gregorio Omar, debe decir: Alberto Gregorio Omar, donde dice comparece Gregorio Cabrera, debe decir "comparece Gregorio Alberto", donde dice que es nieto por línea paterna de María Cabrera, debe decir: "que es nieto por línea paterna de Marcelino Pedro Alberto y de Ciriaca Cabrera". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza. — Trinidad, Octubre 21 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32869 Nov.5-v.nov.25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de RICARDO GARCIA en el sentido que donde dice "masculino" debe de decir "femenino" y donde dice "Ricardo" debe de decir "Ricarda".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, Abril 18 de 1963 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria adjunta.
19) $180.00 15|pub. 19512 Nov.1-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FERNANDA LOPEZ del ALMIRON". Rectificación de partida", (Lo. 24, Fo. 305, N.o 457), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Fernanda López solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde dice "sexo masculino", debe decir "sexo femenino", por ser el verdadero. Obtuvo auxiliatoria. — Paysandú, Octubre 24 de 1963. — Alvaro Castellanos Barrière, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32897 Nov.6-v.nov.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "MIRIAM SUSANA BERMUDEZ CAPORALE. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Miguel Irene Bermúdez y doña Aida Renée Caporale de Bermúdez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Miriam Susana Bermúdez Caporale por contener el siguiente error: figura como hija natural, cuando debe figurar como hija legítima. Se hace constar que los gestionantes se hallan auxiliados de pobreza. — Paysandú, Octubre 11 de 1963. — Alvaro Castellanos Barrière, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33040 Nov.15-v.dic.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BASILIO y JORGE MANUEL CHIMAILOV ROBKIN. Rectificación de partidas", (Lo. 13, Fo. 631, N.o 596), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Basilio Chimailov solicitando las rectificaciones de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Basilio y Jorge Manuel Chimailov Robkin, por contener los siguientes errores: Que en las referidas partidas aparece su apellido paterno escrito como Smailov, cuando el verdadero es Chimailov. Que en la de nacimiento de su hijo Jorge Manuel, además del apellido paterno, debe también rectificarse el nombre de la madre, pues donde dice Mariana Robkin de Smailov, debe decir: Matriona Robkin de Chimailov, pues es éste el verdadero. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 16 de Agosto de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $360.00 15|pub. 19313 Oct.30-v.nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de MIGUEL ANGEL y SARA MARIA PRUDENTE, en el sentido de establecer que donde el nombre del padre de los nombrados figura como "Mario" debe decir "María", por ser lo que corresponde. — Rocha, Agosto 13 de 1963. — R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
19) $ 180.00 15|pub. 20343 Nov.18.-v.dic.6.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Erik H Colombo, dictada en los autos caratulados: "FRANZZONI GAMBA CRISTINA. Rectificación de partida. Lo. 13, Fo. 491", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde su apellido figura "Armando", debe decir Franzzoni y donde el apellido y nombre de su padre figura "Franzzoni Armando", debe decir Armando Franzzoni.
Se hace constar que esta gestión goza de Auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Dbre. 6|962. — J. Gualbetro Vega, Escribano Actuario. — En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en la ciudad de San José a seis de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos. — J. Gualbetro Vega, Esc. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32898 Nov.6-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "EVERGISTO SANTANGELO BARBOZA. Rectificación de sus partidas de nacimiento y de matrimonio y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado compareció el nombrado, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de su nacimiento, donde al margen y en el texto de la misma se expresa "Everjisto Barboza" corresponde decir "Evergisto" únicamente; y B) de su matrimonio, donde al margen y en el texto de la misma se expresa "Evergisto Barboza Santángelo" debe decir "Evergisto Santángelo Barboza" por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Octubre 3 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32870 Nov.5-v.nov.25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ ALCANTARO SUAREZ, en el sentido de que donde dice "que es hija" debe

decir "que es hijo" y donde dice "Beatriz Alcántara" debe decir Beatriz Alcántaro, por ser esto lo verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación. Se deja constancia de que se gestionó auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 29 de Noviembre de 1962. — Martín Caballero Quintaria, Actuario Interino.

19) (R.20 4|955) 15|pub. 32896 Nov.6-v.nov.26.

20–Remates

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano Nº 644 B|52. SANTIAGO PAROUNAK SAHAGIAN o SAHAKIAN KOSSEIAN y JANET o JANETTE KARADJIAN o JARACHIAN SALATIAN, AVEDIS SAHAGIAN o SAHAKIAN KOSSEIAN y HAYGOUHI YERGANIAN, el 4|12|63 a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Enrique Bove Arteaga venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de veintinueve mil novecientos siete pesos ($ 29.907.00) terreno y mejoras en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 40.823. Area: 276 m. c. 8770 cm. Deslinde: 8 metros 61 frente al S. O. a la Avenida General ... Martínez, entre las calles Baltasar ... y Benito Riqué, ex Ibicuy, ... metros 91 de esta última; 32 ... O. con padrones 120.258, ... metros 60 al N. E. con padrón ... metros 93 al S. E. con padrón ...

Se previene: A) ... se dispone según los artículos ... Orgánica siendo la deuda al día ... de $ 20.795.80 más gastos de ejecución ... se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate. D) El prominente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del Rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. E) Existe hipoteca a favor de Manuel Antonio Noel Pastero. F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 4|12|63 a $ 17.090.16. G) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales Sarandí 620, piso 3. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — W. Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C. C.) 8|pub. 33000 Nov.13.-v.nov.22.

GOMENSORO Y CASTELLS
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno dictado en autos: "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 33 contra ANGELA MARIA C. DE CAGGIONI. Vía de apremio". (Lo. 21, Fo. 505). se hace saber que el próximo Martes 26 de Noviembre a las 16 y 30 horas en Piedras 318 se procederá por el martillero Gomensoro y Castells al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 1.800.00 de una centrífuga para 20 kilos con motor eléctrico General Electric sin base y al mejor postor. Garantía 20 o|o.

20) $160.00 10|pub. 20018 Nov.7-v.nov.20.

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "MARIA ESNAL de GIORGETTE. Sucesión" (Lo. 57, Fo 424), se hace saber que el día 5 de Diciembre del cte. año, a las 11 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Sr. Haig Andonian, asistido por del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación practicada en autos (fs. 313 y vta.), o sea la cantidad de $ 200.00 (seis mil doscientos pesos ...) del siguiente bien.

Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 59843 ubicado cerca de Sayago Barrio La Floresta, 21 sección judicial del Dpto. Montevideo, señalado con el N.o 6 y forma parte del solar N.o 140 del plano de división firmada el 31 de Diciembre de 1907 por el Agrim. Pedro Risso. compuesto de 255 mts. 60 decímetros cuadrados y forma esquina con frente de 9 metros al Sur a la calle de las Aromas, y de 23 metros 40 centímetros al Este a la calle de las Rosas, lindando al Norte con el Isolar N.o 7 y al Oeste con el solar N.o 5.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1ro, donde Pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario

20) $720.00 15|pub. 20183 Nov.11-v.nov.29.

MANUEL ORTEGA PASTOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "José María Fernández y otro c|. JORGE o GEORGE SMIRLIADIS. Cobro de Pesos", (Lo. 48, Fo. 593), se hace saber que el día 28 de Noviembre del cte. año, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Sr. Manuel Ortega Pastor, asistido del señor Alguacil y Sr. Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos (fs. 72 y vta.), o sea la cantidad de $ 26.666.00 (veintiséis mil seiscientos sesenta y seis pesos m n.), del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras que contiene. ubicado en la 11a sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 182.354, señalado con el N.o 10 en el plano del Agrim. José F. Saravia y Agrim. G. García Salgas, inscripto en la Direc. de Topografía el 13 de Noviembre de 1933, compuesto de una superficie de 237 mts. 60 dmts. que se deslindan así: 20 mts. de frente al Sureste a la Avda. de las Instrucciones, distando su punto medio 311 mts. 3 cmts. del Cno. Vecinal, la puerta de acceso al edificio está señalada con el N.o 4449. 114 mts. 42 cmts. al Suroeste con solar 11; 120 mts. 84 cmts. al Noreste con solar 9; y 21 mts. 70 cmts. al Noroeste con parte de los solares 29 y 28 todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1ro., donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Monteivdeo, Octubre 31 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $840.00 15|pub. 19845 Nov.6-v.nov.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dictado en autos: "Brequetas Hamlet c|. JOSE ORESTES RUSSO. Ej. de prenda", (Ficha 325|62), se hace saber que el próximo día 21 de Noviembre a las 15 horas en Rondeau 1883, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de un automóvil marca "Fiat" Sedan, Padrón No. 106.018, Matrícula No. 91.631, Motor No. 320.307. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $160.00 10|pub. 20046 Nov.7-v.nov.21.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Senatore y Damonte Limitada contra ALBERTO MANTILLAS. Cobro de pesos", (Lo 56, Fo. 679); se hace saber que el día 22 de Noviembre de 1963 a las 15 horas y en el local de la calle Yaro N.o 1121.

Se procederá por el martillero señor Amado Galmés Reyes, a la venta en remate público y con la base de los dos tercios de la tasación practicada en autos a Fs. 49 o sea la suma de $ 4.666.00 (cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos) m|n. del siguiente bien:

Un automóvil marca Amstrong Siddeley año 1950, empadronado con el N.o 123.188, matriculado con el N.o 73.644, motor N.o E—162 585

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 primer piso, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Luis Alberto Campodónico. Act

20) $320.00 10|pub. 20129 Nov.8-v nov.21

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Martín Bidegain contra MODENA SOCIEDAD ANONIMA Ejecución de hipoteca". (Lo. 46. A Fo 678) se hace saber que el día 3 de Diciembre de 1963, a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328 se procederá por el martillero señor Máximo Klein, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, en un solo lote, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo con los alambrados y demás mejoras, situada en la tercera sección judicial del Departamento de Río Negro de esta República. empadronada con el N.o 920. la cual se encuentra señalada con el N.o 6 en el plano de subdivisión relativo a la mensura practicada en diciembre de 1922 y enero de 1927 por el agrimensor Alfredo Hareau y con la letra A en el plano referente a la mensura efectuada en Octubre de 1936 por el agrimensor Andrés C. Martinelli y el Ingeniero Washington A. Zorrilla, inscripto en Catastro el 17 de Noviembre de 1936 con el N.o 3 compuesta según títulos y el plano referido en primer término de una superficie libre de caminos de mil trescientas nueve hectáreas cinco mil cuatrocientos veintinueve metros y a esta, al plano de mensura referido en último lugar, incluida el área absorbida por el camino abarca una extensión de mil trescientas doce hectáreas mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados y se deslinda así:

Al Norte el Arroyo de las Vacas que lo separa de campos de Américo Larasalle; al Este una línea recta amojonada de 1946 metros por donde linda con la fracción B o sea el lote N.o 9 del plano del agrimensor Hareau que fue de Alicia Mau Richetts. al Sur una quebrada amojonada integrada por dos líneas, que a partir del Oeste tienen: la primera 2479 metros y la segunda 2584 metros lindando por estas dos líneas con servidumbre de paso por medio con fracción N.o 5 de la sucesión de Enrique U. Richetts y al Oeste 2488 metros lindando con la fracción N.o 3 de Emilia Richetts

Se previene: 1.o) Que serán de cargo del comprador todos los derechos reales que pesen sobre el bien, excepto las tres hipotecas que lo gravan; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo; 3.o) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y la totalidad de gastos del remate incluido impuestos y propaganda; 4.o) Que será de cargo del comprador el pago del impuesto de contribución inmobiliaria que se adeuda desde el año 1956 inclusive hasta el día de la escrituración; 5o) Que será de cargo del comprador los honorarios, gastos e impuestos totales de la escrituración; 6.o) Que el inmueble se entregará en sus actuales condiciones en cuanto a la ocupación y estado; 7.o) Que serán de cargo del comprador todos los cercos y medianerías que se adeuden; 8.o) Que la titulación correspondiente al inmueble que se ejecuta se encuentra depositada en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Casa Central, Sector Contralor y Custodia de Escrituras en virtud de estar hipotecado el bien a favor de dicha institución bancaria, en donde pueden ser examinados por los interesados; 9.o) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso 10) Que por documento firmado el día 18 de Octubre de 1958 el señor Miguel Audi contrató con don Ronald Godfrey Ricketts el arriendo de la totalidad del bien objeto de estos procedimientos así como también por el mismo documento compró todas las mejoras y alambrados existentes como asimismo las efectuadas con posterioridad las cuales son también de propiedad del señor Miguel Audi. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario

20) $3 360 00 30|pub 18163 Oct.18-v nov.28

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados "Eugenia Piñeiro contra CIRO JUSTO SAPRIZA VIDAL y MIRTHA CARMEN SCHUNK MEDINA". Ejecución de hipoteca. (Lo. 60. Folio 322), se hace saber al público que el día 11 de Diciembre del corriente año, a las 10 horas y en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1323, se procederá con intervención del martillero don Mauricio de Salterain, asistido por los Sres. Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de campo ubicado en la 5a Sección Judicial del Departamento de Florida, con una superficie total de 265 hectáreas 3.883 mts.2 37 dmts.2 que de acuerdo al plano del Agr. José A. de Souza, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 2.702, el 6 de diciembre de 1962 corresponde a la fracción No. 2 del precitado plano y se deslinda de la siguiente manera: al Sur-Oeste en 1.251 mts. con Suc. Martina Vázquez de Gubitoso al Sur-Este en 1.1.3 mts. con Suc. Larrañaga, Geroni Liaz, Ancel Calastrón y Rufino Pérez; al Nor-Este en 1.048 mts. 40 cts. con Indalecio Parodi, Leanes N. Calleros; al Nor-Este en 90 metros con Raúl Viazzi; y con fracción No. 1 del citado plano en 4 líneas rectas que miden respectivamente 50 mts., 236 mts. 80 cms., 915 mts. 52 cms., y 407 mts. 61 cms. al Nor-Este; confinando al Nor-Nor-Este en 850 mts. 14 cms. con Honorato Brinole, Bautista Braco, señora de Cancela y Marco Noria; la fracción antes deslindada tiene por servidumbre de paso de 10 mts. de ancho hasta Carretera Ruta No 5 en 135 mts. 70 cms. A su vez la fracción No 2 es predio sirviente de la fracción No. 1 sobre el ... con Raúl Viazzi para dar salida a esta también a la Ruta No. 5.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo el 20 o|o del importe de

la misma. 2o.) Que la tasa municipal y comisión del remate, son de cargo del comprador, y del ejecutado los gastos del remate y demás erogaciones no públicas. 3o.) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523. 2o. piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Luis E. Fontana. — Actuario.
20) $1.292.00 19|pub. 20102 Nov.8-v.dic.4.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Fausta Zabalza y Aurora López contra CESAR ROQUE BRINDISI y MARIA GLADYS MINOLI. Ejecución de hipoteca". (Lo. 60, Fo. 392). se hace saber al público que el día 21 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus edificios y mejoras empadronado con el N.o 77921, ubicado en el paraje Pueblo San Lorenzo, Cerrito de la Victoria, 22.a Sección Judicial de Montevideo, el que según título se designa con el N.o 2 de la manzana (N) en el plano del arquitecto Poncini y se compone de una superficie de 425 metros 69 decímetros y según plano del agrimensor Evel Irisity Joyce de Febrero de 1950, registrado en la Dirección General de Catastro el 11 del mismo mes y año con el N.o 22.105, se compone de una superficie rectangular de 424 metros y 67 decímetros que se deslindan así: metros 10.30 de frente al Noreste a la calle Guencas, antes Florida, distando el punto medio metros 32.35 de la esquina con la calle Ortiz de Zárate antes camino Paso de Casavalle; por metros 41.23 de largo lindando al Sureste con padrón número 77.922, al Suroeste con padrón número 77.911 y al Noroeste con los padrones números 77.917, 77.918, 77.919 y 77.920.

Se previene: .1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 20 o|o en efectivo en garantía de la misma; 2.o) Son de cuenta del comprador los gastos de escritura y certificados, así como todo lo que se pueda adeudar por Contribución Inmobiliaria, pavimento, cordón, vereda, caño de colector y de conexión o cualquier otro tributo que grave con derecho real la propiedad; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo, N.o 523, segundo piso. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $900.00 15|pub. 19287 Oct.30-v.nov.19.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Soriano Osvaldo R. contra LOPEZ VARELA, JOSE. Juicio ejecutivo", (Lo. 64. Fo. 340), se hace saber que el 28 del corriente, a las 15 horas, por intermedio del martillero don Ildefonso Corbo, en el local de Inca N.o 2149, se procederá a la venta en remate público, con la base que se indicará, y al mejor postor de los siguientes bienes:
I) Vehículo Ford Modelo 46, Matrícula 110.693, base $ 6.666.67; II) Jeep Willis, Matrícula N.o A-77.155, base $ 5.333.33; encontrándose los vehículos en el estado que se indica a fs. 64 de los autos. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
20) $200.00 10 pub. 20235 Nov.11-v.nov.22.

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Monichon Aguirre, César contra OLIVARES ECHAVE, EVAR ... CEL. Juicio ejecutivo" Libro 63. Folio 26), se hace saber que el día 10 de Diciembre próximo a las 11 horas, a las puertas del Juzgado (25 de Mayo 523), se procederá por el martillero don Ildefonso Corbo, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de la tasación de fs. 57 y sig. o sean $ 31.453.00 del siguiente bien: Los edificios y cesión de la promesa de compraventa a plazos del bien empadronado con el núm. 80.594 mja. sito en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, con un superficie de 335 metros 55 decímetros teniendo 15 metros de frente al N. O. a la calle Cubo del Norte Nº 3823, entre Avenida Larrañaga y Rambla Costanera.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en efectivo, en el momento de aceptársele su oferta, el 10 o o de la misma, como seña y a cuenta del precio; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador. III) Que serán de cargo del adquirente los certificados, gastos y honorarios de la escritura, así como cualquier deuda por medianerías, colector, pavimento, cordón, conexión y cualquier otra que grave con derecho real el inmueble a subastarse. IV) El mejor postor deberá hacerse cargo del saldo deudor de la promesa de compraventa del terreno abonando las cuotas devengadas a partir del primer vencimiento siguiente al cumplimiento de la subasta. V) Que la promesa de compraventa y titulación de los edificios y autos en que se decretó el remate se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 39, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
20) $780.00 15 pub. 19922 Nov.6-v.nov.26.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Rodríguez Prado, Ricardo y otro contra DOS SANTOS DUARTE, INDALECIO. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 61, Fo. 506), se hace saber al público, que el día 28 de Noviembre del año 1963, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Zabala N.o 1328, y por intermedio del martillero don Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Durazno, parte de los padrones números 3715 y 5735, señalada con el número 2 en el plano del agrimensor José Pedro Núñez de Junio de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1283, compuesto de una superficie de 47 hectáreas 9.625 metros cuadrados, que se deslindan así: por el Nor-Oeste recta de 1.411 metros 50 centímetros, que separa la propiedad de Rogelio González; por el Nor-Este, recta de 390 metros sesenta centímetros que separa también de propiedad de Rogelio González; por el Sur-Este, recta de 1.327 metros que separa la propiedad de Luz Divina Dos Santos, señalada con el N.o 3 en el plano referido, y por el Suroeste recta de 317 metros que lo separa de la propiedad de Rosalía Dos Santos, señalada con el N.o 1 en el mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; II) Son de cuenta del comprador, los gastos de escritura y certificados, así como también lo que se pueda adeudar por concepto de contribución inmobiliaria o cualquier otro derecho real que grave la propiedad y la conexión legal del rematador e impuesto municipal; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
20) $1.500.00 25|pub. 18412 Oct.18-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MAGALHAES PIRIZ GONZALO MARIA. Ejecución de prenda", (Lo. 64. Fo. 311), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de 1 trompo Waco, modelo F.B.M.P. N.o 22.652 motor 4,5 Hp. 1 cepillo Waco 600 m|m. modelo G.M.P. N.o 22604 motor trifásico 6 Hp. y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario.
20) $200.00 10|pub. 20607 Nov.14-v.nov.28.

JUAN A. BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "NOVAS, MANUELA y ESTEVES NOVAS, MANUEL Sucesión" (Libro 61. Folio 298), se hace saber que el día 18 de Diciembre próximo a las 10 horas en la puerta del Juzgado 25 de Mayo Nº 523), se procederá por intermedio del martillero don Juan Arturo Bouza, con asistencia del Actuario y Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sean $ 21.666.67, del siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, señalada con la letra A en el plano levantado el 1º de Noviembre de 1928 por el Agrimensor don José M. Oses, empadronada con el número 67.028, ubicada en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 196 metros 92 dec.2, que se deslinda así: 5 metros 47 centímetros de ancho de frente al Noroeste a la calle Justo Maeso (ex-General Lavalleja), distando 20 metros 77 centímetros de la esquina formada con la calle Industria; por 36 metros de fondo lindando al Sudeste con Eloy Fuentes; al Noreste con el inmueble de Carlos Guimarey; y por el Sudoeste con la fracción letra B. del mismo plano.

Se previene: I) Que los gastos de escritura, impuestos, certificados, etc. serán de cargo del comprador, así como la comisión legal del rematador. II) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá adelantar el 10 o|o de la misma en efectivo, como garantía, y a cuenta del precio total, debiendo continuar el remate si se negare a ello. III) El bien se vende en su estado actual, y con el pavimento y caño colector pagados. IV) Que los títulos, así como los autos en que se decretó el remate se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 39). — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
20) $ 840.00 15|pub. 20780 Nov.18.-v.dic.6.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Pacaraima Sociedad Anónima contra ISABELINO J. DE MELO MARTINEZ. Ejecución de Prenda", (Ficha 1086|63), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos de Anda, al remate sin base y al mejor postor de 1 Automóvil marca "Commer, Modelo 1954. Padrón de Canelones N.o 61.231, Matrícula número A-60.665. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 20598 Nov.14v.nov.27.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Sica Hermanos Sociedad Comercial contra MARIO V. MEZZERA. Juicio Ejecutivo", (Ficha C-598|62) se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Brun, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 Automóvil marca "Simca", modelo 1951, Matrícula N.o 232.456, Padrón número 129.468. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 20603 Nov.14-v.nov.27.

JUAN A. BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Malone, Andrés contra MARIA C. MALONE de GELOS Y OTRA. Cesación de condominio", (Ficha 2448|62), se hace saber que el día 25 de Noviembre a las 10 horas en el lugar de ubicación, por el rematador señor Juan Bouza, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público, el siguiente bien inmueble, con la base de cuarenta y tres mil cuatrocientos pesos ($ 43.400), terreno y mejora sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 116.203, señalado con el N.o 5 en el plano del agrimensor M. L. Costa inscripto en Topografía el 11|2|25. Area: 280 metros 85 decímetros. Deslinde: 10 metros frente al Sureste a calle Comodoro Coé N.o 3431; 29 metros 47 centímetros al Suroeste, con padrón N.o 116.204; 10 metros 03 centímetros al Noroeste, lindando con parte del padrón N.o 124.438; y 28 metros 70 al Noreste, lindando con solares padrones números 116.201 y 116.202.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo a los efectos legales. (No se aceptan cheques); B) Son de su cargo gastos y derechos de escrituración; C) Los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay Urbana 478 Serie A-51. — Montevideo, Actubre 23 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20 $540.00 15|pub. 19276 Oct.30-v.nov.19.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Ciervo S. A. contra CALPA S. A. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha 2283|62), se hace saber que el próximo día 21 de Noviembre a las 15 horas en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de cinco receptores de radio Blaupunkt N.os 563320 563330|326|344 y 346 y dos receptores de radio Blaupunkt N.os 106.630 y 106.606.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 20043 Nov.7-v.nov.20.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Siweg S. A. contra OSVALDO PONTES BRIONE". (Ficha 1703|62), se hace saber que el próximo día 21 de Noviembre a las 15 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las dos ter-

[illegible] — [illegible] — Julia T[illegible] 20) [illegible] Oct 30-v.nov.19

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos [illegible] contra [illegible] Ejecución de prenda [illegible] se hace saber que el día 21 de Noviembre a las 15 horas en Paysandú 1383 se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de artículos sanitarios, grifería, pinturas, materiales de construcción, [illegible] hacer mención de demás bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963.

20) $160.00 15 pub. 20045 Nov.7-v.nov.20.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Machin Martínez Pablo y otros con URBANO MACHIN MARTINEZ y otro C. de condominio 536/62" se hace saber que el día veintiocho de noviembre próximo a las 15 y 30 horas en Zabala 1523 por el martillero señor José Cetrángolo asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público con la base de $ 27.333.32, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras, sito en la 21a. se. jud. de Montevideo, padrón No. 46.945, señalado con el No. 32 en el plano del Ag. U. Pittaluga, inscripto en Topografía el 1o. de febrero de 1952. Area: 430 mts. de lindados así: 12 mts. frente al Sur - oeste a calle Pintanoso Punto medio a [illegible] calle con la de Cantina 63 mts. 35 cms. 12 mts. al Nor - este, lindando con Amaro Carve Urioste y 40 mts. en cada una de las rectas Noroeste y Sureste, lindando [illegible] 31 y 33 respectivamente.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta a los efectos legales en efectivo (no se aceptan cheques), B) Son de su cargo los gastos de escrituración que la ley le asigna. C) El título de propiedad y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4o.). — Montevideo, octubre 14 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $600.00 15 pub. 20733 Nov. [illegible] 25.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Olhagaray, Pedro Bernardo y otros contra INDUSTRIAS REX S. A. Ejecución de hipoteca" (Ficha 1545/61), se hace saber que el día 29 de Noviembre próximo a las 16 y 30, en el local calle 25 de Mayo N.o 582 por el martillero señor Horacio Adami Casaravilla sin base y al mejor postor, en un solo lote se sacará a la venta en remate público los siguientes bienes inmuebles:

A) Una fracción de terreno, edificio y mejoras, sita en la 11.a Sección Judicial de Montevideo (Maroñas) padrón 88.287, plano del agrimensor J. [illegible] inscripto en Catastro con el N.o 17.9[illegible] en Agosto de 1947. Area: 1.417 metros 91 decímetros. Deslinde: 25 metros 85 centímetros frente al Sureste a calle Barros Arana N.os 5409 y 5411, 61 metros 96 centímetros al Suroeste, linda padrón 88.271 22 metros 74 centímetros al Noroeste, frente a calle E. Aguiar, [illegible] metros al Noreste, linda padrón 88.287.

B) Fracción de terreno, edificio y mejoras, lindera a la anterior, padrón 88.283, plano del nombrado agrimensor, inscripto en Catastro con el N.o 17.909 en Agosto de 1947. Area: 1.371 metros 97 decímetros. Deslinde: 21 metros 63 frente al Sureste a calle Barros Arana N.os 5415 - 5419, 64 metros 90 centímetros al Noreste, linda padrón 88.291, 21 metros 00 centímetros al Noroeste, linda padrón 88, frente a calle E. Aguiar, 63 metros al [illegible], linda padrón 88.282 ya deslindado.

C) Tres fracciones de terreno con edificios y mejoras sitas en el mismo paraje que la anterior, plano del agrimensor J. Cambiaso de Agosto de 1947 inscripto con el N.o 17.954 en Agosto del mismo año. Area Total: 5.341 metros 22 decímetros. Deslinde: 57 metros 93 frente al Sureste a la calle Enrique Aguiar 107 metros 30 centímetros al Noreste, con padrón 88.292, dos rectas al Noroeste, una de 54 metros 25 y la otra de 40 metros 25, lindan padrones N.os 133.156 y 133.154. Al Suroeste, 87 metros 14, linda padrón 88.311. Están empadronadas con los N.os 161.310 y 88.313.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en el acto en efectivo; B) Son de su cargo los gastos y derechos de escrituración y la comisión del rematador C) Títulos y antecedentes en la oficina actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuar-

[illegible] — Julia T[illegible]

ANGEL CIRIGLIANO
JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Banco de Galicia contra MAXIMO ALVAREZ BORON. Cobro Ejecución de Pesos" (Ficha 144/61), rematará sin base y al mejor postor el día 27 de Noviembre de 1963, a las 15 horas, una Camioneta marca: "Minor" modelo 1951, Matrícula 100.132 de Montevideo, en el estado en que se encuentra, en mi local de la calle Isla de Flores 1059. Tran. f. Judicial. Seña: 20 o|o. Comisión: 7 o|o. Informes: Juan Paullier 1474, escritorio 21. Teléfono: 40.54.33.

20) $160.00 10 pub. 20144 Nov.12-v.nov.26.

ANTONIO CILS GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Delquin Viñat, Juan Gualberto contra MANUEL VALENTIN SUAREZ Y OTRA. Ejecución de hipoteca", (Ficha N.o 3127/63), se hace saber que el día 10 de Diciembre a las 10 horas, en el hall del Palacio de la Justicia, 25 de Mayo N.o 523, por el rematador señor Antonio Cils González, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Un solar con el edificio y demás mejoras sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 113.410, señalado con el N.o 44 en el plano del agrimensor R. de Arteaga, inscripto en Topografía el 5-II-44. Area: 540 metros. Deslinde: 10 metros al Suroeste, frente a calle Cochabamba entre M. Nieto y Pintado. Punto medio: 41 metros 90 centímetros de la esquina con Pintado. Tiene 54 metros de fondo y linda: Sureste, padrón N.o 113.412, Noreste, parte del padrón 112.4[illegible] y Noroeste, padrón N.o 113.410.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento en efectivo (no se aceptan cheques); 2) Son de cargo del comprador, gastos e impuestos de escrituración; 3) El inmueble soporta una hipoteca preferencial a favor de doña Luis del Carmen de Jesús Segundo Velazco, el título de propiedad y demás antecedentes en la oficina actuaria (25 de Mayo 523 cuarto piso). — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $600.00 15 pub. 20685 Nov. 5-v.dic.5.

ANTONIO CILS GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Campanella Barbieri, Santiago contra MIGLIACCIO DE CUOMO, MARIA T. Y OTROS, ejecución de hipoteca", (Ficha 1166/63) se hace saber que el día 13 de Diciembre a las 10 horas, en el Hall del Palacio de la Justicia, 25 de Mayo N.o 523, por el rematador señor Antonio Cils González asistido del Alguacil y Actuario se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras sito en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 112.002, señalado con el N.o 48 en el plano del agrimensor F. Regules inscripto en Topografía el 4 de Enero de 1922. Area: 432 metros. Deslinde: 12 metros frente al Suroeste a calle Coruña N.os 2894 y 2896 entre Apóstoles y Asencio. Tiene 36 metros de fondo y linda: Noroeste, solares padrones números 112.003, 112.004 y 112.005. Al Noreste, con parte del padrón 112.006 y Sureste, con parte del padrón N.o 112.001.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta a los efectos legales en efectivo. No se aceptan cheques B) Son de su cargo, gastos y derechos de escrituración y la comisión del rematador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, o colector. Los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana) a disposición. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.

20) $600.00 15 pub. 20686 Nov.11-v.dic.3.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mieres Nadal dictada en los autos caratulados: Sucesión: "PASCUAL CAMPANARO CALLO o CALLO o CALLERO" (Lo. 59, Fo. 467), se hace saber al público que el día 11 de Diciembre a las 11 horas y 11.30 horas respectivamente, en el local sito en la calle 25 de Mayo N.o 582 y por intermedio del martillero señor Horacio Adami Casaravilla, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se mencionarán de los siguientes inmuebles:

1.o) Sobre la base de $ 35.000.00. Una fracción de terreno y sus mejoras, empadronada con el N.o 172.900, situada en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, compuesta, según plano agregado al título de 105 metros 85 decímetros cuadrados, con 7 metros 27 centímetros de frente al Noreste a la calle Pasaje de los Andes; 14 metros 59 centímetros al Noroeste lindando con el padrón N.o 55.170: 4 metros 61 centímetros al Sureste con los padrones números 55.177 y 170.543; y 7 metros 23 centímetros al Suroeste con el padrón N.o 110.863;

2.o) Sobre la base de $ 80.000.00. Otra fracción con el edificio y demás mejoras, situada en el mismo paraje que la anterior y que, según plano agregado al título, en el que se señala con la letra C, se compone de un área de 445 metros 61 decímetros y se deslinda así: 10 metros 64 centímetros de frente al Noroeste a la calle Espinillo; 10 metros 60 centímetros al Sureste con el lote D; 42 metros 04 centímetros al Noreste con el lote A; y 41 metros 88 centímetros al Suroeste con Mauricio Garguilo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 910 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, que será del 4 o|o hasta la suma de $ 4.000.00 y del 1 o|o por el excedente; 3.o) Que los antecedentes de los bienes referidos, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $[illegible] 15 pub. 20751 Nov.15-v.dic.5.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mieres Nadal, dictada en los autos caratulados: "Comercial Sociedad Anónima contra LUIS JORGE CAMA[illegible] Y OTRO. Ejecución de Hipoteca", (Libro [illegible] 369), se hace saber que el día 29 de Noviembre próximo a las 15 horas, en el local calle Larrañaga N.o 3626, se procederá por el martillero Gerónimo Romero, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una Motoneta Matrícula N.o 2699, marca "[illegible]", modelo 150 c.c. T. 1. Padrón N.o 11[illegible], motor N.o 5419. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $[illegible] 10 pub. 20750 Nov.15-v.nov.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Aspad Man[illegible]. Ejecución de prenda" (Lo. 61, Fo. 214), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 máquina de rebajar suela N.o 523, 1 máquina rebajar contrafuerte N.o 537, 1 máquina pegar suela con motor y compresor Michalk y demás bienes embargados en autos. Y a efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $100.00 10 pub. 20690 Nov.14-v.nov.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "José Corradi contra JULIO CARRASCO y otros. Ejecución de prenda" (Libro 61, Folio 192), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 Máquina de Deformar Mod. Sivan N.o 4553. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $ 151.00 10 pub. 20692 Nov.14-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "José Corradi contra RUBEN DORADO. Ejecución de prenda" (Libro 61, Folio 192), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145 se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de 1 máquina de hacer café marca "Tarmex Estrella" de dos elementos N.o 3196. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $ 111.00 10 pub. 20690 Nov.14-v.nov.27.

LUIS A. DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Quinto Turno, dictada en autos: "José Fénix Pereira y otros contra LUIS ALBERTO MIG- NONE Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (1.o. 59, Fo. 316), se hace saber al público que el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 11 horas y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores. calle Zabala 1328, se procede- ra a la venta en remate público y al mejor postor. por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño. con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, del siguiente bien inmueble:

Apartamento 901, padrón individual 207536 y que según plano del agrimensor Omar Paga- nini Rocamora. registrado en la Dirección Ge- neral de Catastro con el N.o 38470 se descri- be así: ubicación noveno piso, cota vertical. más 28 metros 25 centímetros, superficie de la unidad que se integra con apartamento 901 (superficie de 130 metros 80 decímetros) y con la terraza de servicio 901 (superficie 3 metros 60 centímetros). Superficie total de la unidad 901: 134 metros 40 decímetros, cuyo deslinde obra en las escrituras glosadas en los autos de ejecución hipotecaria. Corresponde a esta unidad la utilización del balcón C. primera nueve (bien común) y del box 901 del depó- sito general N. s. uno (bien común) y la cuota parte indivisa del terreno y bienes co- munes donde está construido el edificio, cuyo terreno está empadronado con el N o 34165 y está ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 720 metros 40 decímetros, con 28 metros 38 centímetros de frente al Sureste a la calle Juan Benito Blanco; 25 metros 77 centímetros de frente al Suroeste a la calle Manuel Pagola, 28 metros 04 centímetros al Noroeste y 25 metros 31 cen- tímetros al Noreste.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor de- berá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la mis- ma: 2.o) La comisión legal del rematador el 4 o|o hasta $ 4.000.00 y el 1 o|o por el exce- dente y los impuestos que graven la almoneda serán de cargo del comprador; 3o) Los títu- los se encuentran a disposición de los intere- sados en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Casa Central). Sector Contralor y Custodia de Escrituras. — Montevideo, No- viembre 8 de 1963. — José Curi Zagía, Act.

20) $360.00 15 pub. 20300 Nov.12-v.dic.2.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: Juan Halad- jian c| MAURICIO AYSENSZTEIN. Ejecución de Hipoteca, (Lo. 60, Fo. 107), se hace saber que el día 22 de noviembre a las 16 horas, en Buenos Aires 460 se procederá por el martillero Raúl Irureta Goyena, al remate sin base y al mejor postor de una máquina de deformar mo- delo Sevan 60, No. 4545 con motor 1HP mono- fásico, marca Sem No. C96446, completa. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Monte- video, Noviembre 5 de 1963.

20) $160.00 10 pub. 20218 Nov.11-v.nov.22.

JOSE BLANCO INZUA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Emilio Luis Poletti y otros C|DAVID ROSEMBERG y Otros Ejecución de hipoteca". (Lo. 60, Fo. 246), se hace saber al público que el día 12 de Diciem- bre de 1963, a las 11 horas, por intermedio del martillero José Blanco Inzua y en el lugar de ubicación, se procederá a la venta en rema- te público con asistencia del Alguacil y Ac- tuario Adjunto del Juzgado del siguiente bien:

Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene situado en cuarta sección judi- cial del Departamento de Montevideo. empadro- nado con el N.o 6102 señalado con el N.o 1 en el plano levantado por el agrimensor Eduardo Quartino. inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 11840 el 13 de Marzo de 1945, compuesto de una superficie de 164 metros 53 decímetros que se deslindan así: 11 metros 15 centímetros de frente al Este a la calle Convención; 14 metros 69 centímetros de frente al Norte a la calle Maldonado. por ser esquina: 11 metros 17 centímetros al Oes- te con la fracción N.o 2 y al Sur, tiene tres líneas que miden: 10 metros 9 centímetros 4 centímetros y 4 metros 70 centímetros lindan- do todas ellas. con el inmuebles empadronado con el N.o 6101.

Se previene: 1.o) Los títulos del bien se en- cuentran en la oficina de manifiesto; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle acep- tada; 3.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, obtención de certifi- cados comisión legal del martillero e impues- tos; y 4.o) Que la escritura deberá otorgarse dentro de los treinta días de aprobada la ven- ta. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — José Curl Zagía, Actuario.

20) $768.00 15|pub. 20124 Nov.8-v.dic.6.

CARLOS STAJANO WILSON

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dic- tada en los autos caratulados: "Bremberg y Cía. S. A. contra EXITOR S. A. Ejecución de pren- da. Libro 60. Folio 665, se hace saber que el día 10 de Diciembre, a las 10 horas, en Río Branco Nº 1569, se procederá por el martillero Carlos Stajano Wilson, al remate sin base y al mejor postor de una plegadora marca "Daisa" Nº 129 de 1500 m|m. de ancho y para chapas hasta 1.5 m|m. de espesor. Seña 20 o|o y comisión 7 o|o. en el acto. — Montevideo. Noviembre 14 de 1963. — José Curl Zagía Actuario.

20) $ 200.00 10|pub. 20786 Nov.13.-v nov.29.

CARLOS STAJANO WILSON

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Bromberg y Compañía Sociedad Anónima contra LUIS SZE- NEK. Ejecución de Prenda", (Lo. 60. Fo. 664), se hace saber que el día 10 de Diciembre, a las 10 horas, en Río Branco N.o 1569, se procederá por el martillero Carlos Stajano Wilson al re- mate sin base y al mejor postor de una Fresa- dora vertical marca "TOS" modelo FA 2V nú- mero 166.963. con copiador hidráulico modelo KZA2,. con árbol porta-fresa, dispositivo de en- friamiento, equipo eléctrico completo y llaves de servicio. Seña: 20 o|o y Comisión 7 o|o, en el acto. — Montevideo. Noviembre 14 de 1963. — José Curl Zagía, Actuario.

20) $200.00 10|pub. 20787 Nov.13-v.nov.29.

GOMENSORO Y CASTELLS

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "TORCUATO GOBBI. Denuncia de herencia yacente", Libro N.o 60, Fo. 331), se hace saber que el día 4 de Diciembre a las 9 horas en el local de la calle Piedras N.o 318 y por intermedio del martillero Horacio Castells. se procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor de los libros pertenecientes a la "Librería Italiana" cuyo detalle luce inventariado de Fs. 8 a Fs. 19 en los autos mencionados anteriormente. Se ha- ce constar que en el caso de no terminarse con el remate en las horas de la mañana, éste se seguirá a las 14 y 30 horas del mismo día. Se- ña: 20 o|o. Más informes calle Piedras N.o 318. Teléfono: 9.22.33. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — José Curl Zagía, Actuario.

20) $240.00 10|pub. 20861 Nov.18-v.nov.29.

LUIS ALBERTO AMEZTOY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Guillermo Althaller Prandy contra ROSENDO RODRI- GUEZ PORCIUNCULA Y OTRA. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 60, Fo. 253), se hace saber que el día 20 de Diciembre a las 11 horas, en el lo- cal de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zábala N.o 1328, por intermedio del martillero señor Luis Alberto Ameztoy, con asis- tencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juz- gado, se procederá a la venta en remate pú- blico y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejo- ras que contiene, situado en Piriápolis, Barrio Country Club (Tercera Sección Judicial del De- partamento de Maldonado), empadronado en mayor área con el N.o 3447, señalado con el nú- mero 2 de la manzana N.o 775 en el plano del agrimensor Juan A. Nicola, de Enero de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 2220 el 28 de Febrero de 1956; y que mide: al Oeste 17 metros con frente a la calle Letra F; al Norte: 40 metros 54 centímetros lindando con el solar N.o 1; al Sureste: 23 me- tros 16 centímetros por donde linda con los so- lares números 5 y 6; y al Sur: 28 metros 42 centímetros, lindando con el solar N.o 3.

La superficie del citado inmuebles es de 629 metros 47 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su ofer- ta el diez por ciento de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que serán de car- go del comprador: A) La comisión del martille- ro que será del cuatro por ciento hasta la su- ma de $ 4.000.00 y del 1 o|o por el excedente y B) Los gastos de escrituración y certificados: 3.o) Que los antecedentes del juicio y título del inmueble, se encuentran de manifiesto y a dis- posición de los interesados en esta Oficina Ac- tuaria. calle 25 de Mayo N.o 523, piso quinto. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — José Curl Zagía, Actuario.

20) $1.176.00 21|pub. 20816 Nov.18-v.dic.16.

ENRIQUE GOMEZ PIÑEYRUA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Fernández Franco de Vitureira, María Antonia contra ELUMA PESIA GRINBLAT DE FELDMAN Y OTRO. Ejecución de hipo- teca". (53—461). se hace saber que el día 29. del próximo mes de Noviembre a la hora 15. y en el local de la Asociación Nacional de Re- matadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328: se procederá con intervención del marti- llero. don Enrique Gómez Piñeyrúa, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado. a la venta; en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la duodécima sección ju- dicial de este Departamento. empadronado con el N.o 81.502, compuesto. según título de un área de 1.464 metros 25 decímetros y según plano que trazó el ingeniero Luis Caselli el 10 de Enero de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de los mismos, se com- pone de 1.477 metros 42 decímetros y se des- cribe: 22 metros 20 centímetros al Oeste de frente a la calle José Ladislao Terra, entre las de Yaguary y Pedernal, distando el pun- to medio de este frente 32 metros 65 centí- metros de la esquina con la calle Pedernal, según plano, 22 metros 20 centímetros al Este. integrada esta medida por dos líneas de 12 metros 90 centímetros y 9 metros 30 centíme- tros, conlindando con padrones 84.519 y 84.518, 66 metros 52 centímetros al Sur. línea com- puesta por tres rectas que a partir del frente miden 44 metros 14 centímetros confinando con propiedad de Francisco Vallarino. padrón N.o 84.503 9 metros 75 centímetros con Amé- rico Iralde, padrón 84.509 y 9 metros 65 cen- tímetros con padrón 84.510 y parte del 84.517 y 66 metros 65 centímetros al Norte, integrada esta línea por dos rectas que miden a partir del frente 44 metros 3 centímetros lindando con José Astral, padrón 84.501 y 22 metros 52 centímetros con padrones 63.923, 84.500 y parte del 84.499.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor de- berá consignar en dinero efectivo y en el acto de serle aceptada su oferto el 10 o|o del im- porte de la misma y abonar la comisión del martillero; 2.o) Que los gastos de certifica- dos, escritura, honorarios e impuestos de la escrituración, así como también los impuestos municipales, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los impuestos referidos en el nume- ral anterior, deberá abonarlos el adquirente en la parte que legalmente sean de su cargo; y 4.o) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado. calle 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo Octubre 30 de 1963. — Raúl Llo- rens, Actuario Adjunto.

20) $1.020.00 15|pub. 20118 Nov.5-v.nov.28.

ANGEL GIORDANO

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, caratulado: "Alberto Cecchini contra LUIS FERNANDEZ HERRERA Y OTRO. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 57, Fo. 519), rematará el día Viernes 22 de No- viembre de 1963 a las 15 y 30 horas, un ca- mión chata marca Leyland, motor Diessell nú- mero 7681. padrón 33, empadronado en el Chuy Departamento de Rocha, chapa núme- ro C—8—1033 en la base de los dos tercios de su tasación $ 2.666.66, en mi local de la avenida Larrañaga N.o 3626 (en el estado que se en- cuentra). Transferencia judicial. Seña 20 o|o. Comisión 7 o|o en el acto. Informes: 25 de Mayo 523, sexto piso o J. Paullier 1474, es- critorio 21. Teléfono 40 54 33.

20) $200.00 10|pub. 19980 Nov.7-v.nov.20.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Defey, Eduardo y otros contra ENRI- QUE AGUILAR SALABERRY y otros. Eje- cución de hipoteca, libro 59, folio 99, se hace saber que el día 26 del entrante mes de No- viembre, a la hora 15, y en el local de la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con inter- vención del martillero, don Francisco Luis Tam- basco, asistido de la Oficial Alguacil y Actua- rio Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno con las construcciones y demás mejoras que contienen, ubicados en la 24.a sección judicial de Montevideo, empadronados con los números 102.882 y 177.034, segregado del 102.882, que según plano del agrimensor Juan Pedro Jau- reche, del 31 de Mayo de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 8.803 el mismo día, se compone cada fracción de un área de 155 metros 79 decímetros, en total 311 metros 58 decímetros y se deslindan en con- junto: 8 ms. 65 cms. de frente al Noroeste a la calle Francisco J. Muñoz, entre las de Miguel

Barreiro y Manuel Pagola, dictando el punto medio del conjunto 47 ms. 555 mms. de la esquina con la calle Pagola, 36 ms. 56 cms. al Noreste, linda con el padrón 102.883, ocho ms. 60 cms. con parte de los padrones 102 894 y 102.895, y 35 ms. 90 cms. al Suroeste, linda con el padrón 102.881. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo, el 20 o|o del importe de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de cuenta del o de los compradores, los gastos y honorarios de la escritura y comisión del rematador y demás impuestos que correspondan; 3.o) Que los bienes a rematarse se encuentran hipotecados en calidad de primer gravamen a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 957 Serie B|58), en el que se encuentran depositados los títulos de propiedad respectivos, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $900.00 15|pub. 19664 Nov.4.-v.nov.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Kurt Reininger contra HUGO ENRIQUE BRUSCO. Ejecución de prenda" (Libro 59. Folio 122), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 automóvil marca "Buick" sedan 4 puertas, Padrón Nº 144.651, Matrícula N.o 250.528. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $ 160.00 10|pub. 20599 Nov.14.-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Tunez Sociedad en Comandita por Acciones contra GARELO NESTOR W. Ejecución de prenda" (Libro 59. Folio 148). se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 Camioneta "Ford" Pick-up. Padrón de Canelones Nº 37.105 Matrícula número 37.105 Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $ 160.00 10|pub. 20601 Nov.14.-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Frank Surgey Cl. FELIPE AMALIO BLANCO ALVAREZ. Ejec. de prenda", (Lo. 59, Fo. 359), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 17 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 "Izetta", Mod. 1961, padrón N.o 179.966 Matrícula N.o 506.190, Motor N.o 592.032. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 23 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 19479 Oct.31-v.nov.13.

ANGEL GIORDANO
JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, autos: "José P. Cóppola Serra contra RAMON ALMADA. Cobro Ejecutivo de Pesos". (Lo. 55, Fo. 9). con la base de $ 1.200.00, una Heladera marca "General Electric" en mi local de la calle Isla de Flores N.o 1939, el día 27 de Noviembre de 1963, a las 15 horas. Seña: 20 o|o. Comisión: 7 o|o. Informes: Juan Paullier 1474, escritorio 21. Teléfono: 40 54.33.

20) $120.00 10|pub. 20445 Nov.13-v.nov.25.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Rosenblum Ovsey contra Malinverno Simón Honorato. Ejecución de prenda (Libro 59. Folio 131) se hace saber que el día 29 de Noviembre de 1963, a la hora 15 en el local de la Avenida Larrañaga Nº 3626, se procederá por el rematador Gerónimo Romero, al remate de un automóvil marca "Dodge" empadronado con el número 58.516. Matrícula Nº 150.101, motor número C. 64.351, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963.

20) $ 200.00 10|pub. 20364 Nov.13.-v.nov.26

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Rosenblum Ovsey contra LOPEZ MARIO. Ejecución de prenda (Libro 59. Folio 134) se hace saber que el 28 de Noviembre de 1963, a la hora 15, en el local de la Avenida Larrañaga Nº 3626 se procederá por el rematador Gerónimo Romero al remate de una camioneta marca "Ford" empadronada en Canelones con el número A. 9.188 Matrícula Nº 45.056. motor 14.524, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963.

20) $ 200.00 10|pub. 20365 Nov.13.-v.nov.26.

LUIS M. CASARES SIENRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Banco de San José contra SUCESION MARIA JUANA o JUANA o MARIJUANA LABEAU DE DAPRILE. Cobro ejecutivo de pesos". (59-102), se hace saber que el día 17 del entrante mes de Diciembre, a la hora 10.30 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero Luis M. Casares Sienra, asistido de la oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda la cantidad de $ 36.132.76, equivalente a los dos tercio del valor de tasación, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y edificio que contiene. ubicada en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones. padrón N.o 1.175, individualizada en mayor área con el N.o 9901, la que, según plano del agrimensor Carlos A. Baccino, de Febrero de 1947, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Pando el 14 de Octubre del mismo año e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4184 el 4 de Diciembre siguiente, está señalada con el N.o 12 y se compone de una superficie de 1 hectárea 2199 metros 58 decímetros, con frente a la calle Elías Regules, al Este ochava curva de 24 metros con frente a la conjunción de dicha calle con la continuación avenida Italia, 107 metros 64 centímetros al Sureste con frente a esta última avenida. al Sur ochava curva de 19 metros 5 centímetros con frente a la conjunción de esta avenida con la avenida Aerosur 39 metros 3 centímetros al Suroeste con frente a la avenida Aerosur, al Oeste ochava curva de 23 metros 56 centímetros con frente a la conjunción de esta última con la calle Viejo Pancho, 122 metros 57 centímetros al Noroeste de frente a esta última calle y cierra el perímetro ochava curva de 27 metros 63 centímetros que da frente al Norte a la conjunción de las calles Viejo Pancho y Elías Regules.

Observación: Se deja expresa constancia que al mejor postor de dicho inmueble, se le adjudicarán siete fracciones de terreno ubicadas en el mismo paraje y sección judicial que la anterior. las que, por tratarse de espacios libres. soportan una afectación de destino, puesto que las mismas, a estar a la resolución de las autoridades municipales que aprobaron el fraccionamiento, deben ser escrituradas a favor del Concejo Departamental de Canelones o Concejo Local Autónomo de Pando, según corresponda, no siendo susceptibles de ser negociadas particularmente, por lo que el adquirente contrae la obligación de escriturarlas gratuitamente a favor del municipio y ellas consisten; según el plano mencionado:

1) Una fracción se compone de una superficie de 7 hectáreas 8994 metros 66 decímetros, lindando: al Noreste con padrón 7776. al Sureste con frente a continuación avenida Italia al Sur con frente a la calle Los Ceibos, al Suroeste con frente a la misma calle, al Oeste con frente a la conjunción de la citada calle Los Ceibos con la calle Horacio Quiroga y al Noroeste con frente a esta última calle;

2) Otra fracción (que está señalada con el N.o 11 en el plano de que se habla), se compone de una superficie total de 3 hectáreas 1806 metros 80 decímetros que se deslinda así: al Noreste en 170 metros con frente a la calle Los Ceibos, al Este con frente a la conjunción de dicha calle con la de Viejo Pancho, al Sureste con frente a la calle Viejo Pancho, al Sur con frente a la conjunción de dicha calle con la de Elías Regules, al Suroeste con frente a la calle Elías Regules, al Oeste con frente a la conjunción de dicha calle con la de Carlos Reyles, al Noroeste de frente a la calle Carlos Reyles y cierra el perímetro ochava curva con frente a la conjunción de esta calle con la de Los Ceibos;

3) Otra fracción se compone de una superficie de 3 hectáreas 436 metros 39 decímetros y se deslinda: al Noreste con frente a la calle Los Ceibos en línea curva y contracurva, al Este ochava curva con frente a la conjunción de dicha calle con la continuación avenida Italia, al Sureste en 237 metros 68 centímetros con frente a la continuación avenida Italia, al Sur ochava curva con frente a la conjunción de dicha avenida. con la calle Elías Regules, al Suroeste con frente a la calle Elías Regules al Oeste ochava curva con frente a la conjunción de esta última calle con la de Viejo Pancho, al Noroeste a la calle Viejo Pancho y cierra el perímetro ochava curva con frente al Norte a la conjunción de esta última calle con la de Los Ceibos;

4) Otra fracción se compone de una superficie de 4.251 metros 39 decímetros y se deslinda: al Noroeste a la avenida Italia, al Norte ochava curva que da frente a la conjunción de dicha avenida con la calle Dámaso Larrañaga, al Este a la conjunción de esta última con la calle General Rivera, al Sureste de frente a la calle General Rivera, al Sur de frente a la conjunción de esta última con la avenida General Alvear, al Suroeste a esta última avenida y cierra el perímetro ochava curva de frente al Oeste a la conjunción de la avenida General Alvear con la continuación de la avenida Italia.

5) Otra fracción se compone de una superficie de 4.264 metros 39 decímetros y se deslinda: al Noroeste de frente a la continuación avenida Italia, al Norte en ochava curva, frente a la conjunción de esta última avenida con la de Gral. Alvear, al Noreste de frente a la avenida Gral. Alvear, al Este en ochava curva de frente a la conjunción de esta última con la calle Gral. Rivera, al Sureste de frente a la calle Gral. Rivera, al Sur, en ochava curva de frente a la conjunción de la calle Gral. Rivera con la de Gral. Las Heras, al Suroeste de frente a calle Gral. Las Heras y cierra el perímetro ochava curva de frente al Oeste a la conjunción de esta última con la continuación avenida Italia;

6) Otra fracción se compone de una superficie de 1.760 metros 76 decímetros y se deslinda: al Noreste con frente a la calle Buschental, al Este ochava curva a la conjunción de esta última calle con la bifurcación de la calle Santa Bernardita, al Sureste con frente a esta última bifurcación. al Sur ochava curva de frente a la conjunción de la bifurcación de la calle Santa Bernardita y 19 de Abril, al Oeste línea curva con frente a la calle 19 de Abril y cierra el perímetro al Noroeste a la unión de las calles 19 de Abril y Buschental; y

7) La última fracción se compone de una superficie de 1.316 metros 74 decímetros y se deslinda: al Noreste 41 metros 23 centímetros de frente a la calle Buschental, al Sureste línea curva a la conjunción de esa calle con la de 19 de Abril, al Suroeste tramo curvo con frente a la calle 19 de Abril, al Oeste otra curva con frente a la conjunción de esta última calle con la bifurcación de la calle Santa Bernardita, al Noroeste de frente a la referida bifurcación y cierra el perímetro ochava curva al Norte a la conjunción de esta última con la calle Bsuchental. Las referidas siete fracciones están individualizadas en mayor área con el N.o 9901.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en dinero efectivo y pagar la comisión del martillero e impuestos municipales y si así no lo hiciera, se prescindirá de aqcella y se reiniciará el remate; 2.o) Que serán de cargo del mejor postor los gastos, honorarios e impuestos de las escrituras de compraventa y cancelación de hipoteca. así como certificados de los registros; 3.o) Que el remate de dichos inmuebles se verificará en un sólo lote; y 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en la sede del Banco de San José avenida 18 de Julio N.o 1373, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $3.876.00 17|pub. 20769 Nov.13-v.dic 10

ALBERTO C. ROSELLO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos "Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios contra QUEBRACHO S. A." Ejecución de hipoteca. (Libro 56. Folio 241) se hace público que el día diez del próximo mes de Diciembre. a la hora 10. y en el hall del Palacio de Justicia. calle 25 de Mayo número 523, sexto piso. de esta ciudad, se procederá con intervención del martillero, don Alberto C. Roselló, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario-Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 11ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú empadronada en mayor área con el número 905, señalada con el número 2 en el plano firmado por el Agrimensor Adolfo O. Musso en Setiembre de 1959, inscripto el 7 de Diciembre del mismo año con el número 1638 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú según el cual tiene una superficie de 973 hectáreas 2.792 metros con 67 decímetros, que se deslindan así: al Sur el Arroyo Quebracho, al Este dicho Arroyo y recta en tres tramos que miden 764 metros 30 centímetros, 1140 metros 19 centímetros y 685 metros 59 centímetros, separando del padrón número 1896 y con parte del 911, al Norte quebrada de 6 rectas que miden 903 metros de Este a Oeste, 364 metros 10 centímetros de Sur a Norte. 395 metros 40 centímetros de Sureste a Noroeste. 701 metros 58 centímetros de Este a Oeste, 915 metros con 19 centímetros de Norte a Sur y 646 metros de Este a Oeste. separando las dos primeras de padrón número 905 (parte), la tercera [illegible] del padrón 912 (parte), y las [illegible]

metros 70 centímetros, 970 metros 70 centímetros y línea mixta de recta y curva de 1709 metros con 50 centímetros con vía de Administración Ferrocarriles del Estado (A.F.E.).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio y 2º) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $2.312.60 33|pub. 17964 Oct.21-v.dic.4

MAURICIO DE SALTERAIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereyra, en autos, "Rodríguez Gigena, Eusebio y otra contra ALBERTO RICCETTO HERNANDEZ. Ejecución de hipoteca". (59-319). se hace público que el día 5 del próximo mes de Diciembre, a la hora 10 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328 de esta ciudad, se procederá con intervención del martillero don Mauricio de Salterain, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna, del siguiente inmueble:

Fracción de campo y sus mejoras ubicadas en Tacuarembó Chico. 14.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el número 1.068, que según plano levantado por el agrimensor Alfredo Hareau, en Marzo de 1919 registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 19 del mismo mes y año, se señala con el N.o 2, se compone de una superficie de 760 hectáreas, 174 metros, 30 decímetros, que se deslindan así: al Norte, en cuatro líneas rectas, limita con las fracciones uno y cuatro; el Este, en dos rectas, limita con las fracciones cuatro y tres, por el Sur, limita con el Arroyo una recta, linda con campos de Pío Rodríguez y Dectino Martínez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Raúl Llorens, Act. Adj.

20) $1.440 00 30 pub. 18136 Oct 22-v dic 2

GOMENSORO Y CASTELLS

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "Barraca "Río de la Plata contra TOSSI GAINZA, Juicio Ejecutivo". (Lo. 53, Fo. 82), se hace saber que el próximo Martes 26 de Noviembre a las 16 horas en Piedras 318 se procederá por intermedio del martillero Harold Gomensoro, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de una sierra sin fin marca Oficina M. Bonciani Mandoi N.o 6520 con motor N.o 164.835, 1 sierra sin fin sin marca con motor Siemens N.o 2756580; una sierra circular N.o 1831 con motor eléctrico N.o 153.509; una espigadora marca Kirchner Leipzig con motor eléctrico sin marca; veinte mechas; tres cuchillas, doce hojas sierra circulares nueve hojas sierra sin fin; tres llaves fijas; una lima; una malletadora con motor N.o 141591, una barrenadora Parisienne con motor eléctrico Novel sec. una lijadora con motor eléctrico, N.o 52.613, una piedra esmeril con motor eléctrico Marelli sec. Garantía 20 o|o más informes 9 21 33

20) $280 00 10 pub. 20117 Nov 11-v nov.22

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LEVY GABAY CAMELIA con ANGELA SONEIRA de ELESPE, JOSEFA y MARIA DEL CARMEN ELESPE. Ejecución de hipoteca Lo. 50, Fo. 157" se hace saber que el día 27 de Noviembre próximo venidero, a las horas que se expresarán y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don Gerónimo Romero asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes.

Hora 16: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la 17a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No 79.940, que según plano del Agrs. Alberto Juan Raffo, de Junio del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No 46.356, el 14 del mismo mes, consta de una superficie de 355 metros 98 decímetros, que se deslindan así: 11 metros 34 centímetros de frente al Nord Oeste, a la Avda. Aparicio Saravia; 34 metros, 60 centímetros al Nord Este, con el padrón 79.941; 8 metros 58 centímetros al Sud Este, con padrón 79.965; y 39 metros 21 centímetros al Sud Oeste con padrón 79.939. hora 16 y 30. Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la misma sección judicial que el anterior, empadronado con el No. 79.941, que según el plano mencionado, consta de una superficie de 378 metros, que se deslindan así: 11 metros 34 centímetros de frente al Nord Oeste, a la Avenida Aparicio Saravia; 29 metros 75 centímetros al Nord Este, con padrón 79.942; 13 metros 12 centímetros al Sud Este, con padrón 79.965; y 34 metros 60 centímetros al Sud Oeste, con padrón 79.940

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escritura y certificados y los accesorios al remate, serán de cargo de los compradores, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector, y conexión arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3o.) Que los títulos de las propiedades a venderse, se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523, piso 7o. a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $1.020.00 15.pub. 19525 Nov.1-v.nov.21.

CARLOS DE ANDA

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "ASA LTDA. contra CORDERO LERENA MARIA. Ejecución de Prenda, (Lo. 51, Fo. 202), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de un Automóvil "Simca Vedette 1956, Padrón N.o 156.701, Matrícula número 270.767, motor 5F 42A-137262.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.

20) $160 00 10|pub. 20591 Nov.14-v.nov.27.

JUAN A. BOUZA

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. dictada en autos: "Bicchierai de Sciutto, Aída contra DANTE, WALTER y ALFREDO SCIUTTO. Cesación de condominio" (Lo. 51, Fo. 8), se hace saber que el día 10 de Diciembre próximo venidero, a las 10 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 de esta ciudad, se procederá por el martillero don Juan A. Bouza, asistido de los señores Oficial Alguacil Ad-hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de campo, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situada en la sexta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 1512, que según plano del agrimensor J. Pisón K. de Marzo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 17.637, el 5 de Julio del mismo año, se encuentra señalada con los números 1 y 2 y en conjunto constan de una superficie de 3 hectáreas 7635 metros 90 decímetros, que también en conjunto se deslindan así: 133 metros 40 centímetros de frente al Sudoeste, a la Carretera a Sauce; 388 metros 4 centímetros al Nordeste con Alberto Castro; 36 metros 27 centímetros al Nordeste, con el Arroyo Garín y 427 metros 11 centímetros al Sudoeste, con Juan Tomaselli.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, y 3.o) Que los títulos del inmuebles a venderse se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso a disposición de los interesados. — Montevideo Octubre 30 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $834.00 17|pub. 20355 Nov.13-v.dic.4.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Amilivia de Berenguer Nora y otro contra DJALMA O GRIOT y otros Ejecución de hipoteca, Libro 53, Folio 303", se hace saber que el día 19 de Diciembre próximo venidero, a las 10 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don José Cetrángolo, asistido de los señores Oficial-Alguacil ad hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: El inmueble empadronado actualmente con el número 689 (antes con el número 689 y con el número 686 en mayor área), integrado por una fracción de campo, con sus edificios y construcciones alambrados, exteriores e interiores y demás mejoras existentes, ubicada en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje conocido por Nueva Helvecia, zona rural, que según plano trazado por el Agrimensor Alberto Davyt, en Setiembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 2885, el 28 de esos propios mes y año, consta de una superficie de 6 hectáreas 5620 metros y tiene 153 metros 30 centímetros de frente al Sud-Oeste a la calle Doroteo García; 430 metros en la línea del Nord-Oeste, divisoria con propiedad de Bertotto Hermanos; 152 metros 80 centímetros en la del Nord-Este, divisoria con propiedad de Willy Hintermeister; y 429 metros 60 centímetros en la del Sud-Este, divisoria con propiedad empadronada con el Nº 686.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión legal del señor rematador y el impuesto municipal, los que se harán efectivos en el momento en que se acepte la oferta, serán de cargo del comprador, así como los gastos de la escritura de compraventa y los certificados. Y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo Nº 523, piso séptimo, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 1.380 23|pub. 20368 Nov.13.-v.dic.13.

MIGUEL CETRANGOLO (HIJOS)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. dictada en autos: "DUBARRY RODRIGUEZ JULIO CESAR. Incapacidad", (Lo. 51, Fo. 91), se hace saber que el día 5 de Diciembre próximo venidero, a las 11 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad y sobre la base de $ 3.000.00, se procederá por el martillero don José Cetrángolo, asistido de los señores Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 67.824, que según plano del agrimensor Juan J. Saril, de Setiembre de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía, el 28 del mismo mes, se compone de las fracciones A) y B), que en conjunto constan de una superficie de 141 metros 5302 centímetros y que también en conjunto se deslindan así: 7 metros 9 centímetros de frente al Sud-Oeste, a la calle Juan Jacobo Rousseau (hoy Felipe Sanguinetti); 19 metros 28 centímetros al Nord-Oeste, con Guillermo Clark; 7 metros 795 milímetros al NordEste, con Nicolás Larroca; y al Sud-Oeste, 3 líneas que partiendo del frente, miden; 12 metros 64 centímetros, 715 milímetros y 6 metros 92 centímetros, lindando por todas ellas con Domingo Machado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $780.00 15 pub. 20369 Nov.12-v.dic.3.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Porfirio Bragunde Martínez contra SUCESION LEANDRO BAEZ DANDRAU. Ejecución de Hipoteca", (A-1512|1962, Garda Angel contra ROSA GIORDANO de BAEZ Y OTRO. B-552|1963. Ejecución de Hipotecas). (Piezas acumuladas), se hace saber: Que el 12 de Diciembre de 1963 a las once horas, en el hall de este Juzgado sito en calle Cerrito 586, el martillero Raúl Irureta Goyena, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, sin base, del siguiente bien: Los edificios y demás construcciones existentes en un solar de terreno, situado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, (Barros Blancos), padrón suburbano N.o 755, señalado con el N.o 84 en el plano del agrimensor Roberto Bellefin Gaitano, de Noviembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7451, con una superficie de 520 metros 16 decímetros, que se deslinda así: 38 metros 34 centímetros al Noroeste, confinando con el solar ochenta y cinco; 16 metros al Nordeste, limitando con el solar setenta; dos rectas de 4 metros 17 centímetros y 32 metros 51 centímetros, al Sudeste, confinando con parte del solar setenta y uno la primera y con el solar ochenta y tres; y 16 metros de frente al Sudoeste, sobre calle Las Violetas.

Se previene que: A) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su postura, el diez por ciento de la misma en garantía (C. P. C. Art. 919); B) Que los planos de construcción y antecedentes del bien gravado,

se hallan depositados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
20) $816.00 17 pub. 20354 Nov.12-v. dic.4.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Wasserman, José Luis contra ENRIQUE RAMOS". (Ficha 14|963). Ejecución de prenda. Se hace saber que el próximo día 21 de Noviembre a las 15 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de una moto furgón marca Siam Lambretta, 150 FD, con motor N.o 16382, padrón N.o 166.100 matrícula N.o 198.473.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 20041 Nov.7-v.nov.20.

ALBERTO VANOLI

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Reininger, Kurt contra OSCAR PABLO ROSSO. Ejecución de prenda". (Ficha 1815|63), se hace saber que el próximo día 21 de Noviembre a las 15 horas, en Rondeau 1888 se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de un automóvil marca Buick, Modelo 1959, motor N.o 4F 103|627, padrón N.o 168.052, matrícula N.o 503.560.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 20042 Nov.7-v.nov.20.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Barraca El Piñar contra LOPEZ VAZQUEZ. Juicio Ejecutivo, (Ficha A-99|62), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 Bomba "Acec" c|m. 28 r. m. 78503 N.o 79; 1 Bomba "Acec" c|m 23 r. m| 78503 N.o 78; 1 Bomba "Acec" c|m 24 r. m. 78596 N.o 55. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 20593 Nov.14-v.nov.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "SIWEG S. A. contra ELEUTERIO CARBALLO. Ejecución de Prenda", (Ficha C-1755|62), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de una Deformadora número 2128; una Máquina de coser a black número 2130 y una máquina de Puntear Rapid-Jordan N.o 1039 con motor D-20 147. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 20605 Nov.14-v.nov.27.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dictada en autos: "Francisco Cuñarro y otra contra AGUSTIN o AGOSTINO CIRINO o CHIRINO Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (A—1979|963), se hace saber que: El 17 de Diciembre de 1963, a las 11 horas en el hall de este Juzgado, ubicado en la calle Cerrito N.o 586, el martillero Luis Durán Burgueño, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, al mejor postor, sin base del siguiente bien:
Terreno con edificio construido y demás mejoras contenidas, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 144.836, señalado con el N.o 11 en el plano levantado por el ingeniero Rodolfo Arteaga y el agrimensor Ubaldo Pitaluga en Abril de 1930 inscripto en Topografía el 15 de Octubre del mismo año, aprobado por el Municipio de Montevideo, en resolución de fecha 1.o de Octubre de ese año, recaída en el expediente N.o 33.360 y según el cual abarca una superficie de 347 metros 58 decímetros, deslindados así: al Norte una línea ligeramente curva de 12 metros 1 centímetro de frente a la calle Isidoro Larraya; 26 metros 30 centímetros al Este por donde linda con el solar 12; 13 metros 40 centímetros al Sureste por donde linda con parte del solar 7; y 31 metros 66 centímetros al Oeste lindando con parte del solar 10.
Se previene que: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma en garantía (artículo 919 Código de Procedimiento Civil); B) Que el título de propiedad y demás antecedentes, del bien gravado, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria; C) Que la comisión del rematador y los impuestos que graven la almoneda, serán de cargo del comprador. — Montevideo Noviembre 13 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
20) $840.00 15|pub. 20826 Nov 18-v.dic 6.

AMADOR LINARES RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dictada en los autos: "Petinas Prieto, Carmen y otros contra MANCUSO MARUCCA, ANTONIO Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha C—1525). se hace saber al público que el día 13 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Amador Linares Rodríguez, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:
Un solar con el edificio y demás mejoras sito en la zona urbana y suburbana de la undécima sección judicial de Montevideo, paraje denominado Flor de Maroñas, empadronado con el número 61.746 y señalado con el número 8 de la manzana 42 en el plano del agrimensor Julio A. Roletti, de Noviembre de 1911 y compuesto de una superficie de 286 metros 73 decímetros que se deslinda así: 3 metros 59 centímetros de frente al Noroeste a la calle Chayos, entre Eusebio Vidal y Oyarbide; 33 metros 38 centímetros de largo, lindando por el Suroeste con el solar 7; por el Noreste con el solar 9 y por el Sureste con el solar 10.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran su poder de la oficina actuaria. Y a los efectos legales. se hace la presente publicación. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo. Act. Adj.
20) $660.00 15|pub. 20657 Nov.18-v.dic.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "Luis A. Echenique y Otro contra HUMBERTO WALTER VIGNOLI, Ejecución de Prenda", (Ficha 4177). se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva Yor 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 Camión marca "O. M." modelo M. L. tipo Super Orione Año 1961, Matrícula N.o F. 5335, Padrón N.o 4272. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 20592 Nov.14-v.nov.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "Pico Volonté Mario contra MARIA ELIDA MOLINS. Ejecución de Prenda", (Ficha 5278), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 Automóvil "Austin" modelo 1957, 2 puertas, Padrón N.o 121.749, Matrícula N.o 123 943. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 20604 Nov.14-v.nov.27.

JUAN F. IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dictada en los autos "DINORA ESTHER ALEMAN de LESCOULIE contra MARIA DEL PILAR NORIEGA de LAWRENCE. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 4670), se hace saber al público que el día 12 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado. Cerrito 586, por intermedio del martillero Juan F. Irureta Goyena, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de campo con las mejoras que contiene, situado en la 14 sección judicial de Soriano empadronada actualmente con el No. 3.012. la cual según títulos y planos del Agr. Darío Frugone de 24 de Setiembre de 1915, señalado con el No 2, se compone de una superficie de 914 Hás. 9.724 mts. 40 dms y que según plano del Agr. José A Richero inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1.248 el 6 de Octubre de 1958 se compone de una superficie de 916 Hás. 430 mts 40 dm., que se deslindan así: al Noreste, una recta que parte de un camino de tierra hasta las puntas del arroyo Minero; luego el arroyo Minero que la separa de campos de doña María Albín de Gómez Hacdo; al Este Sureste una recta de 2.016 mt. 40 cm que la separa del padrón 533; al Suroeste, recta de 3 145 mts que la separa de los padrones 534 y 304; y al Noroeste, línea quebrada en siete tramos, respectivamente de: 217 mt. 19 cm. 472 mt.; 203 mt 50 cm.; 250 mt. 60 cm.; 181 mt 80 cm.; 378 mt. 10 cm. y 550 cm. 40 cm. que la separan las cuatro primeras de camino de tierra y las restantes de camino vecinal pavimentado
Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura y certificados B) el bien no soporta gravamen alguno así como deuda de pavimento, saneamiento medianerías; C) que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la oficina actuaria, a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
20) $1.620 00 27|pub. 19411 Oct.31.v.dic.6.

LUCIO MENDEZ MIGUEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Eugenio Ramón Mesa contra WALTER CARDOZO MANCO. Ejecución de Prenda" (C-4396|63), se hace saber que el próximo 10 de Diciembre de 1963 a las 17 horas en la calle Durazno 1574, se rematará por el martillero Lucio Méndez Míguez, sin base y al mejor postor la Camioneta marca Dina Panhard, modelo 1954, padrón A7-1359, matrícula 44238 de Pando, (Departamento de Canelones). Garantía: 20 o|o. Y a los efectos legales se hace esta publicación.
20) $160.00 10|pub. 20707 Nov.15-v.nov.28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos "Poggio Rizzoglio, Carlos y otro contra IVONNE STRATTA Y OTRO. Ejecución de hipoteca". (Ficha C 4290), se hace saber al público que el día 12 de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:
Un terreno ubicado en la sexta sección judicial del Departamento de San José, paraje denominado Playa Pascual, empadronado en mayor área con el N.o 103, individualizado con el N.o 15 en el plano del agrimensor Juan C. Barrutti de Junio de 1950. Dicho terreno tiene una superfice de 1.889 metros 64 decímetros cuadrados que se deslindan así: 55 metros 90 centímetros de frente al Noreste a calle 17 metros; 19 metros al Noroeste con frente a la carretera a la playa, unidos ambos frentes por una ochava curva de 15 metros 73 centímetros; al Suroeste 65 metros 90 centímetros lindando con el solar N.o 14; al Sureste 29 metros lindando con el solar N.o 13. La hipoteca fue inscripta en el registro correspondiente el 26 de Setiembre de 1961, con el N.o 555 al Fo. 302 vuelto del libro 197.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo todos los impuestos nacionales o municipales, gastos de escritura y la comisión del rematador; B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la oficina actuaria. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 17 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
20) $912.00 19|pub. 20700 Nov.15-v.dic.11.

HECTOR L. PEDETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados: "Banco Italiano del Uruguay contra BERNARDO y RENE GLUCKSMANN Cobro ejecutivo de pesos", (Ficha B-225[illegible]), se hace saber al público que el día 6 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en el lugar de ubicación del inmueble, por intermedio del martillero Héctor L. Pedetti, asistido por el Alguacil y Actuario se procederá al remate público al mejor postor, sin previa tasación del siguiente inmueble: Un solar con sus edificios y cuantas mejoras contiene, situado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 20.021 identificado con la letra "A" en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno, de [illegible] de Julio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de Agosto inmediato siguiente con el N.o 24.305 según cuyo plano se compone de una superficie de 658 metros [illegible] decímetros que se deslindan así: 16 metros [illegible] centímetros al E. con frente al Bulevar Artigas (puerta N.o 2259, Cine Rol) entre la Avenida Garibaldi y la calle Cagancha, distando el punto medio de su frente 21 metros 58 centímetros a la esquina formada con esta última calle; 29 metros al N. con el padrón N.o 20.[illegible] 15 metros 93 centímetros al O. con parte del padrón 20.024 y 38 metros 93 centímetros al S lindando con la fracción "B" del mismo plano vendida al señor [illegible].
Se previene: A) Que el inmueble se vende con todas las mejoras existentes.[illegible]; B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por cien-

to de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de escritura e impuestos, así como los gastos y comisión del rematador; C) Que lo que se adeudare por concepto de medianería, saneamiento, pavimento, etc., serán de cargo del comprador; y D) Que los antecedentes del Juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
20) $840.00 15|pub. 20470 Nov.13-v.dic.3.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "Julio Schutz e Hijos Sociedad Anónima contra FREIMAN, JOSE. Ejecución de Prenda", (Ficha 4629), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145 se procederá por el martillero Carlos De Anda la remate sin base y al mejor postor de máquinas de coser y aparar "Singer", de rebajar suelas, balancín para cortar suela, ventiladores y demás bienes embargados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 20594 Nov.14-v.nov.28.

ROMEO ARAUJO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Germán Cabezas, dictada en autos "BONVICINI DE RAMIREZ, ANALIA" Venia libro 19. Folio 71, se hace saber que el día 26 de Noviembre próximo a la hora 17, en la puerta del Juzgado (Uruguay 1190) y por el martillero don Romeo Araújo, asistido por el Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 23.750.00 del siguiente inmueble: 1|4 parte indivisa, con sus hermanos, correspondiente a la menor de autos, del edificio destinado a habitación de familia y los derechos de copropiedad sobre los bienes comunes, designado con el Nº 002 en el plano del Agrimensor Carlos J. Magano, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo para su ... visión de acuerdo a la Ley Nº 10.751 de 25 de Junio de 1946, por resolución de 10 de Diciembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de Diciembre de 1953 con los números 28040 y 28041, según el cual contiene un área de 58 metros 21 decímetros, midiendo 7 metros 12 centímetros a la zona de retiro "A" de acceso común, frente al Sudeste, a la calle Mataojo, correspondiéndole el número oficial de puerta de calle 1943, entre la Avenida Italia y la calle Tabobá; 6 metros 67 centímetros al Sudoeste, en la divisoria con la unidad 001; 3 metros 13 centímetros, 2 metros 67 centímetros y 3 metros 98 centímetros al Oeste en 3 rectas que las confinando con zon de acceso común "B" de aire y luz; y 9 metros 35 centímetros al Noroeste, separando de la unidad 003. Al apartamento descripto le corresponde el padrón matriz Nº 160.856 y el individual N.o 200.753.

El apartamento descripto fue construído con otros, formando un solo grupo, en una planta única en la fracción de terreno sita en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 160.856 en mayor área, señalada con el número 1 en el plano del Agrimensor Alfonso Raúl Devita fechado en Setiembre de 1952 aprobado el 10 de Marzo de 1953 en el expediente número 20.515 "H" que obra en la Dirección del Plan Regulador de Montevideo e inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 del mismo mes y año con el número 26.851 según el cual contiene un área de 393 metros 15 decímetros con 22 metros 30 centímetros de frente al Sudeste a la calle Mataojo; al Nordeste 20 metros 87 centímetros separando del solar 2 del plano citado; al Oeste 23 metros 2 centímetros confinando con el padrón 160.855; y al Sudoeste 14 metros 40 centímetros lindando con el padrón 160.857.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración, impuestos, ...ficados y demás anexos, así como la comisión del rematador, será de cuenta del comprador. 3) Que los títulos de propiedad y el expediente respectivo se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. - Hugo F. Bará, Actuario.
20) $ 1.260.00 15|pub. ... Nov.6.-v.nov.26.

JUAN CARLOS CABARCOS
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Montevideo, dictada en los autos: "Gaspar Panzera contra CARLOS SCAGLIONI GIAZZA. Juicio Ejecutivo", se hace saber que el día treinta de Diciembre del corriente año a las 10 horas y en el Hall del Banco del Sur del Uruguay, Casa Central, sita en la calle Paraguay N.o 1173 de esta ciudad, por intermedio del martillero señor Juan Carlos Cabarcos, asistido por el Actuario del Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Montevideo, se procederá a la venta sobre la base de los 2|3 de la tasación de los siguientes inmuebles: I) Solar sito en Pando (Septima Sección Judicial de Canelones), empadronado con el número dos mil cuatrocientos siete, que según plano del agrimensor Carlos Mac Coll de Enero de 1941, inscripto con el N.o 1032 en la Dirección General de Avalúos el 27 de Marzo del mismo año y que fué aprobado por la Dirección de Obras Municipales de la Intendencia de Canelones el 22 del mismo mes y año citado, donde se designa con el número 6 de la manzana letra "A" y consta de la superficie de doscientos treinta y cuatro metros cincuenta y siete decímetros, así deslindada: ocho metros cincuenta y siete centímetros al Sud-Este de frente a la calle Guillermo Marconi; dieciocho metros treinta y siete centímetros al SudOeste que dan frente a la calle Veinticinco de Mayo, estando unidas estas dos líneas por una ochava de cinco metros que mira al Sud y que forma la esquina entre las dos calles citadas; doce metros diez centímetros al Nord-Oeste linderos con el solar número siete; y diecinueve metros noventa centímetros al Nord-Este confinando con los solares números cuatro y cinco; II) Solar de terreno sito en el Balneario "Buenos Aires", (Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado), empadronado en mayor área con el número seis mil nueve; de acuerdo con el plano suscrito por el agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla en el año mil novecientos treinta y ocho, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el número ciento cuatro del veintiséis de Octubre siguiente en expediente número mil cincuenta y ocho, con una superficie de trescientos metros cuadrados, con diez metros en su frente, por treinta de fondo, señalado con el número uno de la manzana ciento treinta y uno, que da frente al Sur-Oeste a la calle Veintiséis y al Nor-Oeste a la calle Cincuenta y Cuatro; y linda al Nor-Este con el solar veintiséis y al SurEste con el solar dos.

Se previene: A) Que el ofertante deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; B) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador; C) Que los títulos de los inmuebles a rematar se encuentran depositados en el Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, a los efectos de su exhibición a los posibles interesados. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
20) $1.564.00 17|pub. 20655 Nov.15-v.dic.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Juan Pons S. A. contra JORGE DE LA BANDERA. Ejecución de Prenda", (Lo. 4, Fo. 344), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 Sierra Sin Fin para carpintería marca "Sipa", tipo T. L. 920 con motor "Lecchese" tipo A. L. 18|2 N.o 273.695 de 6 HP. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 20595 Nov.14-v.nov.27.

ARCADIO A. TORRES GARCIA
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a Sección de la Capital, en autos: "Jorge Boullosa contra MAGDALENA JAROSSI. Ejecución Prendaria", (Lo. 13, Folio 684), se hace saber al público que el día 29 de Noviembre a las 10 horas en Gianelli 1495, se procederá por el martillero Arcadio A. Torres García, al remate sin base y al mejor postor de un Refrigerador General Electric y 1 Calefón TEM de 50 litros. Y a los efectos legales se hace esta publicación.
20) $120.00 10|pub. 20486 Nov.14-v.nov.27.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL

Juzgado de Paz de la 12ª Sección de la Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12ª Sección de la Capital, dictada en los autos "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra LUIS PASCUAL y ANTONIO GONZALEZ. Ejecución de prenda. (Libro 17. Folio 508. Nº 2315), se hace saber que el día 26 de Noviembre próximo a las 15 horas y en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero señor H. Líber Lago asistido del Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 Balanza "Berkel" modelo P Nº 7108; 1 Balanza "Berkel" modelo E. B. número 12.186 con pesas; 1 Balanza "Berkel" modelo E. B. número 12.214 con pesas y 1 Cortadora de fiambres marca "Berkel" modelo 834 Nº 31.133.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Dra. Asise Lavagnini, Actuaria.
20) $ 280.00 10|pub. 20117 Nov.8.-v.nov.21.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL

Juzgado de Paz de la 15ª Sección de la Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 15ª Sección de la Capital, dictada en autos "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra LUIS A. MATEOS. Ejecución de Prenda", (Nº 811|962), se hace saber que el día 25 de Noviembre próximo a las 15 horas y en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero señor H. Líber Lago asistido del Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una balanza marca "Berkel" modelo 21.002 20 Nº 50.521.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Dra. ...tra de las Carreras, Actuaria.
20) $ 200.00 10|pub. 20114 Nov.8.-v.nov.21.

H LIBER LAGO
Juzgado de Paz de la Quince Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quince Sección de la Capital, dictada en los autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra ALVARO VELAZCO. Ejecución de prenda" (N.o 1018|962), se hace saber que el día 26 de Noviembre próximo a las 15 horas y en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero señor H. Líber Lago asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una cortadora de fiambres marca "Berkel" modelo 9 H número 25156.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Dra. Electra de las Carreras, Actuaria.
20) $240.00 10 pub. 20115 Nov.8-v.nov.21.

H LIBER LAGO
Juzgado de Paz de la Diecisiete Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Diecisiete Sección de la Capital, dictada en los autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra MARIA ELIDA CASTRO. Ejecución de prenda" (L.o 14, Fo 337, N.o 1455) se hace saber que el día 25 de Noviembre próximo a las 15 horas y en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero señor H. Líber Lago asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una balanza marca "Berkel" modelo E. B. N.o 12.115 con juego de pesas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Emma J. Prestes, Actuaria.
20) $240.00 10|pub. 20116 Nov.8-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato de la señora Juez de Paz de la 23.a Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Nysan Kasztan contra GILBERTO GOMEZ TRIGO Y OTRO. Cobro Ejecutivo de Pesos", (Lo. 5, Fo. 695), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 Máquina Deformadora marca "Luxor", con motor eléctrico acoplado marca "Urumesa" Serie 4 A-169 de 0.75 HP. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 20597 Nov.14-v.nov.27.

FRANCISCO TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato de la señora Juez de Paz de la 23.a Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "FUNSA contra RAUL ELADIO BLANCO. Cobro Ejecutivo de Pesos", (Lo. 5, Fo. 296), se hace saber que el próximo día 28 de Noviembre a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Francisco Tambasco, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 Máquina Deformadora con motor N.o 452.549. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 20596 Nov.14-v.nov.27.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Canelones, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados. "DELLOCA DE PIZZORNO, VICTORIA. Sucesión". (Lo. 45, Fo. 604), se hace saber al público que el día 27 de Noviembre próximo y en las horas que más adelante se indicará, y en el hall de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 386 y por intermedio del martillero Amado Galmés Reyes, asistido por los señores Alguacil Ad-hoc y Actuario, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes:

A) Hora 15. Base: $ 30.000.00. Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la planta urbana de Las Piedras, cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 1146 y se-

ñalada con la letra B, en el plano levantado por el agrimensor Joaquín A. Gorriarán, anotado con el N.o 441 el 19 de Junio de 1939, compuesto de una superficie de 245 metros 63 decímetros que se deslindan así: 11 metros 33 centímetros de frente al Norte a la calle Dr. Francisco Soca, donde tiene señalada la puerta de entrada con el N.o 585 al Sur 11 metros 33 centímetros lindando con la sucesión de Eduardo Abreo, 21 metros 73 centímetros al Oeste con la parcela letra A y 21 metros 43 centímetros al Este con Dolores y Clotilde Rodríguez.

B) Hora 15 y 30. Base: $ 90.000.00. Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la planta urbana de Las Piedras, cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 602, compuesto de una superficie de 270 metros 58 decímetros deslindados así: 12 metros 60 centímetros de frente al Sur a la calle Concepción, hoy avenida José G. Artigas por 21 metros 475 milímetros de fondo hacia el Norte por donde linda con Basilia Rodríguez de García, al Este parte con las hijas de Juan C. Curbelo y en parte con la citada señora Rodríguez de García y al Oeste con Manuel Sánchez.

C) Hora 16. Base: $ 14.000.00. Un automóvil marca Chevrolet, matriculado con el N.o 57.336 del año 1935.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, en efectivo y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, transferencia, impuestos, etc. y la comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes relativos a los bienes que se rematan, obran en poder de la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 326, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Canelones, Octubre 28 de 1963. — Arturo Echevarría, Actuario.

20) $1.140.00 15 pub. 19756 Nov.7-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello dictada en los autos: "BANCO DE SAN JOSE cont.a ANTONIA MARIA MARTINEZ CERVANTES y otra. Juicio ejecutivo. Lo. 42, Fo. 482 No. 1271", se hace saber que el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 10 horas, en las puertas de éste Juzgado sito en la calle Treinta y Tres No. 186, se procederá por el martillero señor Wellington Astorga, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes (2|3) de la tasación, tasación que asciende a la suma de $50.500.00, del siguiente bien:

Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la Ciudad de Las Piedras, 4a. sección judicial del departamento de Canelones empadronado con el No. 2916, zona suburbana, señalado con el No. 117 de manzana letra "J" en el plano del Agr. Demetrio Cima, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de Noviembre de 1953 con el No. 1915, según el cual mide: 12 mts. al Norte, de frente a la calle No. 2; 32 mts. al Este, lindando con el solar No. 118; 12 mts. al Sur; lindando con parte del solar No. 104; y 32 mts. al Oeste, lindando con el solar No. 116; con una superficie de 384 metros.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados, etc. del rematador e impuestos municipales; 3o.) Que los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de éste Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de Octubre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 19452 Oct 31-v.nov 20

JUAN P. ALVEZ OLIVERA

Juzgado L. de Primera Instancia de Cerro Largo

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Ceferino Cousillas contra DOROTEO LADISLAO RODRIGUEZ Y NOELLY LILA SILVEIRA. Ejecución de hipoteca", (Lo. 31, Fo. 11), se hace saber al público, que el señor rematador don Juan P. Alvez Olivera, con el señor Actuario han fijado la fecha del 29 de Noviembre del corriente año a las 15 horas, en la parte del Juzgado, para el remate, que se realizará presidido por el señor Alguacil, al mejor postor, del siguiente bien:

Un terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana C de esta ciudad (primera sección) que es parte del padrón N.o 6.797 señalado con el N.o 22 en el plano del agrimensor Justo Llanos, inscripto con el N.o 99 el 14 de Mayo de 1953 en la Oficina Departamental de Catastro y que consta de una superficie de 329 metros cuadrados, deslindándose de la siguiente forma: Norte, una longitud de 16 metros con Sara Aída Márquez; Este, 20 metros con sucesión Ramón Elorza; Sur, igual longitud que al Norte con frente a la calle N.o 1 y al Oeste el solar 23.

Asimismo se hace saber que el mejor postor deberá depositar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 4 de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.

20) $540.00 15|pub. 20148 Nov.8 v.nov 28.

ALFREDO ZIEGLER

Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, y de acuerdo a lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la décima sección judicial del Departamento de Colonia en los autos "Cestau Alcides I. y otra contra INTAHAMOUSSU, OSCAR RENE Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 39, Fo. 422), se hace saber que el día 4 de Diciembre de 1963 a las 10 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la décima sección de Colonia (Nueva Helvecia), se procederá por el martillero Alfredo Ziegler asistido por el suscrito a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la ciudad de Nueva Helvecia, manzana 174, solar N.o 5, en el plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en la O. Técnica de Empadronamiento de San José con el N.o ... el ... Febrero de 1936, con un área de 403 m ... 50 decímetros, con el siguiente deslinde: al Noreste con calle Artigas, al Sureste con Carlos Roth, al Suroeste con el solar N.o 4 y al Noroeste con el solar N.o 6.

Se previene: A) Que el comprador deberá consignar el 10 o|o del monto de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que la comisión y demás gastos de escritura serán de cargo del comprador; C) Que los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado de Paz a disposición de los interesados. — Nueva Helvecia, veintitrés de Octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Mario C. Reymondi Roland, Juez.

20) $600.00 15|pub. 19810 Nov 7 v.nov 27.

ANGEL J. ARECO

Juzgado L. de Primera Instancia de Flores

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "PIÑEYRO DIONISIO NEMECIO ANA FELICIANA y JUANA MARIA Cesación de condominio, se hace saber, que el día 28 de Noviembre próximo, a las 13 y 30 horas, en el lugar de su ubicación sito en la 4ta. sección de Flores, se procederá por intermedio del Sr. martillero don Angel J. Areco, asistido del Sr. Juez de Paz de la 4ta. sección de Flores, a la venta en remate público y en las condiciones que se establecerán, los siguientes bienes muebles o inmuebles:

a) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 4ta. sección judicial de Flores, señalada en el plano del Agr. Javier Alvarez de Eneiro de 1908, con el No. 3 empadronada con el No. 35, con una superficie de 57 Hás. 2544 mts. C. y que linda, según el plano mencionado: Norte fracciones 1 y 2; Sur: fracción No. 4; Este: Josefa P. de Silveyra y Oeste José Piñeyro.

Este bien saldrá a la venta con la base de ochocientos cincuenta pesos ($850.00) la unidad

b) La totalidad de los bienes muebles (útiles y semovientes) que figuran en el inventario judicial luciente a fs. 47 y 48 de los autos mencionados.

Se previene: 1o.) Que el comprador del bien inmueble deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que correspondan a los adquirentes; 2o.) Que los bienes muebles (útiles y semovientes) se entregarán en el acto, previo pago, o dentro del plazo dediez días debiendo en este caso el comprador depositar el 30 o|o de su oferta; y 3o.) Que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Trinidad, Octubre 25 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 19571 Nov.1-v.nov.21.

TIMOTEO BARBOZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, comisionado el suscrito Juez de Paz de la Décima Sección, en los autos: "Acerenza Francisco contra PABLO MOREIRA. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 35, F.o 91, N.o 791), se hace saber al público que el día veintidós de Noviembre próximo a las dieciséis horas y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la cantidad de $ 7.000.00 (siete mil pesos) por intermedio del señor martillero don Timoteo Barboza, asistido del suscrito, se procederá a rematar: Una heladera de tres puertas, marca "SIAM" N.o 13830, la que se encuentra ubicada en la finca de la calle Ciro A. Jaumandreu esquina Rivera de esta ciudad.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en garantía, en el acto de serle aceptada. — Sarandí Grande, Octubre 28 de 1963. — Dr. Juan Pedro Cadpavielle, Juez de Paz.

20) $280.00 10|pub. 20084 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JULIO HUMBERTO del PINO y otra. Menores sujetos a tutela. Venta de inmueble" (Lo 32, Fo 355) se hace saber que el 15 de Noviembre próximo a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don César Abud y con la base de seiscientos treinta y siete pesos con setenta y cinco centésimos ($637 75), presidiendo la diligencia el señor Alguacil ad hoc don Humberto Acuña, asistido del suscrito Actuario, de una cuarenta y nueve ava parte indivisa que corresponde a los menores Julio Humberto y María Estela del Pino, en el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras, situadas en la manzana No. 67 de esta ciudad, empadronada con el No. 4672 compuesta según título de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud Oeste, a la calle Treinta y Tres por 42 metros 95 centímetros de fondo al Nord Este y según plano del agrimensor don Raúl D. Grassi de Diciembre de 1951 inscripto en la oficina departamental de Catastro de Lavalleja con el No. 47, el 3 de Abril de 1952, se compone de 992 metros, 63 decímetros cuadrados lindando: Al Sud Oeste en 22 metros 30 centímetros de frente a la calle Treinta y Tres; al Nord Oeste en 45 metros 05 centímetros con Juana Bonino de Librán y Raúl Ramos; al Nord Este, en 22 metros con María Figgini de Luchini y al Sud Este, en 3 rectas de 5 metros 65 centímetros 625 centímetros y 39 metros 50 centímetros con María C. de la Viña, Félix Moreseli y José Lamas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada esta; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1963. — Hector Raúl Vernengo, Actuario.

20) $310.00 15 pub. 19441 Oct.31-v.nov.20

SERAFIN LAZZO BANCHERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "HUMBERTO LATTARZIO, por sí y como curador del incapaz RODOLFO ESTEBAN LATTARZIO. Subasta". (Lo. 24 Fo. 117, N.o 738), se hace saber que el rematador don Serafín Lazzo Banchero, asistido del señor Alguacil y Actuario, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor de los bienes que se individualizaran, en los lugares de sus ubicaciones y en los días y horas y con las bases que se dirán:

Día 17 de Diciembre próximo venidero a las 8 y 30 horas: Inmueble padrón N.o 1.103 de la manzana N.o 167, en la esquina Sureste de las calles Queguay y Wáshington, 1.a sección Judicial de Paysandú, fraccionado en seis solares de acuerdo al plano del agrimensor don Manuel F... inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2160 el 24 de Abril de 1952.

Fracción A: Con una superficie de 407 metros cuadrados, con 9 metros 50 dando frente al Oeste sobre la calle Queguay y con la base de $ 16.000.00.

Fracción B: Con una superficie de 408 metros cuadrados, con 9 metros 60 dando frente al Oeste sobre la calle Queguay y con la base de $ 16.500.00.

Fracción C: Con una superficie de 269 metros cuadrados, con 14 metros 52 dando frente al Oeste sobre la calle Queguay, con mejoras y con la base de $ 18.000.00.

Fracción D: Con una superficie de 242 metros cuadrados, formando esquina, con 13 metros 33 dando frente al Oeste sobre calle Queguay y con 17 metros 48 con frente al Norte sobre calle Wáshington con mejoras y con la base de $ 22.000.00.

Fracción E: Con una superficie de 242 metros cuadrados, con 12 metros dando frente al Norte sobre calle Wáshington y con la base de $ 12.000.00.

Fracción F: Con una superficie de 351 metros cuadrados, con 12 metros dando frente al Norte sobre la calle Wáshington y con la base de $ 12.500.00.

Día 18 de Diciembre próximo venidero a las 8 y 30 horas: Un terreno y sus mejoras, padrón N.o 3.524 hoy N.o 910, de la manzana N.o 154, primera sección judicial de Paysandú, con una superficie de 320 metros cuadrados 5183, esquina Noreste de las calles Leandro Gómez y Vizconde de Mauá, así deslindado: 18 metros 79 dando frente al Norte sobre la calle Leandro Gómez, 14 metros 42 de frente al Este sobre la calle Vizconde de Mauá 19 metros 43 al Oeste y al Sur una línea quebrada. Su base es de $ 250.000.00.

Día 19 de Diciembre próximo venidero a las 8 y 30 horas: Tres terrenos con frentes respectivamente a las calles Soriano, Cuatro y Río Negro, padrón N.o 5999 de la Quinta N.o 223 del ejido de esta ciudad, primera sección judicial de Paysandú, que son los solares N.os 1, 5 y 6 en el plano del agrimensor don Luis A. Talamás inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 50 el 22 de Abril de 1938:

Lote N.o 1: Con una superficie de 902 metros cuadrados 50, con 10 metros de frente al Sur sobre la calle Soriano y con una base de $ 3.500.00.

Lote N.o 5: Con una superficie de 1.222 metros cuadrados 0875, con 13 metros 125 de frente al Oeste sobre calle Cuatro y con la base de $ 4.000.00.

Lote N.o 6: Con una superficie de 1.666 metros cuadrados, con 14 metros de frente al Norte sobre la calle Río Negro y con la base de $ 5.000.00.

Día 19 de Diciembre próximo venido a las 10 horas: Un terreno con sus edificios, plantaciones, alambrados y otras mejoras, padrón Rural N.o 4.712 de la Quinta N.o 2 del ejido de esta ciudad, primera sección judicial de Paysandú y que según plano del agrimensor don Carlos Jorge Borotra inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 31 el 16 de Marzo de 1932, comprende una superficie de 3113 metros cuadrados 75, que se deslinda así: 26 metros 50 al Norte sobre Camino General de las Palmas (entre Límite Este y A) 26 metros 50 al Sur lindando con el padrón N.o 4.707, 107 metros 50 al Este con los padrones N.os 4.713 y 5.701 y 107 metros 50 al Oeste con el padrón N.o 4.711. Su base es de $ 105.000.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma; B) Que los inmuebles ubicados en los padrones N.os 5.999 1163 y padrón rural N.o 4.712 se entregarán desocupados; C) Todos los impuestos y gastos de escrituración serán de cargo de los compradores, salvo aquellos que se consideren de orden público; D) Que los títulos y planos de los inmuebles a subastarse se encuentran depositados en la oficina actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, Noviembre 6 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

20) $2.040.00 15|pub. 20718 Nov.15-v.dic.5.

HECTOR A. MUSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Distribuidora Americana S. A. contra ALEJANDRO CARNEIRO. Ejecución de prenda", (Lo. 13, Fo. 635, N.o 614), se hace saber al público que el día 22 de Noviembre próximo venidero a las 16 horas y en el lugar que se encuentra depositado, calle Aduana y Colonia, se procederá al remate del vehículo embargado, al mejor postor, por el martillero señor Héctor A. Mussio y que se detalla a continuación: A) Un camión marca "Internacional" Diesel motor N.o DT. 31753530, empadronado en Paysandú con el N.o 10.199.

Se previene: A) Que el vehículo se venderá en el estado de conservación en que se encuentra, siendo cargo del comprador cualquier gasto que se irrogue por el retiro del mismo, como así también la comisión del rematador y el impuesto municipal; B) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que el camión se encuentra en poder del señor Depositario don Viterbo Alonzo, sito en calle Aduana y Colonia, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Octubre 28 de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $360.00 10|pub. 20342 Nov.12-v.nov.22.

OSCAR VAZQUEZ ROLFI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "CORSALINI, LUIS. Curador del incapaz José Corsalini. Autorización para enajenar", (20-303), se hace saber que el 28 de Noviembre del corriente año, de las 14 a las 14 y 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por el rematador don Oscar Vázquez Rolfi, asistido de los señores Alguacil y suscrito Actuario, se sacará a la venta en remate público y con la base de seis mil pesos, el siguiente bien inmueble: un terreno solar y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 535 del Barrio Lavalleja, inmediaciones de esta ciudad (Primera Sección Judicial de este Departamento), empadronado con el N.o 5935 compuesta según títulos y plano de división practicada por el agrimensor don Mauricio Barrios, en el que se le designa con el N.o 187 de una superficie de quinientos dos metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados, que se deslinda así: al S. O. en 14 metros 38 centímetros de frente a calle pública; al N. E. en 16 metros 32 centímetros con predio lindando con el solar N.o 178 de propiedad de la sucesión Sixto Fernández; al N. O. en 33 metros 50 centímetros con frente a calle pública y al S. O. en 31 metros 93 centímetros lindando con el solar N.o 187 de propiedad de Eduardo Bruno Páez.

Se previene: A) Que no se aceptarán ofertas que no superen la base fijada; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del importe del mismo; C) Que los gastos de escrituración, como asimismo la comisión del rematador serán de cargo del comprador; D) Que la escritura pertinente será extendida dentro de los treinta días siguientes a aquél en que quede aprobada la diligencia de remate, y E) Que los títulos y planillas del inmueble se encuentran agregados a estos autos a disposición de los interesados. — Rocha, Agosto 16 de 1963. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $840.00 15|pub. 19345 Oct.30-v.nov.19.

MIGUEL ANGEL CASANYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JOSE GUALBERTO MORALES BRUN: Juicio Ejecutivo", (Lo. 19, N.o 361, Fo. 603), se hace saber: Que el 16 de Diciembre del año en curso, de las 10 a las 10 y 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don Miguel Angel Casanyes, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 11 del Balneario "La Paloma" (10.a Sección Judicial de este Departamento), empadronada con el N.o 965 y que según plano del agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 1630 el 10 de Octubre de 1958, en cuyo plano se halla señalada con el N.o 2 se compone de una superficie de cuatrocientos metros y linda: por el N. O. en 10 metros con la calle N.o 15; por el S. E. en 10 metros, con predio de Iris Brunet; por el N. E. en 40 metros con predio de Saúl Winisky y por el S. O. 40 metros, con predios de Noé Korzeniak y de Cándida Rosa Brunet. Base: Treinta mil pesos ($ 30.000.00).

Se previene: A) Que no se aceptará oferta postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del importe de la misma; C) Que los gastos de escrituración deberán ser convenidos y abonados al suscrito Actuario antes de otorgarse la escritura definitiva y D) Que los títulos, planos y planilla del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rocha, 18 de Octubre de 1963. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 20353 Nov.12-v.dic.2.

ELEUTERIO CRUZ (HIJO)
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana de Salto, en los autos: "Nº 274| 1963, caratulados: FREITAS (ABEL). Imputación de contrabando", se hace saber que el cinco de Diciembre entrante, a las 10 horas en el local de esta Aduana, el martillero Eleuterio Cruz (hijo) asistido del Secretario y Alcalde de la Oficina, procederá a vender en remate público las siguientes mercaderías: 84 (ochenta y cuatro), sacos de café en grano natural con 4.200 (cuatro mil doscientos) kilos, base $ 20.100 (veinte mil cien pesos m|n.) 27 (veintisiete) sacos avena en grano con 900 (novecientos) kilos base $ 720.00 (setecientos veinte pesos m|n.) y 3 (tres) sacos afrechillo con 90 (noventa) kilos base $ 36.00 (treinta y seis pesos m|n.).

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada y el saldo dentro de los quince días subsiguientes a la realización del remate. — Salto, 11 de Noviembre de 1963. — Ramón Buscarens, Receptor de Aduana.

20) $ 280.00 10|pub. 20802 Nov.18.-v.nov.29.

SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA
JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, dictada en autos "MARIA ILARRAZ", Segunda copia de escritura (Libro 18 Folio 509), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: María Ilarraz solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos otorgado a su favor por D. Hildo Ilarraz por ante el Escribano Raúl Cazaban en fecha 9|12|952, en esta ciudad la que fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 921, folio 742, Libro 428, en fecha 17|12|62 En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Octubre 15 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

21) $ 240.00 10|pub. 20784 Nov.18.-v.nov.29.

LUCIANO GUALTIERA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: Banco de Soriano contra SUCESORES DE INES CHACO DE CAR... Ejecución de hipoteca. Libro 33. Folio ..., se hace saber: que el día 27 de Noviembre próximo a la hora 16 y en la puerta de este Juzgado, el martillero Luciano Golly Vera asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado procederá al remate, sin tasación y al mejor postor del bien que a continuación se describirá: un terreno con construcciones y mejoras ubicado en la manzana Nº 201 de esta ciudad empadronado en mayor área con el número 2726 anteriormente con el número 1625 compuesto según títulos de 18 metros al Sur de frente a la calle doctor Manuel Ferrería por 18 metros 50 centímetros de fondo lindando a. Este con Ramiro Sainz Rasines, al Norte con Sucesión Britos, hoy resto del mismo padrón propiedad de doña Inés Chaco de Caresani y al Oeste con Rosalía N. Rosales.

Se previene: 1º) Que la comisión legal del rematador será de cargo de los ejecutados. 2º) Que los gastos y honorarios de escritura será de cuenta del comprador y los impuestos universitarios, plus valía etc., certificados se abonarán como corresponde legalmente. 3º) Que los títulos y antecedentes del bien se encuentran depositados en este Juzgado. 4º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y si no lo efectuare se prescindirá de la misma y se continuará el remate. — Mercedes, Octubre 28 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 660.00 15|pub. 19878 Nov.6.-v.nov.26.

DOMINGO RIAL Y GUERRA
Juzgado de Paz de la 9.a Sección de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Treinta y Tres; dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra GREGORIO FERNANDEZ (hoy sus sucesores). Cobro de Impuesto Inmobiliario". Padrones 560 (anterior N.o 966 actual), Libro 2.o, N.o 21, Fo. 17, se hace saber que el día 2 de Diciembre de 1963 a las 16 horas y en la puerta de este Juzgado, presidiendo el suscripto Juez de Paz y por intermedio del rematador señor Domingo Rial y Guerra, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que es de pesos 11.067.00, del siguiente inmueble: una fracción de terreno, ubicada en esta sección (Novena de Treinta y Tres, antes 2.a del mismo), en inmediaciones de este Pueblo Vergara, compuesto de una superficie de tres mil seiscientos ochenta y nueve centiáreas con cuarenta decímetros, lindando al Noroeste con propiedad de Julián Fernández; al Sudeste, con Domingo Mieres; al Noreste José Pereira y al Sudoeste, con Aquilino Becerra, (antes Eleuteria Fernández).

Se previene: A) No se aceptará oferta que no exceda de las 2|3 parte de su tasación, la que importó $ 11.067.00; B) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión al rematador y demás, serán de cargo del comprador; C) Que el adquirente deberá consignar en el acto de remate, el diez por ciento del valor de su oferta como garantía de la misma y D) En este Juzgado de Paz se encuentran a disposición de los interesados para su estudio todos los antecedentes relacionados con el remate del bien relacionado en este Edicto. — Vergara, Octubre 28 de 1963. — Orlando L. Obaldía, Juez de Paz.

20) (D. 21|7|34). 15|pub. 32919 Nov.7-v.Nov.27.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (ficha 519-1963) se: A) Hace saber que los cónyuges E. MARIA EDELMA URRUTIA, LAURO A. GONZALEZ, solicitaron expedición de 2.a copia de la escritura de préstamo hipotecario por $ 27.000.00 contra José Miguel Alonso Grajales, Irma Rodríguez Bazán, autorizada en esta ciudad el 2 de Abril de 1962, por el escribano Nelson Vladislavich Osorio. B) Emplaza a quienes tengan interés en oponerse, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

21) $160.00 10|pub. 20083 Nov.8-v.nov.21.

22—Sociedades de Responsabilidad

MARTINEZ Y MENDEZ LIMITADA

Por instrumento privado de 20 de Setiembre de 1963 inscrito en el Registro P. y G. de Com. con el Nº 116 al folio 303 del libro 3 se constituyó la Soc. ... "Martínez y Méndez Limitada". Socios: Manuel Martínez A... ricio y César Méndez Fernández. Objeto: Explotación de servicios para automotores y todo lo inherente al ramo, export. e imp. y toda actividad lícita. Domicilio: Montevideo: Cuñapirú 2051. Capital $ 100.000 aportados $ 50.000 por cada socio. Administración: por ambos socios conjuntamente. Ejercicio económico: 30 de

[illegible] cada año [illegible] 2 años renovable cada dos años automáticamente si no se expresa voluntad de [illegible] por escrito. [illegible] [illegible] y capital [illegible] por [illegible].

23) [illegible] [illegible] Nov.7-v.nov.19.

[illegible] LTDA.

Por documento privado de 10|10|962, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "[illegible] LTDA." entre Roberto y Mauricio Bolvin. Objeto: Industrialización, comercialización en todas sus formas, representaciones, importaciones, exportaciones, negocios inmobiliarios, etc. Capital: $ 25.000.00, aportados por mitades. Plazo: Cinco años prorrogables. Domicilio: Palacio Salvo Piso 8, escritorio 812. Administrada indistintamente por sus socios. Balances: 30 de Octubre. Inscripta: Registro Público de Comercio con el N.o 144 al Fo. 492 del Lo. 3 de Contratos.

22) $120.00 10|pub. 19938 Nov.7-v.nov.20.

ADOLFO PUNSCHKE Y CIA. LTDA.

Por documento privado de fecha veinticinco de Julio de 1963, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de: "ADOLFO PUNSCHKE Y CIA. LIMITADA", la que fué inscripta en el Registro Departamental de Comercio de Durazno, el 14 de Agosto de 1963 con el N.o 132 al Fo. 462 del Libro de Contratos. Socios: señores Adolfo Francisco Punschke y Mario Liori. Capital: Pesos 200.000.00, aportados por partes iguales. Objeto: Revendedor de neumáticos y Almacén por Mayor. Plazo: Cinco años prorrogados por períodos de dos años. Dirección y Administración: Ambos socios indistintamente. Balance: al 30 de Junio. Domicilio: Ciudad de Durazno. El contrato se retrotrae al 1.o de Julio de 1963.

22) $200.00 10|pub. 20002 Nov.7-v.nov.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 101.199. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gebrüder Giulini G. m. b. H., de Alemania, han solicitado el registro de la marca "TAJMALIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

22) $80.00 10|pub. 20260 Nov.11-v.nov.22.

ACTA N.o 101.181. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, Delfín Martín Torres y Blanca Feijó Martínez, Uruguay, han solicitado el registro de la marca "LA REBRADERA" para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $30.00 10|pub. 19844 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.129. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha, Iranco S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "IRANCO" para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 19546 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.224. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Forestal Industries (U.K.) Limited, de Inglaterra, han solicitado la renovación de la marca: "KAYLENE-OL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20345 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 101.209. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Distribuidora San Martín Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, de Argentina, solicita registrar la marca: "TROYA" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20544 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.276. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "CHAMPUFIX" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. —La Dirección

23) $80.00 10|pub. 20631 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.284. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Bristol-Myers Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "KANFORTEX" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20723 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.285. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Bristol-Myers Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "KANTREXIL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20724 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.[illegible]. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "[illegible]" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. [illegible] Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.272. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "DECOLORIL" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. [illegible] Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.274. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "SUPLINE" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20630 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.210. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Distribuidora San Martín Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, de Argentina, solicita registrar la marca: "CASA DE TROYA", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20545 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.255. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "TOPLI" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20520 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.256. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "FAST" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20521 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.257. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "ORBALOR" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20522 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.258. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "OLNE" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20523 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.259. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "NEOREOL" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20524 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.260. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "DIADEME", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20525 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.235. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "PROLOTHAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20449 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 14.754. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Phillips Petroleum Company (EE.UU.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cajas o embalajes moldeados de material plástico destinados a contener botellas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

23) $120.00 10|pub. 20140 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.264. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Química Aristón Uruguay Sociedad Anónima, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca: "TOFIBRONAL" para distinguir artículos de la clase nueve s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20455 Nov.13-v.nov.26.

ACTA No. 101.175. — Montevideo, Noviembre 10. de 1963. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "TONOBESAN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20260 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.[illegible]. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hom Jom Factory Limited, (Hong Kong), han solicitado el registro de la marca:

CIRCULO y CIRCULO
ROJOS

FONDO BLANCO

para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 20379 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.245. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sony Kabushiki Kaisha, de Japón, han solicitado el registro de la marca:

SONY

para distinguir artículos de las clases 12, 15 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 20630 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.251. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por American Cyanamid Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "SULFASIMAZINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20621 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.246. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "AICAMIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20622 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.272. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Julio A. Barbieri Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "XILINE" para artículos de las clases 6 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20621 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.273. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo (Uruguay), solicita la marca "TIKTONE" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20622 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.275. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "KERATINAL" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20623 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.277. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "COIFIX" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20624 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.278. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "BELMATIZ" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20625 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.279. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca "OXIBEL" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20626 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.280. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, R. Marne Aurucci, por Lama Hermanos, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca: "KERAMINE H" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20627 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.165. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Stauffer Chemical Company (EE. UU.A), ha solicitado el registro de la marca "PROLATE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 19863 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.185. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Mario C. Isola S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "ANDROISOXASOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20008 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 101.124. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha, Nelson José Taborelli de Uruguay, solicita registrar la marca: "TABORELLI" para artículos de las clases 4 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19786 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 101.115. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Plásticos Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "B.B" (BONITA BRIGITTE), para artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 19787 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 101.168. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por NGK Insulators Ltd., de Nagoya, Japón, solicita la marca

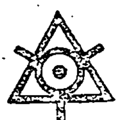

para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 19841 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.167. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por NGK Insulators Ltd., de Nagoya, Japón, solicita la marca

para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19842 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.177. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, Alfonso Francisco Manzi, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COROHORMON", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23). $80.00 10 pub. 19900 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.176. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, Alfonso Francisco Manzi, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LEUCOVIOX CORO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19901 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.148. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Abrasivos Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "FALLOIR" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19871 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.154. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Abrasivos Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ESQUILADORA" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 19870 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.149. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Abrasivos Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "CARESSANT" para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19869 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.150. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Abrasivos Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ABRACOM" para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19868 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.155. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por British-American Tobacco Company, Limited (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19861 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.183. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, Roberto Draper por AGFA Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "CARBORAPID" para artículos de las clases 9 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19854 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.040 — Montevideo, Octubre 20 de 1963, con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Les Parfums Jacques Fath, de Bois Colombe (Seine), Francia, solicita la marca "JACQUES FATH" para artículos de las clases 9 y 10 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 18744 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 101.152. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Abrasivos Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ABRADISC" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 19866 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.164. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Brown, Clavier, Sburlati y Cía. S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DENVER" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 19865 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.151. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Abrasivos Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca

FONDO BLANCO
LETRAS y RAYAS NEGRAS

para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $340.00 10|pub. 19862 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.166. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por William Alfred Cook (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "CLIMAVERAL" para distinguir artículos de las clases 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19864 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.169. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, Roberto y Manuel Martínez Lledías, de Uruguay, han solicitado el registro de la marca: "ELENGI" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20050 Nov.7-v.nov.20.

ACTA No 101.190. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Dos Muñecos Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (Argentina) ha solicitado el registro de la marca "POLO" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20145 Nov.8-v.nov.21.

ACTA No 101.189. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por General Motors Corporation (EE.UU.), ha solicitado el registro de la marca "CHARRUA" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20146 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.117. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Con esta fecha, Jorge Ebenstein (Montevideo), solicita la marca "DESTA" para distinguir la clase 18.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 20111 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.147. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Con esta fecha, Incar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "ITALTEX" para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 20110 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.200. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chemische Werke Witten G. m. b. H., de Alemania, han solicitado el registro de la marca "MIGLYOL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20262 Nov.11-v.nov.22.

ACTA N.o 101.153. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Abrasivos Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "WARMAR" para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $96.00 10 pub. 19867 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.179. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MULTICLIMA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20142 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.178. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DELTPIRINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20143 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.180 — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "FLEX-FIT" para distinguir artículos de las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20144 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.187. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por A|S Kosangas International (Dinamarca), ha solicitado el registro de la marca

LETRAS BLANCAS - AMARILLO

FONDO AZUL

para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20141 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.198. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mateo Brunet Sociedad Anónima, Comercial, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DACRON" para distinguir artículos de las clases 6, 11, 14, 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) [illegible].00 10|pub. 20261 Nov.11-v.nov.22.

ACTA N.o 101.240. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, David Pérez Sociedad Anónima, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca:

para distinguir artículos de las clases 4, 14 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 20360 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 101 186. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía, apoderados de The H. D. Lee Company Incorporated, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

Leesures

para distinguir artículos de las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 20177 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.201. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, Fyraban S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FYRABAN" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20259 Nov.11-v.nov.22.

ACTA N.o 101.208. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, el señor Celso Mourglia, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "PINEROLO" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20238 Nov.11-v.nov.22.

ACTA N.o 101.182. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, Bernardo Sojfer, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "IBERNA" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20219 Nov.11-v.nov.22.

ACTA N.o 101.197. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "GINA MORA" para artículos de la clase 10.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20207 Nov.11-v.nov.22.

ACTA N.o 101.225. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratory for Electronics, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "TRAFF-O-MATIC" para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20346 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 101.226. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Albertal Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "ROBERT" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20307 Nov.12-v.nov.25.

ACTA No 101.194. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Badische Anilin y Soda Fabrik AG., de Alemania, han solicitado el registro de la marca "LUPAREN" para distinguir artículos de las clases 4, 6, 8, 9 y 23 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20173 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 101.227. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Sócrates Baltayán, de Montevideo, solicita la marca "CHANCHITO" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20306 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 101.252. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Société Anonyme "Worth Parfums", de Francia, han solicitado la renovación de la marca: "JE REVIENS" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20586 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.251. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Indagro Sociedad Anónima (Industrias Agropecuarias), de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "JAMONADA COLOLO" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20585 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.215. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Isidoro Dachs Sociedad Anónima, de Uruguay, solicita registrar la marca: "ALBINO" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 20546 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.216. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Isidoro Dachs Sociedad Anónima, de Uruguay, solicita registrar la marca: "ZENITH" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 20547 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.253. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por L'Oreal, de Francia, solicita la marca: "INSTITUT INTERNATIONAL DE KERATOLOGIE" para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20518 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.254. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "PAREOL" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10519 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.286. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Bristol-Myers Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "EXASMA" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20725 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.211. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Barracas y Aserraderos Unidos Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca

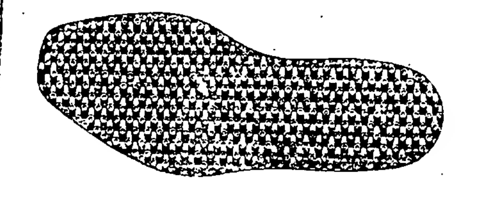

para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 20540 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.244. — Montevideo, Noviembre de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Oleogas Uruguaya Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "DIURNET" para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20541 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.195. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Norton Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "TEVETECNIA" para artículos de las clases 12 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20542 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.212. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Roque Vassalli Sociedad Anónima, de Argentina, solicita registrar la marca: "VASSALLI" para artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20543 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 101.288. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Bristol-Myers Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "PROTENSIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20727 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.242. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, AUDO S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "JEAN MURY" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20450 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.241. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, AUDO S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "JEAN LARY" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2[illegible] Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.243. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, Faggi Unica Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "RIALTO" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 20411 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.[illegible] — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Szabo Hermanos Kessler y Batki, han solicitado el registro de la marca: "DILATICOR", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 20412 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.229. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Purolator Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, de Argentina, han solicitado el registro de la marca: "PUROLATOR" para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20413 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.230. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Purolator Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, de Argentina, han solicitado el registro de la marca: "MICRONIC", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 20414 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.196. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Stauffer Chemical Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "GARRATHION", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20415 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.207. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "POLYCRON" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20416 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.206. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "FLEXTILES", para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20417 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.205. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "NYCROCEL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20418 Nov.13-v.nov.26.

ACTA No. 101.174. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1963. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "FINOBERAL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 20268 Nov.13-v.nov.26.

ACTA No. 101.173. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1963. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "ADURNON", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20266 Nov.13-v.nov.26.

ACTA No. 101.172. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1963. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "BUSCOLA-RID", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20267 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.301. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Barrera Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:

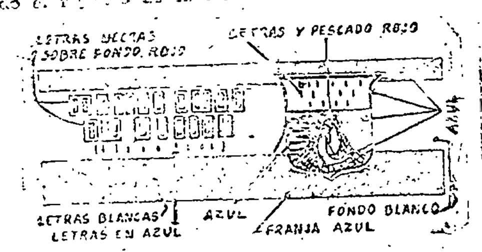

para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 20844 Nov.18-v.nov.29.

ACTA N.o 101.295. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Bome Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "DIUTENAR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20845 Nov.18-v.nov.29.

ACTA N.o 101.296. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "MOJARRITA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20846 Nov.18-v.nov.29.

ACTA N.o 101.297. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "CEFLORIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20847 Nov.18-v.nov.29.

ACTA N.o 101.309. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Compañía Productora del Uruguay Sociedad Anónima (COMPUSA), (en formación), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "SEGOVIA" para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20848 Nov.18-v.nov.29.

ACTA N.o 101.310. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Compañía Productora del Uruguay Sociedad Anónima (COMPUSA), (en formación), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "LA PASIONARIA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20849 Nov.18-v.nov.29.

ACTA N.o 101.316. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Con esta fecha, Terapyl Sociedad Anónima, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca: "LUCY LOGAN" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20805 Nov.18-v.nov.29.

ACTA N.o 101.204. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, León Sabaj, de Montevideo, solicita registrar la marca: "AVANTI" para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 20793 Nov 18-v.nov.29.

ACTA N.o 101.203. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, Appelsa, de Montevideo, solicita registrar la marca: "EL CAMPO" para la clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 20792 Nov.18-v.nov.29.

ACTA N.o 86.238. — Montevideo, Junio 10 de 1963 — Con esta fecha Fritz Hellige y Co. Fabrik Wissenschaftlicher Apparate Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "F. H. CO." para distinguir artículos de las clase 6, 12 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19246 Nov.18-v.nov.29.

ACTA N.o 101.202. — Montevideo. Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, Productos Samar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "NIDO DE ABEJA" para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub 20791 Nov.18-v.nov.29.

ACTA N.o 101.311. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Héctor Sánchez, de Montevideo, solicita registra la marca: "FOR—EX" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 20790 Nov.18-v.nov.29.

ACTA N.o 101.2.7. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Bristol-Myers Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "UGOPOL" para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20720 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 101.233. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Compañía Salus Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "PSCHITT" para distinguir artículos de las clases 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20728 Nov.15-v.nov.28.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.757. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Abelardo Víctor Priario y Kurt Altmann, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo sistema constructivo para techados y entrepisos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 20304 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 14.756. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Adio Canet Salvador, de Buenos Aires, (República Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Encofrado recuperable para la construcción de entrepisos de hormigón armado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 20305 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 14.750. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, el señor Rómulo Mario Auruccí por Unión Carbide Corporation, de los Estados Unidos de Norte América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Una formulación pesticida acuosa de estabilidad mejorada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 20274 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 14.751. — Montevideo Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, el señor Rómulo Mario Auruccí, por Union Carbide Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para estacionar cerveza y producto así obtenido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 20275 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 14.748. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Dynamit Nobel Aktiengesellschaf de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la producción de cuerpos moldeados de materiales termoplásticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 19769 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 14.755. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, el señor José Humberto Messina, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en cierres magnéticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 20211 Nov.11-v.nov.22.

ACTA N.o 14.749. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, el señor Juan F. Munells, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en bolsas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 20548 Nv.14-v.nov.27.

ACTA N.o 14.760. — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Ronald Hirsch Marks, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Método y aparato para producir una tela o género", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 20729 Nov.15-v.nov.28.

25-Ventas de Comercio

Prometí vender a don José Reimundo Arias el comercio de carnicería sito en Cuchilla Grande Nº 6350 (antes en Avenida de las Instrucciones N.o 4148) de esta ciudad. Acreedores justif. créditos en Escribanía Valentín Martínez, Misiones Nº 1 5. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — ALEJANDRO MARIO GONZALEZ. — ROSA O BALLART RIBAS.
25) $ 160.00 20|pub. 20076 Nov.3-v.dic.5.

Promesa de compra-venta del Taxímetro Matrícula 351.465, Padrón 177.777, a Domingo Iglesias López Acreedores presentarse Escribanía CABU, Cerrito 558. (Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 20 de 963. — JOSE EUFRACIO DAVID LOZAR SILVA.
25) $30.00 20|pub. 20852 Nov.18-v.dic.18.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Elbio Zabala Sosa la Florería sita en Rivera 2063. Acreedores: Juncal 1395 escritorio 54. — HUMBERTO HERNANDEZ TARINO.
25) $80.00 20|pub. 20813 Nov.18-v.dic.18.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Nichan Madjarián la Zapatería sita en Agraciada 2143. Acreedores: Juncal 1395 escritorio 54. — SARKIS YOGHOTLACHIAN HENAZANT IZRAELIAN.
25) $80.00 20|pub. 20314 Nov.18-v.dic.18.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosan de está plaza calle Olimar 1383, prometimos vender al señor Rafael Dubra Pombo, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, que tenemos instalado en esta ciudad calle Guayabos N.o 1620. Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — SERAFINA AVRAMOGENTA.
25) $160.00 20|pub. 20205 Nov.11-v.dic.6.

Interviniendo Unión de Balanceadores, hemos prometido en venta a Enrique Souto Pico y José R. Novoa, el comercio que gira en esta plaza en el ramo de Bar y B. Alcohólicas, ubicado en la calle Zabala 1400. Acreedores presentarse e Ituzaingó N.o 1328 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Octubre de 1963. — JULIO QUIÑONES, EMILIO HERMIDA, LOURDES PIÑEIRO, PELEGRINA CRESPO.
25) $160.00 20|pub. 19035 Oct.23-v.nov.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo A.T.I. (Asociación Técn. Inmob.), hemos prometido vender al señor Walter Bocksberger, el comercio que gira en el ramo de Tintorería, ubicado en la calle Paysandú N.o 1142 Acreedores presentarse en A.T.I., 18 de Julio 1263 piso 3, escritorio 10. — JUAN MANUEL TRIPALDI AMARO DA SILVEIRA — HILDA AMANDA RODRIGUEZ CASTRO DE TRIPALDI.
25) $ 240.00 20|pub. 17874 Oct.9.-v.nov.8.

ELSA MULLER DE HELLER prometió vender a Enrique Sandberg y Ana Goldstein el comercio Madame Elsa, sito calle San José N.o 1100. Acreedores: San José 1079, escritorio 403. Plazo: Ley 26|9|904.
25) $80.00 20|pub. 20611 Nov 14-v.dic.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender el Café y Bar sito en la Avenida Uruguay N.o 900 a los señores José Rodríguez Feito y Juventino Maldonado, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 26 de Octubre de 1963. — BENITO VELAZCO BASUALDO. — MANUEL RODRIGUEZ PEREZ. — MARIA TERESA VEGA DE VELAZCO. — CLOTILDE MERA DE RODRIGUEZ.
25) $320.00 20|pub. 20241 Nov.11-v.dic.6.

Prometí vender a don Hassan M. Mamahi Tienda y Mercería, en Industria 3676. Acreedores en el negocio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — FARES EL HADDAD.
25) $80.00 20|pub. 20752 Nov.15-v.dic.12.

Prometimos vender a Carram S. A. el negocio de Mueblería, Decoraciones e Instalaciones de la calle Constituyente N.os 1963 al 73 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Colón 1518, Ap. 1, Cr. Julio D. Bastitta. — Por Mobili. Moderni: JOSE B. FERNANDEZ AROSTEGUY.
25) $160.00 20|pub. 20492 Nov.14-v.dic.6.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender la Licencia Alcohólica del Comercio de la calle Maldonado 1454, capital a los señores Manuel Villa López y José Fernández Vázquez. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|1904. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1963. — FRANCISCO ARNE MARTINEZ. — OBDULIA ALVAREZ MERA.
25) $160.00 20|pub. 20459 Nov.13-v.dic.10.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Cecilio Suárez Techera, el comercio en los ramos de Almacén de Comestibles y Fermentadas, sito en la Avenida del Parque esquina Ecuador, Sangrilá, Departamento de Canelones tomando posesión del comercio en el día de la fecha. — Acreedores al comercio Plazo ley 26|9|1904. — LUIS AUGUSTO PAZ CABEIROS. TERESA GONZALEZ.
25) $240.00 20|pub. 20460 Nov.13-v.dic.10.

Con intervención de oficinas de balance: Antonio M. Blanco, (Mercedes N.o 1058), prometimos vender al señor Alberto Méndez, el Almacén sito en la calle Trápani N.o 4231, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — JACINTO VERA. — MARIA PERNES.
25) $160.00 20|pub. 19201 Oct.29-v.nov.25.

Prometí vender a don Nicomedes Corujo el comercio de Carnicería sito en la calle Ituzaingó N.o 723 de la ciudad de San José. Acreedores al comercio. Toma de posesión: 30 de Agosto de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ARTURO MOROSINI.
25) $160.00 20|pub. 19168 Oct.29-v.nov.25.

Hago saber que con fecha 27 del corriente, he clausurado el comercio que en el ramo de Provisión tenía establecido en la calle 18 de Julio N.o 411 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo dentro del plazo legal. — Paso de los Toros, Octubre 28 de 1963. — MIGUEL COLLI.
25) $160.00 20|pub. 19760 Nov.5-v.dic.2.

En cumplimiento de la Ley 26 de Setiembre de 1904, BALTASAR FARIÑA RIOLFO, hace saber que ha prometido en venta la Estación de Servicio y Surtidor de Nafta, instalada en la Avenida Italia N.o 4797, al señor Luis Alberto Sánchez Buyanti. Acreedores presentarse en el mismo negocio. — Montevideo, Octubre 24 de 1963.
25) $160.00 20|pub. 19803 Nov.5-v.dic.2.

Interviniendo la Oficina S. B. S. (Sánchez, Beltramini y Siviero), he prometido en venta al señor Mario D'Angelo el negocio de Taller Mecánico de mi propiedad ubicado en la calle Charrúa N.o 2232 de esta ciudad. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en la calle Colonia 833 piso 1 de 15 a 20 horas. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — RAMIRES SPAGNUOLO.
25) $240.00 20|pub. 19751 Nov.5-v.dic.2.

Vendí a José y José Ramón Fernández la Panadería "Las Palmas", en la calle Quijote 2425|27 ciudad. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro término ley 26 Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica Montevideo, Agosto 10. de 1961. Jesús Barizo Martínez.
25) $160.00 20|pub. 18818 Oct.23-v.nov.19.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en Juan J. Rousseau 3343 al señor Anselmo Plazza con fecha Octubre 24 de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — BERNARDINO TRIOL — MARIA ROTGER PONCECO.
25) $ 160.00 20|pub. 20089 Nov.8.-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Salto 1227 a los señores Robustiano Juviño y Arturo Mougan, con fecha Octubre 23 de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — RAMON AZCOLAIN. — MARIA REGOÑA GARMENDIA.
25) $ 160.00 20|pub. 20090 Nov.8.-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en Gonzalo Ramírez 1552 a la señora Delfina Guntín de Domínguez con fecha Octubre 19 de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — WOLF PONIACZEK. — MICHLA NIEDZWIEDZKA.
25) $ 160.00 20|pub. 20091 Nov.8.-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio Bar con Alcohólica y Horno de Pizza y Fainá, sito en Suiza 1842 al señor Angel Eduardo Sánchez con fecha Octubre 3 de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — OMAR GARCIA PION
25) $ 160.00 20|pub. 20092 Nov.8.-v.dic.5.

Interviniendo "[illegible]", prometimos vender al señor [illegible] Ferreiro, la casa de comercio del ramo [illegible] de la calle José L. Terra N.o 3517 ([illegible]). Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — ESTRELLA VIDAL DE POMIES. — ENRIQUE POMIES.
25) $160.00 20|pub. 20036 Nov.15-v.dic.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Mónica Enriqueta Blanco el comercio de Comestibles, Pastas Frescas y Fermentadas Embotelladas sito en Ganaderos 4236, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — NEVOLA GONZALEZ DENIS. — ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ.
25) $160.00 20|pub. 20073 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Rodolfo Lodeiro Espantoso, el comercio de Comestibles, Frutas, Verduras y Lechería, sito en Gregorio Funes 3001 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — ADILCIA VAZQUEZ ARIAS. — JOSE ANTONIO GARCIA.
25) $160.00 20|pub. 20074 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Carlos Romeo Lalla Credidio, el comercio de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, sito en calle José Ellauri N.o 251, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — JOSE CAAMAÑO TOME. — ALBA NIDIA MALDONADO.
25) $160.00 20|pub. 20075 Nov.7-v.dic.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Manuel Miguel Szwarcfiter el negocio de Tienda y Mercería sito en Pernas 2899. Acreedores presentarse en Sarandí 444, Esc. 35. — REBECA LITVAK DE FELDMAN.
25) $ 80.00 20|pub. 20343 Nov.12.-v.dic.9.

Los suscritos hemos prometido vender a los señores Amaro Villalba y Juan Francisco Roldán, el negocio de almacén y despacho de bebidas fermentadas, de calle Independencia 553, de esta ciudad. Acreedores presentarse en dicha dirección. — Paysandú, Noviembre 4 de 1963. — ATILIO FRANCISCO MELCHIORI. — ELSA RENEE GARCIA DE MELCHIORI.
25) $ 160.00 20|pub. 20341 Nov.12.-v.dic.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a don Ciro Enzo Corujo el comercio, de "Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas" sito en Villa de Sauce, Departamento Canelones, Avenida Artigas esq. Santa Lucía s|n. Acreedores al comercio. — EULALIO MARIA VERA BRUZZONE y AMELIA BRIANO BERRUTTI — PEDRO VICTOR GONZALEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 20328 Nov.12.-v.dic.9.

Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709 hace saber que ha sido nombrado interventor en la compraventa Agustín Estévez Herbalejo a favor de Almerindo Della Torre D'Amato referente al comercio de Comestibles sito en la calle Gaboto N.o 1294 de esta ciudad, cuya tramitación inicial fue realizada por Oficinas Primeras con sede en 18 de Julio 1565 piso 1. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — AGUSTIN ESTEVEZ HERBALEJO — ISABEL CAMACHO DE ESTEVEZ — ALMERINDO DELLA TORRE.
25) $ 320.00 20|pub. 20279 Nov.12.-v.dic.9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Se prometió en venta el comercio sito en Avenida Italia N.o 3880, a Edison Alvarez, que gira en el ramo de Comestibles, Verduras, Venta de Pan, Frutas y Fermentadas, habiendo tomado posesión el 30 de Mayo de 1957. Acreedores en la misma, Avenida Italia N.o 3880. — Montevideo, Octubre de 1963. — CAMILA TRAVERSO de NARIZANO.
25) $160.00 20|pub. 18857 Oct.24-v.nov.20.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender el comercio en los ramos de Almacén de comestibles, bebidas, fermentadas, lechería, frutas y verduras, sito en Avenida General Flores N.o 4352, al señor Javier Duarte Panizza. Acreedores por duplicado en Juan J. Rabsignier N.o 2504. — Noviembre 5 de 1963. — EVA RODRIGUEZ DE AGUIRRE. — NICASIO AGUIRRE.
25) $184.00 20|pub. 20151 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se comunica que la Sucesión de Serafín Do. Santos Alvez Da Cruz, promete vender a Francisco Dalesio la mitad indivisa del comercio de Café, bar, bebidas alcohólicas y horno de pizza, que bajo la razón de "Dalesio y Do Santos" gira en la calle Carlos María Ramírez N.o 752. Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, 11 de Octubre de 1963. — Sucesión SERAFIN DO SANTOS ALVEZ DA CRUZ. — Francisco Dalesio.
25) $240.00 20|pub. 20113 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo Martínez Castro y Cía. Balanceadores [illegible], prometimos vender al señor Manuel López Rodríguez el comercio de Bar, Fonda y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, sito en la calle La Paz 1550 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — MAXIMINO EMILIO COUTO RAMA. — JOSEFA SOTO.
25) $160.00 20|pub. 20588 Nov.14-v.dic.11.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender a "Epsilón S. A.", la casa de comercio del ramo Almacén y Bar de la calle Asamblea N.o 4355. Acreedores: Plazo de Ley 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo N.o 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — ULPIANO VIANA. — SARA CONCEPCION GOMEZ de VIANA.
25) $160.00 20 pub. 20636 Nov.15-v.dic.12.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender al señor Pedro César Duque, el comercio del ramo Provisión de la calle Arequita número 2197 (bis) al 99. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo Octubre 31 de 1963. — ZOLTAN SKRILEC KUHAR. — CAROLINA FUIJS.
25) $160.00 20|pub. 20637 Nov.15-v.dic.12.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender al señor Marcelino López López, la casa de comercio del ramo Provisión emplazada en la calle Julio César N.o 1650. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Setiembre 2 de 1963. — MANUEL PUGA REINALDO. — JOSEFA GARCIA CARBALLAL.
25) $240.00 20|pub. 20640 Nov.15-v.dic.12.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender al señor Celso Vila Otero, la casa de comercio del ramo Bar y Bebidas Alcohólicas de la calle La Paz N.o 1963. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904), en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Setiembre 2 de 1963. — MANOLO ALVAREZ PEREZ. — JULIA ESTHER MERLO.
25) $240.00 20|pub. 20641 Nov.15-v.dic.12.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender a los señores Francisco y José Fernández Pardal la casa de comercio del ramo Café y Bar de la Avenida Agraciada 3038. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Agosto 8 de 1963. — MANUEL, ADOLFO y JOSE GONZALEZ ALONSO.
25) $240.00 20|pub. 20642 Nov.15-v.dic.12.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometí vender al señor Heber González Pardes la casa de comercio del ramo Provisión de la calle Timoteo N.o 5295. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — JULIO MACEIRAS SANCHEZ.
25) $160.00 20|pub. 20638 Nov.15-v.dic.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Alvarez Durán, Pazos y Cía., de la Asoc. Nacional de Balanceadores con oficinas en Cerrito 685 esc. 5, prometimos vender a los señores Rodríguez y Magadán, nuestro comercio, en los ramos de Fonda, Bar y Bebidas Alcohólicas, situado en la calle Maldonado 949, quienes tomaron posesión del mismo el 14 de 1963. — JOSE SANTORO QUAGLIATA. — ELOISA GUILLEN.
25) $240.00 20|pub. 20237 Nov.11-v.dic.6.

Interviniendo Unión Comercial, "García y Docampo", Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Emigdio Manuel Menéndez Pérez, el comercio en los ramos de almacén de comestibles, frutas, verduras, sito en la calle Maldonado 1204, de esta capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: ley 26|9|1904. — Montevideo, 30 de octubre de 1963. — ANTONIO GARCIA GARCIA. — CONCEPCION GALA MALDONADO. — JOSEFA GALA MALDONADO. — RAFAEL LAHOZ SUAREZ.
25) $240.00 20|pub. 20463 Nov.13-v.dic.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, comunica que ha [illegible] la compra venta pactada entre los señores [illegible] Manuel Seoane y Fernando Radesca [illegible] comercio sito en Gral. Flores No [illegible]. Acreedores del señor Radesca presentarse [illegible] Estapé 4949, (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — [illegible] SEOANE. — FERNANDO RADESCA.
25) $160.00 20|pub. 20[illegible] Nov.[illegible]

Promesa de compra-venta del [illegible] Serrano 1120 a Ilda Emilia Garrido [illegible]. Acreedores presentarse Escribanía [illegible] to 558. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — [illegible] MON REAL NOGALES. — [illegible] ALAMOSA.
25) $80.00 20|pub. 20353 Nov.[illegible]

Por compromiso suscrito el 30 de Octubre de 1963, prometí vender a Salomón Hersch Abia-novich el negocio que en el ramo de Confite-ría, Venta de Flambres, Venta Fermentadas y Embotelladas, gira en Yi 1213. Acreedores y demás interesados presentarse en Yi 1213. — CARLOS AISENSCHARF.
25) $80.00 20|pub. 19619 Nov 4-v.nov.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Enrique Cruz y Antonio Caracciolo el taxímetro padrón N.o 176.341, Matrícula 331.497 de Montevideo.
Acreedores presentarse en Misiones 1475 piso 2, escritorio 5 de 14 y 30 a 16 y 30. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — ALEJANDRO PEREIRA UNGO.
25) $160.00 20|pub. 19504 Nov.1.o-v.nov.23.

La sucesión de ENRIQUE PEREZ SALABERRY rescindió la promesa de venta suscrita con los señores Antonio Walter Failla Pereira y Adolfo Héctor Volpe Talento de la Granja Dominga, de Cuchilla Grande Nº 6193 habiéndolo prometido en venta por documento simultáneo. Acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1492 escritorio 218. Esc. Wellington T. Castellucci.
25) $160.00 20|pub. 19354 Oct.30-v.nov.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores José Cendan, Maximino Rey, José Ramón Brea y Herminio García el comercio de la calle Sarandí Nº 403. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6.o, Ap. 12. — Montevideo, 29 de Abril de 1963. — BASILIO DUBRA — LUCIANO GARCIA — JOSE GARCIA — LUCIA VARELA — DOLORES EIRIS.
25) $240.00 20|pub. 19348 Oct30-v.nov.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Jesús y José Fernández Baz la casa de comercio del ramo Café y Bar de la calle 25 de Mayo esquina Roosevelt 601 (Minas - Lavalleja). Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707: P. 6º Ap. 12. — Montevideo, 14 de Julio de 1963. — RAMON FERREIRO — MALVINA HERMO.
25) $240.00 20|pub. 19249 Oct.30-v.nov.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Juan Castro Fernández el comercio del ramo Café y Bar de la calle Río Negro 1147. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; P. 6º — Montevideo, 1.o de Agosto de 1963. — NEMESIO CABALEIRO — CONSECION BESADA.
25) $160.00 20|pub. 19346 Oct.30-v.nov.26.

CARLOS VIGORITO y VICTOR BERARDINELLI prometieron vender al señor José Nandin, el comercio de Estación de Servicio, sito en calle Propios 4835 de esta ciudad. Acreedores, mismo comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto de 1963.
25) $160.00 20|pub. 19258 Oct.30-v.nov.26.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercio del Banco Rural hemos prometido en venta al señor Jorge Castromán Abribat, el comercio que gira en el ramo de Mueblería, ubicado en la calle San José N.o 1410 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — MANUEL DIAZ PORTO. — MARIA ESTHER CLAUDINO ALVAREZ.
25) $240.00 20|pub. 19494 Oct.31-v.nov.27.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a los señores Bernardino Abelenda y Plácido Espósito Pallas el comercio que en el ramo de Panadería está instalado en la calle Iguazú N.o 4970 y Avenida General Flores número 5019. Acreedores presentarse escribano Castro: Misiones 1475 piso 3 escritorio 2. — Montevideo, Octubre de 1963. — JOSE PEREZ AMORIN. — GREGORIO MAMERTO MENDEZ.
25) $160.00 20|pub. 18944 Oct.24-v.nov.20.

Con intervención de oficinas de balance: Antonio M. Blanco, (Mercedes N.o 1338), prometimos vender al señor Manuel Puga, la Provisión sita en Gonzalo Ramírez N.o 2086, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — JOSE LOMBARDIA. — LUCINDA UZAL.
25) $160.00 20|pub. 19197 Oct.29-v.nov.25.

Con intervención de oficinas de balance: Antonio M. Blanco, (Mercedes N.o 1338), prometimos vender a la señora Mercedes Casal, la Provisión sita en la Avenida General San Martín N.o 3260, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 9 de 1963. — AQUILINO CONDE. — MERCEDES TATO.
25) $160.00 20|pub. 19198 Oct.29-v.nov.25.

Con intervención de oficinas de balance: Antonio M. Blanco, (Mercedes N.o 1338), prometimos vender a los señores Salvador López y Jesús Barbeito, el Bar sito en Bulevar España 2512, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — ANDRES MUIÑO. DOLORES GARCIA.
25) $240.00 20|pub. 19347 Oct.30-v.nov.26.

LUIS ALBERTO Y LUIS ADAMO CAGLIANO, prometieron vender a Manuel Rajo y Eliseo Mira, la Panadería sita en Larravide número 3075. Acreedores presentarse en la misma. Plazo: Ley 26|9|904. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963.
25) $80.00 20|pub. 19948 Nov.7-v dic.4.

Prometimos vender al señor Carmelo Vitel Clavijo la fábrica de fideos que funcionaba en esta ciudad, Avenida General Flores y José Henríquez de la Peña. Acreedores presentarse en 18 de Julio 305. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Colonia, Noviembre 4 de 1963. — ALBERTO A. DURAND. — ESTHER L. ERCUIZ. — Carmelo V. Clavijo.
25) $160.00 20|pub. 20258 Nov.11-v.dic.6.

FRANCISCO PESSOA, prometió vender al señor Alberto Azolina el comercio de Optica, sito en la calle Río Branco 1259, de esta ciudad. Acreedores mismo comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre de 1963.
25) $160.00 20|pub. 20256 Nov.11-v.dic.6.

Prometí vender a Stelzer y Cía., la joyería sita en la Avenicha Ocho de Octubre 3786 de esta ciudad. Interesados, presentarse Escribanía Klingerman. Calle Soriano 803 apto. 18. Ley 26 de setiembre 1904. — Ernesto Yabeck.
25) $80.00 20|pub. 18549 Oct.21-v.nov.15.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Antonio Alem Betur, el comercio que gira en el ramo de Almacén, Bar y Despacho bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Galicia N.o 2151 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — FRANCISCO JOSE DIAZ CORBELE.
25) $240.00 20|pub. 19896 Nov.6-v.dic.3.

Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Palermo Goñi y Cía. Ltda. hacen saber que prometieron vender a Francisco Villoch Aller el comercio de Ferretería, Barraca y ramos anexos, ubicado en la calle 25 de Agosto N.o 251 de esta ciudad. Esta venta comprenderá el ejercicio que vence hoy y desde el 1|II|1962, quedó disuelta la sociedad. Acreedores en el mismo negocio. — Tacuarembó, 31 de Octubre de 1963. — PALERMO GOÑI y CIA. LTDA.
25) $240.00 20|pub. 19885 Nov.6-v.dic.3.

Prometimos vender a Modesto Figueroa Valverde, la Carnicería instalada en calle Venancio Benavídez N.o 3299 de esta Capital. Acreedores presentarse en Escribanía de Oscar Sindin, Avenida 18 de Julio 1082, apartamento 204. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — MARCOS NEVIO MORINI. — ELENA R. PODESTA de MORINI.
25) $160.00 20|pub. 19374 Nov.4-v.nov.29.

Alberto Iribarren, prometió vender a Jorge Olchansky, el negocio "Africa Bar", ubicado en Punta del Este Calle 11 esquina 12. De conformidad Ley 26 de Setiembre de 1904, llámase a los acreedores se presenten a hacer efectivos sus créditos en Escribano Pérez Luaces, Florida 816 (Maldonado). — ALBERTO IRIBARREN. — Jorge Olchansky.
25) $160.00 20|pub. 19643 Nov.4-v.nov.29.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Francisco López Pereira y Jacinto Tellechea Ochandorena la casa de comercio del ramo Café y Bar de la calle Capurro 901. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; P. 6º Ap. 12. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1963. — JOSE ANTONIO TORRADO — MIRTHA MENDEZ.
25) $160.00 20|pub. 19199 Oct.29-v.nov.25.

Prometí vender a Juan Carlos Sánchez y Aquiles José Reyes, la carnicería en Progreso cuarta Sección Judicial Canelones Ruta 5 Kilometro 28 1|2 y almacén, verduras. Acreedores Escribanía E. Falco. Avenida Flores 583 (Las Piedras). Ley 26 de Setiembre 1904. — FELIPE RAMON ROBALLO. — Juan Carlos Sánchez. — Aquiles José Reyes.
25) $160.00 20|pub. 18711 Oct.22-v nov.18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Celestino González Fernández y María Covadonga Pérez Gión, el comercio de Comestibles, Frutas y Verduras sito en Emilio Raña 2647 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CONSTANTINO FRANCO GONZALEZ. — MYRIAM LOSADA.
25) $160.00 20|pub. 20072 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo Unión de Balanceadres, hemos prometido en venta a Joaquín Ron Cachan, el comercio que gira en esta plaza en el ramo de Despensa, fiambrería y heladería, ubicado en la calle 26 de Marzo N.o 3248
Acreedores presentarse en Ituzaingó N.o 1310 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 1963 — FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 19066 Oct.28-v.nov.22.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a José Carminatti, el establecimiento comercial que en el ramo de Venta de Materiales de Construcción e Importación se encuentra situado en esta ciudad, Avenida General Flores número cuatro mil ciento veinte. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1963. — AGUSTIN OJEDA.
25) $160.00 20|pub. 20021 Nov.7-v.dic.4.

(Ley 26|9|904). Interviniendo Oficina Contable "Victor J. Orozco Vanni", prometí vender a Rosina Fasanela de Arango, mi comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras, sito en la calle Dalmiro Costa N.o 4302. Acreedores: Avenida 18 de Julio 1953, piso 3 escritorio 11. — Montevideo, Octubre 27 de 1963. — JOSE LEONE.
25) $160.00 20|pub. 19996 Nov.7-v.dic.4.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Comunicamos al Comercio y al Público en general, que con fecha 31 del mes de Octubre próximo pasado, prometimos vender a la señora Elbia Porral Bermúdez de Torres la casa de comercio que gira en la calle José Ma. Montero al N.o 2901 de esta ciudad, en el ramo de Almacén de Comestibles, Bebidas Embotelladas y Productos de Granja. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal, en el comercio aludido. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — ANTONIO y JULIAN JALIFE.
25) $320.00 20|pub. 19997 Nov.7-v.dic.4.

O.A.S.I.C. Fco Panzera, Soriano 1222 bis, promete vender a Héctor Oscar y Luis Alberto Calce el comercio ubicado en la Avda. 8 de Octubre 2524 de esta ciudad, propiedad del señor José Alvarez Riesco, en el ramo de Almacén, Frutas y Verduras. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — JOSE ALVAREZ RIESCO. — Héctor Oscar. — Luis Alberto Calce.
25) $160.00 20|pub. 20172 Nov.8-v.dic.5.

O.A.S.I.C. Fco Panzera, Soriano 1222 bis, promete vender a la señorita Carmen Freijo el comercio ubicado en la calle Gustavo Gallinal 1752 de esta ciudad propiedad de María González de Ríos y Consuelo Fernández de Río, en el ramo de Almacén, Frutas y Verduras. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIA GONZALEZ DE RIOS. — CONSUELO FERNANDEZ DE RIOS. — Carmen Freijo Gómez.
25) $240.00 20|pub. 20173 Nov.8-v.dic.5.

O.A.S.I.C. Fco Panzera, Soriano 1222 bis, promete vender al señor Santiago Gabadian, el comercio ubicado en la calle Pedro C. Bauzá N.o 4000 de esta ciudad, propiedad de la señorita Angela Gabadian Ballian, en el ramo de Almacén, Frutas y Verduras. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — ANGELA GABADIAN BALLIAN. — Santiago Gabadian Ballian.
25) $160.00 20|pub. 20174 Nov.8-v.dic.5.

Con intervención de oficinas de balances Antonio M Blanco, prometí vender al señor José Lombardía el almacén sito en calle Capitán Videla N.o 3152 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — MARTA SORRONDEGUI.
25) $160.00 20|pub. 20168 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo Balances José Ma. Pérez, Sarandí 520, hemos prometido en venta al señor Telmo Araújo Martínez nuestro comercio que gira en el ramo de Almacén, comestibles, frutas, verduras y fermentadas, sito en Maldonado 2223. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1963. — ADOLFO FANDIÑO RODRIGUEZ. — AMPARO DOBARRO DE FANDIÑO. — JOSE ROSALES GARCIA.
25). $240.00 20|pub. 20170 Nov.8-v.dic.5.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general que la firma Warner Lambert S. A. prometió vender a Warner Lambert Ltda. la casa de comercio que en el ramo de productos de laboratorio y otros gira en la casa número 3022|24 de la calle Gregorio Funes de esta ciudad. Acreedores presentarse en Misiones 1424, 4.o piso, de 15 a 18 horas.
25) $ 240.00 20|pub. 20285 Nov.12.-v.dic.9.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Café Bar Billar, sito en Emilio Romero número 952, a los señores Vartkis, Vatir y Oscar Eduardo Barsamian con fecha 19 de Noviembre de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — NAIME DIZA FERRANDO — LABERTINA GONZALEZ.
25) $ 160.00 20 pub. 20087 Nov.8.-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en Espinillo 1352, al señor Alberto Forcia con fecha Octubre 23 de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros. — JOSE LAPASINSKAS. — BRONISLAVA ZABLOCKIS.
25) $ 160.00 20|pub. 20088 Nov.8.-v.dic.5.

Interviniendo Martínez Castro y Cía. Misiones 1346, prometimos vender al señor Manuel Botana el comercio de Cervecería y Despacho de Bebidas Fermentadas sito en la calle Miguelete 1404 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ. — CARMEN GONZALEZ.
25) $160.00 20|pub. 20587 Nov.14-v.dic.11.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Yolanda Barrios Martínez el comercio de Librería sito en la calle Uruguay 1654 (bis). Acreedores en O.R.P.E.C.O., Bartolomé Mitre N.o 1418, escritorio 2. — BLANCA AIDA RODRIGUEZ de MARZANO.
25) $160.00 20|pub. 20581 Nov.14-v.dic.11.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender a Codilto S. A. el comercio en los ramos de Café Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la Avenida 18 de Julio 2002, de esta capital, tomando posesión del mismo en el día de la fecha. — Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|1904. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1963. — JULIO CALVO MONTANS. — MARIA CELIA FERNANDEZ BASTO.
25) $240.00 20|pub. 20461 Nov.13-v.dic.10.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Antonio Feijóo; y Gumersindo González el comercio del ramo Café y Bar de la calle San Martín 2100. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707: piso sexto. — Montevideo. 29 de Julio de 1963. — JOSE y DOMINGO LORENZO PIEDRA. — CONSUELO VARELA. — ELIDA MARIÑO.
25) $ 240.00 20|pub. 20643 Nov.15.-v.dic.12.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Luis Pérez, Ruben y Juan Millarin Soto el comercio del ramo Provisión de la calle Joanicó 3101. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707. piso sexto. — Montevideo, 16 de Julio de 1963. — ISRAEL GONZALEZ — OFIR MARTINS PEREZ — LEONIE DIEU DE GONZALEZ.
25) $ 240.00 20|pub. 20644 Nov.15.-v.dic.12.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Ruben H. Basorga la casa de comercio del ramo Provisión de la calle Manantiales Nº 4908 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores 25 de Mayo 707. piso sexto. Ap. 12. — Montevideo. 17 de Octubre de 1963. — ADELINA DEMICHELI DE ESPOSITO — VICTORIO ESPOSITO.
25) $ 240.00 20|pub. 20645 Nov.15.-v.dic.12.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Alfonso Couto Farreiro la casa de comercio del ramo Café y Bar de la calle Martín C. Martínez Nº 1851 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707: piso sexto, Apto. 12. — Montevideo, 21 de Octubre de 1963. — FRANCISCO FERNANDEZ MACIAS — WENCESLAO JASPE MENDEZ — MERCEDES JASPE MENDEZ — PURIFICACION MOSQUERA MENDEZ.
25) $ 240.00 20|pub. 20646 Nov.15.-v.dic.12.

Interviniendo "Oficina Cercido", prometimos vender a los señores José Alfredo Torregrosa y Alberto Esteban Gallo, el comercio del ramo Fábrica de Pastas y Bebidas Fermentadas de la calle Lauro Muller N.o 1804 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo. Octubre 31 de 1963. — ALFONSO LEAL GONZALEZ. — MARIA TERESA CONTAD.
25) $240.00 20|pub. 20640 Nov.15-v.dic.12.

Con intervención Oficinas Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a la señora María Dolores Barral la cuota-parte que nos corresponde en el comercio de Provisión sito en Dolores Pereira de Rossell N.o 1651. (Ley 26|9|904). — Montevideo. Noviembre 8 de 1963.— Sucesión: EMILIA BAVIO CARBALLEIRA.
25) $160.00 20|pub. 20753 Nov.15-v.dic.12.

A efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a don Julio González Alvarez, la mitad indivisa del comercio que en el ramo de Carnicería, gira en esta ciudad en el local ubicado en la casa N.o 500 de la calle 18 de Julio y Aníbal del Campo. Acreedores presentarse en Escribanía Perdomo-Casulo, calle José E. Rodó 581 (Minas). — HUGO RAMON LEZCANO TELLECHEA. — MARIA ALZUCARAY de LEZCANO.
25) $240.00 20|pub. 20661 Nov.15v.dic.12.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a los señores Juan C. Conserva y Antonio J. Macrí el comercio que en el ramo de Bazar y Juguetería gira en esta plaza en la calle Constituyente N.o 1641 (Bazar Liverpool). Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — VICENTE ESTEBAN MINETTI. — DELIA CERVIERI.
25) $160.00 20|pub. 20630 Nov.15-v.dic.12.

Con intervención de Oficinas de balanceo: Antonio M. Blanco, (Mercedes N.o 1338), prometimos vender al señor José Lombardía, el Almacén, sito en la calle Comercio N.o 2102, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 7, de 1963. — ALFONSO IGLESIAS. — DELIA MOLTEN.
25) $160 00 20 pub. 19200 Oct.29-v nov.25

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, he resuelto vender al señor Julio García Outeiro el comercio en los ramos de Bar y Despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados, sito en la calle Mercedes 1546 de esta capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio — Plazo: ley 26|9|1904. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — EDELMIRO RODRIGUEZ FUENTES.
25) $240.00 20|pub. 20462 Nov.13.v-dic.10.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que Pablo Geuvgeuzián, prometió vender a Luis Alberto Ricobaldi, según compromiso de fecha 30 de Abril de 1959, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, Venta de Pan y Bebidas Fermentadas Embotelladas, sito en Burgues N.o 3548. Acreedores presentarse en la misma. — PABLO GEUVGEUZIAN.
25) $160.00 20|pub. 19157 Oct.29-v.nov.25.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Julio C. Roldán y Rosario I. Añasco comercio ramos generales, sito en calle Uruguay entre "Número Uno" y "Número Dos"; acreedores presentarse en estudio Cr. Aldo Bulanti Ríos, Carlos Albo N.o 969. — Paysandú, 30 de Octubre de 1963. — SALUSTIANO TECHERA. — ISAURA RIVERO DE TECHERA.
25) $160.00 20|pub. 19926 Nov.6-v.dic.3.

Prometí vender a Manuel Rey Lamas el comercio de Carnicería sito en la calle José M.a Guerra N.o 3703 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio, plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — LAUREANO BARROS.
25) $80.00 20|pub. 20220 Nov.11-v.dic.6.

27-Varies

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD

En cumplimiento de lo resuelto por el Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura en su sesión del 12 de Noviembre en curso, se convoca a la Asamblea del Claustro de la misma para la reunión que se realizará el miércoles 4 de Diciembre próximo, a la hora 19 en esta casa de estudio, con el siguiente orden del día:

Designación de Decano de la Facultad. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963. — Enrique de Martini, Decano. — Donato Chiacchio, Secretario.
27) (C. C.) 14|pub. 20051 Nov.15.-v.dic.4.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "JOSE MARIA CARLOS ALBERTO y MARIA MARGARITA COPELLO MARTINS. Escrituración judicial". (Libro 60 Folio 353). (Ficha V-171 año 1963) se hace saber al público que los comparecientes en sus carácter de cesionarios de las promesas de compraventa a plazos, debidamente inscriptas en el Registro Unico de Promesas de E. de I. a plazos, han solicitado la escrituración judicial definitiva de los siguientes bienes. a) La promesa de compraventa señalada con el Nº 16.897 referente a un solar de terreno con frente a la Avenida Garzón señalado con el número 15 en el plano levantado por el Agrimensor Raúl C. Comas de Noviembre de 1927, con una superficie de 408 metros y que tiene el siguiente deslinde: 10 metros de frente al Oeste a la Avenida Garzón: 40 metros 77 centímetros al Sur lindando con el solar número 16 del mismo plano: 10 metros al Este lindando con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay y 40 metros 83 centímetros al Norte lindando con el solar Nº 14. b) La promesa de compraventa señalada con el número 16.894 referente a un solar de terreno con frente a la Avenida Garzón señalado con el número 14 en el mismo plano, con una superficie de 409 metros 90 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros de frente al Oeste a la Avenida Garzón, igual extensión al Este sobre la vía del Ferrocarril Central del Uruguay: 40 metros 96 centímetros al Sur lindando con solar Nº 13 y 41 metros 2 centímetros al Norte confinando con el solar Nº 11. c) La promesa de compraventa señalada con el número 16.895 relativa a un solar de terreno con frente a la Avenida Garzón señalada con el número 14 del mismo plano, con una superficie de 403 metros 65 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros de frente al Oeste a la Avenida Garzón; 40 metros 83 centímetros al Sur lindando con el solar Nº 15: 10 metros al Este por donde limita con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay; y 40 metros 90 centímetros al Norte lindando con el solar Nº 13 y d) La promesa de compraventa señalado con el Nº 16.896 referente a un solar de terreno con frente a la Avenida Garzón señalada con el número 13 del plano citado, con una superficie de 409 metros 30 decímetros y que tiene el siguiente deslinde: 10 metros de frente al Oeste a la Avenida Garzón; igual extensión al Este sobre la vía del Ferrocarril Central del Uruguay: 40 metros 96 centímetros al Norte confinando con el solar número 12 y 40 metros 90 centímetros al Sur limitando con el solar número 14

Los bienes descriptos estaban ubicados en la 21ª Sección Judicial de este Departamento y empadronados en mayor área con el número 47.708 Hoy corresponden a la 9ª Sección Judicial de este Departamento de Montevideo y se encuentran empadronados, en conjunto, con el número 141.696

En consecuencia se cita, llama y emplaza a don Mariano Suárez, herederos y|o causahabientes a cualquier título, para que concurran dentro del término de noventa días, a otorgar la escritura definitiva de compraventa de los bienes relacionados precedentemente, ante este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo Nº 523, piso primero, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio por el señor Juez artículo 31 de la ley de 17 de Junio de 1931) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $3.120.00 30|pub. 17559 Oct.4-v.nov.19

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Martínez Pa[illegible], María Elena contra CARRASCO DE GOMEZ, MARIA SOCORRO. Escrituración de oficio" (Libro 62, Folio 538), se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores de la señora María Socorro Carrasco de Gómez; e Ildea Florencia Gómez Carrasco; a Carlos María Eugenio Gómez Carrasco; a toda persona que pueda tener derecho en el bien que se describirá, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a otorgar la escritura de compraventa del siguiente bien: un solar de terreno baldío, con pavimento de hormigón y caño colector ubicado en la 12ª Sección hoy 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 104.991, señalado con el número 4 en el plano del Agrimensor Adolfo Díaz Canessa, de Octubre de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 7 de Noviembre de 1933, con una superficie de 259 metros 55 que se deslindan así; 10 metros de frente al S. E. a la calle Darwin; 25 metros 88 al N. E. con parte del solar número 5; 26 metros 3 al S. O. con solares números 2 y 3; 10 metros al N. O. con parte del solar número 1; dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio (Artículo 31 de la Ley de 17 de Junio de 1931). — Montevideo, 25 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
27) $ 1.200.00 30|pub. 20539 Nov.14.-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "COLETTA JUAN. Escrituración de oficio" (Ficha: V-398-1963), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Coletta, a fin de obtener la escrituración de oficio de la promesa de venta número 10.771 de 11 de Marzo de 1922, el Banco Popular del Uruguay en representación de los sucesores de Antonio Castagnetto, Angel Mazzino, Andrés Falca, Elena y Alba Castagnetto prometieron ceder a José Elvira y Felicia Ortiz Mojica el solar de terreno en Unión 10ª Sección Judicial de Montevideo. Dicha promesa de venta fue ratificada el 19 de Noviembre de 1937 e inscripta en el Registro Unico de Enajenación de Inmuebles a plazos con el número 1262 al folio 321 del libro 18. Dicha promesa fue cedida al suscrito el 28 de Febrero del corriente e inscripta dicha cesión en el Registro respectivo. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Mazzino, Antonio Castagnetto, Andrés Falca Elena y Alba Castagnetto, Margarita Bessio, viuda de Antonio Castagnetto, Andrés Falca viudo de María L. Castagnetto, Elena Teresa Galli viuda de Angel Castagnetto, Margarita Castagnetto casada con Alberto García, María Rosa, Antonio León, Elena Margarita y Adalian Castagnetto y Juan Mazzino, herederos, causahabientes y todos los que tengan que formular oposición a la gestión de autos, para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de que de no hacerlo se procederá a seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo. Setiembre 27 de 1963. — Julio M. Real, Actuario.
27) $ 1.320.00. 30|pub. [illegible] Oct [illegible]-v.dic.9.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "MONTES DE OCA SOSA SERVANDO Escrituración de oficio" (Ficha: 263-1963), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Servando Montes de Oca Sosa, solicitando la escrituración de la promesa de compraventa

otorgada por el Banco La Caja Obrera en representación de don Juan Citera (promesa número 7856), referente al solar empadronado con el número 89.176, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 480 m. c., que se deslinda así: al N. O. 10 metros de frente a calle 17 Metros al N. E. linda 48 metros con el solar 6 al S. E. linda con el solar 21 y al S. O. linda 48 metros con el solar 4. En consecuencia se convoca, cita, llama y emplaza al Banco La Caja Obrera, Juan Citera, herederos, causahabientes y a todos los que tengan interés en el precitado bien, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que no haciéndolo se otorgará de oficio la escritura a favor del peticionante. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
27) $1.080.00 30|pub. 20314 Nov.15-v.dic.27

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal y en los autos caratulados Banco de Cobranzas contra NELSON BERMUDEZ FERRARI. Intimación, Libro 60. Folio 461, se emplaza al señor Nelson Bermúdez Ferrari, por el término de treinta días para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que se le inició, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se le seguirá el juicio. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — José Curi Zugia, Actuario.
27) $ 160.00 10|pub. 20572 Nov.14.-v.nov.27.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "DI BONA MACHINI, UMBER NICOLAS CARLOS. Escrituración de oficio" (Libro 58, Folio 317), se cita y emplaza a: Leoncio o Leoncio Nicolás De León Vera, Victoriano Olegario De León Vera, Luis Eloy De León Costa, Leoncio Antonio, Seferino, Pedro Pablo, Damián y Gregoria Juliana De León, Américo Ciriaco y Amelia Hernández De León, Micaela Olga, María Celia y Nelly Rogelia De León, Hipólito Nicolás Camilo Pedro, Pedro Leoncio, Amelio Eulogio y Paulina del Carmen Barone Hernández, y a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan dentro del término de noventa días a otorgar a favor del nombrado Umber Nicolás Carlos Di Bona Machini, la escritura de traslación de dominio del siguiente inmueble, prometido en venta por intermedio del Banco Popular del Uruguay: solar de terreno y mejoras, ubicado en la 12ª (hoy 22.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 135.488 tiene una superficie de 299 metros 40 decímetros, dando frente al Sureste a la calle Juan Arteaga número 3859, bajo apercibimiento de que, de no comparecer la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $1.080.00 30|pub. 17733 Oct.15-v.nov.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, recaído en autos iniciados por MARGARITA y CLOTILDE C. PRATO sobre escrituración de oficio (59-3) se cita y emplaza a los integrantes de la parte vendedora sucesores de Florentina Figueroa de Rodríguez Flores: Florencina Rodríguez Figueroa, casada con Alfredo Bastos; Elvira Rodríguez Figueroa, casada con José M. Tusto o Tutzso; Celia Rodríguez Figueroa, casada con Casto M. Núñez y Rafael Méndez Rodríguez, casado con Ofilia Williams o a sus sucesores a cualquier título para que dentro del término de noventa días comparezcan a otorgar a favor de las nombradas Margarita y Clotilde C. Prato la escritura de traslación de dominio del siguiente inmueble: Solar de terreno sito en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 91.524, compuesto de una superficie de 511 metros con frente al Sur-Sureste en 10 metros al Camino Boizo Lanza (antes Camino Abrevadero), entre las calles Vigía y Agricultura, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $960.00 30|pub. 18353 Oct.17v.nov.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a los que se consideren herederos de ALSINO DE LOS SANTOS, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho, en el juicio que por investigación de paternidad (Lo. 53, Folio 454), les ha iniciado Estanislada Rosilda Gaspar, en representación de su menor hijo Fernando Gaspar, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. (Se tramita con exoneración de tributos). — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32669 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53, Fo. 456), se cita y emplaza a los herederos de MANUEL CASTRO, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho, en el juicio que por investigación de paternidad, les ha iniciado Francisca González, en representación de su hija Mary Nelly Castro González, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se tramita exonerada del pago de tributos. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32835 Nov.1.o-v.dic.12.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "ISAAC OURI e Hijo. Concordato preventivo B. 1104-1963" se hace saber que: I) Por decreto de veintidós de Abril del corriente año, se concedió a la expresada firma, una moratoria provisional; II) Se designó a la Contadora señorita Ruth Viñarrubi, para que intervenga en el giro del negocio de la sociedad y formule el informe prescripto por el artículo 1532 del C. de Comercio; III) Convócase a los acreedores para una reunión que tendrá lugar en la sede de este Juzgado (calle Cerrito Nº 586) el 25 de Noviembre a las 15 horas.
Se previene: A) Que el balance y demás documentos presentados por la sociedad deudora, así como el informe de la Contadora, una vez producido, podrán ser examinados en la Oficina; B) Los acreedores podrán hacer las observaciones prescriptas por el artículo 1533 del C. de Comercio, hasta el día catorce de Noviembre entrante. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
27) $ 280.00 10|pub. 20030 Nov.7.-v.nov.20.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SANTIAGO LEGRAND. Escrituración de oficio. F. 1314|1962" se hace saber que, en cumplimiento de la promesa de compraventa a plazos que se relacionará don Santiago Legrand solicita la escrituración de oficio a su favor, de un solar de terreno situado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 110.900, señalado con el número 50, en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, de Julio de 1923, con una superficie de 250 metros 70 decímetros que mide: 11 metros al Suroeste sobre calle Juan José Quesada; 24 metros 60 centímetros al Sudeste; 9 metros 50 centímetros al Nordeste; y 25 metros 80 centímetros al Noroeste. La promesa fue suscrita por Eugenia Legrand y otros representada por el Banco de Crédito, a favor de Hilario Noranto el 7 de Noviembre de 1923; transferida a Lucas Martínez el 13 de Setiembre de 1924, a Juan B. Cotelo, el 17 de Noviembre de 1933 y a Santiago Legrand el 27 de Diciembre de 1950. Ratificada el 24 de Julio de 1962 e inscripta en el Registro pertinente el 22 de Octubre de 1962 con el número 21.876 Libro 124. En su mérito se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eugenia Legrand, Enrique Ruete Legrand, Ernesto Ruete Legrand, Adolfo Ruete Legrand, María Elena Ruete Legrand, Eugenia María Ruete Legrand, Blanca Eugenia Ruete Angel, Rosina Ruete Angel, Blanca Angel de Ruete, Luis Rodolfo Legrand o sus herederos o sucesores a título universal o singular y a cualquier persona que pretenda tener interés en el mencionado inmueble o en oponerse a la escrituración solicitada, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los mencionados autos, bajo apercibimiento de que en caso contrario, el Juzgado otorgará de oficio la escritura de enajenación solicitada. — Montevideo, 7 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
27) $ 1.680.00 30|pub. 20019 Nov.7.-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "RIVADA DOMINGUEZ, FAUSTO. Escrituración de Oficio. (Ficha F. 1339|962), se hace saber que Fausto Rivada Domínguez, solicitó la escrituración de Oficio del bien que le fue prometido en venta por la Caja Obrera, en representación de los señores Vázquez Varela y Sienra Carranza, compromiso suscrito el 28 de Mayo de 1931 ratificado por los sucesores de los promitentes vendedores el 3 de Julio de 1962 e inscripto en el Registro correspondiente con el N.o 7009 al Fo. 16452 del Lo. 124 y que se deslinda a continuación: Un solar de terreno empadronado con el N.o 143.855, situado en la 20a. sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor F. Lacueva Castro de 28 de Enero de 1931, compuesto de una superficie de 653 mts. 70 dcm. con frente a la calle Burgues 3387.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se crean con derecho al citado inmueble, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que no haciéndolo se otorgará de oficio la escritura a favor de los interesados. — Montevideo, Setiembre 9 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
27) $1.320.00 30 pub. 19526 Nov.1.o-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados: "VAITECUNAS DE YACUNSKI ALFONSA. Escrituración de oficio. Ficha C. 2254 se hace saber que, ante este Juzgado se han presentado las personas mencionadas iniciando acción de escrituración de oficio con relación al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones padrón número 17.878 señalado con el número 72 en el plano del Agr. Horacio Usiengni inscripto en Catastro el 3 de Junio de 1933, aprobado por la Intendencia Municipal el 10 de Abril de 1930, compuesto de 1 há. 6500 metros cuadrados, que linda al N. O. 100 metros frente a la calle número 4 al N. E. 165 metros con el lote 73, al S. E. 100 metros con el lote 68 y al S. O. 165 metros con los lotes 69 y 70, boleto de promesa de compraventa expedido el 21 de Agosto de 1935 por el Banco "La Caja Obrera" con el número 7076, e inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el número 232 al folio 58 v. del libro 13. A tal fin se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de don Juan Restelli y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto para que concurran ante este Juzgado por sí o por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de que en caso de su no comparecencia se otorgará dicha escritura de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.320.00 30|pub. 19277 Oct.30.-v.dic.10.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos caratulados: "Gualberto Parodi y Guillermina Nieves contra VENUS FERREIRA RODRIGUEZ. Pérdida de la patria potestad" Libro 8. Folio 58. Nº 377, se cita, llama y emplaza a doña Venus Ferreira Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 8 de Octubre de 1963. — Dora Mory Sueta, Actuaria Adjunta.
27) $ 360.00 30|pub. 19285 Nov.4.-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Pando, dictada en autos: "ALVEZ FLORAVANTE e IRENE PEREIRA de ALVEZ c|ENRIQUE FERNANDEZ y MARY GUTIERREZ. Pérdida de la patria potestad", Lo. 2o., Fo. 363, No. 1050, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Fernández y Mary Gutiérrez, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pando, octubre 7 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $480.00 30|pub. 18755 Oct.23-v.dic.3.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Ernesto Olivera contra ANA OLIVERA: Posesión notoria de estado civil e investigación de paternidad" (Libro 24. Folio 390. Nº 777), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la posesión notoria de hijo natural de Ana Olivera e investigación de paternidad, iniciados por Ernesto Olivera, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, Octubre 23 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto.
27) $ 160.00 10|pub. 20070 Nov.7.-v.nov.20.

JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "VALENTINA RIVAROLA de RUIZ. Concurso Voluntario", (Lo. 34, Fo. 522), se hace saber: Que por resolución de fecha 3 del corriente dictada por este Juzgado en dichos autos se declaró en estado de Concurso Voluntario a Juana Valentina Rivarola de Ruiz y se mandó convocar a Junta de Acreedores fijándose al efecto el día 28 de Noviembre de

1963 a las 15 horas, citándose y emplazándose a los acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos bajo el apercibimiento de no ser admitidos en ella, previniéndoles que la Junta resolverá con los que concurran. — Mercedes, Octubre 18 de 1963. — Dra. Luisa Elcuayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) (C. J.) 30|pub. 32778 Oct.25-v nov.28

CESION DE CUOTA SOCIAL

Prometí vender a José Calvar Souto, la cuota que me corresponde en el negocio denominado "Heladería Biarritz", bajo la razón social "Fuentes y Cía.", calle Leyenda Patria número 3150 de esta ciudad con fecha 20 de Junio de 1963. Acreedores en el mismo comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JOSE M. VARELA FUENTES.

27) $160.00 20|pub. 18969 Oct.25-v.nov.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Balanceador José Ma. Pérez, Sarandí 520 con fecha 8|10|63 los señores Maximino Emilio Couto Ramma y su esposa Josefa Soto rescindieron con Francisco Lantes Pardo el compromiso de promesa de compraventa del comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas sito en la Paz 1550 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 8 de Octubre de 1963. — FRANCISCO LANTES PARDO.

27) $240.00 20|pub. 19337 Oct 30-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Park S. A., Agraciada 1722, el señor Andrés Lema Villar cede todos sus derechos del compromiso de compra y venta celebrado el 24|6|63 con la sucesión Juan Molfino por la compra del comercio de almacén y bar de la calle Paraguay 1150 y Maldonado N.o 1104, a favor del señor Manuel Ferreiro Alvarez. Acreedores presentarse en Park S. A. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Sucesión Juan Luis Molfino. — Andrés Lema Villar.

27) $240.00 20|pub. 19937 Nov.6-v.dic.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de Ley del 26|9|1904 comunico que he cedido todos los derechos y obligaciones de la mitad proindivisa que me correspondían en el comercio ubicado en avenida 8 de Octubre 4181 bis de esta ciudad y que gira en el ramo de café, bar, despacho de bebidas alcohólicas al señor Uberíl Omar Díaz Fontana. Acreedores presentarse en el Comercio. — Montevideo, 24 de Octubre de 1963. — ARMANDO DIAZ FONTANA.

27) $240.00 20|pub. 19397 Nov.3-v.dic.3.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA

Ley 2904. MARIO JAVIER FERNANDEZ rescindió compromiso de compraventa de la "carnicería" sita en Grecia 3707 el que queda a cargo exclusivo de César Di Menza desde el 22 de Octubre de 1963. — Acreedores: Grecia 3707.

27) $ 80.00 20|pub. 19931 Nov.7.-v.dic.4.

COOPERATIVA MUNICIPAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llenadas las formalidades exigidas por las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto social, el Consejo Administrativo de la Cooperativa Municipal, convoca a asamblea general ordinaria a los socios de la institución, la que se efectuará el día sábado 30 de Noviembre de 1963 a la hora 10, en el local de la cooperativa, calle Soriano 1626

Orden del día considerarse:

1.o) Consideración de la Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo; 2.o) Considerar y tomar resolución sobre el inventario y balance general del Ejercicio 1.o de Junio de 1962 al 31 de Mayo de 1963 y 3.o) Elección de tres asociados para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con la Mesa. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Juan C. Otton, Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia. — Julio Pignon, Secretario.

Importante: Los socios habilitados para concurrir a este acto, son los comprendidos hasta el N.o 12.650 inclusive.

La identidad del socio se acreditará con la Credencial Social, la Cívica o la Cédula de Identidad Policial.

En caso de no disponerse de ninguno de tales documentos, será necesaria la presentación de un comprobante expedido por la Secretaría.

27) $192.00 6 pub. 20795 Nov.18-v.nov.25.

AL COMERCIO

Comunicamos que con fecha 21 del corriente se clausurará el Lavadero Artigas, sito en esta ciudad, calle Artigas Nº 1349. Acreedores presentarse en el mismo local con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal. — Salto, Octubre de 1963. — FRANCISCO STABILITO — ARMINDA DIAZ.

27) $ 160.0 20 pub. 19979 Nov.7.-v.dic.4.

CESION DE PROMESA DE COMPRA Y VENTA

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.," de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, cedimos la promesa de compra venta suscrita con los señores Gumersindo Castro y José Carballal al señor Germán Antelo del café y bar sito en la Avenida Rivera N.o 3000 quien tomó posesión de lmismo con fecha de hoy. — Montevideo, 20 de agosto de 1963. — Alfredo Regueira Veira y Gladys Antelo de Regueira.

27) $320.00 20|pub. 20340 Nov.11-v.dic.6.

AVISO

De común acuerdo hemos rescindido compromiso de compraventa del café Tupinambá ubicado en calle Colonia 921 venta Juan y Francisco Estévez a Jorge y Daniel Campo. Acreedores a Julio Herrera y Obes No 1240, ley 26 de setiembre de 1904. — Dr. A. Sciarra Quadri.

27) $320.00 20|pub. 20215 Nov.11-v.dic.6.

ANDRADE Y COMPAÑIA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

Por escritura autorizada el 19 de Diciembre de 1961, por el Esc. Walter Albanell Mac Coll, los esposos Mario Bianchini y Estela Susana Paccyro Henderson, con la conformidad de los restantes socios, cedieron a los Sres. Edgardo Román Schiera Iglesias y Jesús Rodríguez Ingold, las cuotas sociales que les pertenecían y se modificó la administración social, la que será ejercida por el señor Juan María Bordaberry. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno con el número 114 al folio 404 del Libro de Contratos.

27) $ 200.00 10|pub. 20256 Nov.12.-v.nov.25.

PRESS WIRE LESS (URUGUAY) LTDA.

En cumplimiento al Decreto-ley N.o 8992 de 26 de Abril de 1963, se hace saber que por escritura que autorizó en esta ciudad el 15 de Octubre de 1963 el Escribano Alfredo Abete, se aumentó el capital social a la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos m|n.) no modificándose ninguna otra cláusula de las que regían esta sociedad. El aumento de capital fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de Octubre de 1963, con el número 145 al folio 496 del Libro número 3 de Contratos.

27) $ 160.00 10 pub. 20334 Nov.12.-v.nov.25.

Por escritura que autorizó el Esc. Angel Carlos Mazziotti el 17 de Octubre de 1963, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 525 Folio 1685 del libro 1 los señores Washington Malaquío Soler y Horacio Soler Garmendia cedieron los derechos que les correspondían por sus cuotas sociales en "Bifurcación Limitada" al señor Nelson Guelfi Crovetto.

27) $ 80.00 10|pub. 20292 Nov.12.-v.nov.25.

ALMACENES REGUERO S. A.

Almacenes Reguero S. A. desisten de compra venta prometido a Oza y Rua, y Julio Rua cede cuota parte a Jesús Oza del comercio almacén y barraca de cereales en el Camino Maldonado 5002. De acreedores y aquellos que tengan algún interés se hará cargo Jesús Oza en el mismo comercio que gira sin interrupción (Ley N.o 2904).

27) $160.00 20|pub. 20458 Nov.13-v.dic.10.

RESCISION DE COMPRAVENTA

Interviniendo Oficinas Cereido, resolvimos dejar sin efecto la compraventa de la Provisión de la calle José L. Terra Nº 3517 bis. Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, prevenimos a los acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos en el domicilio de los Balanceadores 25 de Mayo 707; piso cuarto, Ap. 12. — Montevideo, 14 de Agosto de 1963. — ESTRELLA VIDAL DE POMIES — [illegible] — HECTOR RODRIGUEZ.

27) [illegible] Nov.15. v.dic.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Viña y Insua, intervienen: Cottlieb y Moskovitz Limitada con José Martínez Tato y Carlos Francisco Andrade Rus, rescindieron promesa de venta del comercio de Bar y Bebidas Alcohólicas sito en Maldonado 1251. Simultáneamente Cottlieb y Moskovitz Limitada prometieron vender dicho comercio a Ramón Ferreiro Ibero. Acreedores: Misiones 1371 piso 1, escritorio 6. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 25 de 1963.

27) $320.00 20|pub. 20351 Nov.13-v.dic.13.

SUMEL LIMITADA
CESION DE CUOTA

En instrumento privado de 30 de Octubre último inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 154 del Libro N.o 3 de Contratos. WALTER ARMAN RODRIGUEZ BIDEGAIN cedió a "Glausa Sociedad Anónima" su participación en "Sociedad Uruguaya Manufactura Eléctrica Limitada". (SUMEL LTDA).

27) $180.00 10|pub. 20827 Nov.18-v.nov 29.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA o MARIA NATIVIDAD PIRACCO de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Setiembre de 1963. — Manuel Ferreira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19694 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA BUSSO o BUSSO RIVERA de IRRAZABAL, (Lo. 61, Fo. 130), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20902 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BERNARDA OROÑA de HERRERA y CECILIO HERRERA, (Lo. 63, Fo. 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $130.00 10|pub. 20893 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ROMEO RESTA o PASCUAL R. RESTA o P. ROMEO RESTA o ROMEO RESTA, (Lo. 60, Fo. 501), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1963. — Esc. Eldo A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 20892 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SUAREZ LISTA de ABOLLO, 519|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

1) $123.00 10|pub. 19759 Nov.19-v.dic.2

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ELISA y LUDOVINA LARRIERA o LARRIERA CALLORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1962. — José Cori Zagia, Actuario.

1) $300.00 30|pub. 20874 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MUJICA de ARRILLAGA TERRA, (60 - 249), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. [illegible] Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIEGFRIED BERNHEIM o BERNHEIM HILB, o SIGFRIDO BERNHEIM o BERNHEIM HILB, (60 - 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20890 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión FRANCISCA ANTONIA ECHENAGUSIA de GASTELLU, (60 - 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20891 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RUFINO OLASO MARIN (Lo. 53, Fo. 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20896 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MOI GAVIANO, (Lo. 13, Fo. 651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20895 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ERNESTO CURT o GURT BERGER o BERGER MEY, (Lo. 54, Fo. 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 20894 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO FOSSATTI GONZALEZ, (Ficha A-1432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20875 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN PEDRO ZUNINO CANALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 20366 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GOLDIE ARENAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20876 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO BEAGUINDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 22 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20901 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA GILBERTA GARCIA CARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 11 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20950 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JESUS CASAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 22 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20951 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO o BRAULIO [illegible] GULPIO DURO o PULPIO DURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 24 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20932 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCISCO SOLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 11 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20933 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA EUGENIA o EUGENIA ELISA PICCARDO de CASANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 11 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20934 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO ALVEZ FERREIRA o HERMENEGILDO ALVEZ FERREIRA SILVERA o HERMENEGILDO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de noviembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20914 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO ALVAREZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima feria menor. — San José, 7 de noviembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) (D.2|7|34) 20|pub. 33083 Nov.19-v.dic.2.
Dic.19-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELBIO VICTORIO GUIMILT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 8 de noviembre de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 20873 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña RUFINA FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 18 de octubre de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 20964 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20879 Nov.19-v.dic.2.

3—Convocatorias Comerciales

ARTISAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 29 de Noviembre de 1963, a las 11 y 30 horas en la calle Isla de Flores 1788, se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general estado de Pérdidas y Ganancias y destino de los resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|7|63; 2.o) Designación de nuevo Directorio.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 20919 Nov.19-v.nov.19.

ARAYCUA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 29 de Noviembre de 1963, a las 11 horas en la calle Isla de Flores 1783, se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|63; 2.o) Nombrar nuevo Directorio; 3.o) Ratificación de remuneración de Directores; 4.o) Firma del acta de asamblea.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $32.00 2|pub. 20915 Nov.19-v.nov.20.

LUGO S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales de "Lugo S. A.", se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 28 de Noviembre de 1963, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Galicia N.o 1252, se tratará el siguiente orden del día:

A) Designación por el Presidente de dos asistentes para formar la comisión de quórum y escrutinio; B) Memoria; C) Estado de situación y resultados; D) Informe del Síndico; E) Distribución de utilidades y forma de pago del dividendo; F) Elección de Síndico y suplente respectivo; G) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta.

Para poder intervenir en la asamblea los accionistas deberán presentar en la sede social 3 días antes del fijado para la reunión sus acciones o un certificado bancario. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 20916 Nov.19-v.nov.19.

MONTEVIDEO COMPAÑIA DE FINANZAS SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 4 de Diciembre de 1963, a las 16 horas, en el local social, Rincón 487, esc. 204, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum legal y suscriban el acta de la asamblea; 2) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 12 ejercicio [illegible] el 31 de Marzo de 1963; 3) Elección de tres Directores en remplazo de los señores Rene Berger, José Pedro Bengoa y Abel Fleitas, por vencimiento de sus mandatos; 4) Elección del Síndico titular y suplente.

Los señores accionistas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el respectivo certificado bancario de depósito con tres días de anticipación, por lo menos al fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos y el decreto del 16 de Junio de 1943. — Montevideo, Noviembre de 1963.
3) $64.00 2|pub. 20912 Nov.19-v.nov.20.

REGUSCI Y VOULMINOT INGENIEROS S. A.

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 de Noviembre de 1963, a las 15 horas, en el local social, Avda. Gral. Rondeau número 2023, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para integrar la comisión escrutadora y suscribir el acta, en los términos del artículo 39, inc. A); 2.o) Consideración del balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio y distribución de utilidades (Art. 39, inc. B); 3.o) Fijar la remuneración mensual para la función de Administrador (Art. 56).

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 31 de los estatutos, deberán presentar en el local social, con veinticuatro horas hábiles de anticipación, sus acciones o certificados correspondientes. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 20883 Nov.19-v.nov.19.

FINANCIERA SEGOVIA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25|11|63 a las 9 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30|6|63; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 20959 Nov.19-v.nov.19.

INVERSORA ODEON S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25|11|63, a las 9.10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|7|63; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 20960 Nov.19-v.nov.19.

DON CARLOS S. A.

El Directorio de "DON CARLOS S. A.", convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Noviembre a las 18 y 20 horas, en la calle Rincón N.o 658, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y otros asuntos; 2.o) Consideración del informe del Fiscal; 3.o) Nombramiento del Nuevo Directorio, Fiscal y suplentes de los mismos; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales, para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en el local de la calle Rincón N.o 658, de 16 a 17 horas, hasta el día antes del señalado para la asamblea. — Noviembre 15 de 1963. — El Directorio.

3) $120.00 5|pub 20965 Nov.19-v.nov 25.

DON CARLOS S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, el Directorio de "Don Carlos S. A.", convoca a los señores accionistas para una asamblea general extraordinaria, que se efectuará el día 29 de Noviembre corriente, a las 18 y 40 horas, en la calle Rincón N.o 658, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS Y AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el certificado de depósito bancario, en el local de la calle Rincón N.o 658, de 15 a 17 horas, hasta el día antes del señalado para la asamblea. — Noviembre 15 de 1963. — El Directorio.

3) $100.00 5|pub. 20966 Nov.19-v.nov.23.

FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en la sede de la calle Colonia N.o 1801 de esta ciudad, el día 29 de Noviembre a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1961; 2.o) Proyecto de Distribución de utilidades; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene que para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán inscribir con dos días de anticipación sus acciones o certificado de depósito bancario, según decreto del 16|VII|943. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1963.

3) $72.00 3|pub. 20946 Nov.19-v.nov.21.

FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en la sede de la calle Colonia N.o 1801, de esta ciudad el día 29 de Noviembre a las 11 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o) Elección de Autoridades; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene que para intervenir en la asamblea los señores accionistas deberán inscribir con dos días de anticipación sus acciones o certificado de depósito bancario, según decreto del 16|VII|943. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1963.

3) $72.00 3|pub. 20947 Nov.19-v.nov.21.

PEDRO SASSI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Pedro Sassi S. A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 1963, de acuerdo a lo que establece el artículo 20 de los Estatutos Sociales, a las 18 y 30 horas en el local calle Larrañaga N.o 2826 para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual, cuenta de pérdidas y ganancias, balance general y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962; 2) Designación de Síndico (Art. 19); 3) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.

Nota: De acuerdo a lo que establece el artículo 23 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja social con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. — Montevideo, Noviembre 15 de 1963. — El Secretario.

3) $24.00 1|pub. 20938 Nov.19-v.nov.19.

ALBORADA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo octavo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Alborada S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el lunes 25 de Noviembre de 1963 a las 18 y 30 horas en el local de la calle 25 de Mayo N.o 444, piso 3.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al segundo ejercicio económico de la sociedad, finalizado el 31 de Agosto de 1963 (Art. 9.o); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1963|64, elección de los mismos y de los Directores suplentes (Art. 5.o, inc. A); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (Art. 8.o, inc. E).

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 8.o, inc. B) de los estatutos, para poder asistir al acto deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones o certificados de depósitos bancarios pudiendo hacerlo hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $32.00 1|pub. 20939 Nov.19-v.nov.19.

OROCA S. A.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales de "Oroca S. A.", se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Noviembre de 1963, a las 10 horas en la calle Isla de Flores 1788. Se tratará el siguiente orden del día:

1o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|63; 2.o) Nombrar nuevo Directorio.

La presentación de acciones o certificado bancario podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 20917 Nov.19-v.nov.19.

CONFEX S. A.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales de "Confex S. A.", se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Noviembre de 1963 a las 10 y 30 horas en la calle Isla de Flores 1788. Se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|63; 2.o) Nombrar nuevo Directorio.

La presentación de acciones o certificado bancario, podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 20918 Nov.19-v.nov.19.

CHIC FRANCES S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Chic Frances S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 28 de Noviembre de 1963, a las 19 y 30 horas, en el local de la calle 18 de Julio 1779, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 2.o) Consideración del balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, la memoria y la distribución de las utilidades; 3.o) Consideración del informe del Síndico; 4.o) Elección de Síndico para el ejercicio 1963|64.

Para poder participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto, en la sede de la Sociedad, con una anticipación mayor de cinco días a la fecha fijada para la asamblea, según lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) $48.00 2|pub. 20880 Nov.19-v.nov.20.

LA FORESTAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "La Forestal S. A.", para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar, el 20 de Noviembre de 1963, a las 17 y 30 horas, en el local, de la calle Rincón N.o 512, piso 1, escritorio 1, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, presentados por el Directorio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1963; 2.o) Determinación del número de Directores, elección de titulares con designación de cargos y suplentes respectivos; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que, conforme con el artículo 19 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar en la oficina de la sociedad, antes de la hora señalada para la realización del acto, sus acciones o certificados de banco, o casas financieras nacionales o extranjeras. — El Directorio.

3) $24.00 1|pub. 20867 Nov.19-v.nov.19.

ALEXANDER S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Alexander S. A.", para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 20 de Noviembre de 1963, a las 17 horas, en el local de la calle Rincón N.o 512, piso 1.o, escritorio 1, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, presentados por el Directorio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1963; 2.o) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Se previene a los señores accionistas, que conforme con el artículo 19 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar en la oficina de la sociedad antes de la hora señalada para la realización del acto, sus acciones o certificados de banco, o casas financieras nacionales o extranjeras. — El Directorio.

3) $24.00 1 pub. 20868 Nov.19-v.nov.19.

EL TIO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "El Tío S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 28 de Noviembre de 1963, a las 21 y 30 horas, en el local social de la calle Uruguay N.o 602, con la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Elección del Directorio, para el período 1963-1964 (Titulares y Suplentes); 3.o) Elección del Síndico para el período 1963-1964 (Titular y Suplente).

Se recuerda a los señores accionistas el contenido del artículo 21 de los estatutos sociales: (Para tomar parte de las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes, en la sede social, hasta la víspera del día en que deba realizarse la asamblea; las mismas formalidades serán requeridas respecto a las cartas-poderes). — Salto 30 de Octubre de 1963.

3) $56.00 2|pub. 20801 Nov.19-v.nov.20.

BANCO DE SALTO

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 30 de Noviembre de 1963, a las dieciocho horas en el local de la Institución, calle Uruguay N.o 585, para tratar la siguiente orden del día:

A) Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y suscriban el acta de la asamblea, en representación de los accionistas; B) Consideración de la memoria, balance general y de resultados, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; C) Elección de tres titulares para miembros del Directorio y de siete suplentes, y D) Elección de Síndico y de dos suplentes de Síndico.

Los accionistas deberán cumplir el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943. — El Directorio.

3) $40.00 2|pub. 19859 Nov.19-v.nov.20.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MARZOL JOHNSON, Tomás Tácito c| CIOCCHI, Emma A. L. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 64, F.o 475), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Tomás Tácito Marzol Johnson y Emma Amalia Laura Ciocchi Wogrinz, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Pablo A. Ferrario, Actuario Adjunto.

5) $400.00 20|pub. 20886 Nov.19-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARTIN BRAZEIRO c| ISAURA ROMAN ROMERO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 19, F.o 329), se hace saber que el día 17 de Noviembre de 1961, por auto N.o 6828, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los ex-cónyuges Martín Brazeiro e Isaura Román Romero, emplazándose a los interesados para comparecer en estos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Artigas, Octubre 25 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 20887 Nov.19-v.dic.16.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quiénes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10, Tramo Accesos al Puente s| Arroyo Solís Grande, Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, Expediente número 5734, Propiedad de Sucesores de Miguel Jauregulberry, Prom. Com. Celia E. Santini, Padrón N.o 916, Area 1.381 mc. 36 dm.c.

Ruta N.o 10, Tramo Carretera Interbalnearia, La Tuna, Piriápolis, Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, Expediente número 6258, Propiedad de Juan A. Biaglia, Padrón N.o 764 (parte) 814 (parte), Area 927 mc. 94 dmc.

Ruta N.o 10, Tramo Solís Chico, La Tuna, Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, Expediente N.o 5871, Propiedad de Luis A. Monge, Padrón N.o 536, Area 602 mc.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1963. — Alberto Nario, Procurador.
9) (C.C.) 8|pub. 33085 Nov.19-v.nov.28.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53, Fo. 699), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "AMERICO ABAD, domiciliado en Paysandú 1380, apto. 5, dice: Que optando al título de Procurador, pide se interrogue a Milton Pecoste y Alfredo Brow, sobre su vida y costumbres, expidiéndosele testimonio. — A. Abad. — Edmundo P. Soares Netto, Abogado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 20898 Nov.19-v.dic.2.

12—Licitaciones Públicas

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Licitaciones
Primer llamado

Lic. N.o 77|63. — Aprovisionamiento de cepillos.
Apertura: 3 de Diciembre de 1963, a la hora 9.

Lic. N.o 78|63. — Aprovisionamiento de dulce de membrillo.
Apertura: 3 de Diciembre de 1963, a la hora 9 y 30.

Lic. N.o 79|63. — Aprovisionamiento de fósforos de cera
Apertura: 3 de Diciembre de 1963, a la hora 10.

Segundo llamado

Lic. N.o 71|63. — Aprovisionamiento de jabón de tocador en pastillas y|o de coco
Apertura: 29 de Noviembre de 1963, a las 15 y 30 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 33074 Nov.19-v.nov.20.

CENTRO AUXILIAR SALUD PUBLICA DE SARANDI DEL YI
PRIMER LLAMADO

Centro Auxiliar S. Pública de Sarandí del Yí, para la provisión diaria de los siguientes artículos: leche (30 litros); carne (8 kgs.); pan (8 kgs); leña: (2 000 kgs.), mensuales.

Suministro de fecha 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1964. — Pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la Administración del Centro y en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Salud Pública, 18 de Julio 1892, piso 2do.

Las propuestas presentadas de acuerdo con disposiciones en vigencia, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto y en la Administración del Centro, el día 9 de Diciembre a la hora 16.
12) (C.C.) 2|pub. 33017 Nov.19-v.nov.20.

CORTE ELECTORAL
OFICINA NACIONAL ELECTORAL
Concurso de Precios

Convócase a presentación de precios por 30.000 docenas de películas planas y 960.000 hojas de papel fotográfico, de acuerdo a las características de envasado, medidas, etc., que los interesados deberán consultar en la Sección Proveeduría (Ituzaingó 1467, planta baja), durante el horario de oficina, de lunes a viernes.

Recepción y apertura de precios: 6 de Diciembre de 1963, a las 11 horas. (Asts. 3495 y 3496|63). — La Secretaría.
12) (C.C.) 3|pub. 33084 Nov.19-v.nov.21.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 3679

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la contratación de (1) automóvil, de acuerdo con el pliego de condiciones generales y la memoria descriptiva, que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal), en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 2 de Diciembre del corriente año, a las 9 horas. — Valor del Pliego de condiciones: $ 1.00.
12) (C.C.) 1|pub. 33081 Nov.19-v.nov.19.

Licitación N.o 3686

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 5.000 chapas de bronce, para matrículas de extintores de incendio, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José 1390 (planta baja del Palacio Municipal), en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas el día 4 de Diciembre del corriente, año a las 9 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 2.00.
12) (C.C.) 1|pub. 33082 Nov.19-v.nov.19.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR SAN GREGORIO DE POLANCO
Primer llamado a licitación para el Hospital Local

El Centro Auxiliar de Salud Pública de San Gregorio de Polanco, llama a licitación pública para el suministro de leche, pan, galleta, carne y leña para el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1964.

Las propuestas deberán extenderse de acuerdo al pliego de condiciones, (que puede ser retirado de 8 a 12 y de 15 a 17 horas), en papel sellado, timbre de ley y en sobre lacrado dirigido a la Dirección del Establecimiento.

El Ministerio de Salud Pública se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así conviniera a sus intereses.

Los proponentes deberán exhibir la contribución y patentes al día, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

Las propuestas se abrirán el 20 de Noviembre de 1963, a las once horas, pudiendo concurrir los interesados al acto. — San Gregorio de Polanco, Noviembre 11|1963. — Dr. Alvaro Arocha, Director.
12) (C.C.) 2|pub. 33076 Nov.19-v.nov.20.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE RIVERA
PRIMER LLAMADO

El Centro Departamental de Salud Pública de Rivera, llama a licitación pública para la provisión de pan, leche y leña, suministro que abarcará del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1964.

Se hace saber a los interesados que al presentarse al llamado a licitación, deben presentar los certificados que justifiquen estar al día con la Caja de Industria y Comercio.

Las propuestas deberán presentarse en Completo Administrativo, en sobres cerrados y lacrados, los que serán abiertos ante los concurrentes al acto, en la Administración de este Centro, el día 25 de Noviembre a la hora 10 y 30 de la mañana.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Administración del Centro, a disposición de los interesados, todos los días de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Rivera, Noviembre 11 de 1963. — Dr. Juan M. Erramun, Director Int — Enrique Cottens, Administrador.
12) (C.C.) 2|pub. 33078 Nov.19-v.nov.20.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE CANELONES
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por el término de veinte días para provisión a este Hospital durante el año 1964, de los artículos que a continuación se mencionan: carne, pan, leña en astillas, pastas frescas, extron

Las propuestas en sellado correspondiente y en sobre lacrado serán presentadas en la Administración de este Hospital el día 28 de Noviembre a las 10 horas en que se procederá a la apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Por informes y demás datos recurrir a la Administración de este Hospital. — Canelones, Noviembre 1963. — La Dirección.
12) $32.00 2|pub. 20955 Nov.19-v.nov.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 26|963
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez para la "Reconstrucción del Tramo del Puente sobre el Río Santa Lucía Chico en Ruta 5 (Picada Arias), Florida".

Pliegos de condiciones en Secretaría General 4.o piso y adquisición en Dpto. II, Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas día 3 de Diciembre de 1963 a las 10 horas — Montevideo, 14 de Noviembre de 1963. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33075 Nov.19-v.dic.2.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS

Segundo llamado. — Licitación N.o 275|963. Objeto: Adquisición de conchilla molida. Apertura: 29 de Noviembre de 1963. — Hora 17. — Valor del pliego $ 5.00 (cinco pesos).

Tercer llamado. — Licitación N.o 271|963. Objeto: Adquisición de maíz consumo de plaza. Apertura: 2 de Diciembre de 1963. — Hora 10. — Valor del Pliego $ 5.00 (cinco pesos) — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 33080 Nov.19-v.nov.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Licitación N.o 4|1963 — Cuarto llamado

Llámase por cuarta vez a licitación pública para el suministro de una caldera de tubos de agua para generar vapor sobrecalentado destinada al Instituto de Máquinas de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel simple, acompañadas de un timbre de biblioteca de $ 0,50 a las dos primeras fjs, escritas y serán abiertas el día 4 de Diciembre de 1963, a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1963. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 33079 Nov.19-v.nov.21.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 19 de Noviembre de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

3.a Sección

HERMINIO MOCCIA, 25 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado Reconquista 469, ap. 5 y MIGUELA DANIELE, 16 años, soltera, italiana, domiciliada Reconquista 435.

4.a Sección

BELISARIO LEANDRO OLLER, 30 años, soltero, operario, argentino, domiciliado San José 672 y SULMA JOSEFA ALLENDES, 29 años, soltera, óptica, argentina, domiciliada San José 672.

5.a Sección

JOSE FERNANDO VELAZCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 942 y MARIA DEL ROSARIO VIÑOLY, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 942.

7.a Sección

RAUL VICTOR CROCCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1417 y ROSARIO MAGDALENA AMARAL, 25 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1417.

NESTOR CESAR IMBRIANI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1712 y MARIA DELIA BENITEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1712.

JULIO MIGUEL ALMANZOR, 25 años, soltero, pescador, oriental, domiciliado C. Largo 1527, ap. 5 y JUSTA RITA CACERES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1527.

9.a Sección

HECTOR DUFOUR, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Luis Lasagna 6968 y MERCEDES NELLY MACHADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lasagna 6968.

JUAN LUIS MEDINA, 28 años, pintor, oriental, domiciliado Horizonte 5513 y ANA MARIA RUSSO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Horizonte 5513.

10.a Sección

[illegible]CTOR OMAR GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Viana 2673 y [illegible] RIAS NATALIA ALONSO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juanicó 3676.

[illegible]RGE NELSON SINTES, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Neyra 3394 y MARTA ANABELA COCCHI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada A. Aguiar 1644.

[illegible]LIX JOSE VICO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rivera 4111 bis ap. 25 y [illegible]AN GLORIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ramos 4312.

[illegible]ERICO MIRABALLES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2675 y [illegible]CIA RAQUEL BAEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2675.

[illegible]IO CESAR SILVEIRA, 36 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Aispuru [illegible] y [illegible]IA SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada [illegible] de Gaspar 21[illegible] ap. 1.

11.a Sección

[illegible]DRO MANCINI, 59 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Ombú 3075 y MERCEDES [illegible]EDRAHITA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Ombú 3075.

[illegible]NUEL EVIA, 66 años, soltero, jubilado, es[illegible], domiciliado Núñez de Arce 4474 y [illegible] OLIVERA, 55 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Núñez de Arce 44[illegible].

[illegible]MON ANGEL OLIVERA, 21 años, soltero, [illegible], oriental, domiciliado Teniente [illegible] y ALICIA PILAR SILVERA, 19 [illegible], empleada, oriental, domici[illegible]

12.a Sección

[illegible]LIO RECAREY, 33 años, viudo, [illegible], oriental, domiciliado Duv. Terra 23[illegible] y [illegible] DI STASIO, 26 años, soltera, [illegible] oriental, domiciliada San Fructuoso [illegible].

[illegible] MESA, 25 años, soltero, [illegible], domiciliado Mariano Soler [illegible] GOMEZ, [illegible] domiciliada Mariano Soler 22[illegible].

[illegible]

[illegible]NANDO [illegible], oriental, domiciliado [illegible]

[illegible]

[illegible] STANO [illegible] 30 años, [illegible] italiano, [illegible]

[illegible] ALEJANDRO CAVANNA, 23 [illegible]

[illegible]

[illegible] MARTINEZ, 67 años, viudo, [illegible] español, domiciliado B. Artigas 3019 y [illegible] CORINA BERRAN, 47 años, soltera, [illegible] oriental, domiciliada B. Artigas 3[illegible]

13.a Sección

[illegible]RLOS ALBERTO RAYMOND, 23 años, [illegible], carpintero, oriental, domiciliado Rusia [illegible] 1821 y NORMA ASUNCION MOREIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada [illegible] 3271.

[illegible]RCIO MONICO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ecuador 1654 y DORIS MABEL ROSAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 2655.

[illegible] CARRERA, 36 años, soltero, [illegible] oriental, domiciliado Bélgica 1754 y [illegible] CARDOZO, 33 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Bélgica 1754.

14.a Sección

OMAR GALLARDO, 21 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Coraceros 3613 y CATALINA VELAZQUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Rca. Francesa 791, apto. 3.

THEMISTOKLIS HAZLARIS, 35 años, soltero, industrial, griego, domiciliado Tomás Villalba 3351 y FANI KOTOPULI, 35 años, soltera, griega, domiciliada Tomás Villalba 3351.

15.a Sección

ANACLETO ANIBAL [illegible], 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2113 y ALBA RAMONA RODRIGUEZ [illegible], 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2113.

16.a Sección

JUAN BAUTISTA PEDROSO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avenida C. 5188 y MARIA APOLINARIA PINTOS, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida C. N.o 5188.

DARIO VIEIRA, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Real N.o 4686 y FRANCISCA ROJAS, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Real N.o 4685.

JUAN CARLOS MENDEZ, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Heredia N.o 4421 y MARIA ESTE[illegible] CURBELO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4320.

RODOLFO BELEN CAL, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Laureles 660 y JUANA BARROS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 66[illegible].

17.a Sección

CARLOS ALBERTO DELGADO, 41 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Ch. Mendoza 4011 y MARTA AGUSTINA CABRILE, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Ch. Mendoza 7205.

JUAN CARLOS [illegible] SOLIANO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Timbúes 4261 y NORMA ABAD, [illegible] años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio [illegible] 3791.

ROSENDO MIRANDA, 23 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Oficial 6, 6053 y MARTA ELISA LOPEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2, [illegible].

KOSMAS SKURAS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado [illegible] 3721 e HILDA EDOFI [illegible], [illegible] años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada [illegible] 3721.

AMILCAR HUGO MA[illegible], 24 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado Gral. Flores 4691 y MARY JUDITH [illegible], [illegible] años, soltera, oriental, domiciliada [illegible] 4691.

JULIO RENE BAT[illegible], [illegible] años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Guadalquivir 42[illegible] y AMELIA GIARDELLI, [illegible], soltera, oriental, domiciliada Guad[illegible].

RAMON [illegible] 31 años, soltero, [illegible] Grande [illegible] y RA[illegible] CHARLE, 17 años, soltera, [illegible] N.o 21[illegible].

18.a Sección

[illegible]

19.a Sección

[illegible] 30 años, soltero, sanitario, [illegible] apto. 1 y NILDA [illegible], 22 años, divorciada, [illegible], domiciliada [illegible] 1304, apto. 1.

ROBERTO ALBINIS [illegible], 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Cuitiño [illegible] y MARIA CARMEN [illegible], soltera, oriental, domiciliada José C[illegible].

WALTER RODELA, 35 años, soltero, frentista, oriental domiciliado [illegible] 1910, apto. 3 y ALICIA ISABEL ALE, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada [illegible] 1910.

21.a Sección

ISMAEL JUAN TORRES, [illegible] años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4354, apto. 4 y MARIA DEL CARMEN FERREIRA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4354.

JUAN CARLOS REYES, 20 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Carreras 4822, apto. 3 y MARIA DEL LUJAN ETCHEVERRY, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Versailles 589.

JOSE PEDRIDO FONTAO, 35 años, soltero, comercio, español, domiciliado Bell 1146 y MARIA ROSA GONZALEZ DEUS, 29 años, soltera, española, domiciliada Las Violetas 773.

EMILIO IDER SOSA LOPEZ, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Senen Rodríguez 4612 y BELIA LINDA ROSAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Camoens 1586.

JUAN ALFONSO LERMER, 30 años, soltero, oriental, domiciliado Ap. Saravia 4241 y MARIA TERESA HOSPITAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Mazangano 759.

JUAN CARLOS CESPEDES, 27 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Bell 1330 y FRANCISCA CALDA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Clara 4629 bis.

22.a Sección

MIGUEL ANGEL NAVARRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pessaro 3010 y NOEMI AMELIA MELFO, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Pessaro 3010.

MIGUEL ANGEL D'ALESSANDRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espartillo 3673 y GLADYS PALMIRA CESANO, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Espartillo 3673.

CARLOS WASHINGTON OCCELLI, 34 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Nicolás de Herrera 4225 y MARY NELLY PEREZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada N. de Herrera 42[illegible].

JORGE WASHINGTON FRUTOS COVELO, 28 años, soltero, mecánico, paraguayo, domiciliado Lancaster 4915 y AIDA HANEIN VAZQUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lancaster 3987.

URBANO ESPAÑA, 63 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Propios 2833 y AMELIA NAVARRO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Propios 2833.

23.a Sección

AMADO PEREIRA, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2942 bis y ZULMA MACHADO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2942.

24.a Sección

ROQUE ERNESTO DECUADRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejo Rossell y Rius 1677 y MIRIAN MARTHA AMENDOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 4 de Julio 3228.

EVANGELISTA SIMON NUÑEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1474 y OLGA RENEE ROTONDARO, 30 años, soltera, grabadora, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1475.

GUALBERTO MARTINEZ, 32 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Ayacucho 3568 bis y [illegible] ROSALIA ALVEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Ayacucho 3568 bis.

14) $ 6.00 3 pub. v.nov.21.

19 — Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RAMOS REY, [illegible], ALFREDO ALVARO; [illegible] DANIEL. Rectificación", (Lo. 24, Fo. [illegible]), se hace saber que solicitaron [illegible] de partidas: Nacimiento de [illegible] Ramos Rey, donde dice "Marga[illegible]" debe decir "Silveria Margarita Rey"; [illegible] Asunción Ramos Rey y Alfre[illegible] donde dice "Asunción Remos" [illegible] Ramos" y nacimiento de [illegible], donde dice "Asunción [illegible] Ramos". Obtuvo [illegible] Montevideo, Noviembre 14 de [illegible] A. Panizo, Actuario Adjunto.

1[illegible] 3 pub. 3[illegible]72 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez [illegible] en lo Civil, [illegible] LUIS MARTINEZ, NUR. Rectificación", (Lo. 64, Fo. 421), se hace saber que solicitó [illegible] de partida: Nacimiento de [illegible] Martínez, donde el apellido [illegible] como "Faliz" debe decir "Luis". — Montevideo, Noviembre 12 de 1963. — [illegible]do D. Elizalde, Actuario.

[illegible] 15 pub. 20897 Nov.19-v.dic.9.

23 — Remates

ARIEL LEONCINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos "Passegi Ledeux Héctor y otro con P.A.D.E. LTDA. Cobro ejecutivo de pesos", (Lo. 60, Fo. 19), se hace saber que el día 10 de Diciembre próximo a las 15 horas en el local de la calle Maldonado 1969, se procederá por el martillero Ariel Leoncini al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de Escritorios, cajas fuerte, sillas, espejos, bibliotecas, juegos escritorio y demás bienes embargados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1963.

20) $160.00 10 pub. 20811 Nov.19-v.dic.2.

CARLOS GLOODTDOFSKY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Banco de Montevideo contra ENRIQUE VERSCHUREN. Ejecución de hipoteca", (56 - 586), se hace saber que el día 17 del próximo mes de Diciembre a la hora 10, y en el local de la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero, don Carlos Gloodtdofsky, asistido de la Oficial - Alguacil y Actuario - Adjunto del Juzgado, a la venta, en

remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: Una fracción de campo y todas sus mejoras, situada en la 2a. sección Judicial del Departamento de Florida, paraje Chamizo, empadronada con el No. 1.190, señalada con el No. 2 en el plano del Agrimensor Francisco Surroca, de Noviembre de 1897, cuya copia parcial expedida por el Agrimensor José Antonio Spagnuolo en Mayo de 1950, fue registrada en la Dirección de Catastro el 23 del mismo mes con el No. 1.346, se compone de una superficie de 64 hectáreas, 2.339 metros y 3.354 centímetros y se deslinda: 216 mts. al Nor-Nor-Oeste, lindando con espacio vía del Ferrocarril, al Este-Noreste, línea recta amojonada lindando con propiedad de José Luis Arrillaga, padrón No. 1.191, al Sur-Sureste el Río Santa Lucía, y al Oeste-Suroeste recta amojonada, lindando con la fracción 3, de don Facundo Fernández, padrón No. 9.753.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma. 2o.) Que será de cargo del comprador la comisión del martillero, así como también los gastos de certificados, impuestos a las transmisiones de dominio y demás inherentes a la escrituración, y 3o.) Que el título de propiedad obra en poder del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Rural 19|C59), a disposición de los interesados. — Informes: Plaza Independencia 827. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $1.064.00 19|pub. 20900 Nov.19-v.dic.13.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, y en los autos caratulados FELIX R. RAMILO, 2a. Copia de escritura, (Lo. 61, Fo. 241), se ha pedido expedición de segunda copia, por extravío de la primera, de la escritura de préstamo otorgado por don Félix Roberto Ramilo Iglesias a los esposos José María Suárez Olano y Edelmira Freiría; por la cantidad de $ 15.000.00 y con garantía hipotecaria del inmueble sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 139-739 con frente a la calle Martín Fierro 2451. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $200.00 10|pub. 20882 Nov.19-v.dic.2.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 101.320. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia Y Cía., apoderados de Chemische Werke Witten, G.m.b.H., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "WITAMOL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20961 Nov.19-v.dic.2.

ACTA No. 101.321. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Con esta fecha Liberty S. A., apoderados de Empresa Cubana Exportadora de Tabaco (Cubatabaco), de Cuba, ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 22 (tabacos). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $200.00 10|pub. 20962 Nov.19-v.dic.2.

ACTA No. 101.324. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — Con esta fecha Albertal Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "CON SEGURO DE VIDA", para artículos de la clase 14a. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 20884 Nov.19-v.dic.2.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 14.761. — Montevideo, 14 Noviembre de 1963. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Angel Antonio Sabato y Vicente Gargiulo, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo vertical de transmisión para ascensores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $120.00 10|pub. 20885 Nov.19-v.dic.2.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, esc. 20, prometimos vender a los Sres. Benito Morán López, Jesús Baldomir López y Enrique Mañana Rodríguez el Almacén y Bar sito en la Avenida Uruguay 1301|09, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1963. — MODESTO DOMINGUEZ ALONSO. — MANUEL BARREIRO RODRIGUEZ. — OTILIA FIGUEROA de DOMINGUEZ. — CONSTANZA RODRIGUEZ de BARREIRO.

25) $320.00 20 pub. 20956 Nov.19-v.dic 16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, esc. 20, prometimos vender al Sr. Manuel Traba Villar el almacén de comestibles sito en la calle Martín García 1499, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1963. — MARIA ELBA RAMOS de AMARO. — ARTEMIO AMARO ARDANCHE.

25) $240.00 20 pub. 20957 Nov.19-v.dic 16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280. esc. 20, prometimos vender a los Sres. Luciano Martínez Facal y José Esmir López Iguini el café y bar sito en la calle Abayubá 2822, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — RAMON RODRIGUEZ BARRO. — MARIA EUFEMIA GOMEZ de RODRIGUEZ.

25) $240.00 20|pub. 20952 Nov.19-v.dic.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas Y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, esc. 20, prometimos vender el almacén de comestibles sito en Acevedo Díaz 2350, al Sr. Ignacio López Justo: quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1963. — JULIO CESAR SORRONDEGUI DAMIANI. — LUISA LORENZINI de SORRONDEGUI.

25) $240.00 20|pub. 20953 Nov.19-v.dic.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José [illegible] esc. 20, prometimos vender el café y bar sito en la calle Colombia 1349 al Sr. José Rosende Suárez, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1963. — RAUL SILVA LOPEZ. — CONCEPCION LOPEZ de SILVA.

25) $240.00 20|pub. 20954 Nov.19-v.dic.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, esc. 20, prometimos vender a los Sres. Rodolfo Pregliasco Carbone y Enrique Pratto Gómez el café y bar sito en la Avenida San Martín 3652, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1963. — JESUS TORRADO PAILOS. — NIEVES LOIS de TORRADO.

25) $240.00 20 pub. 20955 Nov.19-v.dic.16.

Hemos prometido vender a Edelma Valentina Saavedra de Gallareto, el comercio en los ramos de provisión y almacén de comestibles, padrón comercial N.o 3050, instalado en calle 25 de Mayo 635 de esta ciudad.

Acreedores presentarse Escribanía Bozzolasco, calle Artigas 443, San José Ley 26 de setiembre de 1904. — San José, 12 de noviembre de 1963. — ORLANDO ABEL SOTO GARCIA. — MARIA DELIA REBERON de SOTO. — EDELMA VALENTINA SAAVEDRA de GALLARETO.

25) $240.00 20|pub. 20913 Nov.19-v.dic.16.

Hemos prometido vender al Sr. Guido Tomalino el Hotel "Verdún", sito en la calle 25 de Mayo 444, Ciudad de Minas.

Acreedores en el mismo y Escribanía ARIS, 18 de Julio 1843, Montevideo, Ley 26 de setiembre de 1904. — LUISA ZANIN de MONTIEL.

25) $160.00 20|pub. 20949 Nov.19-v.dic.16.

Por ley 26|9|904 comunico que he vendido mi comercio de venta de artículos plásticos, sito en Navarra 1942, apto. 6, a Domin S. A.

Acreedores presentarse en 18 de Julio 1516, piso 8. esc. 6. "Cr. León Buka". — CARMI BERNARDO RAUCH.

25) $160.00 20|pub. 20966 Nov.19-v.dic.16.

Prometimos vender a Máximo Balentín Rodríguez, la casa de comercio que en el ramo de abastecedor y carnicería, gira en Rincón de Cufré, Quinta Sección Judicial del Departamento de San José.

Acreedores presentarse en el comercio de Pablo Mesa. Escribanía de Renté Barrech de Iglesias. — JUAN HERNANDEZ ROJAS. — IDILIA ELADIA PORLEY de HERNANDEZ

25) $160.00 20|pub. 20[illegible] Nov.19-v.dic.16.

27—Varios

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Institución, que el Directorio de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7º de los estatutos, ha resuelto proceder a la ampliación del capital social, en la suma de $ 2 000.000 (dos millones de pesos) moneda nacional.

La emisión se efectuará a la par en la proporción de una Acción por cada nueve de las que posea el accionista. Los que tendrán preferencia de acuerdo con lo establecido en dicho artículo 7º

El plazo para la suscripción y su correspondiente pago, vence el 30 del corriente mes, comenzando a devengar dividendo tales acciones, a partir del 1º de Diciembre de 1963. — Montevideo, Noviembre 14 de 1963. — El Secretario.

27) $ 20.00 1|pub. 20963 Nov.19.-v.nov [illegible].

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS LLAMADO A ASPIRANTES

Se convoca para realizar las siguientes investigaciones en el sector económico:

A) Estudio de la distribución demográfica, su influencia sobre la ocupación y el desarrollo económico y social del país y de las posibilidades de rectificación.

B) Determinación de la distribución equitativa del producto entre las empresas, los trabajadores y el estado para el equilibrado desarrollo económico y social del país.

Los aspirantes, en forma individual o en equipo, deberán presentar en cada caso un programa detallado de investigación, con determinación de las instituciones y lugares donde se realizará y de las cantidades para remuneración y gastos. En todo caso, deberán dedicar cuatro horas diarias durante seis días de la semana, sometiéndose a los controles de las respectivas instituciones y del Consejo. Plazo mínimo: un año, renovable según los informes respectivos. Plazo de presentación: 16 de Diciembre a las 12 horas. — Informes: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 25 de Mayo 376 de 10 y 30 a 13 horas y de 16 a 20. (Desde el 2 de Diciembre de 7 a 13) — La Secretaria.

27) $56.00 2|pub. 20872 Nov 19-v nov 20.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS LLAMADO A ASPIRANTES

Se convoca a aspirantes para trabajo de investigación en Parasitología (Hidatidosis) de acuerdo a un plan existente en este Organismo.

Horario: 4 horas diarias, seis días semanales controlados por el Director del Centro donde se realice la investigación. Remuneración: pesos 2.500.00 mensuales. Duración del contrato: un año, renovable de acuerdo al estudio del informe presentado por el investigador. Plazo de recepción: 26 de Noviembre a las 12 horas.

Informes: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 25 de Mayo 376, de 10 y 30 a 13 horas y de 16 a 20. — La Secretaria.

27) $32.00 2|pub. 20971 Nov.19-v nov.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Llamado a aspirantes para el cargo de encuestadores

Se llama a concurso de méritos para la contratación, por tres meses y medio de cuatro encuestadores para la realización de un trabajo de campo, planeado por el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Pueden ser aspirantes, los egresados y estudiantes de las Facultades de Agronomía, Veterinaria, Ciencias Económicas y Arquitectura.

Durante las dos semanas iniciales dedicadas a la preparación del encuestador y el período final, el horario será de 8 a 12 horas y de 14 y 30 a 18 y 30 y se cumplirá en el local del Instituto. El trabajo de campo durará aproximadamente tres meses y será en régimen de dedicación total.

La retribución nominal mensual será de pesos 1.500 00 pagándose un viático individual de $ 60.00 por cada día de trabajo de campo

El plazo de recepción de solicitudes vence el 28 de Noviembre de 1963. a las 12 horas.

Las solicitudes de inscripción con relación de títulos, méritos, antecedentes, estudios cursados, certificado de escolaridad, etc. con los justificativos correspondientes se recibirán en la Secretaría de la Facultad en el plazo indicado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1963. — El Secretario.

27) (C. C.) 1|pub. 33079 Nov.19.-v.nov.19.

Declaración de ausencia
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa,

en los autos caratulados: "TRUJILLO FRUCTUOSO AGAPITO. Presunto ausente". (Lo. 46, Fo. 105), se hace saber que por resoluciones del Juzgado N.os 10.075 del 23 de Setiembre de 1931 y de 4 de Agosto de 1961, se tuvo por presentado a don Héctor Mario Trujillo, solicitando la declaratoria de ausencia de su hermano legítimo Fructuoso Agapito Trujillo, ordenándose la publicación de edictos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil. — Canelones, 13 de Setiembre de 1962. — Luz M. Barcala, Actuario Adjunto.
27) $40.00 3|pub. 20935 Nov 19-v.nov 19.
Feb 19-v.feb.19.
Ab.22-v.ab.22.

AVISO

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y artículo 10 de la Ley número 9.099 de 20|9|33, se avisa a don SATURNO RAMON RODRIGUEZ, o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos, ubicado en Las Piedras, cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 3013 y señalado con el N.o 22 de la letra B en el plano del agrimensor Nicolás Perillo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de Junio de 1958 y según el cual tiene una superficie de 409 metros 72 decímetros con frente al Sur sobre calle Santos Lugares. Propietario: Antonio Chiocchi Rivadeneira y otros. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963.
27) $420.00 15|pub. 20936 Nov 19-v dic.9.

COOPERATIVA FAMILIAR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a Convocatoria

Por resolución del Consejo Directivo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 incisos B) y C) de los estatutos, convócase a los señores asociados para asistir a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 30 de Noviembre de 1963 en el local social, calle Mercedes 1577, a la hora 11 y 30 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Enterarse de la memoria anual presentada por el Consejo Directivo; 2.o) Considerar el inventario y balance presentado, correspondiente al ejercicio 1962|1963; 3.o) Destino de las utilidades del ejercicio 1962|1963, para constituir cuenta a cada socio de ahorro rotatorio; 4.o) Facultar al Consejo Directivo, para establecer fondos de financiamiento; 5.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota: Podrán concurrir los socios que hayan integrado por lo menos dos partes sociales de $ 100.00 cada una (artículo 34 estatutos). Para participar en la asamblea es imprescindible concurrir munido de documento de identidad. — Consejo Directivo.
27) $140 00 5|pub. 20360 Nov.19-v nov 25.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a Convocatoria

Convócase a los afiliados de la Cooperativa Magisterial de Consumo para concurrir a la asamblea general ordinaria (primera convocatoria) el día 30 de Noviembre de 1963, en su local social calle Colonia 1730 sexto piso, a las 9 y 30 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe de Consejo Directivo y Comisión Electoral sobre el acto eleccionario del 26 de Octubre de 1963 y proclamación de los candidatos electos 2.o) Consideración de la memoria anual y los inventarios y balances correspondientes al ejercicio 1962|63; 3.o) Informe de la Comisión Fiscal; 4.o) Proyecto del Consejo Directivo para incorporar como capital rotatorio las sumas correspondientes a los afiliados por los retornos de los ejercicios 1961 1962 y 1962-63; 5.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta. — Majín J. Folch, Presidente. — Carmen Dansilio de Martínez, Secretaria.

Nota: Podrán concurrir los afiliados que hayan integrado una parte social de $ 100.00 y tengan una antigüedad no menor de un año. — Raúl L. Colombo, Gerente.
27) $140.00 5|pub. 20881 Nov.19-v.nov 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general que no habiéndose obtenido el consentimiento de los señores Felipe Sandler, Juan Bautista Roques, Ricardo Emilio Guerra y Jorge Ruben Páez, promitentes vendedores del establecimiento comercial que gira en el ramo de café y bar, bajo la denominación de "Los Bandeiritas" sito en la avenida 18 de Julio N.o 902, ha quedado sin efecto la cesión que los promitentes compradores del mismo Eloy García García y Felipe Vidal Montes efectuaron, con fecha 3 de Abril de 1963, de la tercera parte de los derechos y obligaciones que les correspondían en aquella promesa, a los señores ALFONSO y JUAN OTERO OTERO Acreedores de los señores Alfonso y Juan Otero. Otero presentarse en avenida 18 de Julio

N.o 1712, noveno piso, apartamento 24, Estudio del Dr. Jorge Luis Elorrieta (Ley de 26 de Setiembre de 1904)
27) $480.00 20|pub. 20915 Nov.19-v.dic.16.

27—Varios (Competitivo Nacional)

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: PANAPROQUI S. A. Carpeta número 865|63|411. Solicita que el subrubro 43.054, "Oxicloruro de cobre y sus preparados" quede redactado de la siguiente manera: "Productos fungicidas a base de cobre, materias primas cúpricas para la elaboración de los mismos, y sus mezclas con otros compuestos activos, registrados o controlados respectivamente por el Ministerio de Ganadería y Agricultura.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|X|959, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) (C. C) 2|pub. 33086 Nov.19.-v.nov.20.

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: FLESCHMAN URUGUAYA INCORPORATED. Carpeta Nº 365|963|412. Solicita cese de competitivo nacional para la importación del siguiente artículo: "Bicarbonato de sodio graduado".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|X|959, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) (C. C.) 2|pub. 33087 Nov.19.-v.nov.20.

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: S. A. LABORATORIOS SUARRY. Carpeta Nº 2591|963|1. Solicita la creación del siguiente subrubro, con recargo mínimo: "Bicarbonato de soda B. P. medicinal Cristalizado".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|X|959, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) (C. C.) 2|pub. 33088 Nov.19.-v.nov.20.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

COMPAÑIA FIDUCIARIA URUGUAY S. A

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Doctor Don Francisco José Marcora, se hace saber que ante este Juzgado se presentó "COMPAÑIA FIDUCIARIA URUGUAY S. A.", solicitando la inscripción de sus Estatutos, cuyo texto se transcribe a continuación:

"En Montevideo, el 22 de agosto de 1962, los firmantes constituyen la COMPAÑIA FIDUCIARIA NACIONAL S. A. según las siguientes bases:

1. Objeto: A) Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías; B) Ejercer representaciones y consignaciones; C) Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluso concertar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho instituto; D) Efectuar inversiones en otras empresas constituidas o a constituirse incluyendo la adquisición de las mismas siempre que sus actividades estén comprendidas dentro del objeto social; compra, venta o caución de títulos, acciones, letras debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza; préstamos. emisión de pólizas de ahorro.

2. Plazo: 99 años.

3. Capital: $ 800.000.00 (ocho cientos mil pesos).

4. Acciones: Las acciones serán de $ 1.000.00 c|u en títulos de una o más acciones al portador firmadas por dos directores y emitidas en las oportunidades que el directorio determine.

5. Forma de integración: Con inmuebles, acciones, títulos o dinero.

6. Domicilio: Rincón 487, Montevideo, pudiendo el Directorio modificarlo comunicándolo a la oficina de contralor respectiva. La Sociedad podrá establecer sucursales en cualquier país del mundo.

7. Administración: A cargo de un directorio compuesto de 3 miembros elegidos anualmente por la asamblea. Los Directores son reelegibles. Las facultades y poderes del directorio, de dirección, administración y disposición son totales, sin más límites que los impuestos por la ley, estos estatutos y las decisiones de la Asamblea.

8. El Directorio sesionará con la frecuencia que lo exijan los negocios a iniciativa de cualquiera de sus integrantes. En caso de imposibilidad los directores pueden hacerse representar en las sesiones por terceras personas o por otros integrantes del directorio, o manifestar sus opiniones y votos por carta o telegrama.

9. Las decisiones del directorio se tomarán por simple mayoría de sus miembros, sea cual sea el número de directores presentes, y serán asentadas en un libro de actas. La sociedad será comprometida válidamente por las personas que designe el directorio, integrantes del mismo o no, pero actuando siempre de a dos conjuntamente salvo el caso de poderes especiales. El Directorio reglamentará total o parcialmente estos Estatutos, organizará las funciones ejecutivas y designará y revocará las personas que habrán de desempeñarlas.

10. Asambleas: La asamblea general ordinaria será convocada por el directorio dentro de los 4 meses siguientes a la finalización del ejercicio comercial mediante una publicación en el Diario Oficial con no menos de 5 días de anticipación a la fecha de la Asamblea, con mención a la orden del día, que, en las Asambleas Ordinarias constará desde luego de la: 1) Consideración del balance anual y marcha general de la sociedad. 2) Consideración de la cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Remuneración de los Directores.

11. Las Asambleas extraordinarias se convocan de igual forma, a pedido de cualquier director o del 25 o|o del capital, mencionándose en la convocatoria el tema a tratarse y será convocada dentro de 20 días.

12. Las Asambleas se considerarán habilitadas para sesionar con cualquier número de accionistas presentes, que hayan inscripto sus acciones hasta una hora antes de la Asamblea, y tomarán cualquier decisión, incluso referente a la reforma de cualquiera de estos artículos, por simple mayoría de votos presentes. Cada acción da derecho a un voto salvo lo dispuesto por el Art. 420 del Código de Comercio. Estando presente el 100 o|o del capital social puede prescindirse de la convocatoria cumpliendo con lo demás que dispongan las normas vigentes.

13. De los beneficios líquidos se destinará el 10 o|o para los directores, aparte de cualquier sueldo o remuneración que fije la Asamblea.

14. Transitorio: Los fundadores elegirán las personas que formarán el primer directorio hasta la primera Asamblea General. La remuneración de los directores hasta que la Asamblea no determine lo contrario será fijada por los fundadores. Una vez hechos los nombramientos por los fundadores, el primer directorio queda habilitado para iniciar los negocios sociales.

15. Transitorio: Quedan habilitados los señores procurador Alfonso Lesa y|o Antonio D. Abmaruni, indistintamente, para gestionar la aprobación de estos estatutos y la subsiguiente inscripción en registros y oficinas públicas, lo mismo que los doctores Gilberto Regules y Julio C. Ponce de León, quienes, además actuando indistintamente, podrán aceptar o rechazar las observaciones que se formulen por parte de las oficinas dictaminantes, como introducir cualquier modificación que juzguen conveniente. — Julio C. Ponce de León. — G. Regules.

Acta de constitución y estatutos de la

"COMPAÑIA FIDUCIARIA NACIONAL S. A.

Certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia respectivamente, por los doctores Julio César Ponce de León soltero, y Gilberto Regules, casado con la señora Marta Arcos Ferrando, uruguayos, mayores de edad, de mi conocimiento, domiciliados en esta ciudad, calle Rincón número cuatrocientos ochenta y siete, octavo piso, quienes, previa lectura, se ratificaron en el contenido de la presente acta de constitución y estatutos de la "COMPAÑIA FIDUCIARIA NACIONAL S. A." En fe de ello y a solicitud de los interesados, firmo la presente en Montevideo, a veintidós de Agosto de mil novecientos sesenta y dos. — Hay un signo. — Diamantino Méndez, Escribano. — Un sello que dice: Diamantino Méndez, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 3 de Enero de 1963. — Visto: La gestión de "CIA. FIDUCIARIA NACIONAL S. A." en formación a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Resultando: que por existir otra sociedad con la misma denominación, los interesados resolvieron a (fs. 8) sustituirla por la de "CIA. FIDUCIARIA (URUGUAY) S. A.".

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes

El Consejo Nacional de Gobierno. Resuelve: Aprobar el estatuto de "CIA. FIDUCIARIA (URUGUAY) S. A." y autorizar su funcionamiento con las modificaciones efectuadas a fs. 5 y 8 (fijando su capital autorizado en la suma de $ 8.000.000.00 (ocho millones de pesos);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley Nº 2230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

Fojas 5. — Señor Ministro de Hacienda. — Gilberto Regules y Julio C. Ponce de León, fundadores de la COMPAÑIA FIDUCIARIA NACIONAL S. A. en el Exp. Nº 2282|62 al señor Ministro decimos: Que según lo establecido en el artículo 15 (Transitorio) de los estatutos, venimos a manifestar que el capital de la sociedad no será $ 800.000 como dice el artículo 3 sino $ 8.000.000. En consecuencia sírvase el señor Ministro tomar nota de la redacción definitiva del mencionado artículo, que será como sigue: "3. Capital: $ 8 000 000 (ocho millones de pesos". — Montevideo Setiembre 5 de 1962 — Julio C. Ponce de León — A.B.B. 3247. — Gilberto Regules A Z.A. 758.

Fojas 8. — Señor Ministro de Hacienda. — Alfonso Lessa Márquez en representación de COMPAÑIA FIDUCIARIA NACIONAL S. A. expediente 2282|62 aprobación de estatutos, personería que surge del artículo 15 de los referidos estatutos, constituyendo domicilio en Rincón 487 piso 8, escritorio 806 al señor Ministro expongo: I) Que se ha establecido en el nombre de la sociedad cuyos estatutos se gestionan la palabra "NACIONAL", advirtiéndo que, de acuerdo al régimen legal vigente la palabra "NACIONAL" no es admisible en el nombre de una persona jurídica vengo a sustituir la denominación propuesta de "COMPAÑIA FIDUCIARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA" por la de "COMPAÑIA FIDUCIARIA (URUGUAY) S. A." En consecuencia la redacción del encabezamiento de los estatutos adjuntos queda redactado de la siguiente forma: En Montevideo el 22 de Agosto de 1962 los firmantes fundan la COMPAÑIA FIDUCIARIA (URUGUAY) S. A. 2) Que en el texto original de nuestros estatutos figuraba como capital la suma de $ 800.000. Por escrito posterior advertimos que el capital sería en realidad de $ 8.000.000. Que la redacción que debe considerarse definitiva para el artículo 3º de los estatutos es la que sigue y que refleja la verdadera intención de los fundadores: 3 Capital: pesos 800.000. (ochocientos mil pesos), que el Directorio podrá elevar hasta $ 8.000.000 (ocho millones de pesos) con aprobación del Poder Ejecutivo". Por lo expuesto al señor Ministro solicito: Que teniendo presente lo manifestado se sirva ordenar se eleve este escrito a la Oficina en que se encuentra radicado este expediente actualmente. Otrosí digo: Gilbrto Regules, que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos acepto y presto mi conformidad a la modificación que se solicita en el presente escrito. Sírvase el señor Ministro proveer de conformidad. — Montevideo, 29 de Octubre de 1962 Alfonso Lessa Márquez A.Z.B 3770 y Gilberto Regules A.Z.A. 75.8.

Es copia fiel. — Montevideo, 24 de Enero de 1963. — F. Gargaglioni. — Un sello dice: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 27 de Abril de 1963. — Visto: Que con fecha 3 de Enero de 1963 el Poder Ejecutivo aprobó el estatuto de "COMPAÑIA FIDUCIARIA (URUGUAY) S. A." y autorizó su funcionamiento.

Atento a que en el curso de la tramitación respectiva se padeció un error en la determinación del capital social

Atento a lo manifestado por la compareciente en escrito de fs. 6,

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: 1º Dejar sin efecto en lo pertinente, la resolución del Poder Ejecutivo de 3 de Enero de 1963, en lo que se refiere a la fijación del capital autorizado de "COMPAÑIA FIDUCIARIA (URUGUAY) S. A.". 2º Declarar que el capital autorizado de la citada empresa, de acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos, es de $ 800.000 (ochocientos mil pesos), que podrá ser elevado por el Directorio hasta la suma de $ 8:000.000 (ocho millones de pesos) con aprobación del Poder Ejecutivo; 4.o A sus fines expídase el testimonio correspondiente y devuélvase la documentación presentada; 5.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

Es copia fiel. — Montevideo, 5 de Mayo de 1963. — F. Gargaglioni. — Un sello dice: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3.er Turno. — A. D. Ahmarani, constituyendo domicilio en la calle Rincón 487, Esc. 805, al señor Juez digo: I) Acampaño el estatuto y testimonio del Decreto de aprobación del Poder Ejecutivo relativo a la sociedad anónima denominada "COMPAÑIA FIDUCIARIA (URUGUAY) S. A.", estando facultado para este trámite por el artículo 15 de los estatutos: II) A los efectos legales manifiesto: a) La sociedad es anónima y se denomina "COMPAÑIA FIDUCIARIA (URUGUAY) S. A."; B) El objeto social resulta del artículo 1.o de los estatutos acompañados; C) El domicilio es en Montevideo, calle Rincón 487, Esc. 805; D) La sociedad no tiene Gerente o factor; III) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 407 del Código de Comercio, solicito: 1) Me tenga por presentado y constituído domicilio; 2) Se disponga la inscripción de la Sociedad en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes y la publicación de edictos; 3) Oportunamente se me devuelvan los documentos acompañados. — A. D. Ahmarani. — G. Regules. — Un sello dice: Gilberto Regules. — Abogado".

Fiscalía de lo Civil de 1.er Turno. — N.o 2247. Señor Juez: Puede Ud. disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. (E. a. CIA. FIDUCIARIA URUGUAY S. A.. — Estatutos — Civil 3.o) Carlos Sienra Castellanos. — Un sello dice: "Carlos Sienra Castellanos. — Fiscal".

04330. — Montevideo, Mayo 24 de 1963. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, decrétase las inscripciones solicitadas de los estatutos y en la Matrícula de Comerciantes. Remítase al Registro Público y General de Comercio. Expídanse edictos, háganse los desgloses y archívese, sin otro trámite. — Marcora. — Elbio A. Panario.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy veinte de Junio de mil novecientos sesenta y tres a las 15 y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 517 al Fo. 2595 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: A. D. Ahmarani, en los autos "COMPAÑIA FIDUCIARIA (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA, Estatutos" Libro 64, Fo. 159), al señor Juez digo: Vengo a solicitar se sirva habilitar la próxima Feria Judicial Menor, al sólo efecto de la publicación de edictos. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — A. D. Ahmarani. — G. Regules, Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la Feria Judicial Menor al mismo efecto. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$ 3.200.00 1|pub. — 15195.

ORGANIZACION INGENIERO FERNANDO SILVEIRA RIET S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la sociedad "ORGANIZACION INGENIERO FERNANDO SILVEIRA RIET SOCIEDAD ANONIMA" que viene a solicitar la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, los que se transcriben a continuación:

ACTA DE CONSTITUCION

En la ciudad de Montevideo, a 2 de Junio de 1961, los abajo firmantes han resuelto fundar una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y por las disposiciones legales vigentes.

ESTATUTOS DE ORGANIZACION INGENIERO FERNANDO SILVEIRA RIET S. A.

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o Se constituye una sociedad anónima bajo el nombre de "ORGANIZACION INGENIERO FERNANDO SILVEIRA RIET S. A.", cuya duración será de doscientos años a contar del día 1.o de Julio de 1961. El domicilio de la sociedad estará en la República Oriental del Uruguay pudiendo establecer la casa matriz en cualquier punto del país y agencias y sucursales en la Capital, interior o en el extranjero.

Art 2.o. La sociedad tiene por objeto: A) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles; B) importar exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas, productos elaborados y semi elaborados en los ramos de: textiles, metalúrgicos óptica, electricidad, televisión, artículos para el hogar, almacén, tienda, mercería, ganadería, agricultura, mecánica, automotores, maquinaria agrícola, química y aviación; C) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas, compra, venta o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores, públicos, privados nacionales o extranjeros; D) Industrializar materias primas, productos elaborados y semi elaborados en los ramos indicados en el inciso E). La sociedad podrá cumplir su objeto, realizando todas las operaciones necesarias va sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República y en el extranjero, operaciones industriales, comerciales o financieras, con o sin adelanto de dineros ejercer cualquier representación y administración, comisiones y consignaciones y suscribir o tomar participación en cualquier sociedad dentro o fuera del país siempre que se relacione o estén directamente vinculados con el objeto social.

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o. El capital autorizado de la sociedad es de un millón de pesos ($ 1.000.000.00) moneda nacional integrado por 1.000 acciones al portador de $ 1.000.00 cada una. Se podrán emitir títulos representativos de diez o más acciones.

Art. 4.o. Las acciones llevarán la firma de dos Directores pudiendo una de ellas ser en facsímil. En caso de pérdida, sustracción o controversia sobre su propiedad la sociedad reconocerá a su tenedor, como propietario, salvo el caso de sentencia judicial debidamente notificada.

Art. 5.o. Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción de acciones en la proporción de las que poseen, quedando habilitado el Directorio para vender libremente el saldo restante, sin perjuicio de lo establecido en el inciso E) del artículo once.

Administración, dirección y fiscalización

Artículo 6.o. El gobierno, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de un Directorio integrado por dos a nueve miembros titulares, designados anualmente por la asamblea ordinaria entre los cuales ésta elegirá un presidente y un secretario. El cargo de Director podrá recaer en una persona jurídica, en cuyo caso ésta deberá hacerse representar por una persona de existencia física, la que actuará en el seno del Directorio, con todas las facultades propias del cargo por el término que le asigne la persona jurídica titular, que podrá sustituir su representante tantas veces como lo desee durante el término por el cual hubiere sido elegido. La persona jurídica titular responderá solidariamente con los representantes que designe, por los actos de cada uno de estos en el desempeño del puesto de director. Los directores podrán hacerse representar en el directorio haciendo la debida comunicación a la sociedad mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7o. Los directores son reelegibles y permanecerán en el desempeño de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro de la sociedad, rentado o no. La remuneración que perciban los directores por el desempeño de sus tareas solamente podrá fijarla la Asamblea General Ordinaria.

Art. 8o. El Directorio funcionará validamente con la asistencia de dos directores, salvo que se componga de más de tres miembros en cuyo caso se necesitará un quórum formado por lo menos con la mayoría absoluta del total de sus miembros.

Art. 9o. En caso de vacancia de algún cargo del directorio éste resolverá por mayoría de votos la designación de la persona que integrará el directorio hasta la próxima asamblea ordinaria. En caso de estar integrado el directorio por más de dos miembros, es privativo del mismo el llenar o no la vacante. Si solamente quedara un director, queda expresamente facultado para llenar la vacante.

Art. 10. El directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o por resolución de dos de sus miembros, toda vez que los negocios de la sociedad lo exijan. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes y en caso de empate el Presidente tendrá un voto adicional. Los acuerdos se harán constar en el Libro de Actas del directorio, que firmarán los directores presente.

Art. 11. El directorio tendrá las más amplias e ilimitadas facultades para disponer y administrar los bienes sociales. A simple vía de ejemplo se señalan las siguientes facultades: a) comprar, vender, hipotecar, arrendar, construir, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general toda clase de bienes inmuebles; b) tomar dinero prestado, incluso de bancos privados u oficiales, en las condiciones que estime convenientes, quedando expresamente autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario: c) realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o administrativos, cuando lo consideren convenientes para el desarrollo del objeto social; d) realizar todos los actos y contratos administrativos que repute convenientes; e) resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo los plazos de integración y condiciones formales de la emisión, pudiendo entregar dichos valores en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera, así como para retribuir servicios; f) intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del código de Procedimiento Civil; g) modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliendo los requisitos legales. Para otorgar poderes generales o especiales deberá previamente obtener autorización de una Asamblea Ordinaria o Extraordinaria.

Art. 12. Dos directores o un director y un apoderado conjuntamente representarán legalmente a la sociedad. Podrá sin embargo ejercer un apoderado, sea director o no, la represen-

tación legal de la Sociedad en los casos en que dicho apoderado haya sido expresamente designado para tal fin por una Asamblea Ordinaria o Extraordinaria.

Art. 13. Se pierde la calidad de director: a) por incapacidad mental declarada o física que le impida el desarrollo normal de sus funciones; b) por pérdida de la capacidad estatutaria; c) por renuncia aceptada; d) por expiración de su mandato; y e) en los demás casos establecidos en las leyes.

Art. 14. La asamblea general cuando así lo resolviera o cuando la ley lo ordenara, podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

Asambleas

Artículo 15. En las asambleas sociales, cada acción da derecho a un voto con las limitaciones establecidas por la ley.

Art. 16. Para poder tomar parte en cualquier deliberación de las asambleas, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la Tesorería de la sociedad, hasta un día antes de la fecha fijada para la asamblea o bien un recibo de depósito de un Banco, casa bancaria o sociedad de administración del país o del exterior, contra el cual se otorgará un recibo que indique el número de acciones depositadas, el cual servirá a la vez para permitir la entrada a la asamblea.

Art. 17. La asamblea general ordinaria considerará la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y remuneración del Directorio, apoderados y Síndicos —si los hubiere— presentados por el Directorio y deberá realizarse dentro de los ciento ochenta días siguientes al vencimiento de cada ejercicio. Podrá además resolver sobre cualquier tema esté o no incluido en el orden del día. Se convocará por medio de una publicación en el "Diario Oficial" y en otro de notoria circulación y se considerará legalmente constituída con la asistencia de los accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. Si no se reuniera por falta de número se celebrará media hora después quedando en este caso constituída legalmente con cualquier número de accionistas que concurran. El requisito de la publicación, prescripto anteriormente, no será necesario siempre que esté representado en la asamblea el total del capital integrado y siempre que se haya cumplido con el decreto de 18 de Diciembre de 1947 o el que haga sus veces. Lo que antecede es aplicable para las asambleas ordinarias y todas las extraordinarias, traten o no los casos regidos por la Ley de 19 de Julio de 1909. Las resoluciones se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos.

Art. 18. Los accionistas podrán solicitar asambleas extraordinarias cuando representen la mitad del capital integrado, debiendo dichas asambleas ser convocadas dentro de los treinta días de efectuadas las requisitorias.

Art. 19. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se registrarán en el libro de actas de asamblea y serán firmadas por el Presidente de la asamblea y un accionista que ésta designe con ese objeto, siendo sus resoluciones obligatorias para todos los accionistas presentes, ausentes o disidentes y siempre que dichas asambleas procedan conforme a la ley y a los estatutos y sin perjuicio de lo establecido en la Ley N.o 3.545, mientras no sea derogada.

Art. 20. Los accionistas, cuando representen el cien por ciento del capital integrado de la sociedad previo cumplimiento del decreto de 18 de Diciembre de 1947, tienen la facultad del constituirse en cualquier momento en asamblea extraordinaria, y destituir el Directorio y al Síndico —si lo hubiere—, designando simultáneamente nuevas autoridades. Asimismo tienen la facultad de revocar el poder otorgado en los casos previstos en el artículo 12.

Disolución y liquidación

Artículo 21. Para decretarse la fusión, disolución y liquidación de la sociedad, se requieren la citación de una asamblea general extraordinaria y es necesaria para que la misma quede constituída un quórum que represente el sesenta por ciento del capital integrado y sus resoluciones deben ser tomadas por lo menos con la mitad más uno de los votos presentes. No consiguiéndose dichos porcentajes, hasta en dos convocatorias, se tendrá por rechazado el pedido formulado, salvo que se trate de un caso de liquidación preceptiva en el que el Directorio, o la persona o personas que designe la asamblea quedará investida automáticamente de la calidad de liquidador.

Art. 22. Decretada la disolución por la asamblea, ésta nombrará una Comisión Liquidadora, cuyos integrantes podrán ser o no Directores, que actuarán conforme a derechos, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido, para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

Reforma de Estatutos

Artículo 23. La reforma de estos estatutos pertenece en iniciativa al Directorio o a un grupo de accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. Para esos efectos deberá citarse a asamblea general extraordinaria, en la forma prevista en el artículo diecisiete y la asamblea actuará con el quórum y forma establecido en el artículo veintiuno.

Balance, distribución de utilidades y fondo de reserva

Artículo 24. El reparto de las utilidades liquidas que arroje el balance será propuesto por el Directorio a la asamblea. En dicha propuesta se establecerá el proyecto de remuneración al Directorio, cantidad destinada a fondo de reserva y dividendo a pagar, indicando la conveniencia de efectuar el pago en efectivo o en acciones. La asamblea podrá aprobar la distribución propuesta por el Directorio u otra que se presente.

Disposiciones transitorias

Artículo 25. El primer Directorio será nombrado por los fundadores actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez el número de personas que la integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los fundadores, actuando indistintamente, serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 26. Quedan comisionados los fundadores señores Omar Silveira, Fernando Silveira (hijo), Raúl Acosta, Horacio V. Raggio e Hilda D'Onofrio, para que realicen conjunta, alternativa o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos, plantear, aceptar y discutir las modificaciones que le sean planteadas por dicho poder o que consideraran convenientes y para efectuar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, Matrícula de Comerciante, Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, Caja de Jubilaciones, Impuestos Directos e Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, Caja de Asignaciones Familiares. — F. Silveira Riet. — Omar E. Silveira. — Fernando Silveira. — Raúl Acosta. — Horacio Raggio. — Hilda D'Onofrio.

Juan C. Mussio Barreto, Escribano Público, certifica: Que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a las personas de mi conocimiento don Fernando Silveira Riet, casado con Carmen Antoniello; don Fernando Virginio Silveira, soltero; don Omar Enrique Silveira, casado con Raquel Pose; don Raúl Acosta, casado con Esther Wilson; don Horacio Victorio Raggio Casciani, casado con doña Carlota Wilson y doña Hilda D'Onofrio, soltera; todos orientales, mayores de edad y vecinos de esta Capital, quienes se ratificaron en el contenido de los precedentes estatutos previa lectura que de ellos les hice. En fe de ello y a pedido de los interesados siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintisiete de Junio de mil novecientos sesenta y uno. — Juan Mussio Barreto, Escribano.

El suscrito escribano deja constancia que los firmantes son los únicos fundadores de la sociedad. — Mussio Barreto, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 5 de Octubre de 1961. — Visto: La gestión de: "ORGANIZACION INGENIERO FERNANDO SILVEIRA RIET S. A.", (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica;

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el Artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes;

El Consejo Nacional de Gobierno ,Resuelve:

Aprobar el estatuto de: "ORGANIZACION INGENIERO FERNANDO SILVEIRA RIET S. A." y autorizar su funcionamiento fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HAEDO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, Octubre 26 de 1961. — Francisco Gargaglioni.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy tres de Agosto de mil novecientos sesenta y dos a las 13 y 30 horas e inscripta en este Registro con el número 644 al Fo. 3847 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la Ley número 12.804 según recibo N.o 002991 de fecha 2|8|1962 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: Hilda D'Onofrio, constituyendo domicilio legal en la calle Rincón N.o 487, piso 4, escritorio 404), al señor Juez se presenta y dice: 1.o) Que el Poder Ejecutivo ha aprobado con fecha 5 de Octubre de 1961, los estatutos de: "ORGANIZACION INGENIERO FERNANDO SILVEIRA RIET S. A." según consta en los documentos que acompaña; 2.o) En virtud de la autorización que le acuerda el artículo 26 del mencionado estatuto y de conformidad con los artículos 407 y 32 del Código de Comercio viene a solicitar: A) La inscripción en el Registro Público de Comercio: B) La inscripción en la Matrícula de Comerciantes; C) Se autoricen las publicaciones en forma legal, entregándose los edictos al firmante o a la señorita Hilda D'Onofrio ra autorice la agregación de los diarios donde consta las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; D) Que una vez cumplido lo solicitado se desglose y se le devuelvan los recaudos mencionados a la compareciente. (Matrícula): A efectos de la matriculación manifiesta: A) La sociedad se denomina: "ORGANIZACION INGENIERO FERNANDO SILVEIRA RIET S. A.". B) El giro de la sociedad está establecido en el artículo segundo; C) Su domicilio es en la calle Rincón N.o 487, piso 4, escritorio 404); D) La sociedad no tiene Gerente ni factor alguno. Quiera el señor Juez proveer de conformidad. — Hilda D'Onofrio. — Juan Mussio Barreto Escribano.

Presentado hoy treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y uno con un estatuto. Doy fé. — Martino.

Montevideo, 30 de Noviembre de 1961. — Con esta fecha el señor Juez dispuso verbalmente que estos autos pasen en vista sin más trámite al señor Fiscal de lo Civil. — Martino.

Montevideo, 1.o de Diciembre de 1961. — Con esta fecha pasa el expediente en vista al señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno, bajo conocimiento. — Martino.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Número 6949. — Entrada: 30 de Noviembre de 1961. Salida: 4 de Diciembre de 1961. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1961. — Federico Capurro Calamet.

Montevideo, 6 de Diciembre de 1961. — Recibido hoy. — Conste. — Martínez.

Montevideo, 7 de Diciembre de 1961. — Al despacho. — Martínez.

3535. — Montevideo, Diciembre 21 de 1961. — Vistos: Atento a lo dictaminado por el Ministerio Público: Decrétase la inscripción solicitada y remítanse los autos al Registro Público de Comercio. Devuelto háganse las publicaciones legales, habilitándose el feriado a tales efectos y agréguense los impresos sin nuevo escrito. Liquidados y repuestos los atributos, expídase certificado, desglósese y devuélvanse los documentos y archívese. — Héctor Luis Odriozola, Juez. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

Montevideo, Diciembre 27 de 1961. — Al Registro Público de Comercio bajo conocimiento. — Conste. — E. Mattos.

Montevideo, Abril 25 de 1963. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Montevideo, 30 de Abril de 1963. — De acuerdo con la resolución N.o 1167 de 29 de Marzo del corriente año dictada a Fs. 27 v. de estos autos, la inscripción de los estatutos de la sociedad: "ORGANIZACION INGENIERO FERNANDO SILVEIRA RIET S. A.", efectuada provisoriamente el 3 de Agosto de 1962 en el libro de Estatutos N.o 2 al folio 3847 y con el N.o 644, queda incorporada en forma definitiva. — Conste. — Artecona.

Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 182 al folio 71 del libro 3 de Matrículas se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Recibido hoy. — Conste. — E. Mattos.

Montevideo, Julio 31 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

$1.353.00 1|pub. — 16836.

BAZAR SIGLO XX S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se ha presentado "BAZAR SIGLO XX S. A." solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución de

BAZAR SIGLO XX S. A.

Acta Nº 1 de Constitución

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y tres, reunidos los señores César Civetta y Walter Nieto, resuelven constituir una sociedad que se regirá por los estatutos que, luego de consideradas, fueron aprobados por unanimidad en la siguiente forma:

Estatutos de

"BAZAR SIGLO XX S. A."

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1º Se constituye una sociedad anónima denominada "BAZAR SIGLO XX S. A."

que se regirá por los presentes estatutos y el ordenamiento jurídico vigente. Su duración será de cien años a contar del día de hoy. El domicilio de la sociedad es Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país.

Art. 2º La sociedad tiene por objeto: A) Comprar, vender, exportar, importar, enajenar, prendar y permutar mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, frutos, productos, subproductos del país o del extranjero en los ramos de: Bazar, juguetería, vidriería, menage, artículos para el hogar, ganadería, agricultura, industrias extractivas y madereras, vehículos automotrices, maquinarias agrícolas e industriales, de maquinarias, químicas, textil, metalurgia, frutos del país, barraca y artículos de construcción, artículos alimenticios, almacén, tienda, joyería, orfebrería, librería y zapatería, B) Explotar la producción industrialización y elaboración de materias primas, productos semielaborados o manufacturados referentes a los ramos enunciados en el apartado A; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, arrendar o dar en arrendamiento, construir y explotar toda clase de bienes inmuebles, en caso de contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay queda aclarado que se podrán recibir títulos y aceptar las demás condiciones que exija dicho Instituto: D) Explotar, dentro o fuera de la República, las industrias agropecuarias, en inmuebles propios o ajenos, ya sea por explotación directa, o mediante aporte de dinero, bienes muebles, inmuebles o semovientes, a sociedades civiles o comerciales que existan o se creen a tal fin: E) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales a empresas o sociedades civiles y comerciales, constituidas o a constituirse, compraventa o caución de títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; dar y tomar giros sobre el interior y exterior, recibir y acordar préstamos con garantías o sin ellas; F) Efectuar tareas relativas a la publicidad, cinematografía, viajes, transporte, turismo y hotelería; G) Ejercer cualquier mandato, comisión, consignación, depósito y representación, desempeñar albaceazgos, administración de condominios y patrimonios, y ejercer el cometido de fideicomisario, siempre que los mismos se relacionen o estén vinculados con el objeto social. La sociedad podrá cumplir su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República o en el extranjero.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3º El capital se fija en la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos) moneda nacional, representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) moneda nacional cada una, que se emitirán en títulos de uno o más acciones. El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión, momento y forma de suscripción e integración. Mientras las acciones no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores

Art. 4º En caso de pérdida o sustracción de acciones, lo mismo que si se controvertiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor, excepto cuando hubiere sentencia judicial que se le notificará debidamente.

Art. 5º La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que, dentro de sus facultades, adopten la asamblea y el Directorio.

CAPITULO III

Administración y dirección

Artículo 6º El gobierno, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros titulares designados cada tres años por la asamblea ordinaria. Compete a cada Directorio la designación de su Presidente y su Secretario. Es facultativo de la asamblea proceder a designar suplentes, debiéndose indicar en caso de así hacerlo en que forma pasarán a integrar el Directorio en caso de producirse alguna vacante. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio, haciendo la debida comunicación a la sociedad, mediante carta poder o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto. El cargo de Director podrá recaer en una persona jurídica.

Art. 7º Los Directores son reelegibles y permanecerán en el desempeño de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro de la sociedad, rentado o no, con excepción del Síndico titular, o miembro de la Comisión Fiscal. Las remuneraciones que perciban los Directores por el desempeño de sus tareas distintas a la de Director serán fijadas provisoriamente por el Directorio, debiendo ser ratificadas por la primera asamblea que se realice.

Art. 8º La asamblea general ordinaria decidirá si se otorga o no remuneración al Directorio. En caso afirmativo es privativo de la misma la fijación de dicha remuneración.

Art. 9º El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de los miembros, y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 10. En caso de vacancia de algún cargo del Directorio, si la asamblea ordinaria que lo eligió hubiera designado suplentes, serán éstos convocados en la forma dispuesta por la misma. En caso de no haberse designado suplentes o haberse agotado la lista de los mismos y se produjera alguna vacante en el Directorio, éste resolverá por mayoría absoluta la designación de la persona que pasará a integrarlo hasta la próxima asamblea ordinaria. Siempre y cuando no existan suplentes y se encontrara el Directorio integrado por más de dos miembros, es facultativo del mismo llenar o no la vacante. Si solamente quedara un Director, queda expresamente facultado para llenar la o las vacantes.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o por resolución de dos de sus miembros.

Art. 12. Representan legalmente a la sociedad, dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más conveniente. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y/o especiales en las condiciones que considere conveniente, a Directores o terceras personas.

Art. 13 El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitación que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de sus negocios. Está incluida dentro de estas facultades la de emitir obligaciones en la forma y condiciones que estime conveniente.

CAPITULO IV

De la fiscalización

Artículo 14. La asamblea ordinaria podrá nombrar un Síndico o una Comisión Fiscal en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 15. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico o Comisión Fiscal si los hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los 30 días de haber recibido el petitorio.

Art. 16. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial", con un día de anticipación a la fecha de la asamblea. Estando representado la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, cumpliéndose con las normas legales y reglamentarias.

Art. 17 La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley de 19 de Julio de 1909, se considerarán válidamente constituidas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 18. El registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 19. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades la asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 20. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias presentados por el Directorio e informe del Síndico o Comisión Fiscal si los hubiere. B) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. C) Elección del Síndico Comisión Fiscal en el caso que correspondiera. D) Resolver sobre cualquier tema incluido en el orden del día.

Art. 21. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico o miembros de la Comisión Fiscal y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

CAPITULO VI

Ejercicio social

Artículo 22. El ejercicio social durará normalmente un año, Los socios fundadores fijarán la fecha del cierre la que podrá modificar el Directorio cuando lo juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos a la Renta.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 23. La sociedad se disolverá: A) Por la expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo. B) En los casos previstos por las leyes. C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de la liquidación.

CAPITULO VIII

Reforma de estatutos

Artículo 24. La reforma de estos estatutos pertenece en su iniciativa al Directorio o a un grupo de accionistas que representen por lo menos el 25 o|o del capital integrado. Para ese efecto deberá citarse a asamblea general extraordinaria.

CAPITULO IX

Disposiciones transitorias

Artículo 25. El primer Directorio será nombrado por los fundadores, actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez el número de personas que integrarán el primer Directorio. Hasta que se produzcan dichos nombramientos, los fundadores actuando indistintamente serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 26. Quedan comisionados los fundadores señores César Civetta y Walter Nieto, para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos, aceptar y discutir las modificaciones o supresiones que le sean planteadas por dicho poder o que considere convenientes y para efectuar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, así como para realizar cualquier otro acto ante las autoridades administrativas y judiciales, a los efectos de la constitución de la sociedad. Cumplido el objeto de la reunión acuerdan extender la presente acta. — Walter G Nieto. — César Civetta.

Rafael Stawsky, Escribano Público, Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Walter Guillermo Nieto y César Carlos Civetta, orientales, casado y soltero respectivamente, mayores de edad y de mi conocimiento. En fe de ello extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo a los treinta días del mes de Enero del año mil novecientos sesenta y tres. — Rafael Stawsky.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 4 de Abril de 1963. — Visto: La gestión de "BAZAR SIGLO XX S. A." en formación a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno Resuelve:

Aprobar el estatuto de "BAZAR SIGLO XX SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1 000.000 (un millón de pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 17 de Abril de 1963. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy, veintidós de Mayo de mil novecientos sesenta y tres a las diecisiete y veinte horas e inscripta en este Registro con el número 347 al folio 1822 v. del libro número 2 de estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo [illegible] Ley número 12.304 según recibo número [illegible] de fecha diecisiete de Mayo de mil novec[illegible] sesenta y tres, expedido por la Dirección [illegible] al de Impuestos Directos. — Artecona.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 14 de 1963. — J. Curi Zagia. Actuario.

$ 1.427.00. — [illegible] — 15273.

Compañía "[illegible]" del Uruguay S. A.

Balance General al 30 de Junio de 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de Agosto de 1963.

Activo —

Terrenos y Edificios ..	$	1:965.411.89
Máquinas e instalaciones	"	5:216.370 94
Muebles y Utiles	"	430.072.99
Medios de Transporte .	"	262.774.05
Obras en ejecución ...	"	140.000.00
Títulos y acciones	"	72.417.70
Mercaderías y materias primas	"	6:252.578.13
Deudores varios	"	5:589.224.67
Caja y Bancos	"	647.656.73
Gastos pagador por adelantado	"	47.662.74
Marcas registradas ...	"	1.00
	$	20.624.170.84

Pasivo —

Capital social integrado	$	4:622.600.00
Reservas estatutarias .	"	544.923.84
Reservas especiales ...	"	2:158.431 11
Reserva revaluación activo fijo y existencias	"	7:694.588.98
Depósitos de accionistas	"	1:203.430.75
Acreedores varios	"	1:903.998.80
Previsiones varias	"	1:467.716.71
	$	19.594.790.19

Utilidades —

Saldo ejer. anterior ..	$	6.408.51
Utilidad del ejercicio .	"	1:022.972.14
	$	1:029.380.65
	$	20.624.170.84

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente Balance General que antecede, figura copiado a fojas N.o 76 del Libro Copiador de Balance, certificado el 16 de Febrero de 1951.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1963

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de Agosto de 1963.

Debe —

Sueldos, jornales, comisiones y Gtos. sociales	"	5:244.519.20
Impuesto a las ventas .	"	814.820.46
Intereses	"	371.415.57
Gastos generales	"	1:311.792.83
Depreciaciones	"	615.349.38
Impuestos varios	"	304.762.26
Gastos cobranza	"	123.318.00
Propaganda	"	340.478.71
Gastos de viaje	"	29.474.95
Gastos de transporte y locomoción	"	179.682.05
Honorarios profesionales	"	59.749.44
Utilidad líquida del ejer.	"	1:029.380.65
	$	10.424.743.50

Haber —

Mercaderías	$	10.410.351.21
Resultados varios	"	7.983.78
Saldo utilidades ejercicio anterior	"	6.408.51
	$	10.424.743 50

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado que antecede, figura copiado a fojas N.o 77 del Libro Copiador de Balances, certificado con fecha 16 de Febrero de 1951.

Distribución de Utilidades

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de Agosto de 1963.

Directorio y Síndico 11 por ciento	$	112.526.94
A los señores accionistas 15 o/o	"	694.636.50
Fondo de Reserva Estat.	"	79.044.52
Gratificación al personal	"	120.000.0[illegible]
A cuenta nueva	"	23.172.69
	$	1:029.380.65

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado que antecede, figura copiado a fojas N.o 78 del Libro Copiador de Balances, certificado con fecha 16 de Febrero de 1951.

$ 696.00. — 1|pub. — 16370.

Basanri S. A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1962

Activo —

Inmuebles	$	14.617.06
Accionistas p/suscripción	"	85.400.00
Acciones a emitir	"	150.000.00
	$	250.017.06

Pasivo —

Acreedores	$	17.06
Capital autorizado	"	150.000.00
Capital suscrito	"	85.400.00
Capital integrado	"	14.600.00
	$	250.017.06

No se aprobó la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, por no haberse registrado operaciones.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de Setiembre de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de Junio de 1962 y anotado con el N.o 6013 al folio 57 del libro 13.

$ 136.00. — 1|pub. — 16415.

Mare Nostrum S. A.

Balance General al 30 de Abril de 1963

Activo —

Bancos Cta. Cte.	$	848.63
Deudores varios	"	35.803.88
Pérdidas y ganancias .	"	8.449.20
	$	45.101.71

Pasivo —

Acreedores	"	956.52
Cuentas a pagar	"	2.030.00
Capital integrado	"	42.000.00
Fondo de Reserva	"	115.19
	$	45.101.71

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Abril de 1963

Pérdidas —

Impuestos	$	594.24
Gastos generales	"	56.79
Sueldos y honorarios .	"	2.000.00
Deudores incobrables .	"	2.966.06
Pérdida del ejercicio	$	5.617.09

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de Agosto de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de Junio de 1959 y anotado con el N.o 4112 al folio 16 del libro N.o 10.

$ 128.00. — 1|pub. — 16416

Gure Echea S. A.

Balance General al 30 de Junio de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	11.342.02
Deudores varios	"	16.317.83
Alquileres a cobrar ...	"	16.030.75
Inmuebles	"	380.489.10
	$	433.179.70

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	55.615.25
Dividendos a pagar ...	"	32.598.44
Banco hipotecario.....	"	147.369.60
Capital integrado	"	184.000.00
Fondo de Reserva	"	584.84
Pérdidas y ganancias .	"	13.011.57
	$	433.179.70

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1963

Ganancias —

Alquileres	$	51.636.35
Impuestos y agua	"	1.672.50
	$	53.308.85

Pérdidas —

Amortizaciones	$	1.162.73
Sueldos y honorarios .	"	10.024.00
Gastos generales	"	5.867 36
Impuestos	"	10.159.62
Intereses	"	9.555.35
Comisiones	"	1.934.65
Gastos de conservación	"	79.00
Jubilaciones y Asignaciones Familiares ..	"	1.156.09
Seguros	"	358.48
Utilidad del ejercicio .	"	13.011.57
	$	53.308.85

No se distribuyeron Utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de Agosto de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de Junio de 1959 y anotado con el N.o 4114 al folio 16 del libro N.o 10.

$ 188.00. — 1|pub. — 16417.

Sociedad Anónima de Tierras y Turismo "Las Brujas" (En liquidación)

Balance General al 30 de Junio de 1963

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Agosto de 1963.

Activo —

Caja	$	32.411.03
Bancos	"	6.868.71
Banco Italiano del Uruguay, Cta. Concordato	"	24.390.81
Deud. varios por cuotas	"	142.854.55
Deudores varios	"	15.016.95
Propiedad Las Brujas .	"	74.296.22
Parador	"	9.372.14
Gastos fraccionamientos	"	3.564.60
Pagos adelantados	"	96.00
Gastos diferidos	"	3.000.00
Depósitos en garantía .	"	25.000 00
	$	336.871.01

Pasivo —

Capital integrado	$	157.000.00
Reserva estatutaria ...	"	1.161.50
Acreedores varios	"	24.668.35
Utilidades a vencer sobre cuotas	"	125.157.50
Pérdidas y ganancias .	"	711.41
Resultado de liquidación	"	3.172.25
Depósitos estatutarios del Directorio	"	25.000.00
	$	336.871.01

Cuenta de Resultados de liquidación

Aprobada por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Agosto de 1963.

Debe —

Amortizaciones	$	1.743.20
Conservación	"	1.000.00
Sueldos y Sociales	"	2.161.35
Honorarios	"	7.000 00
Impuestos	"	6.816.61
Gastos Administración	"	3.757.35
Gastos Judiciales	"	427.10
Mercaderías Parador .	"	914.07
Gastos varios Parador...	"	330.40
	$	24.150.08
Resultado de liquidación	"	3.172 25
	$	27.322.33

Haber —

Utilidades s|ventas a plazo	$	23.386.57
Utilid. ajenas al ejerc.	"	3.000.00
Intereses, Comisiones y Recargos	"	661.01
Contribución Inmobiliaria recuperada	"	274.75
	$	27.322.35

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 269 del Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24|8|1951 y anotado en el folio 2 a folio 1 vto. do libro N.o 7.

$ 312.00. — 1|pub. — 16406.

Cerealera Guichón S. A.

Balance General al 30 de Noviembre de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$	1.060.16
Cuentas corrientes	"	433.756 89
Mercaderías	"	46.664.20
Construcciones e Instal.	"	45.478.22
Muebles y Utiles e Inst.	"	8.026.83
Gastos de Constitución	"	2.805.13
	$	537.791.43

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	1.800 00
Capital	"	500.000 00
Ganancias	"	35.991 43
	$	537.791.43

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Noviembre de 1962

Ganancias —

Mercaderías	$	144.614.37
	$	144.614 37

Pérdidas —

Amortizaciones	$	11.147 32
Intereses y descuentos .	"	12.046.29
Gastos generales	"	49.458.02
Gastos de cereales	"	36.266 93
Ganancia	"	35.695 81
	$	144.614 37

Distribución de Utilidades

Dividendo	$	35.000 00
Saldo	"	991 48
	$	35.991 48

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Mayo de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 27 del Libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú el 14 de Setiembre de 1959.

$ 192.00. — 1|pub. — 16424.

BOLSA DE COMERCIO (*)

COTIZACIONES AL CONTADO EN EL MES DE OCTUBRE DE 1963

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Deudas Nacionales:					
Deuda Consolidada del Uruguay 3 1|2 o|o	2	499.—	498.—	42.300.—	210.795.—
Deuda Nac. Interna 5 o|o de 1960, Serie A	2	74.—	74.—	34.000.—	25.160.—
Deuda Nacional Interna 5 o|o 1960, Serie C	65	61.—	54.10	479.850.—	277.252.75
D. Unificada 5 o|o de 1960 Sr. A	103	75.50	71.—	1.081.450.—	804 266.35
D. Unificada 5 o|o de 1960 Sr. B	16	88.50	88.—	169.950.—	149.895.85
D. Unificada 5 o|o de 1960 Sr. C	49	75.—	73.20	429.500.—	317.606.65
Deuda Interna de Conversión 5 o|o 1937	1	87.50	87.50	3.000.—	2.625.—
	238			2.240.050.—	1.787.601.60

(*) Reproducido del Boletín de la Cámara Nacional de Comercio.

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Deudas Municipales:					
Deuda Int. de Conv. 5 o|o C. de Mont. 1937, Sr. D	4	63.50	62.—	11.000.—	6.871.—
D. Interna de Conv. 5 o|o C. de M. 1937 Sr. E	3	63.—	62.50	7.000.—	4.400.—
D. Int. de Conv. 5 o|o C. de Mont. 937 Sr. H	3	63.—	62.50	7.500.—	4.720.—
D. Interna de Conv. 5 o|o C. de M 1937 Sr. I	10	63.—	62.—	29.100.—	18 213.—
Deuda Int. de Conv. 5 o|o C. Montevideo, Serie L	8	63.—	61.50	34.800.—	21.744.—
D. Int. de Conv. 5 o|o C. de Mont. 937 Sr. M	3	63.—	62.50	16.000.—	10 055.—
D. Int. de Conv. 5 o|o C. de Mont. 937 Sr. N	2	63.—	63.—	6.000.—	3 780.—
Bonos Municipales de Saneamiento	48	69.—	69.—	123.200.—	85.008.—
Bonos Municipales de Pavimentación	58	69.—	69.—	164.550.—	113 539.50
Bonos Rambla Portuaria	18	63.50	69.50	118.300.—	73.831.50
Bonos Palacio Municipal	6	62.—	60.—	9.500.—	5 732.—
Bonos Exprop. C. de Montevideo	40	66.80	66.80	60.000.—	40.080.—
Bonos Municipales de Montevideo	54	68.80	68.80	123.400.—	84.899.20
Bonos Galería Centenario	1	63.50	63.50	4.600.—	2.921.—
Bonos Munic. S. Transp. Colec. de Mont.	17	68.80	68.80	53.400.—	36.739.20
	275			768.350.—	512.583.40
Títulos Hipotecarios:					
Títulos Hipotecarios 5 o|o Sr. A	624	79.20	79.—	7.605.350.—	6.013.217.26
Títulos Hipotecarios 5 o|o Sr. B	660	80.—	79.80	4.740.725.—	3.786.413.55
Títulos Hipotecarios 5 o|o Sr. C	600	79.60	79.40	4.358.000.—	3.462.963.51
	1.884			16.704.075.—	13.262.594.32
Obligaciones:					
Edmundo J. Angenscheidt S.A. 14 o|o	2	102.—	102.—	8.000.—	8.160.—
Cinoca S.A. 12 o|o	7	96.—	94.—	15.000.—	14.230.—
Cía. Salus S. A. 5 1|2 o|o	1	61.—	61.—	2.000.—	1.220.—
Compañía Salus S. A. 8 o|o	1	92.—	92.—	2.500.—	2.300.—
Fábrica Urug. de Neumáticos S. A., 8 o|o Serie E	1	87.—	87.—	5.000.—	4.350.—
Fab. Urug. de Neumáticos S. A., 8 o|o, Serie H	4	68.50	63.—	21.500.—	14.025.—
Jockey Club 5 1|2 o|o	2	51.—	51.—	38.500.—	19.635.—
Papelera Mercedes S. A. 12 o|o	5	92.—	91.—	7.800.—	7.136.—
Remolacheras y Azuc. del Uruguay S. A., 12 o|o	3	98.—	95.—	8.000.—	7.630.—
	26			108.300.—	79.386.—
Acciones:					
Banco Comercial	24	140.—	133.—	110.400.—	151.838.—
Banco de Cobranzas	21	101.—	93.—	95.000.—	93.150.—
Banco de Crédito	23	108.—	103.—	75.200.—	79.496.—
Banco Español del Uruguay	5	95.—	95.—	33.000.—	31.350.—
Banco Popular del Uruguay	19	100.—	85.—	71.900.—	67.522.—
Banco Territorial del Uruguay	1	95.—	95.—	52.000.—	49 400.—
Banco Transatlántico del Uruguay, Series B a M	11	125.—	121.—	62.300.—	75.423.—
Julio A. Barbieri S. A.	6	60.—	50.—	117.000.—	69.000.—
Campomar y Soulas S. A.	27	31.—	29.—	82.000.—	23.965.—
Cía. Industrial y de Prod. Agrícola S.A.	8	90.—	85.—	47.000.—	41.055.—
Cía. Gral. de Fósforos Montevideana S.A. ..	3	38.—	38.—	47.700.—	18.126.—
Compañía Nacional de Cementos S. A.	3	70.—	70.—	6.600.—	4.620.—
Compañía Primus del Uruguay S. A.	1	63.—	63.—	1.800.—	1.134.—
Cía. Salus S.A.	10	100.—	95.—	34.300.—	33.910.—
Fca. N. de Papel S.A.	14	68.—	66.—	98.800.—	65.554.—
Fca. N. de Cerveza S.A.	46	53.—	50.—	247.900.—	128.122.—
Fca. U. de Neumáticos S.A.	156	70.—	66.50	682.900.—	451.573.—
Ferrosmalt S.A.	14	36.—	35.—	22.400.—	7.952.—
Fco. Modelo S.A.	87	114.—	110.—	147.300.—	164.720.—
Industria Lanera del Uruguay S. A.	16	40.—	37.—	87.000.—	33.280.—
Industria Papelera Uruguaya S.A.	27	64.—	64.—	122.700.—	78.528.—
Montevideo Refrescos S. A. (Com.)	1	210.—	210.—	5.000.—	10.500.—
Oyama S. A.	7	34.—	33.—	71.200.—	23.638.—
Papelera Mercedes S. A.	5	36.—	36.—	70.600.—	25 416.—
Remolacheras y Azuc. del U. S.A.	13	71.—	63.—	115.000.—	80.210.—
Saint Hnos. del Uruguay S.A.	2	65.—	56.—	4.000.—	2.510.—
S.A. Cristalerías del Uruguay	3	87.—	85.—	9.000.—	7.730.—
S. A. Fáb. Urug. de Alpargatas (Ordinarias) ..	21	50.—	45.—	207.200.—	98.830.—
	534			2.707.200.—	1.918 552.—
Suma Total:	2.957			22.527.975.—	17.560 717.38

CAJA POPULAR DE PIEDRA ALTA

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO —

Caja	$ 225.089.23
Bancos	" 131.234.48
Cuentas corrientes	" 267.439.72
Préstamos plazo fijo	" 885.147.00
Préstamos amortizables	" 664.811.81
Descuentos de conformes	" 174.914.37
Préstamos con garantía hipotecaria	" 836.495.00
Otras colocaciones	" 88.327.00
Muebles, útiles e instalaciones	" 157.113.36
Gastos de constitución	" 65.997.81
Comisiones venta de acciones	" 269.201.92
Saldos deudores no especificados	" 44.023.00
	$ 3.809.844.73
Títulos de propiedad en garantía	" 148.435.78
Documentos al cobro	" 148.435.78
Total del Activo	$ 3.958.283.51

PASIVO —

Capital integrado	$ 2.000.000.00
Cuentas corrientes	" 215.351.18
Corresponsales	" 159.839.88
Caja de Ahorros, pre-aviso	" 263.561.95
Caja de Ahorros, plazo fijo	" 578.887.89
Varios acreedores	" 322.286.41
Saldos acreedores no especificados	" 112.380.38
Resultados al 30/6/963	" 157.537.39
	$ 3.809.844.73
Depositantes de valores	" 148.438.78
	$ 3.958.283.51

CUADRO DE RESULTADOS AL 30|6|963

GANANCIAS —

Intereses, comisiones, etc.		$ 484.101.46

PERDIDAS —

Costo de dinero	" 21.600.00
Sueldos	" 127.128.67
Cargas sociales	" 39.849.21
Impuestos	" 5.989.72
Amortizaciones activo fijo	" 15.221.45
Amortizaciones activo nominal	" 19.928.57
Gastos generales	" 96.847.81
Utilidades líquidas	$ 157.537.39

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Artículo 43 de los Estatutos

Utilidades del ejercicio	$ 157.537.39
Menos: provisión para impuestos	" 32.000.00
Saldo a distribuir	$ 125.537.39
Distribución Estatutaria:	
10 % Fondo de reserva	$ 12.553.74
2 % Presidencia	" 2.510.75
14 % Directorio	" 17.575.23
1 % Síndico	" 1.255.37
	$ 33.895.09
Dividendo:	
8 % Acciones fundadoras	" 72.272.00
7 % Acciones ordinarias (Ambos en proporción al tiempo).	" 19.271.32
Cuenta nueva	" 98.98
	$ 125.537.39

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 24 de Agosto de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 6 al 9 del libro "Actas de Asambleas", certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida y anotado con el folio 11 vuelta del libro N.o 2, de ese Juzgado, con fecha Junio 5 de 1963.

$ 600.00. — 19218. — 1 pub.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, según resolución del 18 de octubre de 1940, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.